

Diario  
**LA VOZ**  
CORDOBA

Sitios de Internet

**LA VOZ**com.ar **cordoba.net**

# Manual de principios, valores y estilos



**El Emporio  
Ediciones**

# MANUAL DE PRINCIPIOS, VALORES Y ESTILOS

DIARIO  
LA VOZ DEL INTERIOR

SITIOS  
LAVOZ.com.ar  
cordoba.net

# LA VOZ DEL INTERIOR

**Gerente general**

Osvaldo Salas

**Director periodístico**

Carlos Jornet

**Consejero editorial**

Luis Eduardo Remonda

Diseño de tapa, Miguel De Lorenzi

Diseño de interior, Luis E. Pérez

© 2006, La Voz del Interior

Av. La Voz del Interior 6080, X5008HKJ Córdoba, Argentina

Manual de principios, valores y estilos - 1ª ed. - Córdoba: El Emporio Ediciones, 2006.

232 p.; 26x17 cm.

ISBN 987-1268-24-6

1. Manual de Estilo. I. Título

CDD 070.4

Impreso en Argentina

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, incluido el diseño de cubierta, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo del editor.

## ESTE MANUAL

**E**l Manual de Principios, Valores y Estilos de **LA VOZ DEL INTERIOR** es de cumplimiento obligatorio para todo el personal de Redacción y para los colaboradores externos del diario y de sus sitios en Internet. Su uso es aconsejable, también, para los colaboradores espontáneos que envíen material para ser publicado por **LA VOZ DEL INTERIOR**.

El Manual es un compromiso ante la comunidad en pos de la transparencia, el pluralismo y el equilibrio informativo; es una herramienta para seguir trabajando por la calidad editorial; es un camino para facilitar el debate comunitario.

Deseamos que sea, además, un aporte para quienes ejercen el periodismo y para quienes estudian comunicación.

Como toda obra de esta naturaleza, no es inmutable. Por el contrario, está abierto a los aportes de los periodistas del diario y de la comunidad en general. Quien desee realizar sugerencias o comentarios, puede hacerlo por correo electrónico a [manual@lavozdelinterior.com.ar](mailto:manual@lavozdelinterior.com.ar) o por carta a Av. La Voz del Interior 6080, X5008HKJ Córdoba, Argentina. Desde ya, muchas gracias.



# ÍNDICE GENERAL

<b>ESTE MANUAL</b>	<b>5</b>
<b>PRÓLOGO</b>	<b>15</b>
<b>DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS</b>	<b>19</b>
<b>LA PRIMERA PALABRA</b>	<b>23</b>
<b>LA PRIMERA PALABRA DEL NUEVO SIGLO</b>	<b>27</b>
<b>CAPÍTULO I - NORMAS ÉTICAS Y DE CONDUCTA PROFESIONAL</b>	<b>31</b>
I.1. Principios generales	33
I.2. Tratamiento de las fuentes informativas	34
I.3. Informaciones sobre delitos	36
I.4. Menciones de empresas o entidades	36
<b>CAPÍTULO II - NORMAS DE ESTILO DE REDACCIÓN</b>	<b>39</b>
II.1. Normas básicas	41
II.2. Extensión de oraciones, párrafos y notas	41
II.3. La técnica del despiece	42
II.4. Uso de un lenguaje llano y directo	42
II.5. Fomento a la participación de los lectores	45
II.6. Prioridad a los servicios	45
II.7. Forma de presentación de una nota	46
II.8. Titulación	47
II.9. Entrevistas	49
II.10. Cartas de lectores	50
II.11. Páginas de Opinión	50
<b>ASPECTOS LINGÜÍSTICOS</b>	<b>53</b>
<b>CAPÍTULO III - NORMAS ORTOGRÁFICAS</b>	<b>55</b>
III.1. Acentuación	57
III.1.1. Reglas generales de acentuación	57
III.1.2. Diptongos y triptongos	57
III.1.3. Hiatos	57
III.1.4. Grupos “ui” y “iu”	57
III.1.5. Acentuación gráfica de monosílabos	57
III.1.6. Tilde diacrítica	58
III.1.6.1. Tilde diacrítica en monosílabos	58
III.1.6.2. Tilde diacrítica en demostrativos	58
III.1.6.3. Tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos	58
III.1.6.3.1 Por qué, por que, porqué, porque	59

## ÍNDICE GENERAL

III.1.6.1. Otros casos de tilde diacrítica (sólo, solo / aún, aun)	59
III.1.7. Acentuación de palabras compuestas	59
III.1.8. Acentuación de adverbios terminados en “mente”	60
III.1.9. Acentuación de formas verbales con pronombres enclíticos	60
III.1.10. Acentuación de extranjerismos y latinismos	60
III.1.11. Acentuación de mayúsculas	60
III.2. Puntuación	60
III.2.1. Uso del punto	60
III.2.2. Uso de la coma	60
III.2.2.1. Uso incorrecto de la coma	62
III.2.3. Uso del punto y coma	62
III.2.4. Uso de los dos puntos	63
III.2.5. Uso de los puntos suspensivos	63
III.2.6. Uso de los signos de interrogación (¿?) y de exclamación (!)	64
III.2.7. Uso de los paréntesis	64
III.2.8. Uso de la raya y del guión	65
III.2.9. Uso de las comillas	66
III.3. Uso de mayúsculas y de minúsculas	66
III.3.1. Mayúsculas en palabras o frases enteras	67
III.3.2. Mayúsculas iniciales	67
III.3.2.1. En función de la puntuación	67
III.3.2.2. En función de la condición o categoría de nombre propio	67
III.3.2.3. En función de otras circunstancias	68
III.3.3. Minúsculas	70
III.4. Abreviaciones	70
III.4.1. Abreviaturas	70
III.4.2. Símbolos	71
III.4.3. Siglas y acrónimos	71
III.4.4. Listado de siglas y acrónimos	72
III.5. Otras reglas ortográficas	81
III.5.1. Concurrencia de vocales en palabras compuestas	81
III.5.2. Simplificación de grupos consonánticos: ps, bs, ns, mn, st, pt	81
III.5.3. Los prefijos “pre, pro, ex, hiper, super”	82
III.5.4. Los vocablos “sino”, “si no”	82
III.6. Listado de palabras de dudosa ortografía	82
<b>CAPÍTULO IV - NORMAS GRAMATICALES</b>	<b>87</b>
IV.1. Concordancia	88
IV.1.1. Concordancia de verbo con sujeto	88
IV.1.2. Concordancia de adjetivo con sustantivo	89
IV.1.3. Concordancia de artículo con sustantivo	90
IV.1.3.1. Uso del artículo con nombres geográficos	90
IV.1.4. Concordancia de relativo con antecedente	91
IV.1.5. Concordancia en la sustitución por los pronombres “lo, los, la, las, le, les”	92

IV.1.5. Empleo incorrecto de las formas “el mismo, la misma, los mismos, las mismas” como pronombres	92
IV.2. El sustantivo	93
IV.2.1. Casos dudosos en materia de género	93
IV.2.2. Casos especiales en la formación del femenino	93
IV.2.3. Casos dudosos en materia de número	94
IV.2.4. Casos especiales en la formación del plural	94
IV.3. El verbo	95
IV.3.1. Uso correcto de algunos verbos	95
IV.3.2. Corrección de vicios en la conjugación	97
IV.3.3. Verbos defectivos	98
IV.3.4. Verbos con doble participio	98
IV.3.5. Usos correctos del gerundio	99
IV.3.6. Correlación verbal en el período condicional	100
IV.4. El adverbio	101
IV.4.1. Características generales	101
IV.4.2. Uso correcto de algunos adverbios	101
IV.4.2.1. Adelante/ delante; adentro/ dentro; afuera/ fuera; adonde/ a donde; adónde/ a dónde; donde/ dónde; arriba/ encima; abajo/ debajo; atrás/ detrás	101
IV.4.2.2. Entretanto, entre tanto; enseguida, en seguida	102
IV.4.2.3. Medio, demasiado, mejor	102
IV.4.3. Errores frecuentes en el uso de adverbios	102
IV.5. Preposiciones	102
IV.5.1. Significación	102
IV.5.2. Uso incorrecto de las preposiciones	103
IV.5.3. Dequeísmo y queísmo	105
IV.6. Estilos directo e indirecto	105
IV.7. Estructuras oracionales	107
IV.7.1. Oraciones simples	107
IV.7.2. Construcción de oraciones impersonales con “se” y pasivas con “se”	107
IV.7.3. Oraciones compuestas	108
IV.7.3.1. Por coordinación	108
IV.7.3.2. Por subordinación	108
IV.7.3.2.1. Errores en la construcción de proposiciones adjetivas	109
IV.7.3.2.2. Errores en la construcción de proposiciones adverbiales	109
IV.8. Cuantificadores	110
IV.8.1. Numerales cardinales, ordinales, partitivos y múltiples	110
IV.8.2. Adjetivos numerales distributivos: sendos, ambos	111
IV.8.3. La numeración en cifras, porcentajes, edades, horas, números telefónicos, fechas, medidas, otros	111
IV.8.4. Equivalencias	114
IV.8.5. Escalas para medir sismos	114



<b>CAPÍTULO V - LÉXICO</b>	<b>115</b>
V.1. Palabras dudosas por su significación	116
V.2. Uso de palabras extranjeras	118
V.2.1. Reglas de transcripción	118
V.2.2. Palabras extranjeras que no tienen su correspondiente en castellano	121
V.2.3. Palabras extranjeras que tienen su correspondencia de sentido en castellano	121
V.2.4. Palabras extranjeras castellanizadas	122
V.2.5. Formación del plural en palabras extranjeras	126
V.3. Expresiones latinas	127
V.3.1. Algunas expresiones latinas de uso frecuente	127
V.3.2. Formación del plural en vocablos latinos	129
V.4. Expresiones jurídicas	130
V.5. Gentilicios	137
V.5.1. Consideraciones generales	137
V.5.2. Algunos gentilicios que pueden generar dudas	137
V.5.2.1. De la provincia de Córdoba	137
V.5.2.2. De Argentina	139
V.5.2.3. Del resto de América	139
V.5.2.4. De Europa	141
V.5.2.5. De África	143
V.5.2.6. De Asia	144
V.5.2.7. De Oceanía	145
<b>CAPÍTULO VI - NORMAS DE ESTILO GRÁFICO</b>	<b>147</b>
VI.1. Introducción	148
VI.2. Formato	148
VI.3. Niveles de contenidos	148
VI.4. Despieces	149
VI.5. Elementos tipográficos	149
VI.6. La fotografía como punto de ingreso	150
VI.7. La portada del diario	150
Gráfico 1	151
Gráfico 2	152

<b>CAPÍTULO VII - NORMAS DE ESTILO DE INFOGRAFÍAS</b>	153
<b>CAPÍTULO VIII - NORMAS DE ESTILO DE FOTOGRAFÍAS</b>	157
<b>CAPÍTULO IX - NORMAS DE ESTILO DE LAVOZ.COM.AR Y CORDOBA.NET</b>	159
IX.1. Introducción: 10 años de periodismo on “line”	161
IX.2. La historia de una marca: ayer, hoy y mañana	161
IX.3. El sitio del futuro	162
IX.3.1. Integración de redacciones	163
IX.3.2. Nuevo nombre	163
IX.3.3. Contenidos de cordoba.net	163
IX.4. La naturaleza del medio	163
IX.4.1. La comunicación digital	163
IX.4.1.a. Interactividad	163
IX.4.1.b. Multimedia	164
IX.4.1.c. Tiempo real	163
IX.4.2. Hipertexto	165
IX.5. Las noticias “Ahora”	165
IX.6. Las noticias de texto plano	166
IX.6.1. Categorías	166
IX.6.1.a. Noticias breves	166
IX.6.1.b. Noticias estándar	166
IX.6.1.c. Noticias en profundidad	166
IX.6.2. Estructura y criterios generales	166
IX.6.3. Extensión y subtítulos	166
IX.6.3.1. Párrafos	166
IX.6.3.2. Subtítulos	166
IX.7. Progresión de la noticia	167
IX.7.1. Urgente	167
IX.7.2. Avance	167
IX.7.3. Ampliación	168
IX.7.3.1. Errores y aclaraciones	168
IX.7.4. Central (noticias hipertextual)	168
IX.7.5. Actualizaciones	169
IX.7.5.1. Hora de actualización	169
IX.7.5.2. Nuevas informaciones	169
IX.7.6. Uso del “Urgente”	169
IX.7.6.1. Noticias breves	169
IX.7.6.2. Noticias estándar	169
IX.7.6.3. Noticias en desarrollo	169
IX.7.6.4. Noticias exclusivas	170

## ÍNDICE GENERAL

---

IX.8. La redacción digital y los usuarios	170
IX.8.1. Escritura digital, usabilidad y hábitos de lectura en Internet	170
IX.8.2. ¿Cómo son y qué quieren los usuarios de Internet?	171
IX.9. Titulación, volantas y copetes	172
IX.9.1. Volantas	172
IX.9.1.1. Córdoba	172
IX.9.1.2. Deportes y Espectáculos	173
IX.9.1.3. Policiales por Sucesos	173
IX.9.2. Títulos	173
IX.9.2.1. Título 1	174
IX.9.2.1.1. Ratificaciones y confirmaciones	174
IX.9.2.2. Título 2	174
IX.9.3. Copetes	175
IX.10. Hipervínculos	176
IX.10.1. “Links” al exterior de sitio	176
IX.10.2. “Links” al interior de LAVOZ.com.ar	178
IX.10.2.1. Noticias relacionadas	178
IX.10.2.2. Otras notas del “Ahora”	179
IX.10.2.3. Notas de la edición impresa	179
IX.10.2.4. Notas de archivo	180
IX.10.2.5. Estilo	180
IX.11. Fotografías	180
IX.11.1. Pie de imagen	180
IX.12. Blogs LAVOZ	182
IX.12.1. ¿Qué es un “weblog”?	182
IX.12.2. ¿Para qué hacer “blogs” desde LA VOZ DEL INTERIOR?	182
IX.12.3. ¿Cómo empezar?	183
IX.12.4. ¿Qué escribir y con qué frecuencia publicar?	184
IX.12.5. ¿Cómo moderar los comentarios en mi “blog”?	184
IX.12.6. ¿Cuándo se rechaza un mensaje?	185
IX.12.7. ¿Cómo regular el buen funcionamiento del “blog”?	186
IX.12.8. Consejos para periodistas “bloggers”	186
IX.12.8.1. Textos y estilo	186
IX.12.8.2. Importancia de lo publicado	186
IX.12.8.3. Responder al lector	186
IX.12.8.4. Leer, comentar y relacionarse con otros “blogs”	186
IX.12.8.5. Divertirse	187
<b>APÉNDICE I: HISTORIA DE LA VOZ DEL INTERIOR</b>	<b>189</b>
<b>APÉNDICE II: DATOS GENERALES SOBRE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</b>	<b>193</b>
Barrios de la ciudad de Córdoba	194
“Countries” y barrios cerrados de la ciudad de Córdoba	204
Localidades que integran el llamado Gran Córdoba	205

Listado de ciudades, pueblos y comunas	206
Regiones y áreas turísticas de Córdoba	223
Nombres aborígenes de ríos	225
Algunos cerros	226
Principales diques y lagos	226
Sitios jesuíticos	228
Áreas Naturales Protegidas	228
Principales lagunas	
Bibliografía de la parte general	231
Bibliografía de las normas de LAVOZ.com.ar	231



# PRÓLOGO



**D**ieciséis años atrás, en julio de 1990, **LA VOZ DEL INTERIOR** publicaba lo que quizá pueda ser considerado el primer Manual de Estilo integral de la prensa argentina. Aquella obra, de modestos alcances y circulación restringida, intentaba definir un modelo de redacción, un estilo editorial que facilitara la comunicación con nuestros lectores.

La escasez de antecedentes que por entonces existía en el país nos obligó a aclarar en la introducción de ese manual: “En modo alguno se busca coartar la libertad de expresión y el espíritu creativo de redactores, cronistas y colaboradores. Se trata, esencialmente, de unificar algunos criterios básicos para que sean tomados en cuenta a la hora de elaborar y presentar una nota, de modo de otorgar a cada sección, y al diario como producto integral, una identidad propia que refleje coherencia en el tratamiento periodístico”.

La edición que hoy presentamos no es una simple revisión de aquella obra. Sobre la base de la experiencia recogida en estos años, hemos modificado algunas reglas de estilo de redacción, fundamentalmente para eliminar ciertas ambigüedades o subsanar olvidos e imprecisiones.

Las normas de ética y conducta profesional, que antes eran presentadas junto a las reglas de estilo, con un desarrollo apenas embrionario, ganaron jerarquía y son incluidas ahora en un capítulo autónomo, luego de la declaración de principios y de los editoriales que acompañaron la edición inaugural de **LA VOZ DEL INTERIOR**, el 15 de marzo de 1904, y la edición del Centenario, el mismo día de 2004. Tuvimos en cuenta principios éticos de larga tradición en la empresa, valores de aplicación extendida en medios argentinos y del exterior y, en especial, el anteproyecto de Código de Ética del Foro de Periodismo Argentino (Fopea).

Respecto de las normas lingüísticas, los cambios están motivados en la evolución natural de la lengua que hablamos los argentinos, en actualizaciones aprobadas por la Real Academia Española y, en aquellos casos en que no existe una norma precisa, en acuerdos logrados en el seno de nuestra Redacción.

Para ello, contamos con el aporte invaluable de las licenciadas Ana María Area y Carolina Roca, con la coordinación de la licenciada Cecilia Muse, todas ellas integrantes del Centro de Lectura y Escritura de la Facultad de Lenguas, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Las profesionales realizaron talleres con editores y redactores, y mantuvieron largas jornadas de trabajo con integrantes de la sección Asistencia de Calidad de la Redacción, coordinados por Ana Mariani.

Las normas de estilo de Diseño Gráfico, de Infografía y de Fotografía no formaron parte de la primera edición del manual. Y, si bien son de uso interno, creímos conveniente incorporarlas en esta edición porque ello contribuye, también, a reforzar la comunicación entre el diario y la comunidad.

Los temas de diseño y de desarrollo de infografías fueron planteados por Luis Pérez, Juan Colombato y Miguel “Cachoito” De Lorenzi, sobre la base de material originalmente elaborado por el consultor español Alberto Torregrosa, autor del rediseño integral del diario que se aplicó en junio de 2001.

El capítulo de Fotografía fue realizado también por De Lorenzi –uno de los diseñadores más reconocidos de la Argentina, quien estuvo al frente del Departamento de Arte de **LA VOZ DEL INTERIOR** entre 1978 y 2005–, con aportes del actual jefe de Fotografía del diario, Antonio Carrizo.

Por razones obvias, el Manual de 1990 tampoco incluía normas de estilo para la publicación de noticias en Internet. El primer sitio de **LA VOZ DEL INTERIOR** en la



Web (Intervoz) nació el 21 de setiembre de 1996 y fueron enormes los cambios que experimentó en esta primera década de existencia. El rediseño más significativo se concretó, precisamente, en setiembre de 2006, como parte de una nueva etapa que promueve más interactividad con los usuarios y la incorporación de contenidos multimedia.

Las normas de estilo para el sitio de Internet, las primeras publicadas en la Argentina y las primeras incorporadas al Manual de Estilo de un diario en el país, fueron desarrolladas por Franco Piccato, Juan Carlos Simo y Cecilia Bazán, del equipo de **LAVOZ.com.ar**, bajo la coordinación de Piccato en su carácter de editor del sitio. Cecilia Bazán tuvo a su cargo la investigación y los textos referidos a los blogs.

Finalmente, incorporamos dos apéndices: uno con la historia del diario y otro que consideramos de utilidad para el trabajo cotidiano de los periodistas, con datos generales sobre la provincia de Córdoba.

**Carlos Jornet**  
Director periodístico

# DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS



**L**A VOZ DEL INTERIOR adopta como bases de su accionar periodístico:

- 1) **La defensa de los valores y principios democráticos** que inspiran a nuestro sistema constitucional.
- 2) **La promoción de la convivencia pacífica, ordenada y justa** entre todas las personas.
- 3) **El reconocimiento y la defensa de los derechos fundamentales.**
- 4) **La defensa de las libertades.** En el terreno político, bregando por sistemas que aseguren la más amplia participación ciudadana en el manejo de la cosa pública; en el campo económico, en combinación con los principios de justicia y solidaridad, y en el ámbito confesional, defendiendo el principio de la libertad de cultos garantizada por la Constitución. Se otorgará particular relevancia a la libertad de expresión y al derecho que a todos asiste a poseer y recibir una información veraz. En consecuencia, se considera que el ejercicio de la crítica social y política es consustancial con la libertad de expresión, sin otras limitaciones que las impuestas por la veracidad de los hechos, el debido respeto a las instituciones, el cumplimiento de las leyes y la protección de la integridad moral de las personas.
- 5) **El rechazo expreso a todo tipo de alineamiento con partidos políticos, corporaciones o grupos de presión.** El pluralismo informativo será uno de los pilares fundamentales de la línea editorial, por lo que el diario dará cabida a opiniones de todo el espectro político, con la única excepción de aquellas que atenten contra el sistema democrático o contra la integridad nacional.
- 6) **El enfoque de los problemas nacionales desde una óptica federalista,** que resguarde los derechos de las provincias como organizaciones preexistentes a la constitución del Estado argentino.
- 7) **La información y el análisis de las cuestiones internacionales con objetividad, neutralidad e independencia.** Esto no impedirá, en ningún caso, la defensa de los derechos humanos como patrimonio irrenunciable de todos los pueblos de la Tierra y la postulación y promoción de las iniciativas que preconicen la causa de la paz en el mundo.
- 8) **La difusión y la promoción de las actividades científicas, culturales y educativas** que contribuyan al desarrollo material y espiritual de los argentinos.
- 9) **La información equilibrada y desinteresada.** En el desempeño de su labor, los periodistas de LA VOZ DEL INTERIOR no aceptarán, ni mucho menos buscarán, ventajas personales ni servirán otros intereses que los estrictamente informativos. Por eso, rechazarán las recomendaciones o presiones de grupos políticos, confesionales, económicos o sociales que pretendan orientar, influir o alterar las informaciones. También rehusarán cualquier atención o regalo cuyo valor supere las habituales normas de cortesía. Es obligación del periodista de LA VOZ DEL INTERIOR contrastar todas las fuentes implicadas en cualquier información y dejarlo expresado con claridad en la noticia que se publique.
- 10) **La capacitación permanente.** Los miembros de la Redacción del diario tendrán el deber inexcusable de adquirir los conocimientos precisos para informar con exactitud y competencia. Se considerarán faltas profesionales gravísimas el plagio, la difamación, la calumnia o la acusación sin pruebas.



# LA PRIMERA PALABRA

Nota editorial publicada en la primera edición  
del diario, el 15 de marzo de 1904



**E**ntramos en la lucha y, siguiendo la práctica establecida, debemos decir cuáles son nuestras armas y qué propósitos perseguimos, para que, desde luego, pueda apreciarse el valor de la obra que nos proponemos realizar y el mérito del esfuerzo para conseguirla.

No nos detendremos en un análisis de lo que es o debe ser el periodismo, pues nadie duda que la prensa dice en forma elocuente el grado de cultura de los pueblos, como que juega un rol importantísimo en su adelanto, aportando a la obra común del progreso el producto de la diaria observación, indicando los males que amenazan el cuerpo social y enseñando los medios o procedimientos que mejor se avienen al fin de su existencia.

Y siendo esto así, entendemos que un diario que escriba en su bandera “justicia” y “verdad”, como síntesis de su programa y como lema para la lucha, disponiéndose a mantener en alto la pureza de estos principios, tiene derecho a aspirar a un puesto de honor entre los que bregan por el engrandecimiento de la patria.

No se nos oculta que el periodismo es un apostolado y que como tal impone grandes sacrificios, para hacer que primen los intereses permanentes de la colectividad sobre las aspiraciones o tendencias de círculos o de personas.

En materia política seremos independientes, en la más amplia acepción del concepto, pues no pertenecemos a partido alguno; y así no tendremos inconveniente en criticar los actos de esta naturaleza, pero sin apartarnos del terreno de los principios, cuando el gobierno o los partidos en lucha obren en contra de la ley o produzcan actos dignos de censura.

Y cabe observar aquí que no admitiremos discusiones sobre religión, ni polémicas en forma personal, como asimismo que no daremos cabida en nuestra hoja a asuntos de índole privada, salvo caso de que por su naturaleza especial exigieran una pública explicación.

Fomentaremos el desarrollo de la educación común en la provincia, procurando que se la coloque en su terreno propio, para que proporcione una enseñanza adecuada a la época y a las necesidades locales.

Serán temas de nuestra preferente atención la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio en general, factores de nuestra economía y base incommovible de nuestro engrandecimiento.

Pondremos a su servicio todas nuestras energías, trabajando por el mejoramiento de las autoridades judiciales de la provincia y de las policías de campaña, porque se abran nuevas vías de comunicación y se mejoren las existentes, porque se establezca un sistema racional en la distribución de impuestos y contribuciones, por la abolición de los que existen inconstitucionalmente; en una palabra, porque se gobierne, según la conocida frase, “por el pueblo y para el pueblo”.

Para no abundar en detalles, condensaremos así nuestro pensamiento: todo acto contrario a la ley o la moral merecerá nuestra censura; y en cambio nuestro aplauso sonará franco y entusiasta cuando se trate de actos que signifiquen progreso, respeto por la ley o amor por la justicia.

**LA VOZ DEL INTERIOR** prestará, en consecuencia, su más decidido apoyo a todo lo que signifique una nota de cultura o una promesa de bienestar colectivo. Para terminar, nuestro saludo a la sociedad cordobesa y el testimonio de nuestra simpatía a la prensa de la república, y en especial a los colegas locales, valientemente empeñados en la obra civilizadora, deseando que nuestra propaganda sea un valioso contingente por el triunfo de las buenas ideas que sostienen.





# LA PRIMERA PALABRA DEL NUEVO SIGLO

Nota editorial publicada en la edición del Centenario del diario,  
el 15 de marzo de 2004



“**E**ntramos en la lucha...”. Así empezaba el primer párrafo de nuestro editorial del 15 de marzo de 1904, que reproducimos en esta misma página. Fue una manera simple de anunciar una propuesta periodística que hoy cumple 100 años. Simple, pero a la vez profunda y verdadera. De lo que se trataba era de ingresar al apasionante mundo de la información, del análisis, del debate de las ideas y valores.

La primera palabra del nuevo siglo de nuestra existencia es “Seguimos en la lucha”. La construcción de una sociedad más libre y más justa, más limpia y solidaria, es una obra que no conoce fin en la vida de los pueblos; no admite pausa, y condena sin remisión todo renunciamento.

Lucha fue el legado de quienes nos precedieron; lucha es nuestra misión.

Hace una centuria, cuando entramos en la lucha, la República Argentina era la tierra de promisión, la nación de la gran promesa, dotada de una pujanza admirable y de una movilidad social ascendente que era el asombro de estadistas y la esperanza de los marginados de la tierra.

Pero todavía había mucho por qué luchar: forjar una genuina sociedad democrática, con plena participación de la civilidad en el diseño y ejecución del modelo de país que se anhelaba; integrar en plenitud de derecho y equidad de oportunidades a las comunidades del interior; dignificar el trabajo; erradicar el extendido analfabetismo para permitir el acceso de todos y cada uno de sus habitantes a la educación y la cultura; proveer los medios para que el enorme potencial de talento de sus hijos se tradujera en aportes importantes para el desarrollo científico y técnico de los pueblos...

Objetivos enormes, pero no imposibles para un pueblo que en el último cuarto del siglo 19 había protagonizado el más portentoso desarrollo económico y social.

Entramos entonces en la lucha para ser testigos y protagonistas de esos desafíos. Fue el de este diario un liberalismo de avanzada, que defendió a rajatabla el pluralismo político, ideológico, religioso y cultural.

Nuestra independencia frente a los factores de poder fue y sigue siendo uno de los sostenes históricos de **LA VOZ DEL INTERIOR**.

Ese compromiso nos valió en varias oportunidades el ataque de fuerzas oscurantistas y reaccionarias, que no trepidaron en apelar a las balas o las bombas en el vano intento de silenciarnos.

Sin embargo, nadie puede identificar en nuestros días un solo momento de desaliento o desesperación; sí, en cambio, jornadas doradas por la alegría de los triunfos de la libertad y la justicia, y jornadas entenebrecidas por la insondable crueldad que diezmó a una generación.

Hemos vivido los argentinos un siglo de prodigios y desventuras, pasamos de ser paradigma del progreso a ejemplo de cómo se puede destruir una nación.

Pero nunca perdimos la fe. Siempre atesoramos una tenaz esperanza; con ella pudimos sobreponernos a la tragedia y a la quiebra de los ideales; con ella hemos mantenido a lo largo de toda una centuria, alta y clara, nuestra voz, serena en los días aciagos, firme en los días de desorientación, admonitoria en los días de extravío. Nuestro mayor orgullo no es haber arribado a este feliz centenario, sino la entereza ética y la coherencia de principios que se nos reconoce.

Ese orgullo es nuestro imperativo categórico de proseguir la lucha enunciada en la Primera Palabra. Porque hoy, como ayer, queda mucho por qué luchar: consolidar esta endeble democracia, depurándola de sus ominosas crisis de participación y de representación, limpiándola de las lacras estructurales que infaman la práctica política; devolver a las generaciones jóvenes su inalienable patrimonio de espe-

ranza y la certidumbre de que el destierro no es el único horizonte para una vida digna; que los derechos humanos esenciales –salud, educación, empleo, justicia, vivienda, ancianidad decorosa, respeto incondicional por quienes rezan, aman y piensan diferente y es diferente el color de su piel– sean realidad de una vez para siempre; concluir con la penosa e imperdonable marginación de las comunidades aborígenes; lograr un desarrollo equilibrado de la nación; construir un espacio común con pueblos hermanos, en el cual las regiones argentinas recuperen el protagonismo perdido...

Sí, queda mucho por luchar, tanto que la somera enumeración de lo que debemos lograr en este nuevo siglo aparece como el acta fundacional de un país.

De eso se trata. De una empresa de refundación, tras el riesgo cierto de disgregación avizorado en el comienzo de este tercer milenio.

Hoy se trata de que los argentinos depositemos nuestras esperanzas en los argentinos. Caímos al hondón de la disolución y estamos emergiendo de manera lenta, obstinada, dolorosa.

No repetiremos la historia, porque no la olvidaremos. Esa es una de nuestras tareas: mantener viva la memoria de los aciertos y de los errores, mantener al día el inventario de nuestras inmensas potencialidades, y también de nuestras innegables limitaciones, que la dureza de los tiempos vividos debe habernos enseñado a aceptar. Y a comprender que el único privilegio de un pueblo es su libertad para troquelar su destino de paz con justicia y verdad.

# **CAPÍTULO I**

## **NORMAS ÉTICAS Y DE CONDUCTA PROFESIONAL**



## I.1. Principios generales

I.1.1. En su actividad periodística, **LA VOZ DEL INTERIOR** es independiente de todo grupo de poder político o económico. Independencia significa tomar distancia de los poderes, públicos o privados, para criticar “todo acto contrario a la ley o la moral” y aplaudir los que “signifiquen progreso, respeto por la ley o amor por la justicia” (ver “La Primera Palabra”). La información generada por medios oficiales es tomada como una fuente más, pero no de carácter excluyente ni preponderante.

I.1.2. Ninguna institución o persona será censurada porque el periodista o el diario en su conjunto haya enfrentado dificultades para cubrir una noticia. El derecho a la información es ante todo del lector, no del medio.

I.1.3. Aun cuando enfrenten restricciones, presiones o amenazas que limiten la búsqueda de información, los periodistas de **LA VOZ DEL INTERIOR** no abandonarán las buenas maneras para reclamar por sus derechos. Los modos prepotentes son inadecuados en el desempeño profesional.

I.1.4. Es norma de conducta de los periodistas de **LA VOZ DEL INTERIOR** que la sociedad tiene derecho a saber la verdad completa, comprobable, en forma oportuna, sin intereses ni prejuicios personales. Por ende, los hechos deben ser descriptos con exactitud, sin falsear, omitir ni distorsionar la información.

I.1.5. El periodista debe utilizar métodos dignos para obtener información o imágenes. Será considerado falta grave recurrir a procedimientos ilícitos, como ser grabaciones secretas o pagar a una fuente para que ésta suministre una información.

I.1.6. El uso de métodos no convencionales para lograr datos o testimonios en algún caso extremo requiere una fundamentada justificación que debe ser suministrada al público.

I.1.7. El periodista debe identificarse como tal. Es conveniente que las personas entrevistadas sepan que el fin de las preguntas que se les formulan es periodístico.

I.1.8. Ninguna primicia justifica poner en riesgo una vida ni entorpecer la labor de la Justicia.

I.1.9. Los sobornos son una falta gravísima. Ningún periodista debe aceptar pagos, dádivas ni privilegios de ningún tipo de poder, sean o no ofrecidos con intenciones explícitas de incidir sobre un manejo informativo particular.

I.1.10. Sólo son admisibles los regalos de cortesía de poco valor.

I.1.11. Los periodistas de **LA VOZ DEL INTERIOR** no aceptarán a título personal invitaciones para realizar viajes. En caso de que la empresa acepte una invitación paga, esta situación debe ser explicitada obligatoriamente en la cobertura, para que el lector esté en conocimiento de ese dato y pueda evaluar la imparcialidad del periodista.

I.1.12. Copiar fragmentos de trabajos existentes sin mencionarlos en carácter de citas constituye plagio y también representa una falta grave. Las primicias ajenas deben ser atribuidas a quien corresponda.

I.1.13. El periodista tiene derecho a no firmar notas que hubieran sido modificadas por encima de lo que considere aceptable en el marco de una tarea de edición. El editor está obligado a hacer conocer al redactor los cambios de fondo que introduzca y las razones por las cuales adopta esa decisión.

I.1.14. El periodista debe respetar la privacidad de las personas. La vida privada de las personas públicas pasa a ser de interés público cuando ellas mismas la exponen o cuando elementos privados salen a la luz mientras ellas ejercen sus deberes públicos. En todo caso, el tratamiento periodístico de elementos privados de la vida de



las personas públicas deberá estar justificado con razones más específicas que la mera atribución del interés a la curiosidad colectiva.

**1.1.15.** La redacción de noticias debe atender a tres principios básicos: imparcialidad, exactitud y claridad.

De las dos primeras, surgen otras más explícitas:

- a. Los hechos sobre los que se basa una información deben ser siempre comprobables. Quien redacta una crónica debe abstenerse de exponer sus opiniones personales.
- b. Debe actuarse con cautela en la utilización de adjetivos calificativos. Estos deben ser evitados en las crónicas, sobre todo en las que describen hechos policiales. Muchas veces el adjetivo puede tomar la forma de una opinión. Ej.: llamar “desalmada” a una mujer que abandonó a su bebé está de más (no se conocen cuáles fueron las circunstancias de su vida que la llevaron a eso, no se sabe si actuó por amenazas, necesidad, etcétera). En las informaciones también deben evitarse expresiones de elogio al trabajo policial, tales como “puntillosa investigación” o “esforzada labor”.
- c. Siempre debe reflejarse la posición de todas las partes en litigio. Si no fuere posible obtener la versión de un sector, esta circunstancia debe hacerse constar con toda claridad en la información.
- d. Está prohibido el uso de expresiones peyorativas hacia razas, credos o minorías, tales como “trabaja como un negro” o “le hizo una gitaneada”.
- e. También se prohíben expresiones con carga peyorativa al aludir a la edad de una persona, como “sexagenario” o “anciano”. Esto último sólo podrá emplearse de manera muy excepcional, más como exponente de decrepitud física que para aludir a una etapa de la vida de un hombre. La norma es la siguiente: menos de 1 año, bebé; de 1 a 12 años, niña o niño; de 13 a 21 años, joven y adolescente; más de 21 años, hombre o mujer (cuando se trata de la cónyuge, no escriba “la mujer de Pedro”, sino “la esposa de Pedro” o “la pareja de Pedro”).
- f. No está permitido manipular fotografías con fines informativos, como se consigna en el capítulo VIII.

**1.1.16.** Cualquier nota o comunicado que llegue a la Redacción debe ser verificado. En las comunicaciones verbales, el interlocutor habrá de identificar su personalidad, sin margen para dudas. Y así deberá constar en la información publicada.

**1.1.17.** El diario debe ser el primero en subsanar sus errores. Los editores deben revisar la edición del día y ver si hay que rectificar un dato. En este caso, el error se reconocerá llanamente, sin recursos retóricos y sin aludir a “deficiencias técnicas” o “errores de imprenta”.

## **1.2. Tratamiento de las fuentes informativas**

### **1.2.1. Premisas básicas**

Toda información que publique **LA VOZ DEL INTERIOR** estará sustentada en datos verídicos, para fortalecer la confianza de los lectores.

Esta responsabilidad sólo puede cumplirse cuando existe un trato profesional en la relación con las fuentes informativas y se evita a toda costa confundir el trabajo con la amistad y, más aún, con el servilismo a intereses ajenos a la verdad.

Para hacer realidad estas premisas, no deben omitirse las siguientes conductas:

- a. **Las versiones y los rumores no son noticias.** Toda información así originada debe ser confirmada en fuentes aceptables y luego presentada como noticia.

- b. **No existe noticia sin fuente.** Por ende, toda información debe contener al menos una fuente, y así estará explicitado en la noticia.
- c. **Más fuentes, mejor información.** Cualquier noticia, por menor que parezca, siempre contiene más de un implicado. En consecuencia, todas las partes deberán ser consultadas para que fijen sus posiciones o bien para contrastar datos. Pero no se debe permitir a las fuentes utilizar el anonimato para lanzar ataques contra otras personas o instituciones.
- d. **Fuente identificable.** Las fuentes siempre deben ser identificables a la hora de su atribución en el texto de la noticia. Aun cuando por alguna razón no se la pueda mencionar, deben siempre incluirse datos que orienten al lector y le permitan acercarse lo mejor posible al origen de la información. Las fuentes oficiales deben ser expresamente identificadas: no hay razón para que una personalidad pública o una institución intente esconderse en el anonimato.
- e. **Protección de la fuente.** En los casos en que citar a la fuente signifique un riesgo para la integridad de ésta, se deben explicar las razones por las que la fuente desea mantenerse anónima. Pero esto debe ser tomado como excepción y no como regla, porque el encubrimiento de las fuentes noticiosas es un juego contra el público. Los periodistas habitualmente saben quién está informando; sólo los lectores siguen en la oscuridad. Citar la fuente (o en todo caso explicar por qué la fuente desea el anonimato) sirve para transparentar el papel de intermediario que tiene el periodista.
- f. **Precise el origen.** Cuando una fuente no pueda ser identificada, evite expresiones genéricas como “fuentes fidedignas” o “dignas de crédito”. Si no fueran fidedignas, LA VOZ DEL INTERIOR las rechazaría. Tampoco escriba “según supo este diario”, porque si no lo hubiera sabido, no lo habría publicado. Recurra a fórmulas que, sin revelar la identidad de la fuente, se aproximen lo máximo a ella. Por ejemplo, “fuentes gubernamentales”, “parlamentarias”, “diplomáticas”.
- g. **On the record.** Significa que la declaración obtenida por el periodista puede ser publicada y atribuida a la fuente. Todas las fuentes deben tener claro que cuando hablan con un periodista, lo que digan es publicable en tanto no haya un pedido expreso en contrario (ver “off the record”).
- h. **Off the record.** Significa que se trata de una declaración extraoficial que puede ser publicada pero acordando el formato de las palabras con la fuente (gobierno, portavoz, diplomático occidental, un funcionario de una compañía, un analista de la industria). La condición de información reservada debe ser expresada por la fuente antes de comenzar el diálogo con el periodista. Si la fuente no lo hiciere, el periodista debe, también antes de iniciar la conversación, hacer tal consulta. Si la fuente pide el off the record, el periodista está obligado a cumplirlo. Defraudar la confianza o traicionar los deberes del secreto profesional que se hubieran comprometido con las fuentes puede acarrear su pérdida para posteriores informaciones. En tal caso, la información que se obtenga deberá ser contrastada con otras fuentes para comprobar su veracidad.
- i. **Declaración de contexto.** Significa que la fuente no permite publicar la información a menos que el periodista la obtenga de un tercero independiente que acepte ser citado o mediante alguna atribución que impida que su fuente original sea identificada.
- j. **La fuente también tiene derechos.** Si una fuente no está dispuesta a formular declaraciones o a brindar su versión de algún hecho, esto se hará constar de manera expresa, pero deberá respetarse esta decisión. Si la fuente a la que debe con-

sultarse ha sido mencionada por otra, de manera incriminatoria, la consulta deberá hacerse con suficiente antelación para que pueda obtener elementos que hagan a su defensa.

- k. **La defensa vale tanto como la denuncia.** Nunca debe publicarse una denuncia sin la defensa del denunciado. En estos casos, el texto no deberá mostrar primero la denuncia y luego la defensa, sino que tiene que plantearse desde el inicio en términos de controversia.
- l. **Otros medios, otras fuentes.** Los medios de comunicación son fuentes habituales de otros medios. Una información de interés publicada por cualquiera de ellos debe ser reproducida, sin restarle trascendencia, porque el interés de los lectores está por encima del de la competencia. Y si la primera noticia del hecho fue exclusiva de otro medio, éste debe ser citado de modo expreso, tal como debe hacerse con cualquier fuente. Sólo se requerirá presentar la información de un modo adecuado, incorporando nuevos elementos que agreguen datos novedosos. Sin embargo, que lo haya dicho otro medio no le da a la noticia condición de veracidad. Por eso, ésta debe ser chequeada con las fuentes.
- m. **Bajo embargo.** El periodista respetará la fecha y hora de los embargos para publicar información cuando ésta haya sido entregada bajo esa condición.
- n. **Sin aprobación previa.** Ninguna nota será sometida a la aprobación de una fuente antes de ser publicada.

### I.3. Informaciones sobre delitos

I.3.1. Cuando se redacten informaciones referidas a delitos, debe hacerse constar en todos los casos la fuente de la información.

I.3.2. Mientras se sustancia una investigación o una causa judicial y no existe aún sentencia firme, es imprescindible dejar expresa constancia de la “presunta” culpabilidad de los acusados. Siempre es preferible moderar la redacción de una noticia que “condenar” a un inocente. Los hechos deben indicar el curso de la información. El periodista debe respetar el derecho del acusado a dar su versión de los hechos.

I.3.3. La exposición de nombres propios requiere particular cautela. La única fuente confiable para dar por probado un delito es la Justicia. Los pronunciamientos de las fuentes policiales no son suficientes para determinar culpas, ni siquiera cuando tienen la forma de comunicados oficiales.

I.3.4. Sólo se publicarán informaciones sobre suicidios cuando se trate de personas de relevancia o el hecho tenga un interés sociológico.

I.3.5. En los casos de delitos sexuales o de violencia familiar, debe omitirse el nombre de la víctima y sólo aportar datos genéricos (edad, profesión, nacionalidad) que no permitan su identificación.

I.3.6. En ningún caso se consignarán los nombres de menores involucrados en delitos.

I.3.7. Se debe tener especial cuidado con las víctimas de tragedias y sus familiares. En caso de que tales personas prefieran no exponerse ante la prensa, no se consignará con imágenes el momento en que rehúsan la requisitoria periodística.

### I.4. Menciones de empresas o entidades

I.4.1. Las menciones de acciones o productos de empresas o entidades con fines de

lucro sólo se admitirán cuando tengan valor informativo. En caso de que se trate de publicaciones pagas (suplementos o páginas especiales), deberá consignarse que se trata de un “espacio de publicidad”.

**1.4.2.** En cambio, cuando en una noticia se mencione una sociedad u organización cuyos fines sean asistenciales, de protección, de ayuda o de interés público, o se anuncie un acto de iguales características, la dirección de la sede o del local donde vaya a realizarse la reunión debe incluirse en la noticia, escrita entre paréntesis, como un dato de servicio a los lectores.



## **CAPÍTULO II**

# **NORMAS DE ESTILO DE REDACCIÓN**



## II.1. Normas básicas

**II.1.1. Valor agregado en las informaciones.** El diario agrega valor a las informaciones. A diferencia de la radio, cuyo fuerte es la primicia, y de la televisión, que es primordialmente imagen, un diario es una refinería que procesa datos, y su elemento diferencial es el “octanaje” de las informaciones que ofrece, la contextualización. Por ello, se trata de complementar el material informativo con interpretaciones, graficaciones, reflexiones sobre la realidad, investigaciones periodísticas.

**II.1.2.** Las seis preguntas básicas del periodismo ¿Quién? ¿Qué? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo? y ¿Por qué? son herramientas importantes de una crónica. Se aplican en la estructura narrativa en forma de pirámide invertida, donde el núcleo de la información se da en los primeros párrafos de una información, para presentar luego los detalles.

**II.1.3.** En lo posible, la respuesta a “cuándo” debe incluirse en el primer párrafo. Y si se difunde una información con retraso sobre la fecha en que ocurrió, debe buscarse una fórmula que la haga actual.

**II.1.4.** Si al momento de redactar una información no se dispone de respuesta para alguno de los interrogantes clásicos, corresponde dejar expresa constancia de ello. Ejemplo: “La Policía no dio a conocer la identidad de las víctimas”.

**II.1.5.** La fórmula descripta es útil en especial para informaciones breves o sencillas. Sin embargo, en el lugar de los hechos el cronista se puede enfrentar a una manifestación o acontecimiento que resume de manera emotiva lo que ocurrió y opte por ello en presentar la crónica de manera más atractiva que siguiendo las pautas enunciadas. En otras palabras, aplicamos las fórmulas pero no descartamos la oportunidad de otras estructuras de crónica que apelan a la emoción, sin desechar la información, ya que nos dirigimos a lectores ya hiperinformados por la radio y la televisión.

**II.1.6.** Las notas interpretativas no contendrán opiniones personales del redactor, si bien en todo análisis hay un principio de opinión. Las interpretaciones que se realicen deberán estar siempre fundamentadas en datos comprobables. No se admitirán hipótesis aventuradas. Contextualizar una información es reflejar sus antecedentes, destacar datos novedosos, comentar la “trastienda” de los hechos, trazar escenarios de futuro, pero siempre sobre la base de un ajustado contraste de fuentes, evitando calificativos y opiniones infundadas y sin caer en prácticas amarillistas reñidas con la línea editorial del diario.

## II.2. Extensión de oraciones, párrafos y notas

**II.2.1.** Peligra la legibilidad cuando la extensión promedio de las oraciones excede las 25 palabras. En lo posible, respete la construcción clásica: sujeto, verbo y predicado.

**II.2.2.** No abuse del empleo de oraciones subordinadas a la idea principal. Utilice puntos para dividir frases excesivamente extensas.

**II.2.3.** Los párrafos deben ser breves. Lo ideal es entre dos y cuatro oraciones. Y no más de 100 palabras en total. En el primer párrafo de una nota, procure no exceder las 50 palabras, en una o dos oraciones.

**II.2.4.** También peligra la lectura cuando una nota informativa supera las 60 líneas o 15 módulos.

**II.2.5.** Para las columnas de la sección Opinión, se sugiere una extensión máxima de



120 líneas o 30 módulos.

**II.2.6.** Cuando el artículo tenga más de 60 líneas, deberá preverse un subtítulo cada 30 líneas, aproximadamente. Estos no podrán exceder de cuatro palabras y deberán ser redactados de manera que puedan ser eliminados sin afectar la lectura del texto.

### **II.3. La técnica del despiece**

**II.3.1.** Salvo informes o investigaciones especiales, entrevistas o lo previsto en el apartado II.2.5. para las columnas de la sección Opinión, se exigirá el despiece de toda nota que supere las 70 líneas o 18 módulos.

**II.3.2.** En notas aparte deberán destacarse detalles significativos que ayuden a clarificar el tema, que aporten antecedentes o que informen sobre el perfil de sus protagonistas.

**II.3.3.** Presente en forma esquemática las enumeraciones de cifras, detalles de un acuerdo, aspectos de un caso judicial u otras puntualizaciones que puedan ser de difícil comprensión si de las redacta de manera convencional. Por ejemplo, en una información sobre una cumbre entre Argentina y Chile, la nota central será la crónica del encuentro, con mención de que se lograron importantes acuerdos en materia de comercio y relaciones bilaterales y otros aspectos que requieran una explicación pormenorizada. En recuadro aparte, que podrá titularse “Los acuerdos y declaraciones de la cumbre”, se presentará el detalle de los tratados en dos bloques claramente diferenciadas.

#### *Comercio*

**Cereales:** acuerdo que garantiza a Chile la compra de 10 millones de toneladas.

**Aviación:** compromiso para triplicar el número de pasajeros en ambos sentidos.

#### *Bilaterales*

**Universidad:** aumentará el intercambio de estudiantes.

**Aduana:** serán simplificados los trámites.

**II.3.4.** En todos los casos que sea posible, presente gráficamente la información. Esta pauta no se refiere sólo a gráficos estadísticos, sino a cuadros esquemáticos acompañados de fotografías o viñetas que faciliten la comprensión de la información. Una simple flecha o una leyenda montada sobre una foto puede clarificar más al lector que una crónica de 40 líneas.

**II.3.5. Bloques de noticias.** Varias informaciones pueden complementarse entre sí. Convendrá entonces presentarlas dentro de un mismo bloque de noticias.

### **II.4. Uso de un lenguaje llano y directo**

El tercero de los principios básicos citados en el punto I.1.4. (claridad) se traduce en las siguientes pautas:

- a. Los párrafos y notas** deben ser breves y redactadas con un estilo impactante, que utilice sustantivos y verbos fuertes y evite rodeos verbales, palabras rebuscadas y extranjerismos.
- b. Los títulos, sumarios y epígrafes** también deben ser breves, directos y precisos, respetando la esencia de la información y sin sacar conclusiones apresuradas. Por cierto, también aquí rige el principio de evitar el uso innecesario de ad-

jetivos calificativos.

- c. **El lenguaje** debe ser el utilizado por el cordobés medio, sin caer en vulgarismos o expresiones chabacanas. Y cuando se aluda a escenarios o situaciones no conocidas por el lector medio, debe buscarse la forma de conectar los hechos con la realidad cotidiana.
- d. **No debe escribirse para especialistas** sino procurando captar nuevas franjas de lectores. Nada debe darse por supuesto.
- e. **Debe facilitarse la lectura** estableciendo distintos puntos de entrada a las notas y planteando en cada página una jerarquización clara de los temas, con notas desplegadas, otras de menor importancia e informaciones breves.
- f. **Las infografías, fotografías e ilustraciones** son elementos importantes para facilitar la claridad informativa.
- g. **Comience siempre con una entrada o copete** de dos oraciones como máximo, donde precise la “médula” de la noticia.
- h. **Procure concluir las crónicas con un dato concreto**, en una frase corta, para darle un remate y evitar así finales de tipo moraleja.
- i. **Emplee sólo las palabras necesarias.** En la frase “Cinco ambulancias de rescate estuvieron listas para llevar a los heridos a hospitales cercanos”, sobran 11 de las 14 palabras. Bastaba escribir “Acudieron cinco ambulancias”, porque casi siempre éstas rescatan; llevan heridos, no sanos, y muy raras veces van a hospitales distantes.
- j. **Prefiera la palabra familiar a la rebuscada.** Si esta última es más precisa, no deje de explicar su significado. Cuando procese información de agencias extranjeras utilice palabras habituales en la Argentina. Así, en vez de “autobús” escriba “ómnibus”.
- k. **Convierta las unidades de medida no usuales** en el país y exprese en moneda nacional las cifras que sean citadas en moneda extranjera. Cuando el valor resultante sea difícil de comprender, podrá utilizarse la conversión a dólares estadounidenses. Cuando exprese distancias de lugares ubicados en el extranjero, en lo posible compárelas con ejemplos comprensibles para un lector argentino.
- l. **Prefiera la palabra concreta a la abstracta.** Cuando mencione lugares geográficos, aporte referencias que faciliten su localización. Ejemplo: “El avión aterrizó en la estancia Santa María, próxima a la localidad de Ferreira, 30 kilómetros al sudeste de la capital provincial”. En el apéndice enciclopédico se aportan datos básicos para consignar datos de ubicación geográfica.
- m. **Cuando mencione cifras, superficies u otros valores** procure relacionarlos con algo concreto. Ejemplo: el edificio tendrá una altura de 400 metros, es decir, sólo 40 menos que el Empire State de Nueva York y equivalente a superponer cuatro torres Ángela, el edificio más alto de la ciudad de Córdoba.
- n. **Prefiera la palabra simple al rodeo verbal.** “Pronto” es más directo que “en un futuro cercano”; “si” es más breve que “en caso de que”, y “muchos” es más simple que “un número considerable”. Evite escribir “en la víspera” si puede utilizar “ayer”. Nunca use “en la antevíspera”, “anteayer” o “pasado mañana”; precise de qué día se trata, para no confundir al lector.
- o. **Prefiera la palabra corta a la larga**, siempre que sea posible. “Ira” suele significar lo mismo que “acaloramiento”, así como “cura” puede reemplazar a “eclesiástico”. Pero no abuse de los monosílabos.
- p. **Evite las frases que niegan un hecho.** El lector quiere saber lo que ocurrió, no lo que no ocurrió. Así, en vez de decir que “la empresa decidió no seguir adelan-

te con el proyecto de radicación”, escriba: “La empresa abandonó el proyecto de radicación”. Evite el uso repetido de los “dijo”, “afirmó”, etcétera, especialmente al comienzo de las notas. No se debe caer en el declaracionismo.

- q. **Utilice sustantivos y verbos fuertes de acción.** No abuse de adjetivos y adverbios. Es mejor “Jorge corre bien” que “Jorge es un buen corredor”.
- r. **Señale siempre primero quién lo dijo y luego qué dijo.** La forma inversa sólo es admisible cuando la noticia se refiere a una persona o hecho acerca de los cuales exista marcada expectativa. Ejemplo: “No renunciaré”, dijo el Presidente.
- s. **No identifique a la persona por su profesión,** salvo en las noticias donde el ejercicio de tal disciplina tenga gravitante relación con la información. Ejemplo: Visitó la universidad el químico John Conrad, de destacada labor en el estudio de las enzimas. Tampoco utilice formas de tratamiento como “señor”, “don” o sus equivalentes femeninos, ni expresiones extranjeras similares, como “mister”, “monsieur” o “Herr”, salvo que se citen expresiones textuales o se busque reforzar un concepto.
- t. **No dé nada por supuesto.** Lo que para usted es obvio, para el lector puede no serlo. Incluya todos los antecedentes y aclaraciones para que la información pueda ser entendida por el lector menos versado. Ejemplo: Todas las informaciones sobre una huelga que se prolongue durante días deben hacer referencia a los motivos de ésta, a la fecha en que se inició, al número de trabajadores que participan y al porcentaje que éstos representan sobre el total de los empleados del sector.
- u. **No abuse de citas parciales.** Cuando así lo haga, en atención a la brevedad, respete el sentido general de lo afirmado. Tampoco abuse del encomillado cuando reproduzca declaraciones de un entrevistado.
- v. **No cambie continuamente el tiempo verbal.** Se sugiere escribir en pretérito simple y en tercera persona. Ejemplo: “El presidente de la Nación afirmó que la construcción...”. Salvo excepciones que deben ser expresamente autorizadas, en los textos informativos no debe utilizarse la primera persona del singular o del plural. Ni siquiera se admitirán expresiones como “en nuestra ciudad” o “en nuestro país”, porque el diario también es leído fuera de Córdoba (a través de Internet, en todo el mundo) o por personas extranjeras. Use “en la ciudad de Córdoba” y “en este país”.
- w. **Atención con cifras y porcentajes.** Cada vez que en una nota se incluya una cifra, verifíquela. Porque un simple número o una coma puede cambiar todo un artículo. Y si incluye porcentajes, recuerde que no es lo mismo calcular una suba que una baja. Cuando un precio pasa de 100 a 150, aumenta 50 por ciento. Pero cuando el mismo precio pasa de 150 a 100, no baja 50 por ciento: baja 33,33 por ciento, producto del cálculo  $([150-100]/150)*100$ . Del mismo modo, si un caramelo cuesta un peso y un alfajor tres, el precio de éste es el triple del de aquél o, lo que es lo mismo, dos veces más (es incorrecto decir tres veces más, porque si dispongo de tres pesos también puedo comprar el mismo caramelo que con un peso más otros dos). Del modo inverso, el caramelo no cuesta dos veces ni tres veces menos que el alfajor: cuesta un tercio. Porque una vez menos que tres pesos es 0.
- x. **Escriba en forma completa los cargos y los nombres de personas** la primera vez que las mencione. Luego bastará escribir el apellido o el cargo (pero no ambos a la vez), salvo cuando la información aluda a dos o más personas del mismo apellido o cargo.
- y. **Cuando informe sobre un congreso o simposio,** escriba el nombre completo

la primera vez que lo mencione, por extenso que sea. Luego puede abreviarlo en una o dos palabras, o utilizar un sinónimo.

- z. Cuando una ciudad, país o entidad hayan cambiado de nombre** en fecha reciente, cite el anterior, entre paréntesis.

## II.5. Fomento a la participación de los lectores

**II.5.1. LA VOZ DEL INTERIOR** busca reflejar prioritariamente el punto de vista de la gente, de la comunidad, a fin de reforzar en los lectores el sentido de participación ciudadana y de pertenencia en su relación con el diario. Por esa razón, en todas las informaciones, y en especial en aquellas relacionadas con la vida cotidiana de la gente, se procura incentivar la interacción de los lectores con la Redacción, en especial mediante el uso de herramientas multimedia.

## II.6. Prioridad a los servicios

**II.6.1.** El diario no es sólo un medio para conocer las noticias y entender la realidad, sino que debe ser un servicio, una ayuda para solucionar los problemas cotidianos. Por ello, redactores y editores deben combinar los materiales de lectura y reflexión que ofrecen a los lectores con referencias útiles y contenidos que orienten al lector sobre cómo actuar: elementos de consulta, referencia y resumen orientados a dar pistas y facilitar la vida diaria. Así, entre otros elementos se incluirán: servicios propiamente dichos: agendas, carteleras, teléfonos de urgencias, listados farmacias, listados, etcétera.

- ▶ **Glosarios**, en especial de nuevos vocablos y palabras técnicas.
- ▶ **Mapas de ubicación**, para situar a los lectores.
- ▶ **Vínculos con LAVOZ.com.ar**: toda aquella información que sea respaldada con documentos o informes, deberá cargarse en la red y hacer constar esto en el diario de papel.
- ▶ **Información sintética destinada a resolver problemas cotidianos**: urgencias y emergencias, formación, contactos con personas de intereses similares, entre otros.
- ▶ **Minisecciones de consulta**, con orientación y soluciones a problemas concretos: desde la declaración de impuestos hasta los trámites para el ingreso a la universidad.
- ▶ **Ocio**: proponer ocupaciones, actividades e ideas para aprovechar el tiempo. Minisecciones temáticas fijas: bricolaje, jardinería, mecánica para conductores, niños y qué hacer con ellos...
- ▶ **Piezas que resuelvan la pregunta “¿cómo le afecta a usted (lector)?”**.

**II.6.2.** Debemos tener claro que cada noticia, cada informe, tiene potenciales lectores interesados. Aunque parezca obvio, preguntémonos siempre a cuánta gente interesa lo que estamos escribiendo. Cada noticia es susceptible de convertirse en atractiva si nos detenemos un segundo a buscarle un costado que sea de interés para el mayor núcleo social posible.

**II.6.3.** Escuchemos las ideas que nos dan los otros, colegas, amigos, familiares y vecinos. En general, siempre los otros piensan desde el sentido común y no desde la burbuja en la que, por la inercia del trabajo, estamos inmersos los periodistas.

**II.6.4.** Cuando la empresa elabore ediciones regionales o internacionales, por ejem-

plo para circular en forma simultánea con **LA VOZ DEL INTERIOR** y diarios de otras provincias o del exterior, deben tenerse en cuenta las siguientes pautas:

- a. Si la edición circulará en el exterior, no usar “nuestro país” sino Argentina o la Argentina.
- b. En los mismos casos, no utilizar cifras en pesos u otra moneda sino en dólares. O, en todo caso, en la moneda local del país, traducida a dólares.
- c. Cuando se alude a un ministro u otro funcionario, precisar bien su cargo y jurisdicción o nacionalidad; por ejemplo: “El ministro argentino de Obras y Servicios Públicos, Juan Pérez” o “El ministro de Economía de Córdoba, Julio Rodríguez”.
- d. En vez de expresiones como “el tránsito desde Argentina a Chile”, que centran la visión desde este lado de la cordillera, preferir “el tránsito entre Argentina y Chile” (en algunos casos, mencionando a Chile primero, para no dar imagen de dominio nuestro en la relación).
- e. Por la misma causa, no hablar del “país trasandino”, porque esa es una visión argentina del vínculo. Menos aún aludir al “vecino país”.
- f. Del mismo modo, evite expresiones como “la autopista de Córdoba a Rosario” y reemplácela por “la autopista Córdoba-Rosario” o “la autopista Rosario-Córdoba”, alternativamente.
- g. Atender a algunas cuestiones idiomáticas que pueden no ser comprensibles en otro país u otra provincia, o que pueden ser malsonantes (como “pico” o “pinchar”, en el caso de Chile).
- h. Verificar al máximo los nombres y cargos de funcionarios de otras jurisdicciones.
- i. Precisar datos que para los cordobeses parecen obvios, pero que en otras regiones pueden ser poco conocidos: qué provincias integran la Región Centro, cuál es la capital de Córdoba, dónde está el río Suquia, entre otros.

## II.7. Forma de presentación de una nota

II.7.1. Cuando la información sea cubierta por un enviado especial, esta situación deberá consignarse expresamente luego de citar el lugar de origen. Ejemplo: Tucumán (enviado especial). Si han viajado un redactor y un reportero gráfico, deberá consignarse “enviados especiales”. No se debe poner “enviado especial” si es en la provincia; esto se desprenderá del texto.

II.7.2. Queda prohibido atribuir una información a un enviado especial si el periodista aún no llegó al lugar del hecho o si ya regresó. Tampoco podrá consignarse “A bordo del avión presidencial” u otra expresión similar si el despacho fue realizado al final de un viaje o en una escala. Para el lector, resultará obvio que el despacho no fue efectuado desde el avión. En estos casos, la información será datada en el lugar donde el periodista la escriba y en el texto se dejará constancia de que los datos fueron obtenidos a bordo del avión. En cambio, si el despacho se hace desde una nave que realiza un viaje prolongado, podrá señalarse, por ejemplo: A bordo del crucero Estrella del Caribe.

II.7.3. No abuse de frases como “en declaraciones a **LA VOZ DEL INTERIOR**”, “según pudo saber **LA VOZ DEL INTERIOR**” o “según lo confiado a este diario”. Estas expresiones deben reservarse para informaciones exclusivas y excepcionales. Evite escribir **LA VOZ DEL INTERIOR** en un sumario; reemplace por “este diario”. Prescindir del uso reiterado de **LA VOZ DEL INTERIOR**. Utilizar la mención del nombre del diario en casos especiales cuando se trate de una verdadera primicia o cuando el in-

terlocutor sea muy destacado.

**II.7.4.** No utilice palabras malsonantes por vulgares, obscenas o blasfemas. Únicamente cabe incluirlas cuando se trate de citas textuales y, aun así, siempre que procedan de una persona relevante, que hayan sido dichas en público o estén impresas y, además, agreguen información. Una de estas palabras pronunciada durante una entrevista no justifica su inclusión en el texto, cualquiera sea la persona que la emitió. Si se decide reproducirla, la palabra se escribirá con la inicial seguida de puntos suspensivos. Los términos malsonantes se podrán usar solamente cuando correspondan a nombres de obras de teatro, de arte, etcétera, o cuando hayan sido dichos por un destacado personaje, hombre público o político, y cuando ello haga a la esencia de la nota.

**II.7.5.** El origen de un cable sólo se citará al comienzo de la información cuando se trate de noticias del exterior. Pero no forma parte de la crónica, por lo cual ésta debe especificar siempre el lugar donde se produjo el hecho.

**II.7.6.** Cuando se trate de una ciudad poco conocida, el nombre del país al que pertenece se añadirá entre paréntesis. Cuando la información se origine en varias ciudades, éstas serán separadas por comas. Ejemplos:

Islamabad (Pakistán).

Roma, Londres, Washington.

**II.7.7.** Los avances que se redactan para la tapa deben incluir, luego de la última línea del texto, la frase: Página XXA (donde las “XX” serán reemplazadas por el número de la página donde fue diagramada la nota y la última letra consignará la sección respectiva). La frase no llevará punto final.

**II.7.8.** Tanto en los titulares como en los textos, no escriba palabras totalmente en mayúsculas. Las únicas excepciones que se admiten son las siglas que deben escribirse íntegramente en mayúsculas, según lo previsto en el punto III.4.4.

**II.7.9.** El uso de letras negritas en las notas queda reservado sólo a las circunstancias en que así lo establece el Manual de Estilo (nombres de diarios, revistas, libros, obras de teatro, películas, etcétera), así como para las preguntas en diálogos textuales.

**II.7.10.** La regla general es que toda ilustración, incluyendo las caricaturas, lleva epígrafe. Se admitirá su supresión cuando el texto actúe como epígrafe o cuando se trate de imágenes o dibujos que actúan como íconos.

## **II.8. Titulación**

**II.8.1.** Toda información periodística se compone del título, el sumario o entrada y el cuerpo o desarrollo de la noticia. Por ello, se deben evitar las repeticiones de palabras y conceptos en cintillos, títulos, sumarios, comienzos de notas, ventanas y epígrafes.

**II.8.2.** Los títulos de las noticias deben ser inequívocos, concretos y ajenos a todo sensacionalismo. Evite los títulos negativos o interrogativos. Si una nota plantea un interrogante (¿Qué ocurrió en Mar del Plata?), coloque los signos de pregunta correspondientes. Si el artículo responde la pregunta, el título irá sin esos signos, pero mantendrá el acento en el pronombre relativo (Qué es una Constitución). Debe recordarse, de todos modos, que los lectores no buscan en el diario las preguntas sino las respuestas a la realidad.

**II.8.3.** Se recomienda que no más de dos de los titulares de cada página se inicien con verbos.

**II.8.4.** En las informaciones, el título más el sumario deben satisfacer la curiosidad inicial del lector, que ha de quedar enterado de lo que ocurre sin necesidad de acudir al resto de la información. El título debe ser congruente con el contenido del sumario.

**II.8.5.** Un título puede ir acompañado de un cintillo simple o combinado y un sumario, todos los cuales compondrán el titular. Cada uno de estos elementos ha de poder entenderse por separado. En especial, el título debe ser suficientemente comprensible aun si se eliminan el cintillo y el sumario.

**II.8.6.** Los títulos deben ser escuetos, pero en la búsqueda de la brevedad no se sacrificará su claridad. Tampoco se sacrificarán los artículos, a riesgo de convertir el título en un telegrama. En cualquier caso, no podrán exceder de 10 palabras. No necesariamente se debe llenar con caracteres el ancho de columnas con que se esté trabajando. Un cuarto del largo disponible puede quedar sin caracteres.

**II.8.7.** Sólo en las informaciones de apertura de una página podrán utilizarse todos los elementos de un titular. Como norma general, los sumarios sólo se emplearán en las informaciones que encabecen una página y, eventualmente, en aquellas notas que por su importancia y su extensión así lo justifiquen.

**II.8.8.** Las informaciones diagramadas a una columna sólo llevarán título y éste no podrá exceder de cinco líneas. Como excepción podrá incluir también un cintillo.

**II.8.9.** El ancho en columnas de los titulares estará dado por la importancia de la información y la longitud del texto. La información más importante será la de mayor número de columnas.

**II.8.10.** Un buen titular es el que no necesita signos de puntuación. Nunca coloque punto al final de un título, subtítulo o volanta, pero sí en los sumarios y epígrafes. En los títulos podrán utilizarse excepcionalmente coma, punto y coma o dos puntos, pero conviene evitar su uso, ya que quitan dinamismo y muchas veces son innecesarios.

**II.8.11.** En un título, no irán comillas cuando la cita, textual o no, vaya luego del nombre de quien lo dijo, quien –además– debe ser suficientemente conocido. Pero sí debe incluirlas cuando el nombre no se mencione o sólo figura en el cintillo o en el sumario. Ejemplo:

**Bush: No claudicaremos**

*George Bush*

**“No claudicaremos”**

*Lo afirmó el presidente de Estados Unidos en referencia...*

Salvo para la reproducción de citas textuales, se debe moderar el entrecomillado en los títulos, sumarios y cintillos, para evitar un abuso de ese recurso. Muchas veces, con el afán de resaltar ironías o juegos de palabras, se termina entorpeciendo la lectura o molestando al lector. Hay que evitar las palabras y expresiones encomilladas (no citas textuales), que en ocasiones son redundantes y subestiman la capacidad del lector para comprender una ironía.

**II.8.12.** No es aconsejable utilizar los dos puntos luego del nombre de una ciudad o lugar, porque puede prestarse a confusiones, especialmente si aquélla lleva el nombre de una persona. Ejemplo:

**San Martín: fracasó la cosecha**

De esta forma, el lector no sabrá si fracasó la cosecha en el departamento San Martín o si algún funcionario o dirigente, de apellido San Marín, hizo esa afirmación. Lo correcto es escribir:

**Fracasó la cosecha en San Martín**

**II.8.13.** En los titulares está permitido comenzar con números de tres o más guarismos, así como expresar cantidades en moneda extranjera. Escriba los porcentajes con su correspondiente signo matemático (%) unido a la cifra, sin espacio de separación.

**II.8.14.** Procure que en los titulares de una misma página, o de páginas enfrentadas, no se repitan palabras o la misma raíz de palabras distintas, como “dirigir” o “dirigente”.

**II.8.15.** No emplee siglas en los titulares, salvo que sean muy conocidas, y nunca más de dos en un mismo título.

## II.9. Entrevistas

**II.9.1.** La finalidad de las entrevistas es dar a conocer las opiniones e ideas del entrevistado; nunca las del entrevistador. No obstante, no dude en confrontar las ideas del entrevistado con otras opiniones, si esto contribuye a esclarecer el tema que motiva el diálogo.

**II.9.2.** No emplee el voseo o tuteo en las entrevistas. Sólo es admisible cuando el entrevistado es un niño o un adolescente, o cuando el contexto así lo requiera.

**II.9.3.** La presentación con preguntas y respuestas se reserva para las entrevistas extensas a personalidades. En los demás casos (conferencias de prensa, breves declaraciones) glose las declaraciones sin abusar de los encomillados. Cuente al lector el concepto que transmitió quien efectuó las declaraciones.

**II.9.4.** Al realizar una cita textual, tenga especial cuidado en no incluir dentro de las comillas vocablos que no corresponden al texto citado sino a su propia redacción. Tampoco altere las expresiones originales para beneficiar la sintaxis. Resuelva el problema con el uso adecuado de las comillas. Ejemplo:

MAL USO: El ministro dijo que “me siento honrado con la designación”.

MAL USO: El ministro dijo que “se siente honrado con la designación”.

BUEN USO: El ministro dijo: “ Me siento honrado con la designación”.

BUEN USO: El ministro dijo que se siente “honrado” con la designación.

**II.9.5.** Cuando transcriba un diálogo con la técnica de preguntas y respuestas, utilice una raya para indicar el cambio de interlocutor y elimine las comillas. No confundir raya con guión. En la computadora, el primero se escribe manteniendo presionada la tecla Alt mientras se teclea el número 0150.

**II.9.6.** Consigne la pregunta en negrita y la respuesta en blanca o normal, según el siguiente ejemplo:

–**¿Cuál será la formación inicial del equipo?**

–El equipo saldrá a la cancha con...

**II.9.7.** En casos de entrevistas destacadas, inicie el texto con una presentación del entrevistado en la que queden reflejados lo más fielmente posible la personalidad de éste y los motivos por los que se lo interroga. La extensión total de un diálogo con un personaje no debe exceder de 120 líneas o 30 módulos y, eventualmente, dos despieces de no más de 30 líneas o siete módulos cada uno.

**II.9.8.** Las preguntas deben ser breves y directas. Evite que ellas contengan implícitamente una respuesta. Pero si el entrevistado rehúye la pregunta o contesta con evasivas, no olvide que la clave de una buena entrevista está en la capacidad del entrevistador para guiar el diálogo. Por esta misma razón, no deben realizarse entrevistas mediante cuestionarios previos, salvo en situaciones excepcionales, y en estos casos debe advertirse al lector sobre tal circunstancia.



**II.9.9.** Deje hablar al entrevistado. Pero condense la respuesta, sin mutilar las ideas, y aclare los conceptos que puedan parecer confusos, sin alterar el sentido.

**II.9.10.** Cuando utilice un grabador para realizar la entrevista, reelabore las respuestas suprimiendo reiteraciones y frases hechas que son usuales en el lenguaje hablado.

## **II.10. Cartas de lectores**

**II.10.1.** Podrán publicarse sólo aquellas cartas firmadas y avaladas con fotocopia de un documento válido en el que figuren datos de identidad y el domicilio actualizado. Cuando existan dudas sobre la autenticidad de una misiva, debe comprobarse ésta previamente. En caso de que lleguen en un correo electrónico, se consignará: “Por correo electrónico”, sin agregar la dirección de origen, salvo que el remitente lo acepte de modo expreso.

**II.10.2.** Cualquiera que sea su redacción original, se entiende que todas las cartas están dirigidas al director del diario. Por lo tanto, deben corregirse expresiones como “la noticia que publicaron ustedes” o, en el caso de polémica con un redactor, colaborador o protagonista de una noticia, las referencias directas a esa persona. Cuando la carta diga: “Si usted, señor Fernández, hubiera...”, escribir “Si el señor Fernández hubiera...”. En estos casos, antes de publicar la carta debe consultarse con el aludido.

**II.10.3.** El diario puede actuar de vehículo entre los ciudadanos y los gobernantes. Por ende, a pedido de un lector, puede publicar una carta dirigida a estos, en tanto en el encabezamiento quede determinada con claridad esa situación.

**II.10.4.** Por regla general, las cartas no podrán exceder de 35 líneas. Sólo se aceptarán excepciones cuando el tema o la personalidad de quien la envía así lo justifiquen.

**II.10.5.** Periódicamente se publicará en la sección “La voz de la calle” un recuadro con la siguiente leyenda:

*Los textos destinados a esta sección deben ser escritos a máquina o en computadora y firmados. No serán publicadas las cartas que superen las 35 líneas de 60 caracteres cada una y tampoco las que no vayan acompañadas con fotocopia de un documento válido en el que figuren los datos de identidad y el domicilio actualizado del firmante o de todos aquellos que suscriben una nota.*

En caso de que la carta sea remitida por Internet, se consignará la leyenda “Por correo electrónico”, sin agregar la dirección de origen, salvo que el remitente lo acepte de modo expreso. No se devolverán los originales ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

**II.10.6.** Serán suprimidas frases estereotipadas como “el periódico que usted tan bien dirige” y todas aquéllas que supongan elogios o juicios fuera de lugar. Suprima los encabezamientos como “muy señor mío” o similares.

## **II.11. Páginas de Opinión**

**II.11.1.** En las páginas de Opinión se incluirá diariamente un editorial que refleje la posición del diario sobre cualquier tema, incluso aquellos que no están ligados en forma expresa a las noticias que se publicaron. El que razona y opina en el editorial no es un periodista determinado, sino el diario como institución.

**II.11.2.** En la estructura interna de cada editorial habrá un paralelismo con el silogismo de primera figura (premisa mayor, premisa menor, conclusión) o con el es-

quema típico de las sentencias judiciales (vistos, considerandos y resultados). La exposición del hecho que motiva el comentario debe ser sucinta, al solo efecto de ubicar al lector en el tema. Únicamente se admitirá un desarrollo mayor cuando el diario no haya informado sobre la cuestión en análisis, pero en ningún caso se admitirá que la parte informativa del editorial excederá el 50 por ciento de la extensión total del comentario.

**II.11.3.** En una nota editorial se respetarán todas las normas del Manual de Estilo, con una sola excepción: no se utilizarán **negritas** para destacar palabras, salvo que se trate del nombre del diario.

**II.11.4.** Además de las notas editoriales y de la sección “La voz de la calle”, se incluirán en las páginas de Opinión notas firmadas por colaboradores internos o externos, las que podrán o no ser ilustradas con fotografías u otras ilustraciones.

**II.11.5.** Como norma general, las colaboraciones no deberán superar las mil palabras.

**II.11.6.** Si se tratara de una serie de notas, se indicará al pie el título de la próxima entrega y, en su caso, la fecha de publicación de las anteriores con un breve resumen del contenido. Nunca se prometerá la fecha de publicación de la próxima nota, ya que circunstancias excepcionales pueden obligar a cambiar la programación.

**II.11.7.** Todo artículo de opinión escrito por alguien ajeno a la Redacción debe llevar la mención del cargo o profesión del autor y demás circunstancias identificatorias esenciales, en no más de tres líneas. Si el autor es empleado del diario, se consignará “De nuestra Redacción”.



# ASPECTOS LINGÜÍSTICOS



## **CAPÍTULO III**

# NORMAS ORTOGRÁFICAS



## III. 1. Acentuación

### III.1.1. Reglas generales de acentuación

Clases de palabras	Sílaba tónica	Llevan tilde	Ejemplos
Agudas	Última	Cuando terminan en "n", "s" o vocal.	Cordón, compás, rodó
Graves	Penúltima	Cuando no terminan en "n", "s" o vocal	Lápiz, ágil, tórax
Esdrújulas	Antepenúltima	Siempre	Cálido, artículo
Sobresdrújulas	Anterior a la antepenúltima	Siempre	Dígaselo, tráigamelo

#### Excepciones:

##### ► No llevan tilde:

Las palabras agudas terminadas en “s” precedidas por otra consonante.

**Ejemplo:** robots

Las palabras agudas terminadas en “y”.

**Ejemplos:** Paraguay, virrey

##### ► Llevan tilde:

Las palabras graves terminadas en “s” precedidas de consonante.

**Ejemplos:** bíceps, cómics, fórceps, récords

### III.1.2. Diptongos y triptongos

- Cuando la sílaba tónica contiene un diptongo (dos vocales que se pronuncian en una misma sílaba), se siguen las reglas generales de acentuación. La tilde se coloca sobre la vocal abierta (a, e, o) o sobre la última si las dos son cerradas (i, u). Ejemplos: huésped, jesuítico.
- Cuando la sílaba tónica contiene un triptongo (tres vocales que se pronuncian en la misma sílaba), se cumplen las reglas generales y la tilde se coloca sobre la vocal abierta. Ejemplos: estudiáis, despreciéis.

### III.1.3. Hiatos

- Un hiato es la secuencia de dos vocales que no se pronuncian dentro de la misma sílaba. Ej. a-é-re-o, sa-lí-an. No siguen las reglas generales de acentuación cuando se combinan vocal abierta + vocal cerrada tónica o viceversa. Ejemplos: caímos, día, reúnen, reír, oír, país.

### III.1.4. Grupos “ui” y “iu”

- Estos dos grupos de vocales siempre se considerarán para la acentuación gráfica, como diptongo. Ejemplos: construir, construido, incluir, incluido, diurético, influir, influido, jesuita, huirá, huida. Sí se acentúan las palabras derivadas esdrújulas. **Ejemplos:** jesuítico, casuístico.

### III.1.5. Acentuación gráfica de monosílabos

- Los monosílabos (palabras que tienen una sola sílaba) por regla general no llevan tilde. Ejemplos: fue, fui, dio, di, vio, v i, ti, pie, fe.
- Las palabras “fie” (pretérito perfecto simple del verbo “fiar”), hui, riais, rio, guion, guie no llevan tilde, si se las considera como monosílabos en los que no hay hiato sino diptongo o triptongo. Sin embargo, es admisible el acento gráfico: fié, huí, riáis, rió, guión, guié, si quien escribe, percibe hiato en estas palabras. (**LA VOZ DEL INTERIOR** prefiere las formas acentuadas).



### III.1.6. Tilde diacrítica

La tilde diacrítica se usa para diferenciar parejas de palabras de igual escritura (homógrafas) pero de distinta función. Se usa especialmente en monosílabos, pero también lleva tilde diacrítica otro tipo de palabras.

#### III.1.6.1. Tilde diacrítica en monosílabos

Palabra	Clase de palabra	Ejemplos
Él	Pronombre	Él canta.
El	Artículo	El libro.
Tú	Pronombre	Tú cantas.
Tu	Adjetivo	Tu casa.
Mí	Pronombre	Es para mí.
Mi	Adjetivo	Mi casa.
Mi	Sustantivo (nota musical)	Sonata en mi menor.
Sí	Pronombre	Volvió en sí.
Si	Sustantivo (nota musical)	Trío en si mayor.
Sí	Adverbio de afirmación	Digo que sí.
Si	Conjunción (condición)	Ven, si quieres.
Más	Adverbio de cantidad	Dame más.
Mas	Conjunción (pero)	Quiero, mas no puedo.
Sé	Verbo (saber o ser)	No lo sé. Sé tú mismo.
Se	Pronombre	Se olvidó.
Dé	Verbo (dar)	No se lo dé.
De	Preposición	De esa manera.
Té	Sustantivo común	Té de manzana.
Te	Pronombre	Te quiero.
O	Conjunción disyuntiva	Esto o aquello.
Ó	Conj. disy. entre cifras para evitar confusión con el cero	70 ó 75

#### III.1.6.2. Tilde diacrítica en demostrativos

Palabra	Clase de palabra	Ejemplos
Éste	<b>Pronombres</b> (reemplazan a un sustantivo)	Mira éste.
Ése		Dame ése.
Aquél		Cuidado con aquél.
Este	<b>Adjetivos</b> (acompañan a un sustantivo)	Este libro.
Ese		Ese reloj.
Aquel		Aquel día.

(Con sus femeninos y plurales)

**Nota:** La RAE admite la supresión de la tilde en los demostrativos que cumplen la función de pronombre, a excepción de aquellos casos que resulten ambiguos. Las formas neutras de los pronombres demostrativos “esto, eso, aquello” se escribirán siempre sin tilde. Recuerde que “estos, esos, aquellos” son plurales de los masculinos “este, ese, aquel”, y no de las formas neutras, que no tienen plural.

#### III.1.6.3. Tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos

► Cuando las oraciones tienen sentido interrogativo o exclamativo (directo: entre

signos, o indirecto: sin signos), las palabras “dónde, cuándo, cómo, qué, quién, cuál, cuán” son tónicas y llevan tilde. Estos vocablos cuando no tienen significación interrogativa o exclamativa no se acentúan ortográficamente. Ejemplos:

¿Dónde vives?	Preguntó dónde vivía.	Ésta es la casa donde vive.
¿Cómo lo hizo?	No supo cómo hacerlo.	Resultó como estaba previsto.
¿Qué dijo?	Preguntó qué decía.	Dijo que vendría.
¿Quién llamó?	No quiso saber quién llamaba.	Él es quien llamaba.

### III.1.6.3.1. Por qué, por que, porque, porqué

► Estas expresiones se acentúan de forma diferente y se escriben como una sola palabra o como dos vocablos según la función que desempeñen. Ejemplos:

¿Por qué llegó tarde?	(locución interrogativa directa)
No supo por qué llegó tarde.	(locución interrogativa indirecta)
Supo el motivo por que se demoró.	(preposición + pronombre relativo equivale a “por el cual”. Debe tener antecedente sustantivo)
Llegó tarde porque llovía.	(subordinada causal)
No supo el porqué de su tardanza.	(sustantivo)

### III.1.6.1. Otros casos de tilde diacrítica (sólo, solo; aún, aun)

Palabra	Clase de palabra	Ejemplos
Aún	Adverbio de tiempo: todavía	Aún no ha llegado.
Aun	Adverbio de cantidad: incluso también, hasta	Aun los tontos lo saben.
Sólo	Adverbio: solamente	Sólo sabe restar.
Solo	Adjetivo: sin compañía	Él vive solo.

### III.1.7. Acentuación de palabras compuestas

► Las palabras compuestas sin guión se comportan como una sola palabra, por lo tanto siguen las reglas generales de acentuación con independencia de cómo se acentúan individualmente. Ejemplos:

punta + pie	puntapié	(aguda terminada en vocal)
veinte + dos	veintidós	(aguda terminada en “s”)
río + platense	rioplatense	(grave terminada en vocal)
décimo + cuarto	decimocuarto	(grave terminada en vocal)
décimo + séptimo	decimoséptimo	(esdrújula)

► En las palabras compuestas con guión, cada elemento conserva la acentuación fonética y ortográfica que le corresponde. Ejemplos:

histórico-crítico	económico-financiero
franco-alemán	técnico-administrativo
italo-suizo	agrícola-ganadero

**Nota:** observe que en la palabra compuesta “agrícola-ganadero”, el primer término es masculino y femenino a la vez, por lo tanto son correctas las formas: agrícola-ganadero, agrícola-ganaderos, agrícola-ganadera, agrícola-ganaderas.

### III.1.8. Acentuación de adverbios terminados en “mente”

Los adverbios terminados en “mente” conservan la tilde si lo lleva el adjetivo del que derivan. Ejemplos: cortésmente, fielmente, débilmente.

### III.1.9. Acentuación de formas verbales con pronombres enclíticos

- ▶ Las formas verbales con pronombres enclíticos llevan tilde o no de acuerdo con las reglas generales de acentuación. Ejemplos:

dame, volvióse, mirame, decilo	(graves terminadas en vocal)
dámelo, mírame, dígalo	(esdrújulas)
comuníquenselo	(sobresdrújula)

### III.1.10. Acentuación de extranjerismo y latinismos

- ▶ Las voces extranjeras ya incorporadas a nuestra lengua y adaptadas a su pronunciación y escritura se acentúan de acuerdo con las reglas generales de acentuación del español. Ejemplos:  
vermú, pedigrí, búnker, París, Támesis
- ▶ Las expresiones latinas usadas en español se acentúan también según las reglas generales. Ejemplos:  
ítem, memorándum, quórum, currículum

### III.1.11. Acentuación de mayúsculas

- ▶ Las mayúsculas llevan tilde si les corresponde según las reglas generales. Ejemplos: África, PERÚ.

## III.2. Puntuación

### III.2.1. Uso del punto

#### Se debe colocar punto (.)

- Al finalizar una oración.
- Al finalizar un párrafo sólo coloque punto; nunca punto y raya.
- Después de una abreviatura.
- Al finalizar una bajada, un sumario o un epígrafe.
- Al finalizar un paréntesis o comillas de cierre.

#### No se debe colocar punto

- Al finalizar un título, subtítulo o cintillo.
- Luego de un símbolo químico o que represente una unidad de medida, salvo que con él termine la frase.
- Luego de un signo de interrogación o de admiración.

### III.2.2. Uso de la coma

#### Uso de la coma (,)

Se emplea para separar los miembros de una enumeración (vocablos o frases equivalentes), salvo los que estén precedidos por alguna de las conjunciones (y, e, o, u, ni).

#### Ejemplos

Es un chico reservado, estudioso y de buena familia.  
¿Quieres café, té o una gaseosa?

**Se coloca delante de la conjunción:**

- Si la enumeración se presta a confusión.
- Si la secuencia que encabeza expresa un contenido (consecutivo o de tiempo) distinto de los anteriores.
- Si la secuencia que encabeza la conjunción está destinada a enlazar con toda la proposición anterior, y no con el último miembro.

**Se escribe para aislar el vocativo.**

Se emplea antes o después de un signo de interrogación o de exclamación, si la norma ortográfica lo exige.

**Se usa en incisos aclaratorios:**

- Aposiciones explicativas.
- Propositiones adjetivas explicativas.
- Comentarios, explicaciones o precisiones.
- Mención de un autor u obra citados.

Cuando se invierte el orden regular de las partes de un enunciado, anteponiendo los elementos que deben ir pospuestos, se coloca coma después del bloque anticipado.

En oraciones compuestas suele colocarse:

- Delante de proposiciones coordinadas adversativas introducidas por pero, mas, aunque, sino.
- Delante de proposiciones consecutivas introducidas por con que, así que, de manera que.
- Delante de proposiciones causales.

Se usa después de los enlaces esto es, es decir, o sea, en fin, por último, por consiguiente, sin embargo, por lo tanto, en tal caso, en cambio, en primer lugar, y también, a veces, después de adverbios o locuciones adverbiales, como generalmente, efectivamente, fundamentalmente, por regla general, quizás, en definitiva, colocados al principio de una oración.

Se emplea en los casos en que se omite el verbo (predicado no verbal).

Fueron a la fiesta Juan y María, Pedro y Ana, y Alberto y Marta.

Pintaron las paredes, cambiaron los muebles, y quedaron encantados.

Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda.

**Muchachos, escuchen las órdenes.**

Con respecto al impacto ambiental, ¿se ha previsto algún tipo de medidas para que su efecto sea el menor posible?

¿Cómo te llamás?, le preguntó el periodista a la niña.

La ministra de Economía, Felisa Miceli, precisó... El presidente de la Nación, Néstor Kirchner, declaró...

Los soldados, que estaban heridos, llegaron hoy.

Toda mi familia, incluido mi hermano, estaba de acuerdo.

La verdad, escribe un político, se ha de sustentar en la razón.

Después de tantos disgustos, nos proporcionó una gran alegría. "Estamos analizando el asunto", dijo el ministro.

Podés llevarte mi máquina de fotos, pero tené mucho cuidado.

El sol me da en la cara, así que me cambiaré de asiento.

**Es noble, porque tiene un palacio.**

Efectivamente, tienes razón.

Por último, los congresales se reunieron pasada la medianoche.

En matemáticas, un genio.

### III.2.2.1. Uso incorrecto de la coma:

- ▶ Debe evitarse la separación de sujeto y predicado con la coma, a excepción de los casos mencionados y en los que media un inciso aclaratorio más o menos extenso entre sujeto y predicado.

Forma correcta	La medicina preventiva, como ya quedó apuntado, permitirá evitar la enfermedad.
Forma incorrecta	La medicina preventiva, permitirá evitar la enfermedad.

- ▶ Cuando se nombra el cargo y la persona que lo ocupa

Formas correctas	El senador nacional José Fernández dijo...
	El ex presidente de la Argentina Carlos Menem dijo...
	La ministra de Economía, Felisa Miceli, dijo...
	El presidente de la Nación, Néstor Kirchner, anunció...

**Nota:** en el primer caso, el nombre no va entre comas porque no es la única persona que ocupa ese cargo. En el segundo caso, porque Menem no es el único ex presidente. En los dos últimos ejemplos, los nombres van entre comas porque en ambos casos son los únicos que ocupan esos cargos.

Los nombres entre comas tienen sólo carácter aclaratorio y podrían suprimirse sin que se omita información, ya que decir “La ministra de Economía dijo...”, se entiende que se refiere a quien ocupa ese cargo en la actualidad.

Formas incorrectas	El senador nacional, José Fernández, dijo...
	El ex presidente de Argentina, Carlos Menem, dijo...
	La ministra de Economía Felisa Miceli dijo..
	El presidente de la Nación Néstor Kirchner anunció...

- ▶ Cuando el cargo es una denominación muy extensa, se debe colocar primero el nombre de la persona y luego el cargo. El uso de la coma debe responder a lo expresado anteriormente.

Forma correcta	Roque Gómez, vocal de la Cámara 2ª del Crimen, afirmó...
Forma incorrecta	El vocal de la Cámara 2ª del Crimen Roque Gómez afirmó....

### III.2.3. Uso del punto y coma

La elección del punto y coma o del punto seguido depende de la vinculación semántica que exista entre las proposiciones.

#### Se debe colocar punto y coma (;)

Para separar los elementos de una enumeración cuando se trata de expresiones complejas que incluyen comas.

Para separar proposiciones yuxtapuestas.

#### Ejemplos

Cada uno de los grupos preparará un taller: el primer grupo, el taller de cerámica; el segundo, el taller de telares; el tercero, el taller de cestería.

La situación de la empresa era preocupante; se imponía una acción rápida si deseaban salvar los puestos de trabajo.

Se suele colocar punto y coma, en lugar de coma, delante de las conjunciones pero, mas, aunque, sin embargo, por lo tanto, por consiguiente, cuando los períodos tienen cierta longitud. (Si los bloques no son muy largos, se prefiere la coma).

Su discurso estuvo muy bien construido y fundamentado sobre sólidos principios; pero no consiguió convencer a muchos de los participantes en el Congreso. Vendrá, pero tarde.

### III.2.4. Uso de los dos puntos

#### **Se deben colocar los dos puntos (:)**

Después de una proposición que anuncia una enumeración.

Antes de transcribir palabras textuales, salvo cuando éstas se hilvanan con la redacción.

(Véase *Estilo directo e indirecto*, página 105)

#### **Ejemplos**

La Policía rescató tres elementos: un revólver, un libro y una valija.

El ministro afirmó: "No se abrirá la licitación".

### III.2.5. Uso de los puntos suspensivos

#### **Se deben colocar los puntos suspensivos (...).**

- Al final de enumeraciones abiertas o incompletas.
- Para expresar duda.
- Para dejar un enunciado incompleto.
- Cuando se omite el principio o final de una cita textual.

Cuando al transcribir literalmente un texto se omite algún segmento intermedio. En este caso se escriben los puntos suspensivos dentro del paréntesis.

#### **Ejemplos**

- Todos fueron revolucionarios: Galileo, Julio César, Lenin, Gandhi, Jesús, Castro...

- "No puedo decidirme... pero, bueno, creo que iré", respondió el entrevistado.

- "A buen entendedor..."/ La fórmula es "Voto por la confirmación de..."

- "...la verdad es que, por una razón que yo ignoro, he dejado de inventar historias fantásticas..." (J. Luis Borges)

"Nada de lo que estoy advirtiéndole dejaré de decir (...) me parece que tú has ayudado a maquinar el crimen..." (Edipo Rey. Sófocles)

**Nota:** tras los puntos suspensivos no se escribe nunca punto. Sin embargo, sí pueden colocarse otros signos de puntuación, como la coma, el punto y coma, y los dos puntos.

Después de los puntos suspensivos, cuando cierran un enunciado, se escribe con mayúscula; en caso contrario, se continuará con minúscula.

Ejemplos:

La tragedia ocurrió hace mucho tiempo... Ya nadie recordaba a los protagonistas. Pensándolo bien..., iré.

### III.2.6. Uso de los signos de interrogación (¿?) y de exclamación (!)

#### **Signos de interrogación y exclamación**

Encierran enunciados interrogativos y exclamativos en estilo directo.

Es obligatorio colocar los signos de apertura (¿i) y de cierre (?!).

Después de los signos de cierre, nunca se escribe punto.

Cuando se escriben varias preguntas o exclamaciones seguidas, se pueden considerar oraciones independientes o un único enunciado. En el primer caso se escribirán con sus correspondientes signos de apertura y cierre, y con mayúscula al comienzo de cada una de ellas; en el segundo caso, irán separadas por comas o por puntos y comas, y sólo en la primera se escribirá la palabra inicial con mayúscula.

El signo de apertura de interrogación o de exclamación se ha de colocar donde empieza la pregunta o la exclamación, aunque no comience con él, el enunciado.

Los vocativos y las proposiciones subordinadas, cuando ocupan el primer lugar en el enunciado, se escriben fuera de la pregunta o de la exclamación. Si están colocados al final, se consideran dentro de ellas.

#### **Ejemplos**

¿Cuántos delincuentes intervinieron en el robo? ¡Qué injusticia!

¿Dónde estás? ¿A qué hora volverás? ¿Quién te acompañará? ¿Dónde estás?, ¿a qué hora volverás?, ¿quién te acompañará?

Con respecto al deterioro de la sociedad, ¿se han previsto algunas medidas? Si los dioses lo ayudan, ¡cuánto tendrá que agradecer!

Sonia, ¿has decidido qué vas a hacer? ¿Has decidido qué vas a hacer, Sonia? Si los dioses lo ayudan, ¿los hombres colaborarán? ¿Los hombres colaborarán si los dioses lo ayudan? Sonia, ¡qué alegría encontrarte! ¡Qué alegría encontrarte, Sonia!

### III.2.7. Uso de los paréntesis

#### **Los paréntesis ( )**

Encierran elementos incidentales o aclaratorios. Se usan:

Cuando se interrumpe el sentido del discurso con un inciso aclaratorio, sobre todo si éste es largo y de escasa relación con lo anterior o posterior.

Para intercalar algún dato o precisión: fechas, lugares, significado de siglas, autor, etcétera.

En la transcripción de citas en que se omite un fragmento.

#### **Ejemplos**

El abuelo de Alberto (en su juventud fue un brillante cirujano) parecía una estatua sentado en aquel sillón.

El año de su nacimiento (1616) es el mismo en que murió Cervantes.

Su familia nació en Córdoba (Argentina).

Una ONG (organización no gubernamental).

Hasta aquí (...) la obra visible...

### III.2.8. Uso de la raya y del guión

- ▶ La raya es un signo ortográfico cuyo trazo largo (–) impide confundirlo tipográficamente con el guión (-) o con el signo menos (-). En el editor de texto que es utilizado actualmente en el diario, sólo se distinguen dos modelos:
- ▶ La **raya** es la línea larga que se escribe con la combinación de **teclas Alt 0150**. Se ve así: –
- ▶ El **guión** y el **signo menos** se escriben con la misma tecla en minúscula. En pantalla se ve del siguiente modo: -

#### Nota:

1. Los **paréntesis** se reservan para acotaciones que están claramente al margen del relato.
2. La **raya** se usa en los casos en que una aclaración podría ir entre comas, pero el uso de la raya refuerza y diferencia esa aclaración del resto del texto con toda claridad.
3. El **guión** se usa, por ejemplo, para separar los vocablos que integran algunas palabras compuestas. Ejemplo: económico-social.

#### Ejemplos:

1. Cuando Oscar comenzó a jugar básquetbol (a los 11 años, en el desaparecido Club Rieles Argentinos), lo hizo porque su padre no le dejaba jugar fútbol.
2. En aquella oportunidad –afirmó la modista– todavía no conocía a Luis.
3. La situación económico-social empeoró en el segundo cuatrimestre.

#### La raya

Encierra elementos incidentales o aclaratorios cuando se los quiere destacar del resto.

Para introducir o encerrar los comentarios del narrador respecto de la intervención del personaje. Se coloca un solo guión delante del comentario del narrador, pegado a la letra inicial, sin blanco de separación y sin necesidad de cerrar con otro si no continúan las palabras del personaje.

Se colocan dos rayas si el comentario continúa. (sin blanco de separación en ambos casos).

Para encerrar intervenciones de un diálogo. Siempre va sin dejar espacio.

#### Ejemplos

Esperaba a Emilio –un gran amigo.

Lamentablemente, no vino.

Espero que todo salga bien –dijo María con tono resignado.

“Espero que todo salga bien –dijo María-, pero no podemos decirle toda la verdad”.

–¿Qué has hecho? (Y no – ¿Qué has hecho?)

#### El guión

Se utiliza en los siguientes casos:

Para separar en sílabas una palabra al final de una línea.

Se coloca guión en los números telefónicos, entre la característica de zona y el número propiamente dicho, sin dejar espacios en blanco.

Une dos adjetivos o sustantivos cuando estos siguen conservando su identidad.

#### Ejemplos

451-7336 (Véanse IV.8.3.).

Acuerdo greco-chipriota.

(Se escribirá, en cambio, “comunidad grecochipriota”).

Programa Provincia-municipio.



### III.2.9. Uso de comillas

#### Comillas (" ")

Hay diferentes tipos de comillas:

- Angulares, también llamadas latinas o españolas: « » (no son de uso periodístico).
- Inglesas (" ").
- Simples (' ').

En el diario se usan las inglesas, dobles o simples. Las primeras, con la mayúscula de la tecla donde está el 2; las segundas, con la minúscula de la tecla en la que está el signo de interrogación que cierra.

#### Se emplean para reproducir citas textuales:

Cuando una cita se divide en varios párrafos, se deben colocar comillas al comenzar cada párrafo, pero se deben cerrar al finalizar el último de la transcripción.

Cuando se citan tramos separados de un texto sin hilvanarlos con la redacción propia, cada tramo irá entre comillas, y entre uno y otro se deberán colocar tres puntos suspensivos entre paréntesis.

Cuando se intercala un comentario del transcriptor de la cita no es imprescindible cerrarlas para volver a abrirlas después del comentario, pero puede hacerse. **LA VOZ DEL INTERIOR** prefiere no cerrarlas.

Para indicar que una palabra o expresión es impropia, vulgar o que es utilizada irónicamente o con un sentido especial. (No se utilizan para destacar una palabra; en este caso use negritas o italizadas).

Para citar títulos de artículos, poemas, nombres de talleres, concursos, simposios, etcétera.

Cuando se trata alguna palabra en particular o se aclara su significado.

#### Ejemplos

Lola susurró: "Vaya 'cachorro' que se ha comprado Tomás".

Sus palabras fueron: "Por favor, el pasaporte".

"No soy culpable de nada, y por eso estoy completamente tranquilo.

"Sólo espero que el proceso termine pronto y pueda volver a mi país", aseguró el deportista.

Al finalizar, el ministro consignó: "No hemos llegado al cargo para no cambiar nada" (...) "porque la reforma de las viejas estructuras es un reclamo de toda la sociedad".

"Los días soleados -comentó Silvia- me encantan".

Últimamente está muy ocupado con sus "negocios". (Sentido irónico).

Leyó en voz alta el "Romance sonámbulo" del Romancero gitano.

"Espiar" no significa lo mismo que "expiar".

### III.3. Uso de mayúsculas y de minúsculas

Las mayúsculas llevan tilde según las reglas generales de acentuación.

Ejemplos: África, Águeda

### III.3.1. Mayúsculas en palabras o frases enteras

- ▶ **Siglas** que no pueden ser leídas como palabras y **acrónimos** de dos o tres letras. Ejemplo: CGT, UBA. (Véanse Abreviaciones, página 70).
- ▶ **El nombre de este diario** va en mayúsculas, negritas y versalitas, con la misma tipografía utilizada en el resto del texto donde se inserta. Ejemplo: **LA VOZ DEL INTERIOR**.
- ▶ **Numeración romana.** Hasta “siglo XIX”, se escribirá con números romanos; se colocará numeración arábiga desde el siglo 20 en adelante. Ejemplo: siglo 21. (Véanse Números romanos, página 113). Si en una misma nota se hace referencia, por ejemplo, a los siglos 19 y 20, se escribirán ambos con números arábigos.

### III.3.2. Mayúsculas iniciales

- ▶ **La primera palabra de un escrito** y la que vaya después de un punto (regla general).

#### III.3.2.1. En función de la puntuación

- ▶ **Después de puntos suspensivos, signos de interrogación y exclamación** si los enunciados están cerrados y no se interpone coma o punto y coma. Ejemplo: ¿Dónde? En la estantería.
- ▶ **Después de los dos puntos** cuando siguen citas textuales. Ejemplo: El funcionario dijo: “Las medidas deben aplicarse”.

#### III.3.2.2. En función de la condición o categoría de nombre propio

- ▶ **Nombres de personas y animales.** Ejemplos: Pedro, Platero.
- ▶ **Sobrenombres, apodos o calificativos constantes** con los que se designa a determinadas personas o entidades como clubes deben ir con mayúscula inicial y el artículo con minúscula. Ejemplos: “la Mona”, “la Hiena”, el Libertador, la Gloria.
- ▶ **Nombres de equipos deportivos consagrados internacionalmente;** el artículo se escribirá también con mayúscula inicial. Ejemplos: Las Leonas, Los Pumas, Los Pumitas.
- ▶ **Apellidos.** Ejemplos: Álvarez, Martínez. Si el apellido va precedido por preposición, por artículo o por ambos, se escribirán con mayúscula cuando encabecen la denominación. Ejemplos: Diego de Felipe, De Felipe; José Manuel de la Sota, De la Sota; Franz von Papen, Von Papen. Excepciones: apellidos italianos compuestos en los que la partícula “de” se escribe con mayúscula; en ocasiones separada o junto al resto del apellido.
- ▶ **Nombres geográficos.** Cuando el artículo forme parte oficial del nombre propio, ambas palabras comenzarán con mayúscula. Ejemplo: La Habana, El Salvador, La Plata. Pero van en minúscula los adjetivos que no forman parte de la denominación oficial del país o región. Ejemplos: América latina, Europa central.
- ▶ **Nombres que acompañan a los nombres propios del lugar** cuando forman parte del topónimo. Ejemplos: Ciudad de México. En los demás casos, se usará minúscula. Ejemplos: ciudad de Santa Fe, río Suquía.
- ▶ **Nombre de los puntos cardinales.** Ejemplo: La brújula señala el Norte. Pero cuando se refiere a la orientación o dirección respecto de otro sustantivo, irá con minúscula. Ejemplo: El norte de la ciudad.
- ▶ **Los nombres de los puntos cardinales cuando forman parte del nombre**

- propio de un país o de una zona.** Ejemplos: Corea del Sur, Carolina del Norte, Lanús Oeste.
- ▶ **Nombres de constelaciones, estrellas, planetas o astros.** Ejemplos: La Osa Mayor, el Sol, la Tierra. Si no están empleados en sentido estricto, se escribirán con minúscula. Ejemplos: Tomar sol; noches de luna; la tierra que sembramos.
  - ▶ **Nombres de los signos del Zodíaco.** Ejemplos: Tauro, Aries.
  - ▶ **Nombre de festividades religiosas o civiles.** Ejemplos: Pentecostés, Navidad, Año Nuevo, Día de la Exportación, Día de la Madre, Día del Periodista, Día del Canillita.
  - ▶ **Las efemérides.** Ejemplos: 1° de Mayo, 12 de Octubre, 9 de Julio, 20 de Junio. En cambio, se escribe con minúscula el nombre de los días, de los meses y de las estaciones del año. Ejemplo: El invierno comienza el 21 de junio.
  - ▶ **Nombre de divinidades, libros sagrados, atributos divinos, órdenes religiosos, oraciones y cantos.** Ejemplos: Dios, Jehová, Biblia, Corán, Todopoderoso, Creador, Redentor, Santísimo Sacramento, Eterno Padre, Inmaculada, Cartuja, el Padrenuestro, el Credo, Aleluya. Pero irán con minúscula: misa, hostia, altar y los nombres de los sacramentos. Ejemplos: la misa de Pascua. El Cristo sacramentado en la hostia. El enfermo recibirá los sacramentos: los de penitencia, eucaristía y extremaunción.
  - ▶ **Nombre de premios, torneos, certámenes, congresos, jornadas, seminarios.** Ejemplos: Copa América, Premio Nobel, Premio Cervantes, Congreso Nacional de Hispanistas, Jornadas Latinoamericanas de Arte, Campeonato Mundial de Fórmula Uno.

### III.3.2.3. En función de otras circunstancias

- ▶ **Sustantivos y adjetivos que componen el nombre de instituciones, entidades, organismos, ministerios, secretarías, partidos políticos.** Ejemplos: Biblioteca Nacional, Secretaría de Estado, Ministerio de Economía, Congreso de la Nación o Congreso Nacional, Poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial, Partido Demócrata. Irán con minúscula: justicialismo, democracia cristiana, radicalismo, etcétera.
- ▶ **Los nombres cuando significan o se refieren a entidad o colectividad como organismo determinado.** Ejemplo: el Estado, la Universidad, la Justicia, la Iglesia, la Policía Federal, la Federal. Se emplearán con minúscula en casos en los que no se refieran a organismos determinados. Ejemplo: Visitó la iglesia del pueblo.
- ▶ Cuando el sustantivo **Gobierno** se refiere al de nuestro país irá con mayúscula. En el caso de Gobierno nacional, entendido como el gobierno vigente, se escribirá Gobierno con mayúscula inicial y el adjetivo “nacional” con minúscula. En los casos en que el sustantivo Gobierno vaya acompañado de los adjetivos “provincial” o “municipal”, se seguirá el mismo criterio. Ejemplos: Gobierno provincial, Gobierno municipal, pero se escribirá gobierno democrático.
- ▶ La palabra **Nación** cuando se trate de la Argentina. Ejemplo: la Nación Argentina estará representada por sus ministros.
- ▶ En el caso de **Provincia**, se escribirá con mayúscula inicial cuando se refiera al Gobierno provincial o Estado provincial. Ejemplo: La Provincia destinará fondos para los damnificados. Cuando se refiera a la provincia como lugar geográfico, se escribirá con minúscula. Ejemplo: La provincia recibió un millón de turistas en estas vacaciones.

- ▶ En el caso de **Municipalidad**, se escribirá con mayúscula inicial, en cambio municipio irá con minúscula. Ejemplo: La Municipalidad (el municipio) lanzó su nuevo cronograma de actividades.
- ▶ **Los títulos o cargos de personas en ejercicio o reinantes.** Por ejemplo, los sustantivos **presidente** y **papa** se escriben con mayúscula cuando se refieren al presidente argentino en ejercicio o al papa reinante. Ejemplo: El Presidente viajará a Europa; el Papa visitará tres países en su próximo viaje. En cambio, las denominaciones gobernador e intendente se escribirán siempre con minúscula.
- ▶ **Cuando los títulos o cargos acompañan al nombre propio de la persona, de una entidad o del lugar** van con minúscula. Ejemplos: El presidente Néstor Kirchner; el presidente de la Nación; el jefe del Estado; el presidente de Ecuador; el papa Benedicto XVI; el ministro de Economía.
- ▶ En el caso de **Defensoría del Pueblo** cuando alude a la institución, pero irá con minúscula cuando se refiere al funcionario que ejerce el cargo. Ejemplo: el defensor del Pueblo.
- ▶ **Los nombres o denominaciones de las residencias oficiales.** Ejemplos: Casa Rosada, Casa Blanca, Palacio de Hacienda, Palacio del Kremlin, el Pentágono, Casa de las Tejas, Palacio 6 de Julio, Casa de Gobierno.
- ▶ **Nombres de los símbolos patrios.** Ejemplos: Bandera Argentina, Escudo Argentino, Himno Nacional Argentino.
- ▶ **Los nombres de proyectos, programas de orden político, económico, jurídico,** etcétera, cuando se consideran esos sustantivos como parte del nombre. Ejemplos: Programa Provincia-Municipio, Programa de Trazabilidad Alimentaria, Plan Jefas y Jefes de Hogar, Programa de Desarrollo de Industrias para la Defensa, etcétera.
- ▶ **Nombres de libros y películas** (sólo la primera palabra y todo en negrita). Ejemplo: **Luces de bohemia**.
- ▶ **Nombres de medios de comunicación.** Ejemplos: Radio Nacional, Radio Continental, Canal 8.
- ▶ **Nombres de diarios y revistas.** Ejemplos: **La Capital, Los Andes, Gente, Rumbos, Noticias**. Los nombres de diarios y revistas van en negrita y sin comillas. En los editoriales van entre comillas y en blancas.
- ▶ **Nombres de marcas comerciales.** Ejemplos: Coca Cola, Rólex, Renault. Irán en minúscula cuando se utilicen como nombre genérico. Ejemplos: Compré una Polaroid. Me tomaron una foto polaroid.
- ▶ **Nombre de aviones.** Cuando al nombre completo le sigue un número no se separa por guión. Ejemplo: Boeing 747. Si se trata simplemente de iniciales se escribirán separados por guión. Ejemplo: B-1. En el caso de números y letras, éstos se escribirán sin dejar espacio. Ejemplo: Mig 21S, C-5A. Estas normas son aplicables para barcos, misiles o naves espaciales.
- ▶ **Nombres de hospitales, teatros, cines, farmacias, colegios, clubes, ferrocarriles.** Ejemplos: Hospital de Clínicas, Teatro Luz y Fuerza, Cine Rex, Colegio San Martín, Club Instituto Atlético Central Córdoba, Ferrocarril Mitre.
- ▶ En el caso de los sustantivos **salón** y **pabellón**, se escribirán con mayúsculas cuando aludan al Salón Blanco y al Pabellón Argentina.
- ▶ **Nombres de conceptos absolutos.** Ejemplos: el Bien, el Mal, la Justicia, la Libertad.

### III.3.3. Minúsculas

- ▶ **Nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año.**
- ▶ **Títulos académicos.** Ejemplos: doctor, profesor, licenciado.
- ▶ **Títulos nobiliarios.** Ejemplos: rey, marqués, lord.
- ▶ **Cargos.** Ejemplos: obispo, papa, general, intendente, juez, ministro, secretario. (Véanse excepciones en cuadro de mayúsculas).
- ▶ **Accidentes geográficos que no formen parte del topónimo.** Ejemplos: río, ciudad, cordillera, etcétera.
- ▶ **Nombres de religiones.** Ejemplos: cristianismo, budismo.
- ▶ **Ciertas abreviaturas.** Ejemplo: kph (kilómetros por hora) (Véanse Abreviaciones en esta página).
- ▶ **Nombres de doctrinas.** Ejemplos: justicialismo, democracia cristiana, liberalismo, comunismo, nacionalismo.
- ▶ **Nombres propios usados como comunes.** Ejemplos: Bebió un oporto. Le gusta mucho el gruyer.
- ▶ **Nombre de las hinchadas de fútbol.** Se escribirá el artículo y el sustantivo con minúscula, sin comillas. Ejemplos: los millonarios, los piratas.
- ▶ **Otros:** centros vecinales, terminal de ómnibus, comisión directiva, ordenanzas, resoluciones, barrio, seccional, calle, avenida, ruta, lista (irá lista Verde).

### III.4. Abreviaciones

Las abreviaciones son fórmulas que se utilizan para simplificar el lenguaje escrito: con una letra o grupo de letras se puede abreviar cualquier palabra o grupo de palabras. Existen diferentes tipos de abreviaciones que se rigen por normas propias: **abreviaturas, símbolos, siglas y acrónimos.**

#### III.4.1. Abreviaturas

Como regla general no deben utilizarse. Las únicas excepciones son las siguientes:

- ▶ Empleo reiterado de expresiones tales como: por ciento (%), avenida (Av.), bulvar (Bv.). Para representar el dólar de los Estados Unidos debe escribirse U\$S, con letras en mayúsculas.
- ▶ Alusión a grados militares, los cuales deben abreviarse sólo si es una nómina extensa. Ejemplos: Gral. (general), Cnel. (coronel), Tcnl. (teniente coronel), My. (mayor). Si los grados no se abrevian, se escriben con minúscula.
- ▶ Menciones de marcas, promedios, resultados y categorías en competencias deportivas. Ejemplos: 7 cpos. (carreras de caballos), 20 pts. (partidos de fútbol), 49m50s094/100 (automovilismo); 1300cc (cilindradas).

#### Consideraciones generales:

- ▶ Por regla general, se escribe punto después de las abreviaturas. Ejemplos. art. (artículo), sust. (sustantivo).
- ▶ El vocablo etcétera debe evitarse. En el caso en que deba usarse, se escribirá la palabra entera.
- ▶ Algunas abreviaturas tienen más de una forma. Ejemplos: Tel. Teléf. T.E. (pero

**LA VOZ DEL INTERIOR** prefiere la primera forma (Tel.). En el caso de celular, su abreviatura es Cel.

- ▶ Si la palabra que se abrevia lleva vocal acentuada en la parte reducida, la tilde debe respetarse. Ejemplos: pág. (página), cód. (código).
- ▶ Para formar el plural se agrega “s”, “es” o se duplica la letra. Ejemplos: págs., Sres. (señores), pp. (páginas).

### III.4.2. Símbolos

**No deben ser confundidos con las abreviaturas.**

- ▶ Están aceptados internacionalmente y son letras o conjuntos de letras que representan palabras de la ciencia y de la técnica. Son ejemplos los elementos químicos, las unidades de medida y los puntos cardinales. Ejemplos: He (helio), kg (kilogramo), h (hora, horas), NE (nordeste).
- ▶ No llevan punto final ni tilde. No pueden pluralizarse. Algunos se escriben con mayúscula y otros con minúscula.
- ▶ Se consideran símbolos a los parámetros eléctricos, los cuales, en su gran mayoría honran a algún científico destacado, por ese motivo su símbolo debe ir con mayúscula y los prefijos con minúscula, salvo que haya posibilidad de confusión. Ej. miliwatt es “mW” y megawatt se escribe “MW”. (En este caso, la M va en mayúscula para diferenciar “mili” de “mega”).
- ▶ La “W” jamás va en minúscula, ya que alude a James Watt. Por lo tanto, son incorrectas las formas KW o Kw. Lo correcto es kW, de la misma manera que la energía generada o consumida en cierto tiempo debe expresarse en kWh.
- ▶ Deben escribirse con minúscula “kph” (kilómetros por hora), “rpm” (revoluciones por minuto), hp (horse power o caballo de fuerza).

### III.4.3. Siglas y acrónimos

Las **siglas** son la unión de las letras iniciales de varias palabras que conforman el nombre de una institución o de un organismo. También pueden referirse a instrumentos y objetos.

Los **acrónimos** son siglas que pueden leerse como palabra. También se denomina así a vocablos formados por la unión de elementos de dos o más palabras, constituidos por el principio de la primera y el final de la última; por ejemplo, ofimática: ofi(cina infor)mática, o, frecuentemente, por otras combinaciones, tales como sonar: so(und) n(avigation) a(nd) r(anging) y Banesto: Ban(co) es(pañol) (de) (crédi)to.

**Algunas consideraciones para su uso:**

- ▶ En general, no deben ser empleados en titulares, salvo que sean muy conocidos, y nunca más de uno en el mismo título.
- ▶ No deben ser divididos al final del renglón.
- ▶ No llevan punto final, a excepción de: EE.UU., FF.AA. (sin espacio entre el primer punto y la segunda serie de vocales dobles).
- ▶ Aquellas siglas que no puedan ser leídas como palabra irán siempre en mayúscula, sin importar el número de letras que contengan. Ejemplos: F1, CGT, UCR,

PJ, BCRA. No se ajustan a esta regla “Ctera” y “Cnea” que pueden leerse íntegramente como palabras (acrónimo) excepto la “C” que irá sólo con mayúscula inicial.

- ▶ Aquellas que se lean como palabra (acrónimos) irán en mayúsculas, sólo si tienen dos o tres letras. Ejemplos: AFA. De cuatro letras o más se transcribirán con mayúscula inicial. Ejemplos: Ansa, Fiat, Unesco, Epec, Epos. En cambio, se mantendrá la forma tradicional para referirse a la ex Unión Soviética (URSS).
- ▶ No se pluralizan. El género y número están dados por la primera palabra del grupo que se va a abreviar. Ejemplos: los DNI (los documentos nacionales de identidad), la RAE (la Real Academia Española).
- ▶ Cuando una institución se identifica con siglas, en la primera mención debe escribirse la denominación completa y a continuación, entre paréntesis, las siglas respectivas. Ejemplo: Fondo Monetario Internacional (FMI). En las citas sucesivas, bastará escribir las siglas sin el empleo del paréntesis. En las siglas de enunciado muy largo podrá suprimirse el paréntesis aclaratorio siempre que se explique su significado. Ejemplo: “AFLCIO, el mayor sindicato norteamericano”.
- ▶ Cuando se designan objetos o cosas ya popularizados como nombres genéricos, deben escribirse todas sus letras con minúscula. Ejemplos: radar, láser, sida, ovni.

#### III.4.4. Listado de siglas y acrónimos

**AAA:** Alianza Anticomunista Argentina.

**Aaap:** Asociación Argentina de Agencias de Publicidad.

**Aacrea:** Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.

**Aaavyt:** Asociación Argentina de Agentes de Viajes y Turismo.

**Aaer:** Asociación Argentina de Editores de Revistas.

**AAG:** Asociación Argentina de Golf.

**Aapad:** Asociación Ayuda y Protección al Diabético de Córdoba.

**Aapresid:** Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa.

**AAT:** Asociación Argentina de Tenis.

**ABA:** Asociación de Bancos Argentinos (privados de capitales extranjeros).

**Abapra:** Asociación de Bancos Privados y Provinciales de la República Argentina.

**ABC:** American Broadcasting Corporation. (Corporación Norteamericana de Radiodifusión).

**ACA:** Automóvil Club Argentino. / Acción Católica Argentina.

**Acace:** Asociación de Consejeros y Agregados Comerciales y Económicos Extranjeros.

**Acara:** Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina.

**ACB:** Asociación Cordobesa de Básquetbol.

**ACBT:** Asociación Cordobesa de Búsqueda del Tesoro.

**ACE:** Asociación de Cronistas del Espectáculo.

**Acela:** Asistencia al Celiaco de la Argentina.

**ACF:** Asociación Cordobesa de Fútbol.

**Acnur:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (organización con sede en Ginebra que, desde 1950, brinda protección a los refugiados hasta que consiguen la nacionalidad en sus nuevos países).

**Aconor:** Asociación de Consumidores y Usuarios de la Provincia de Córdoba.

**Acryr:** Asociación Cordobesa de Regularidad y Rally.

**ACV:** Asociación Cordobesa de Volantes.  
**ADC:** Asociación de Clubes.  
**Adeba:** Asociación de Entidades Bancarias Argentinas (privadas de capitales nacionales).  
**Adefa:** Asociación de Fabricantes de Automotores.  
**Adepa:** Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.  
**Adesur:** Asociación para el Desarrollo del Sur (de Córdoba).  
**ADI:** Agrupación de Diarios del Interior.  
**Admira:** Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina.  
**Adira:** Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina.  
**Adiuc:** Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba.  
**Adri:** Asociación de Dirigentes de Relaciones Industriales.  
**ADN:** ácido desoxirribonucleico.  
**AFA:** Asociación de Fútbol Argentino.  
**Afat:** Asociación de Fabricantes Argentinos de Tractores.  
**Afip:** Administración Federal de Ingresos Públicos.  
**AFJP:** administradora de fondos de jubilación y pensión.  
**AFP:** Agence France Presse (agencia de noticias francesa).  
**AGN:** Auditoría General de la Nación.  
**AI:** Amnistía Internacional (organización internacional no gubernamental que vela por el respeto de los derechos humanos; tiene su sede central en Londres).  
**AIR:** Asociación Internacional de Radiodifusión.  
**Aladi:** Asociación Latinoamericana de Integración (reemplazó a la Alalc: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio).  
**Alca:** Área de Libre Comercio de las Américas.  
**Alpi:** Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil.  
**Aluba:** Asociación de Lucha contra la Bulimia y Anorexia.  
**AM:** amplitud modulada.  
**AMB:** Asociación Mundial de Boxeo.  
**Amba:** Área Múltiple de Buenos Aires.  
**Amet:** Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica.  
**Amia:** Asociación Mutual Israelita Argentina.  
**Amuptra:** Asociación Mutual de Propietarios de Talleres de Reparación de Automotores.  
**Anmat:** Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnologías.  
**ANP:** Autoridad Nacional Palestina.  
**Ansa:** Agenzia Nazionale Stampa Associata (agencia de noticias italiana).  
**Anses:** Administración Nacional de la Seguridad Social.  
**Anssal:** Administración Nacional del Seguro de Salud.  
**AP:** The Associated Press.  
**APA:** Asociación Psicoanalítica Argentina.  
**Apac:** Asociación Pro Ayuda al Celíaco.  
**Apadea:** Asociación Argentina de Padres Autistas.  
**Apadim:** Asociación Pro Ayuda del Insuficiente Mental.  
**Apdyf:** Asociación para la Protección de los Derechos Intelectuales Fonográficos.  
**API:** Asociación Psicoanalítica Internacional.  
**APDH:** Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.  
**Apil:** Asociación Provincial de la Industria Lechera.  
**Apra:** Alianza Popular Revolucionaria Americana. (partido político de Perú; sus



seguidores se designan “apristas”).

**Apryn:** Asociación Pilotos de Rally y Navegantes.

**Aprtra:** Asociación de Periodistas de Televisión y Radiofonía de la Argentina.

**Arcol:** Asociación Regional de Cooperativas Lecheras.

**Argentores:** Sociedad General de Autores de la Argentina.

**Argra:** Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina.

**ARN:** ácido ribonucleico.

**Arpa:** Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas.

**ART:** Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

**Asap:** Asociación de Administradoras Privadas.

**Asean:** Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

**ATA:** Asociación de Telerradiodifusoras Argentinas.

**ATC:** Argentina Televisora Color.

**Atco:** Atlántida Comunicaciones.

**ATE:** Asociación de Trabajadores del Estado.

**ATP:** Asociación de Tenistas Profesionales.

**ATVC:** Asociación Argentina de Televisión por Cable.

**AT&T:** American Telephone and Telegraph. (Compañía norteamericana de teléfonos y telégrafos).

**Avianca:** Aerovías Nacionales de Colombia.

**Avit:** Asociación Argentina de Viajes y Turismo.

**Awacs:** Airborne Warning and Control System (sistema de alerta y control aerotransportado).

**BBC:** British Broadcasting Corporation (cadena de radiotelevisión británica).

**BCBA:** Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

**BCE:** Banco Central Europeo.

**BCRA:** Banco Central de la República Argentina.

**Benelux:** acuerdo económico establecido entre Bélgica, Países Bajos, Holanda y Luxemburgo.

**BGS Group:** BaquerizaGutiérrezSadolvelli (representante en Argentina de HMT&F).

**BHN:** Banco Hipotecario Nacional.

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo.

**Bida:** Basura Inorgánica da Alimento.

**BM:** Banco Mundial. Organismo de las Naciones Unidas con sede en Washington; también conocido como Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (Bird) o Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento (Birf).

**Bocon:** bonos de consolidación.

**Bonex:** bonos externos.

**BTU:** unidad de energía inglesa; la sigla debe ser usada en femenino. Abreviatura de British Thermal Unit. Una BTU representa la cantidad para elevar en un grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales. Un pie cúbico de gas natural despide en promedio 1000 BTU.

**Byte:** unidad de medida informática. Cada byte está formado por ocho bits (unidad de medida de información equivalente a la elección entre dos posibilidades igualmente probables).

**Caab:** Confederación Argentina de Básquetbol.

**CAC:** Cámara Argentina de la Construcción / Comisión del Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino).

**Cadhu:** Comisión Argentina de Derechos Humanos.

- Caeme:** Cámara Argentina de Especialidades Médicas.  
**Came:** Coordinadora de Actividades Mercantiles Empresarias.  
**Capif:** Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas.  
**Carbap:** Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa.  
**Cartez:** Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona.  
**CAS:** Centro de Asistencia al Suicida.  
**CBC:** ciclo básico común.  
**CBS:** Columbia Broadcasting System (cadena de radiotelevisión norteamericana).  
**CBU:** ciclo básico unificado.  
**CDROM:** Compact Disc Read Only Memory (disco compacto de sólo lectura, no regrabable).  
**CE/ CEE/ UE:** Comunidad Europea/ Comunidad Económica Europea/ Unión Europea.  
**CEA:** Conferencia Episcopal Argentina/ Comité de Emergencia Ambiental.  
**Ceac:** Cámara Empresaria del Autotransporte de Cargas de Córdoba.  
**CEI:** Citicorp Equity Investment (grupo empresario inversor).  
**Celam:** Consejo Episcopal Latinoamericano.  
**Cels:** Centro de Estudios Legales y Sociales.  
**Cemci:** Comisión Empresaria de Medios de Comunicación Independientes.  
**Cemdo:** Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste.  
**Cenard:** Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo.  
**Cenareso:** Centro Nacional de Reeducción Social (su función es la rehabilitación y asistencia de los drogadependientes).  
**Cepal:** Comisión Económica para América Latina (organismo de las Naciones Unidas con sede en Santiago de Chile).  
**Ceprocór:** Centro para la Excelencia de la Producción Córdoba.  
**Cerac:** Cámara de Empresarios de Repuestos del Automotor y Afines de Córdoba.  
**CFI:** Consejo Federal de Inversiones.  
**CGT:** Confederación General del Trabajo.  
**CHA:** Comunidad Homosexual Argentina.  
**CIA:** Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos).  
**Cicsa:** Compañía Industrial Cervecera (conformada por el grupo CCULuksic).  
**Cidh:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos.  
**Ciec:** Centro de Investigaciones Económicas de Córdoba.  
**Ciffyh:** Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades.  
**Cimc:** Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba.  
**Cipec:** Centro de Información Permanente de Catástrofes y Emergencias.  
**Cispren:** Círculo Sindical de la Prensa.  
**Clacso:** Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.  
**Clemic:** Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero.  
**CMB:** Consejo Mundial de Boxeo.  
**CNA:** Congreso Nacional Africano.  
**CNC:** Comisión Nacional de Comunicaciones.  
**Cnea:** Comisión Nacional de Energía Atómica.  
**CNN:** Cable News Network.  
**COI:** Comité Olímpico Internacional.  
**Comfer:** Comité Federal de Radiodifusión.  
**Conabip:** Comisión Nacional de Bibliotecas Populares.

**Conadep:** Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.  
**Conae:** Comisión Nacional de Actividades Espaciales.  
**Conicet:** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.  
**Conicor:** Consejo de Investigación de Córdoba.  
**Coninagro:** Confederación Intercooperativa Agropecuaria.  
**Consubásquet:** Confederación Sudamericana de Básquetbol.  
**Consudec:** Consejo Superior de Educación Católica.  
**Copom:** Comité de Política Monetaria.  
**CPC:** Centro de Participación Comunal.  
**CPCE:** Consejo Profesional de Ciencias Económicas.  
**CPCIPC:** Consejo Provincial de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba.  
**Crom:** Centro de Rehabilitación y Orientación del Menor.  
**CSF:** Confederación Sudamericana de Fútbol.  
**CTA:** Central de Trabajadores Argentinos.  
**Ctera:** Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.  
**CUI:** Centro Unión Israelita.  
**Cuil:** clave única de identificación laboral.  
**Cuit:** clave única de identificación tributaria.  
**Daia:** Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas.  
**DEA:** Drug Enforcement Administration (organismo estadounidense dedicado a la lucha contra el narcotráfico).  
**DEM:** Dirección de Enseñanza Media.  
**DGI:** Dirección General Impositiva.  
**DGR:** Dirección General de Rentas.  
**Dinip:** Dirección de Nivel Inicial y Primario.  
**Dinos:** Dirección Nacional de Obras Sociales.  
**Dipas:** Dirección Provincial de Agua y Saneamiento.  
**Dipe:** Dirección de Institutos Privados de Enseñanza.  
**DNV:** Dirección Nacional de Vialidad.  
**DVD:** Data Video Disc (disco de video y datos).  
**DYN:** Diarios y Noticias (agencia de noticias argentinas).  
**EAU:** Emiratos Árabes Unidos.  
**EBY:** Ente Binacional Yacyretá.  
**Ediviar:** Esquema Director Vial Argentino.  
**EFE:** agencia de noticias española.  
**Eincor:** Ente Intercomunal del Norte de Córdoba.  
**Einec:** Ente Intermunicipal del Noroeste Cordobés.  
**Enargas:** Ente Nacional Regulador de Gas.  
**Enohsa:** Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento.  
**EP:** Europa Press (agencia de noticias española).  
**Epec:** Empresa Provincial de Energía de Córdoba.  
**ERP:** Ejército Revolucionario del Pueblo.  
**Esma:** Escuela Superior de Mecánica de la Armada.  
**ETA:** Euskadi ta Askatasuna (Patria Vasca y Libertad, organización separatista vasca).  
**euro:** moneda única europea (son 11 los países de ese continente que adhieren al proyecto: Alemania, Francia, Italia, España, Holanda, Bélgica, Finlandia, Portugal, Austria, Irlanda y Luxemburgo; quedaron afuera: Gran Bretaña, Dinamarca, Suecia y Grecia).

**EZLN:** Ejército Zapatista de Liberación Nacional.  
**FAA:** Federación Agraria Argentina.  
**FAB:** Federación Argentina de Boxeo.  
**Faccera:** Federación Argentina de Cámaras de Comerciantes en Repuestos del Automotor.  
**Falc:** Fuerzas Armadas de Liberación de Colombia.  
**Famaf:** Facultad de Matemática, Astronomía y Física.  
**Fampsu:** Familiares y Amigos de los Muertos por la Subversión.  
**FAO:** Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación).  
**Farc:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.  
**Fatpren:** Federación Argentina de Trabajadores de Prensa.  
**FBI:** Federal Bureau of Investigation (Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos).  
**FCB:** Federación Cordobesa de Boxeo.  
**FCF:** Federación Cordobesa de Fútbol.  
**FCT:** Federación Cordobesa de Tenis.  
**Fepra:** Federación de Psicólogos de la República Argentina.  
**Fetap:** Federación de Empresarios del Transporte Automotor de Pasajeros.  
**FF.AA.:** Fuerzas Armadas.  
**FIA:** Federación Internacional de Automovilismo.  
**FIB:** Federación Internacional de Boxeo.  
**Fiba:** Federación Internacional de Básquetbol.  
**Fiel:** Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas.  
**Fifa:** Federación Internacional de Fútbol Asociado.  
**Flacso:** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.  
**FM:** frecuencia modulada.  
**FMI:** Fondo Monetario Internacional.  
**FNA:** Fondo Nacional de las Artes.  
**Foesitra:** Federación de Obreros, Empleados y Especialistas de Servicios e Industrias de las Telecomunicaciones de la República Argentina.  
**Fonavi:** Fondo Nacional de la Vivienda.  
**Frepaso:** Frente País Solidario.  
**FUA:** Federación Universitaria Argentina.  
**Fuba:** Federación Universitaria de Buenos Aires.  
**FUC:** Federación Universitaria de Córdoba.  
**Funam:** Fundación para la Defensa del Ambiente.  
**Fundayt:** Fundación para la Ablación y Trasplantes.  
**Fusdai:** Fundación Síndrome de Down para su Apoyo e Integración.  
**GAL:** Grupos Antiterroristas de Liberación (siempre en plural, “los GAL”):  
**Gatt:** General Agreement on Tariffs and Trade (acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercios).  
**Gestapo:** policía secreta nazi.  
**GMT:** Greenwich Meridian Time (hora internacional según el observatorio de Greenwich).  
**G7:** Grupo de los Siete (organización que reúne a los países más desarrollados del mundo: Estados Unidos, Japón, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia).  
**G8:** Grupo de los Ocho (reúne a las entidades empresariales más importantes del país).

- HB:** Herri Batasuna (en vasco, Unidad Popular. Partido independentista vasco).
- Hijos:** Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.
- HMT&F:** Hicks, Muse, Tate & Furst (fondo de inversión norteamericano).
- Iata:** International Air Transport Association (asociación internacional del transporte aéreo).
- IBM:** International Business Machines Corporation (corporación multinacional norteamericana):
- Idea:** Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina.
- Ides:** Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Ieral:** Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (antes Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana, Ireal).
- ILS:** Instrument Landing System (sistema de aterrizaje por instrumentos).
- IME:** Instituto Monetario Europeo.
- IMFC:** Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- Inadi:** Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
- Iname:** Instituto Nacional de Medicamentos.
- Incaa:** Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.
- Incucai:** Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes.
- Indec:** Instituto Nacional de Estadística y Censos. Estadística va en singular y censos, en plural, porque la “estadística” es la rama de las matemáticas que entiende sobre los índices e indicadores que en forma mensual difunde el organismo. No se admite en español la palabra estadísticas. Lo de “censos” refiere a los distintos relevamientos que encara el Indec (censo nacional agropecuario, censo nacional de población y vivienda, entre otros).
- Inos:** Instituto Nacional de Obras Sociales.
- Inta:** Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Intelsat:** International Telecommunications Satellite Organization (organización de telecomunicación internacional por satélite).
- Interpol:** Organización Internacional de Policía Criminal.
- Inti:** Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- IPC:** índice de precios al consumidor.
- IPV:** Instituto Provincial de la Vivienda.
- IRA:** Irish Republican Army (ejército republicano irlandés).
- Iram:** Instituto Argentino de Racionalización de Materiales.
- ITT:** International Telephone and Telegraph Corporation (multinacional norteamericana).
- ITV:** inspección técnica vehicular.
- IVA:** impuesto al valor agregado.
- IVC:** Instituto Verificador de Circulaciones.
- JPGA:** Jugadores Profesionales de Golf Asociados.
- KGB:** Komitet Gosudárstvennoy Bezopásnosti (servicio de inteligencia soviético).
- KKK:** Ku Klux Klan (organización racista de los Estados Unidos).
- Lalce:** Liga Argentina de Lucha contra la Epilepsia.
- Lalcec:** Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer.
- Lifi:** Liga Intercolegial de Fútbol Infantil.
- Lifus:** Liga de Fútbol Secundario.
- Live:** Liga Vecinal de Fútbol Infantil.
- LSD:** Lysergic Acid Diethylamide (ácido lisérgico).

**Lufi:** Liga Unida de Fútbol Infantil.  
**MEM:** Mercado Eléctrico Mayorista.  
**Mercosur:** Mercado Común del Sur.  
**Merval:** Mercado de Valores.  
**MID:** Movimiento de Integración y Desarrollo.  
**Moas:** Movimiento de Organización y Acción Sindical.  
**Modin:** Movimiento por la Dignidad y la Independencia.  
**MRTA:** Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.  
**MST:** Movimiento de los Sin Tierra.  
**MTA:** Movimiento de Trabajadores Argentinos.  
**MTP:** Movimiento Todos por la Patria.  
**NA:** Noticias Argentinas (agencia de noticias).  
**Nafta:** North American Free Trade Agreement (tratado de libre comercio firmado por Estados Unidos, Canadá y México).  
**NAP:** Network Acces Point (punto neutral de interconexión de Internet, como en Argentina es Cabase).  
**Nasa:** National Aeronautics and Space Administration (administración nacional del espacio y la aeronáutica).  
**NBA:** National Basketball Association (liga nacional de básquet de Estados Unidos).  
**NBC:** National Broadcasting Company (cadena de radio y televisión norteamericana).  
**NBS:** National Broadcasting Service (servicio nacional de radiodifusión; cadena norteamericana).  
**Netoc:** Nueva Estación Terminal de Ómnibus de Córdoba.  
**Ocde:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.  
**OEA:** Organización de Estados Americanos.  
**Oiea:** Organismo Internacional de Energía Atómica.  
**OIT:** Organización Internacional del Trabajo.  
**OLP:** Organización para la Liberación de Palestina.  
**OMB:** Organización Mundial de Boxeo.  
**OMS:** Organización Mundial de la Salud.  
**Oncca:** Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.  
**ONG:** organización no gubernamental.  
**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.  
**Opep:** Organización de Países Exportadores de Petróleo.  
**OPS:** Organización Panamericana de la Salud.  
**Orsna:** Órgano Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.  
**Osecac:** Obra Social para Empleados de Comercio y Actividades Civiles.  
**Osplad:** Obra Social para la Actividad Docente.  
**Otan:** Organización del Tratado del Atlántico Norte.  
**OTI:** Organización de Televisión Iberoamericana.  
**Pami:** Programa de Asistencia Médica Integral (obra social para los jubilados nacionales).  
**PCS:** siglas en inglés del Sistema de Comunicaciones Personales.  
**PEN:** Poder Ejecutivo Nacional.  
**PGA:** Professional Golfers' Association (asociación de profesionales del golf).  
**PIB:** producto interno bruto. Úsese esta denominación en vez de producto bruto interno (PBI).  
**PJ:** Partido Justicialista.

- PMO:** Plan Médico Obligatorio.
- Promex:** Programa de Promoción de Exportaciones (dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación).
- Pyme:** pequeñas y medianas empresas. No se escribe en plural.
- P2:** Propaganda Dos (logia masónica italiana).
- RAI:** cadena de radiotelevisión italiana.
- Renar:** Registro Nacional de Armas.
- Rueda:** Red Universitaria de Educación a Distancia.
- Sadaic:** Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música.
- Sade:** Sociedad Argentina de Escritores.
- SAFJP:** Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.
- SAS:** Scandinavian Airlines System (compañía aérea sueca).
- Secyt:** Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica (de Córdoba).
- Senasa:** Servicio Nacional de Sanidad Animal.
- SEP:** Sindicato de Empleados Públicos.
- sida:** síndrome de inmunodeficiencia adquirida.
- Side:** Secretaría de Inteligencia del Estado.
- SIP:** Sociedad Interamericana de Prensa.
- Smata:** Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor.
- Soesitc:** Sindicato de Obreros, Empleados y Especialistas de Servicios e Industrias de Córdoba.
- Soetc:** Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Córdoba.
- Somisa:** Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.
- SRT:** Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba.
- SS:** Schutztaeffel (policía política del régimen nazi).
- TCI:** Telecommunications International.
- Télam:** Telenoticiosa Americana (agencia de noticias argentina, fundada el 14 de abril de 1945).
- Telintar:** Telecomunicaciones Internacionales de Argentina.
- Tisa:** Telefónica Internacional SA.
- TVE:** Televisión Española.
- TWA:** Trans World Airlines (línea aérea norteamericana).
- TyC:** Torneos y Competencias.
- UBA:** Universidad de Buenos Aires.
- UCA:** Universidad Católica Argentina.
- UCC:** Universidad Católica de Córdoba.
- Ucedé:** Unión del Centro Democrático.
- Ucorci:** Unión Cordobesa de Ciegos.
- UCR:** Unión Cívica Radical / Unión Cordobesa de Rugby.
- UDA:** Unión de Docentes Argentinos.
- Uefa:** Unión Europea de Fútbol Asociado.
- UEPC:** Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.
- UHF:** ultra high frequency (frecuencia ultralta).
- UIA:** Unión Industrial Argentina.
- UIT:** Unión Internacional para las Telecomunicaciones.
- UME:** Unión Monetaria y Económica.
- Umecor:** Unión de Médicos de Córdoba.
- UNC:** Universidad Nacional de Córdoba.

**Unesco:** United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (organización de las Naciones Unidas).

**Unicef:** United Nations International Children's Emergency Fund (fondo internacional de las Naciones Unidas para la ayuda a la infancia).

**Unima:** Unión Nacional de Marionetistas.

**UNRC:** Universidad Nacional de Río Cuarto.

**UOB:** Unión de Organizaciones de Base.

**Uocra:** Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.

**UOM:** Unión Obrera Metalúrgica.

**UR:** Unidad Regional.

**UTA:** Unión Tranviarios Automotor.

**UTN:** Universidad Tecnológica Nacional.

**Utpba:** Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.

**Varig:** Viação Aérea Riograndense (línea aérea brasileña).

**VCC:** Video Cable Comunicaciones.

**VHF:** very high frequency (frecuencia muy alta).

**VHS:** video home system (sistema de video hogareño).

**Viasa:** Venezolana Internacional de Aviación SA.

**VIH:** virus de inmunodeficiencia humana; no HIV (human immunodeficiency virus).

**VIP:** very important person (persona muy importante).

**VTR:** videotape recording (grabación en cinta de video).

**YPF:** ex Yacimientos Petrolíferos Fiscales; hoy Repsol YPF.

### III.5. Otras reglas ortográficas

#### III.5.1. Concurrencia de vocales en palabras compuestas

- ▶ Cuando en la formación de una palabra compuesta concurren dos vocales iguales o dos vocales fuertes, en algunos casos se tiende a eliminar una de ellas. Ejemplos: contralmirante, sobresdrújula, radiactividad. Sin embargo existen otros vocablos que no admiten la simplificación vocálica. Ejemplos: coordinar, reenviar.
- ▶ Se mantendrán las dos vocales cuando la primera sílaba de la segunda palabra esté formada por una sola vocal. Ejemplo: portaaviones, portaaeronaves.

#### III.5.2. Simplificación de grupos consonánticos

- ▶ **Ps:** se escriben sin “p” las palabras construidas con prefijos de origen griego, como “pseudos” (seudónimo, seudópodo), “psitacós” (sitacosis) o “psora” (soriasis). La única excepción son los derivados de “psykhé” (psicosis, psicología).
- ▶ **Bs:** se escriben sin “b” las palabras suscribir, sustancia, sustituir, sustraer, sustrato, oscuro y sus derivados.
- ▶ **Ns:** este grupo consonántico admite la supresión de la “n”. Ejemplo: trasplante. (ver página 85)
- ▶ **Mn:** a principio de palabra. Por ejemplo, “mnemotecnia”, que LA VOZ DEL INTERIOR prefiere a “nemotecnia”.
- ▶ **St:** la “t” del prefijo de origen latino “post” se pierde según el uso más frecuente que aconseja emplear la forma “pos”. Ejemplos: posdata, posguerra, posoperatorio, posmodernidad, posmenemismo. Sin embargo, el prefijo “post” seguido de



nombre propio conserva la “t” y se coloca un guión entre ambos. Ejemplo: post-Angeloz.

- ▶ **Pt:** se recomienda conservar el grupo “pt” en palabras como suscripto, descripto, prescripto, transcripto, séptimo, pero **LA VOZ DEL INTERIOR** considera que la palabra “septiembre” debe escribirse sin “p” (setiembre), a excepción del nombre de la calle 24 de Septiembre.

### III.5.3. Los prefijos “pre, pro, ex, híper, súper”

- ▶ El prefijo “pre” se emplea antepuesto a la palabra y constituye, junto con el vocablo, un solo término. Ejemplos: prejardín, preinfantiles, preprimario.
- ▶ Los prefijos “pro” y “ex” se escriben separados y sin guión. Ejemplos: pro arte, ex ministro, ex combatiente.

**Nota:** el prefijo “ex” se antepone al nombre de dignidades, cargos u ocupaciones que ya no tienen las personas de las que se habla. Ejemplos: ex gobernador, ex discípulo. Es necesario hacer notar que siempre debe referirse a personas vivas. Nadie se refiere a la “ex presidencia de Roca”, pero sí a la “ex presidencia de Menem”.

- ▶ Los prefijos intensificadores “súper” e “híper” llevan tilde cuando se utilizan como voces independientes. Ejemplos: nafta súper, el híper de Rodríguez del Busto. Cuando estos prefijos van unidos a las palabras, éstas se rigen por las reglas generales de acentuación. Ejemplos: superávit, supermercado, hiperinflación.

### III.5.4. Los vocablos “sino”, “si no”

La palabra “sino” se escribe como un solo término cuando cumple las siguientes funciones:

- ▶ Sustantivo que significa “destino, hado”. Ejemplo: El sino de ese pueblo era sobrevivir.
- ▶ Conjunción adversitiva (equivale a “solamente”, “tan sólo”). Se usa en frases que empiezan por “no”. Ejemplo: No quiero sino que me dejes en paz.
- ▶ Conjunción adversativa exclusiva que exige una negación en el primer miembro. Ejemplo: No quiero esto sino aquello.

La expresión “si no” se escribe separada cuando es una conjunción condicional más un adverbio de negación. Ejemplo: Si no vienes, iré yo. (véase “Período condicional”, página 100).

**Nota:** una forma práctica para saber si los dos vocablos van juntos o separados es intercalar entre ellos alguna palabra. Ejemplo: Si tú no vienes....

## III.6. Listado de palabras de dudosa ortografía

Tenga en cuenta la ortografía, el uso correcto o la forma elegida por el diario para las siguientes palabras:

**Afrodisíaco / afrodisiaco:** se prefiere la primera forma.

**Absceso:** acumulación de pus en los tejidos.

**Abscisa:** coordenada horizontal en un plano cartesiano rectangular.

**Absolver:** liberar de algún cargo u obligación.

**Absorber:** ejercer atracción sobre un fluido, consumir, incorporar.

**Ascensión**

**Ascético**

**Adherencia, coherente, inherente:** llevan “h” intercalada porque derivan de la palabra latina haerere, que significa “estar unido”.

**Apoteótico / apoteósico:** figuradamente significa deslumbrante. Se prefiere la primera forma.

**Austriaco / austriaco:** se prefiere la primera forma.

**Cardíaco / cardiaco:** se prefiere la primera forma. Es incorrecto decir que alguien murió por un paro cardíaco, porque ésa es la causa de la mayoría de las muertes, aun cuando el paro haya sido motivado por otra causa (insuficiencia renal, pérdida de sangre). En ocasiones se confunde “paro cardíaco” con “infarto mortal”.

**Compartimiento / compartimento:** se prefiere la primera forma.

**Concertar:** significa pactar, concordar.

**Concesionario**

**Conmemoración:** se conmemoran los hechos o acontecimientos. En cambio se celebran los aniversarios.

**Conciencia / consciencia:** se prefiere la primera forma, pero los siguientes derivados se escriben con “sc”: inconsciencia, consciente, inconsciente.

**Concejo / consejo:** la primera significa ayuntamiento, municipio. Sesión celebrada por los integrantes de un concejo. Ejemplo: Concejo Deliberante. El segundo término significa órgano colegiado con la función de informar al Gobierno o a la Administración sobre determinadas materias. Ejemplo: Consejo Consultivo.

**Concejal / concejala:** m. y f. Miembro del Concejo Deliberante.

**Consenso:** acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos.

**Conservadurismo / conservadorismo:** se prefiere la primera forma.

**Consiliario/ria:** m. y f. Miembro del consejo universitario. Persona que aconseja o sirve para aconsejar.

**Consistorio:** junta o consejo que celebra el Papa con asistencia de los cardenales de la Iglesia católica.

**Contrarreloj:** se escribe como una sola palabra. Además, como toda unión de dos palabras en las que el segundo vocablo comienza con “r”, ésta se duplica cuando va entre vocales para mantener el sentido “erre”.

**Convalecencia**

**Cotidianidad / cotidianeidad:** condición de cotidiano. Se prefiere la primera forma.

**Égida:** se escribe con “g” y tilde. Significa protección, defensa.

**Ejido:** se escribe con “j” y sin tilde. Significa radio municipal.

**Elite:** minoría selecta o rectora.

**Elixir / elixir:** piedra filosofal. Medicamento o remedio maravilloso. Licor compuesto de diferentes sustancias medicinales. Se prefiere la primera forma.

**Esencia**

**Escena**

**Escepticismo**

**Excitar** y sus derivados. Ejemplo: excitación.

**Excelente** y sus derivados. Ejemplos: excelencia, excelentísimo.

**Se escriben con “h” intermedia**

**Exhalar**, exhalación, inhalar, inhalación

**Exhausto, exhaustivo**

**Exhibir**

**Exhortar**

**Exhorto**

**Exhumar, inhumar**

**Se escriben sin “h” intermedia**

**Exonerar**

**Exorbitante**

**Exorcismo**

**Exorcizar**

**Exornar**: adornar, hermosear. Amenizar o embellecer el lenguaje escrito o hablado con galas retóricas.

**Exótico**

**Exuberante**

**Exultar**

**Se escriben con “x” entre vocales**

**Execrar**

**Exención**

**Exento**

**Exequias**: sólo en plural. Significa honras fúnebres.

**Exigir**

**Exiguo**

**Exiliar / exilar**: se prefiere la primera forma.

**Exiliado / exilado**: se prefiere la primera forma.

**Eximir**

**Eximio**

**Éxito**

**Fascinación**

**Garaje**: se castellanizó según la regla (las palabras terminadas en “aje” se escriben con “j”). Excepciones: ambages (rodeos de palabras o circunloquios), enálage (figura retórica).

**Hemiplejia / hemiplejía**: se prefiere la primera forma.

**Idiosincrasia**: se escribe con “s” porque es una excepción a la regla del uso de la “c” en palabras terminadas en “acio, acia, icia, icie, icio”. Otras que no siguen la regla son: potasio, eutanasia, gimnasia y algunas personas del verbo “lisiar”.

**Inadvertido**: significa que algo o alguien no es observado o notado. Es incorrecto decir que “algo o alguien pasó desapercibido”, ya que el significado de este término es “sin prevención o disposición”. Lo correcto es decir que “algo o alguien pasó inadvertido”.

**Inadmisibile**: que no es admisible.

**Inamisible:** que no se puede perder.

**Independentista:** no lleva “i” después de la segunda “d”. Se refiere al movimiento que reclama independencia política.

**Ínterin** (y no interín)

**Lívido/a:** significa amoratado o intensamente pálido.

**Libido:** f. No confundir con el término anterior. Significa deseo sexual.

**Meteorología** (y no metereología), ya que es la ciencia que trata de la atmósfera y de los meteoros.

**Metrópoli:** sin “s” final. Es incorrecto, además, usar esta palabra como sinónimo de Capital Federal, porque también la ciudad de Córdoba puede ser considerada “metrópoli” respecto del resto de la provincia. Tiene plural: metrópolis.

**Paradójico:** se escribe con “j”, ya que deriva de “paradoja”.

**Período / periodo:** se prefiere la primera forma.

**Percusión:** se escribe con “s”. Un derivado es “percusor”: el que hiere. Voz usada en derecho canónico. No confundir con “precursor”.

**Persecución:** la mayoría de las palabras terminadas en “ción” se escriben con “c” si tienen derivados en “do” y “tor”. Ejemplo: persecutor.

**Presunción:** derivado “presunto”.

**Quiosco:** se escriben con “q” todas las palabras castellanas que también puedan escribirse con “k”. Ejemplos: quimono, querosén, salvo “kilo” y sus derivados: kilogramo, kilómetro.

**Quizá / quizás:** se aceptan las dos formas.

**Reír, sonreír, freír, sofreír** (freír ligeramente), **oír, desoír:** los infinitivos terminados en “eír” y, “oír” llevan tilde.

**Sucinto:** breve.

**Sustituir, obstruir, excluir, huir, contribuir, constituir, excluir:** los infinitivos terminados en “uir” se escriben sin tilde, pero llevan acento ortográfico las formas del pretérito perfecto simple y del pretérito imperfecto del modo indicativo. Ejemplos: sustituí, sustituía, contribuí, contribuía.

**Santiguar, atestiguar, amortiguar, apaciguar, adecuar, licuar, evacuar:** los verbos cuyos infinitivos terminan en “guar” y “cuar” diptongan en su conjugación. Ejemplos: santiguo, adecuo, atestiguo, amortiguo, apacigua, licua, evacua. En cambio, se acentúan al conjugarse los verbos “actuar, evaluar, acentuar, atenuar, continuar, desvirtuar, insinuar, puntuar, situar”. Ejemplos: actúa, desvirtúa, evalúo.

En el siguiente listado de palabras, **LA VOZ DEL INTERIOR** prefiere las primeras formas:

**Trasandino / transandino**

**Transatlántico / trasatlántico**

**Trasbordo / transbordo**

**Transcontinental / trascontinental**

**Transcripción / trascripción**

**Transferir / trasferir**

**Transfigurar / trasfigurar**

**Tránsfuga / tráfuga:** persona que pasa de una ideología o colectividad a otra.

**Trasplante** (de órganos). **Transplante** (con “ene”) no existe.

**Nota:** se escribirán “Traslasierra” y “transerrano”.



## **CAPÍTULO IV**

# **NORMAS GRAMATICALES**

## IV.1. Concordancia

### IV.1.1. Concordancia de verbo con sujeto

**Regla general: el verbo concuerda con el sujeto en número y persona.**

#### Reglas

-La concordancia de sujeto con verbo copulativo puede ser singular o plural según el sentido.

-El sujeto de oraciones pasivas con "se" concuerda con el verbo en singular o plural. (Véanse Estructuras oracionales, pág. 107).

-El verbo de las oraciones impersonales con "se" va siempre en singular. (Véanse Estructuras oracionales, pág. 107).

-Sujetos compuestos cuyos núcleos no van precedidos por artículo (salvo el primero) y están conectados por la conjunción "y" llevan el verbo en singular si son entendidos como unidad. Ídem para los infinitivos usados sin artículo.

-Núcleos de sujeto precedidos por artículo y conectados por la conjunción "y" llevan el verbo en plural. Ídem para los infinitivos usados con artículo.

-Cuando el verbo precede a un sujeto compuesto va en:

-Singular o plural para la RAE. (En singular si concuerda con el elemento más próximo; en plural si concuerda con todos los núcleos).

-Plural para LA VOZ DEL INTERIOR.

-Los núcleos de sujeto compuesto unidos por la conjunción "o" llevan el verbo en:

-Singular: cuando dan la idea de oposición o elección

-Plural: cuando indican acción simultánea.

-Cuando el último de los elementos del sujeto compuesto es un vocablo o frase de carácter resumidor (todo-nada) lleva el verbo en singular.

-La expresión "más de uno" lleva el verbo en singular (LA VOZ DEL INTERIOR).

#### Ejemplos

Su única esperanza son sus hijos.

Su sueldo son 400 pesos o 400 pesos es su sueldo.

La distancia que une ambas localidades son (o es de) 80 km.

Se reconstruyeron las Torres Gemelas.

Se determinó que los empleados debían realizar aportes.

Se identificó a los culpables del atentado.

La entrada y salida de aviones se suspendió a causa de las grandes nevadas.

Comer y beber en exceso causa daño.

El alza y la baja de la Bolsa produjeron inquietud en los medios financieros.

El decir y el entender desarrollan la inteligencia.

No me agrada /agradan el argumento de la obra ni su interpretación. (RAE)

No me agradan el argumento de la obra ni su interpretación. (LA VOZ DEL INTERIOR)

El tiempo o la muerte determinará su destino.

El tiempo o la muerte determinarán su destino.

La pobreza, el desamparo, la indigencia, todo influye desfavorablemente en la cultura de una sociedad.

Hubo varios evacuados. Más de uno pasó la noche en el Estadio.

-Los partitivos “parte, mitad, tercio” seguidos de un modificador en plural llevan el verbo en singular o plural. <b>LA VOZ DEL INTERIOR</b> prefiere la concordancia en singular.	La mitad de los estudiantes ingresó a la Facultad de Medicina. Gran parte de las poblaciones carece de agua. El 30 por ciento de las ciudades carece de agua potable.
-Los porcentajes llevan el verbo en singular.	La muchedumbre manifestó su descontento en las calles.
-Si el núcleo de sujeto es un sustantivo colectivo lleva el verbo en singular.	Hubo muchos policías apostados en la Casa Rosada.
-Los verbos ser, hacer y haber usados como impersonales van siempre en singular.	Un grupo de personas protestó / protestaron frente a la Legislatura.
-Si el sustantivo colectivo está acompañado por un modificador que especifica sus componentes, lleva el verbo en singular o plural.	
-Los sustantivos o formas sustantivadas neutras que compongan un sujeto compuesto llevan el verbo en singular.	Lo tuyo y lo mío carece de importancia.

#### IV.1.2. Concordancia de adjetivo con sustantivo

**Regla general: el adjetivo concuerda con el sustantivo en género y número.**

##### Reglas

- Si el adjetivo acompaña a sustantivos de distinto género, concuerda con el masculino y va en plural.
- Si los sustantivos son sinónimos, el adjetivo puede concordar con el más próximo.
- Si los sustantivos no son sinónimos, el adjetivo concuerda con ellos en plural.
- Cuando el adjetivo es una palabra compuesta, sólo el último elemento se acomoda a los accidentes del sustantivo; el primer elemento tiene terminación masculina.
- Si el adjetivo precede a dos o más sustantivos, concuerda en singular con el más próximo, aun cuando se refiera a ambos sustantivos.
- En algunos casos esporádicos en que el adjetivo se refiere a dos sustantivos, la concordancia se establece en singular si los sustantivos se conciben como unidad, o en plural si la cohesión no es tan estrecha.
- Si la idea de un sustantivo en plural aparece fraccionada por dos o más adjetivos, estos van en singular.
- Para establecer la concordancia entre sustantivo y adjetivo que indica color se sigue la regla general.

##### Ejemplos

- Los controles y las ordenanzas resultan inadecuados.
- El deportista demostró su empuje y fuerza extraordinaria.
- Hombre de una inteligencia y valor asombrosos.
- La amistad hispanoamericana.
- El pacto ruso-cubano.
- Tu extraordinaria inteligencia y valor.
- Lengua y literatura española o españolas.
- Las preguntas cuarta y quinta han quedado sin responder.
- Camisa amarilla.
- Libros azules.



## NORMAS GRAMATICALES

-Cuando se trata de sustantivos adjetivados, que en su origen son nombres de frutos o flores, se admite la forma singular o plural.  
-Si el adjetivo o sustantivo de color aparece modificado por un matiz de ese color, éste permanecerá invariable.

Remeras naranja o remeras naranjas.  
Blusas violeta o blusas violetas.

Trajes azul marino.  
Labios rojo carmesí.

**Nota:** no confundir el adverbio, que es invariable en género y número, con el adjetivo. (Véase El adverbio, página 101).

### IV.1.3. Concordancia de artículo con sustantivo

#### Reglas

-Se antepone el artículo "el" a los sustantivos femeninos que empiezan por "a" o por "ha" tónicas, con acento gráfico o sin él. El mismo criterio se usa con "un", con valor femenino.

-Excepciones:

-Las letras "a" y "h"

-Sustantivos que tienen la misma forma tanto para el masculino como para el femenino. Debe hacerse la distinción de sexo con el artículo.

**Nota:** el empleo de "el" y "un" sólo rige ante sustantivo y no ante adjetivo.

- No deben usarse los demostrativos "este, ese y aquel" en lugar de "esta, esa y aquella" ante sustantivos que empiezan con "a" o "ha" tónicas.

#### Ejemplos

El agua, un agua.  
El hacha, un hacha.  
El alma, un alma.

La "a", la hache.  
El árabe - la árabe.

La árida llanura.

Esta agua (y no este agua).

### IV.1.3.1. Uso del artículo con nombres geográficos

#### Reglas

-Cuando el artículo es parte del nombre geográfico debe escribirse con mayúscula.

-Los nombres se usan en general sin artículo, porque no entran en su denominación.

-Si nos referimos a un país considerando solamente un aspecto geográfico, histórico, político, etcétera, debe anteponerse el artículo.

-Los nombres de algunos países llevan artículo en minúscula porque así constan en su denominación oficial, aunque se observa una tendencia a suprimirlos.

-En el caso de nuestro país, la denominación oficial es República Argentina. Al suprimirse el sustantivo "República", se sustantiva el adjetivo que lo acompaña (Argentina), por lo tanto éste admite el artículo.

-Los nombres de ríos, lagos, mares, océanos, montañas llevan en general artículo.

#### Ejemplos

La Habana, La Plata, El Cairo.

República de Chile, México, Bélgica, España

...la España democrática  
...el México revolucionario.

...el Perú (República del Perú)  
...el Paraguay (República del Paraguay)  
...el Uruguay (República Oriental del Uruguay)  
...la Argentina.

...el Sena, el Paraná, el Atlántico, los Andes.

#### IV.1.4. Concordancia de relativo con antecedente

Los **pronombres relativos** encabezan una proposición subordinada adjetiva que modifica a un sustantivo que le sirve de antecedente y al cual reemplaza (véanse Estructuras oracionales, página 109). Estos pronombres concuerdan con su antecedente sustantivo de la siguiente manera:

##### **Pronombres relativos**

**Que:** no presenta variaciones de género y número, por lo tanto no manifiesta concordancia con el antecedente que puede ser animado o inanimado.

**Quien:** debe concordar en número con su antecedente, el cual debe tener siempre rasgo animado. Puede ir precedido por una preposición, pero no por un artículo.

**Cuyo:** indica posesión, pertenencia. Debe concordar en género y número con su consecuente (lo poseído), pero no con su antecedente (el poseedor). Se utiliza tanto con antecedente animado como inanimado. No debe llevar artículo.

**Cual:** debe ir precedido de un artículo que concuerde en género y número con el antecedente. El pronombre debe concordar en número con el antecedente que puede ser animado o inanimado.

Cuando el relativo "cual" va precedido del artículo neutro "lo", el antecedente no es un sustantivo, sino un concepto.

##### **Ejemplos**

Los papeles que le entregaron son importantes. (Antecedente: papeles).

El hombre que entregó estos papeles acaba de salir. (Antecedente: hombre).

El presidente Néstor Kirchner, a quien la fundación había invitado especialmente, se disculpó por su ausencia. (Antecedente: presidente).

**Es incorrecto, por lo tanto, el siguiente uso:** Los diputados, a quien visitaron los alumnos del CBU de la Escuela Bernardino Rivadavia, se sorprendieron ante las preguntas de los jóvenes. (No hay concordancia del relativo con el antecedente).

El deportista cuyos éxitos celebraron sus simpatizantes es un ejemplo de tenacidad. (Antecedente: deportista; consecuente: éxitos).

El libro cuyo autor obtuvo el premio está agotado. (Antecedente: libro; consecuente: autor).

##### **Son incorrectos los siguientes usos**

El taburete cuya altura fue regulada es de buena madera. (Concordancia con el antecedente).

Están de vacaciones, por cuya razón se acuestan muy tarde. (No indica posesión ni pertenencia).

Fue muy arriesgada la misión del bombero, el cual no dudó en poner en peligro su vida. (Antecedente animado, artículo concordante en género y número, y pronombre concordante en número con el antecedente).

Saltó, lo cual fue un hecho muy arriesgado.

##### **Son incorrectos los siguientes usos:**

Los camiones grúa, el cual pueden elevar a los bomberos, son muy útiles en los incendios de grandes edificios. (No concuerda con el antec.).

Saltó, el cual fue un hecho muy arriesgado.

#### IV.1.5. Concordancia en la sustitución por los pronombres “lo, los, la, las, le, les”

- ▶ Las formas pronominales de tercera persona “lo, los, la, las” (masculino singular y plural; femenino singular y plural) deben usarse para reemplazar el objeto directo, y por lo tanto concuerdan con él en género y número.

Ejemplo: Los bomberos rescataron a tres niños. (O.D. - masc. pl.)  
Los bomberos los rescataron. (masc. pl.)

- ▶ Las formas pronominales de tercera persona “le, les” (singular y plural respectivamente) sustituyen al objeto indirecto y deben concordar con él. Este referente puede aparecer antes o después.

Ejemplos: El coordinador le dio el premio (al atleta).  
(**le**: concuerda con atleta)

Díganles a sus padres que no falten.  
(**les**: se refiere a “a sus padres”)

A los niños les agradan los chocolates.  
(**les**: se refiere a “a los niños”)

**Nota:** es obligatorio el uso del pronombre “le, les” como reforzativo cuando el sujeto está pospuesto al verbo y aparece en primer lugar el objeto indirecto. (No ocurre lo mismo con el objeto directo).

Ejemplo: A los jóvenes no les interesa la política.  
(**a los jóvenes**: objeto indirecto)  
(**les**: se refiere a “a los jóvenes”)  
(**la política**: sujeto pospuesto al verbo)

- ▶ Cuando interviene la forma “se” (invariable, ya que puede referirse a él, a ella, a ellos, a usted, a ustedes) seguida de “lo, los, la, las”, es necesario distinguir el objeto al que se refiere.

Ejemplos: Compraré un libro para mis hermanos y se lo daré.  
(**lo**: se refiere a “libro” y debe concordar con él, en género y número).  
(**se**: se refiere a “mis hermanos”).

Tenía algo que decirles y se lo contaré a usted.  
(**lo**: se refiere a algo y concuerda con él en género y número).  
(**les**: se refiere a ellos o ellas cuyo sentido se interpreta por el contexto).  
(**se**: se refiere a “a usted”).

#### IV.1.6. Empleo incorrecto de las formas “el mismo, la misma, los mismos, las mismas” como pronombres

- ▶ Las formas “**el mismo, la misma, los mismos, las mismas**” no deben emplearse con valor de pronombre para referirse a un elemento citado con anterioridad. No debe decirse: “El automóvil se detuvo y bajaron del mismo tres personas”. En lugar “del mismo” se empleará “de él”.

► **“Mismo, misma” y sus plurales** (sin artículo) son adjetivos que se usan para expresar igualdad o reforzar el significado de una palabra (sustantivo, pronombre o adverbio).

Ejemplos: Cometió la misma infracción que su acompañante.

Sust.

Lo hizo ella misma.

Pron.

Vendrá hoy mismo.

Adv.

## IV.2. El sustantivo

### IV.2.1. Casos dudosos en materia de género

Son masculinos	Son femeninos	Son ambiguos (admiten cualquiera de los dos géneros)
Aguarrás	Acrópolis	El / la maratón (se prefiere la segunda forma).
Alerta	Aguamarina	El / la reuma (se prefiere la primera forma).
Almacén	Aguanieve	El / la azúcar (se prefiere la primera forma).
Apocalipsis	Altamar	El / la apóstrofe
Cortaplumas	Coliflor	La / el tilde
Eccema o eczema	Habla	El / la lente
Pus	Sartén	
Tortícolis	Dínamo	
	Síncopa	

**Nota:** para el caso de aquellos sustantivos que comienzan con “a” acentuada, recuérdese que llevan artículo masculino en singular y femenino en plural. Ejemplo: el habla, las hablas. (Véase Concordancia de artículo con sustantivo, página 90).

### IV.2.2. Casos especiales en la formación del femenino

Agrega “a”	Cambian “e” por “a”	Cambian “o” por “a”	Agregan “esa”
Coronel / coronela	Presidente / presidenta	Ministro / ministra	Alcalde / alcaldesa
General / generala	Intendente / intendenta	Diputado / diputada	Conde / condesa
Capitán / capitana	Dependiente / dependienta		
Burgués / burguesa	Regente / regenta		
Senador / senadora	Asistente / asistenta		
Concejal / concejala	Teniente / tenienta		
Edil / edila	Cliente / clienta		
Juez / jueza			
Colegial / colegiala			
Gobernador / gobernadora			

**Nota:** en general, los vocablos “coronel, general, capitán y teniente” se emplean como formas comunes para el masculino y el femenino.

► Formas comunes para el masculino y femenino

El modista	la modista
El autodidacta	la autodidacta

**Nota:** recientemente la RAE ha aceptado las formas “modisto” y “autodidacto”. (Véanse Palabras dudosas por su significación, página 116).

#### IV.2.3. Casos dudosos en materia de número

<b>Sust. sólo forma singular</b>	<b>Sust. sólo forma plural</b>	<b>Sust. que llevan “s” final</b>	<b>Sust. que admiten pl. y sing. sin cambio de significado</b>
Cenit o cénit	Añicos	El abrelatas	El calzoncillo/ los calzoncillos
Grey	Exequias	El cortaplumas	La entraña / las entrañas
Norte	Nupcias	El guardabarros	La escalera / las escaleras
Codicia	Viveres	El lavamanos	La espalda / las espaldas
Salud	Esponsales	El lavaplatos	La gafa / las gafas
Sed	Cosquillas	El guardasellos	La nariz / las narices
Tez	Comicios	El paraguas	La pinza / las pinzas
Fe		El guardabanderas	La tijera / las tijeras
Caridad		El guardarruedas	El pantalón / los pantalones
Inmortalidad		El guardamuebles	
Lujuria		El ciempiés	
Porvenir		El cascanueces	

También irán sólo en plural los vocablos “afueras” (por ejemplo, cuando se hable de “las afueras de la ciudad”); celos; comestibles (en referencia a un conjunto de víveres); creces y expensas.

#### IV.2.4. Casos especiales en la formación del plural

<b>Notas musicales</b>	<b>Vocales</b>	<b>Números</b>	<b>Compuestos aposicionales (dos sustantivos)</b>
Siguen las reglas generales	Agregan “es” a excepción de la “e”:	Agregan “s” si terminan en vocal y “es” si terminan en “s” o “z”:	Tienden a formar el plural sobre el primer elemento:
Dos, res, mis, fas, soles, las, sis	Aes, es, íes, oes, úes	Unos, doses, treses, cuatros, cincos, seises, sietes, ochos, nueves, dieces	Peso pluma / pesos pluma Hora clave / horas clave Hora pico / horas pico Situación límite / situaciones límite Villa miseria / villas miseria Niño prodigio / niños prodigio

#### ATENCIÓN:

- Los sustantivos terminados en “i”, “u” tónicas, forman el plural, generalmente, agregando “es”. Ejemplos: iraquí, iraquíes; hindú, hindúes. Sin embargo, hay excepciones:

Ejemplos:	Esquí	Esquíes
	Menú	Menús
	Popurrí	Popurrís

Existen otros casos que admiten tanto el plural en “es” como en “s”. Ejemplos:

rubí, rubíes o rubís; tabú, tabúes o tabús; champú, champúes o champús. Para ellos, LA VOZ DEL INTERIOR prefiere el plural en “es”.

### IV.3. El verbo

#### IV.3.1. Uso correcto de algunos verbos

**Adecuar:** es un verbo regular que se conjuga como licuar y santiguar. Estos verbos terminados en “cuar” y “guar” diptongan en su conjugación. Ejemplos: adecuo, santiguo (y no adecúo, santigúo, licúo).

**Adolecer:** equivale a “padecer” y no a “carecer”. Ejemplo de mal uso: Distintos barrios de Córdoba adolecen de falta de agua. Debió decir: Distintos barrios de Córdoba carecen de agua potable.

**Apretar:** es un verbo irregular que, como “acertar”, “cerrar” y “quebrar”, diptonga la “e” de la raíz en “ie” (las tres personas del singular y la tercera del plural, el presente de los modos indicativo, subjuntivo e imperativo). Ejemplos: aprieto, acierito, cierro, quiebro.

**Asolar:** significa destruir, arruinar, arrasarse. Es un verbo irregular que se conjuga como “contar”. Ejemplo: El tornado asuela la ciudad de San Francisco. Con el significado de secar los campos por el calor o la sequía, es un verbo regular. Ejemplo: Las altas temperaturas asolaron los campos.

**Calefaccionar:** este verbo se utiliza en Argentina, Chile y Uruguay. Son preferibles las formas calentar, caldear o templar.

**Competer / competir:** el primero significa corresponder, pertenecer, incumbir. Ejemplo: Este asunto no le compete. “Competir” es rivalizar, contender. Es un verbo irregular (compito, compitieron). Ejemplo: Compiten en la prueba los dos nadadores.

**Computarizar / computadorizar:** las dos formas son aceptadas por la RAE, aunque tiene mayor frecuencia de uso el primero de los términos, por ser un vocablo más corto.

**Coligarse:** unirse con otra persona para algún fin. Existe también la forma “coaligarse” con el mismo significado, influenciado por el vocablo “coalición”, como sinónimo de confederación, liga, unión.

**Colisionar:** chocar con violencia.

**Concitar:** significa instigar a alguien contra otra persona. 2. Excitar inquietudes y sediciones en el ánimo de los demás. 3. Reunir, congregarse. Si se quiere señalar que algo despertó el interés, debe escribirse “suscitar” o, simplemente, indicar que despertó el interés.

**Confiscar / expropiar:** el Estado confisca bienes particulares cuando no los indemniza, y si los compensa, los expropia.

**Constituir:** la combinación “ui” será considerada en todos los casos como diptongo. Así que se escribirán “constituido, destruido, huida, fluido, altruismo, jesuita, casuista”. Sólo llevarán acento ortográfico en la segunda de las débiles, en los casos en que lo requieran palabras como “benjuí”, “casuístico”, “jesuítico”.

**Culminar:** dar fin a una tarea. Llegar al grado más elevado o significativo.

**Deber / deber de:** el primero (deber) seguido de verbo infinitivo significa obligación. Ejemplo: La reunión debe concluir hoy. El segundo (“deber de” más infinitivo) expresa probabilidad, suposición. Ejemplo: El ministro debe de estar enfermo.

**Desmentir:** significa “decir a alguien que miente” y “sostener o demostrar la fal-

sedad de un dicho o hecho”. Por ende, implica la acusación de mentiroso. Prefiera los verbos “negar”, “refutar” o “contradecir”.

**Detectar:** descubrir la existencia de algo que no era patente. Por lo tanto, no es sinónimo de “observar”.

**Detentar:** retener lo que legítimamente no le pertenece, ejercer sin derecho algún poder o cargo público. Por lo tanto, no significa “poseer”, sino “poseer sin derecho”. Ejemplo: “El campeón detentó el título” es incorrecto, pero sí se admite la expresión: “El dictador detenta el poder”.

**Disentir:** no ajustarse al sentir o parecer de alguien. En general se usa con la preposición “de”. Ejemplo: El Presidente disientía de los ministros. También puede usarse con la preposición “en”, cuando se refiere a un asunto o tema. Ejemplo: El Presidente disientía en política.

**Distender:** en sentido figurado significa aflojar, relajar, disminuir la tensión. En medicina, “causar una tensión violenta en tejidos o membranas”.

**Elegido / electo:** participio regular (elegido) forma tiempos compuestos. Ejemplo: Fue elegido el deportista del año. El participio irregular (electo) tiene sólo valor de adjetivo. Ejemplo: El presidente electo. (Véanse Verbos con doble participio, página 98).

**Elucubrar:** elaborar una divagación complicada y con apariencias de profundidad.

**Enervar:** debilitar, quitar las fuerzas. En su tercera acepción, el Drae indica “poner nervioso”. En lo posible, se aconseja evitar su uso para no incurrir en confusiones, ya que los significados son opuestos.

**Enfatizar:** significa poner énfasis en la expresión de algo; por lo tanto, no significa “aclarar”, “insistir”, “subrayar”.

**Enredar:** es un verbo regular, en cuyas formas conjugadas la “e” de la raíz no diptonga. Ejemplo: enredo, enredos. (Véase Corrección de vicios en la conjugación, página 97).

**Entrenar:** preparar, adiestrar personas o animales, en especial para la práctica de un deporte. Por eso, los deportistas no entrenan, “se entrenan” (verbo usado como pronominal); quien entrena es el entrenador.

**Extraditar:** conceder un gobierno la entrega de un reo reclamado por la Justicia de otro país. La forma “extradir” no está incluida en el Drae.

**Garantir:** verbo defectivo. Se conjuga sólo en las personas que tienen “i” en la desinencia (garantimos, garantís). El resto de las personas es reemplazado por garantizar. Ejemplo: Yo garantizo (y no “yo garanto”).

**Haber, hacer, ser:** estos tres verbos usados como impersonales siempre se conjugan en tercera persona del singular. No hay persona que realice la acción del verbo. Ejemplos: Hubo varios accidentes. Hace años que vive en Córdoba. Es tarde. “Varios accidentes”, “años”, “tarde” no desempeñan la función de sujeto, por lo tanto no deben concordar con el verbo. (Véanse Estructuras oracionales, página 107).

**Implementar:** aplicar métodos o medidas para llevar algo a cabo.

**Infligir:** causar daño. Imponer castigo.

**Infringir:** quebrantar leyes, órdenes, reglamentos.

**Ingerir:** introducir los alimentos por la boca.

**Injerir:** incluir una cosa en otra. En la forma reflexiva “injerirse”, equivale a “entrometerse o inmiscuirse”.

**Ingresar en:** el significado de este verbo es “entrar en algún lugar”. Exige la preposición “en”. La sílaba inicial o el prefijo (in) señalan la preposición correcta.

**Insumir:** no es quitar, demandar, exigir, sino emplear o invertir dinero.

**Licuar:** los verbos terminados en “cuar” diptongan en su conjugación. Ejemplos: licuo, licuas (y no “licúo”, “licúas”).

**Magnificar:** no es exagerar, sino engrandecer, alabar, ensalzar.

**Olvidar:** este verbo va seguido de la preposición “de” cuando se usa como pronominal. Ejemplo: Se olvidó de pedir la documentación. Cuando no es pronominal, sino transitivo, no la requiere. Ejemplo: Olvidó la documentación.

**Oscilar:** es un movimiento pendular. Figuradamente significa aumento y disminución en forma alternada, por lo que el precio de una mercadería no oscila en 20 pesos, sino entre tal y cual precio.

**Penetrar:** debe usarse como sinónimo de “entrar”, sólo cuando el acceso es difícil.

**Promocionar:** elevar o hacer valer artículos comerciales, cualidades, personas, etcétera.

**Prever y rever:** se conjugan igual que “ver”, ya que significan “ver antes” y “volver a ver” respectivamente. Las formas “prevee” y “revec” son incorrectas; debe escribirse “prevé” y “revé”. En cambio, es correcto proveer como sinónimo de suministrar, y el sustantivo “proveeduría” con el significado de lugar donde se guardan y distribuyen las provisiones.

**Reanudar:** significa continuar. Debe escribirse que se “reanudó” el partido (y no que “se reinició”), porque el partido sólo se inicia una vez.

**Relanzar:** repeler. En otra acepción, significa volver a lanzar algo o promocionarlo dándole un nuevo impulso.

**Remarcar:** significa “volver a marcar” (y no “advertir”).

**Renguear / renquear:** ambas formas son correctas. Del mismo modo que los adjetivos “rengo” y “rencó”, y los sustantivos “renguera” y “renquera”.

**Trastocar / trastocar:** El primero de estos verbos es regular (trastoco, trastocuen) y significa trastornar, revolver. El segundo es irregular (trastrueco, trastruequen) y significa mudar el ser o estado de algo, dándole otro diferente del que tenía.

#### IV.3.2. Corrección de vicios en la conjugación

- ▶ Conjuguar como regulares, verbos que no lo son.

Ejemplos:   **Apreto** por **aprieto**  
                   **Engroso** por **engrueso**  
                   **Trastroco** por **trastrueco**  
                   **Colo** por **cuelo**  
                   **Cozo** (cocinar) por **cuezo**

- ▶ Conjuguar como irregulares, verbos que no lo son.

Ejemplos:   **Enriedo** por **enredo**  
                   **Debría** por **debería**

- ▶ Vulgarismos por adición o cambio de vocales o consonantes, o por colocación de tilde. Ejemplos.

**Adecúo** por **adecuo**

**Santigúo** por **santiguo** (Los verbos terminados en “cuar” y “guar” diptongan en su conjugación).

**Querramos** por **queramos** (presente del verbo “querer” en subjuntivo).

**Erro** por **yerro** (yerro, yerras, yerra, erramos, erráis, yerran). En los pasados, el verbo se mantiene regular (erré, erró, errado, etcétera).



**Herro** por **hierro** (hierro, hierras, hierra, herraños, herráis, hierran).  
**Pasié** por **paseé**  
**Golpié** por **golpeé**  
**Preveí** por **preví**  
**Reveí** por **reví** (los verbos “prever” y “rever” se conjugan como “ver”).  
**Proví** por **proveí** (se conjuga como “leer”).  
**Hervamos** por **hirvamos** (1º pers. pl. presente del subjuntivo).  
**Satisfaciera** por **satisficiera** (se conjuga como el verbo “hacer”).  
**Contraí** por **contraje**  
**Extraí** por **extraje** (los verbos “contraer” y “extraer” se conjugan como “traer”).  
 Otros: atraer, distraer, retraer).  
**Previnió** por **previno**  
**Convinió** por **convino** (“Prevenir” y “convenir” se conjugan como “venir”).  
**Traducí** por **traduje**  
**Deducí** por **deduje**  
**Reducí** por **reduje**  
**Producí** por **produje** (Los verbos terminados en “ducir” se escriben con “j” en el pretérito perf. simple del indicativo).  
**Bendecí** por **bendije**  
**Maldecí** por **maldije** (“Bendecir” y “maldecir” se conjugan como “decir”).  
**Valerá** por **valdrá**  
**Valería** por **valdría**

#### IV.3.3. Verbos defectivos

Algunos verbos presentan una conjugación incompleta. Carecen de algunos modos, tiempos o personas. Ocurre con:

- ▶ Verbos que se conjugan sólo en 3ª persona, ya que el sujeto es siempre una cosa: **concernir**, **acontecer**, **acaecer**, **atañer** (concerner, concernía, acontece, acaece, atañe).
- ▶ Verbos que se construyen sin sujeto por expresar fenómenos de la naturaleza. Se conjugan sólo en 3ª persona: **llover**, **atardecer**, **nevar**, **amanecer**, etcétera.
- ▶ Verbos que se conjugan sólo en algunas personas, por su significado o por razones fonéticas. Ejemplos:  
**Abolir**: sólo se conjuga en las formas que llevan “i” en la desinencia (abolimos, abolís, abolía, etcétera).  
**Garantir**: ídem anterior (garantimos, garantís). El verbo “garantizar” es regular.  
**Soler**: se usa en presente y pretérito imperfecto del indicativo y presente del subjuntivo (suelo, solemos, solía, solían, suela, suelan, etcétera).

#### IV.3.4. Verbos con doble participio

El **participio regular** termina en “ado” para los verbos de la primera conjugación y en “ido” para los de segunda y tercera conjugación (cantado, leído, corregido). Algunos verbos solamente tienen **participios irregulares** (absolver – absuelto; morir – muerto; satisfacer – satisfecho; ver – visto).

Otros poseen **dos participios**: uno regular que se usa, generalmente, para formar tiempos compuestos (ha elegido, ha sido elegido) y otro irregular que cumple la función de adjetivo (funcionario electo).

El siguiente es un listado de verbos de uso frecuente con **dobles participios**:

<b>Infinitivo</b>	<b>Participio regular</b>	<b>Participio irregular</b>
Bendecir	Bendecido	Bendito
Concluir	Concluido	Concluso
Corromper	Corrompido	Corrupto
Elegir	Elegido	Electo
Eximir	Eximido	Exento
Expresar	Expresado	Expreso
Freír	Freído	Frito
Imprimir	Imprimido	Impreso
Incluir	Incluido	Incluso
Insertar	Insertado	Inserto
Maldecir	Maldecido	Maldito
Manifestar	Manifestado	Manifiesto
Prender	Prendido	Preso
Proveer	Proveído	Provisto
Recluir	Recluido	Recluso
Salvar	Salvado	Salvo
Sepultar	Sepultado	Sepulto
Suspender	Suspendido	Suspenso

Ejemplos:

- El funcionario ha sido elegido por el pueblo. (Tiempo compuesto)
- El funcionario electo asumirá el cargo. (Adjetivo)
- El sistema no ha corrompido a sus integrantes. (Tiempo compuesto)
- Los funcionarios corruptos serán juzgados. (Adjetivo)

#### IV.3.5. Usos correctos del gerundio

El gerundio termina en “ando” para los verbos de la primera conjugación y en “iendo” para los de segunda y tercera conjugación. Puede ser simple (estudiando) o compuesto (habiendo estudiado).

Se construye siempre acompañando a un verbo en modo personal y además debe expresar simultaneidad o anterioridad respecto del verbo que expresa la acción, nunca posterioridad.

Ejemplos:

- Estudiando se aprende. (Simultaneidad)
- Habiendo estudiado mucho, el examen le resultó fácil. (Anterioridad)

#### Son incorrectas las siguientes construcciones

- ▶ Se bajó del colectivo cayendo al suelo. (Posterioridad)
- ▶ El ladrón fue herido gravemente, muriendo horas después. (Posterioridad)

#### Corresponde decir:

- ▶ Se bajó del colectivo y cayó al suelo.
- ▶ El ladrón fue herido gravemente y murió horas después.

**Es incorrecto, también,** usar el gerundio con valor de adjetivo, es decir, modificando a un sustantivo.

Ejemplos:

- ▶ Me enviaron una encomienda conteniendo libros.
- ▶ Elevó una nota solicitando un aumento de sueldo.
- ▶ El Gobierno dictó un decreto licenciando a los soldados.

**Corresponde decir:**

- ▶ Me enviaron una encomienda que contenía libros.
- ▶ Elevó una nota en la cual solicitaba un aumento de sueldo.
- ▶ El Gobierno dictó un decreto por el que licenció a los soldados.

**Hay excepciones** en las que se admite el uso del gerundio en función de adjetivo. Se trata de los casos “ardiendo” e “hirviendo”.

Ejemplos:

- ▶ Se quemó con aceite hirviendo.
- ▶ El carbón ardiendo iluminaba el fogón.

Otras excepciones son las siguientes:

- a. Gerundio con función explicativa: debe colocarse siempre entre comas; se refiere al sustantivo y expresa una acción colateral a la del verbo principal. Ejemplo: El ladrón, viendo que la policía lo perseguía, se entregó.
- b. Gerundio independiente: se construye sin verbo principal. Se emplea en los epígrafes, para explicar fotografías, en títulos de cuadros, etcétera. Ejemplos: Hombres trabajando. Niña llorando. El pueblo atacando a los nobles.

**ATENCIÓN:** Se debe tener en cuenta que el uso abusivo de gerundios indica escaso dominio de la lengua y le hace perder fluidez al texto.

#### IV.3.6. Correlación verbal en el período condicional

Cuando la relación entre el verbo de la proposición principal y lo manifestado en la condición es imposible o no realizable, suelen cometerse errores. Para evitarlos, se debe tener en cuenta la siguiente correlación:

Temporalidad de la condición	Correspondencia verbal	Ejemplos	
		Formas Correctas	Formas incorrectas
Presente o futuro	Si + pretérito imperfecto del subj. + condicional simple	Si tuviera posibilidades, te prestaría el dinero.	Si tendría posibilidades, te prestaría el dinero.
Pasado	Si + pret. plusc. subj. + condic. comp. o pret. plusc. del subjuntivo.	Si hubiera tenido posibilidades, te habría prestado (o hubiese prestado) el dinero.	Si habría tenido posibilidades, te habría prestado el dinero.

## IV.4. El adverbio

### IV.4.1. Características generales

- ▶ Es invariable
- ▶ Modifica al:
 

verbo	Ejemplo:	<u>Come mucho.</u> Verb. Adv.
adjetivo	Ejemplo:	Es <u>muy honesto.</u> Adv. Adj.
otro adverbio	Ejemplo:	Llegó <u>muy tarde.</u> Adv. Adv.

### IV.4.2. Uso correcto de algunos adverbios

#### IV.4.2.1. Adelante / delante; adentro / dentro; afuera / fuera; adonde / a donde; adónde / a dónde; donde / dónde; arriba / encima; abajo / debajo; atrás / detrás

Adverbios	Uso	Ejemplos
Adelante	Generalmente se emplean con verbos que expresan movimiento y no van seguidos de construcciones precedidas por la preposición "de".	Caminó hacia adelante.
Adentro		Ven adentro.
Afuera		Miró afuera.
Arriba		Limpió arriba.
Abajo		Fue abajo.
Atrás		Miró hacia atrás.
Delante	Generalmente van seguidos de: a) prep. "de" + construcción. b) prep. "de" + pron. personal.	Delante de la casa.
Dentro		Delante de mí.
Fuera		Dentro del aula.
Encima		Dentro de nosotros.
Debajo		Fuera del hogar.
Detrás		Fuera de sí.
		Encima del piano.
		Encima de mí.
		Debajo de la alfombra.
		Debajo de ustedes.
		Detrás del pueblo.
		Detrás de usted.
Arriba		Admiten construcción precedida por la preposición "de", sólo cuando significa "más de" o "menos de", respectivamente.
Abajo	Cuesta abajo de 2.000 pesos.	
Adonde	Se emplean con verbos que indican dirección, desplazamiento. La forma acentuada se usa en oraciones interrogativas (directas o indirectas). También se utiliza con antecedente expreso.	Voy adonde me indicaron.
A donde		Fue a donde le indicaron.
Adónde		¿Adónde huyó?
A dónde		¿A dónde fue?
(*)		Quiso saber adónde había huido.
		Quiso saber a dónde se dirigía.
		El acto adonde todos asistieron.
Donde	Sin la preposición suele emplearse con verbos que indican situación.	Ésta es la casa donde nació.
Dónde		¿Dónde vive?

(\*) La RAE admite como correcto el empleo indistinto de ambas formas, pero LA VOZ DEL INTERIOR prefiere las formas "adonde" / "adónde".

#### IV.4.2.2. Entretanto, entre tanto; enseguida, en seguida

Son válidas ambas grafías, aunque se prefiere la primera forma.

Ejemplos:

Entretanto leyó un libro.  
Lo llamaron y fue enseguida.

#### IV.4.2.3. Medio, demasiado, mejor

Pueden ser adverbios o adjetivos

	<b>Adverbios</b>	<b>Adjetivos</b>
Características	Son invariables. Modifican al verbo, adjetivo o a otro adverbio.	Son variables. Modifican al sustantivo.
Medio	Está <u>medio cansada</u> . Adv. Adj.	Agregar <u>media naranja</u> . Adv. Adj.
Demasiado	<u>Comió demasiado</u> . Verb. Adv.	Hay <u>demasiados estudiantes</u> . Adj. Sust.
Mejor	Están <u>mejor preparados</u> . Adv. Adj.	Estos son los <u>mejores alumnos</u> . Adj. Sust.

#### IV.4.3. Errores frecuentes en el uso de adverbios

<b>Incorrecto</b>	<b>Correcto</b>
Se detuvo adelante del colegio.	Se detuvo delante del colegio.
Adentro mío.	Dentro de mí.
Ése fue el día donde la conocí.	Ése fue el día cuando la conocí.
Lo miró de arriba a abajo.	Lo miró de arriba abajo.
Atrás de la puerta.	Detrás de la puerta.
Lejos mío.	Lejos de mí.

### IV.5. Preposiciones

Son palabras invariables. Funcionan como elementos de relación entre vocablos.

#### IV.5.1. Significación

<b>Preposiciones</b>	<b>Se usan para indicar:</b>	<b>Ejemplos</b>
A	Lugar, tiempo, modo, precio, causa.	Vive al norte del país. Viajó a las 12. Lo hizo a su modo. Se vendió a 70 mil pesos. A pedido del denunciante se abrió la causa.
Ante	Significa "delante de" o "en presencia de".	Declaró ante el juez.
Bajo	Posición inferior o sometimiento.	Firmó bajo ciertas condiciones.
Con	Instrumento, compañía, medio o material, modo.	Lo amenazó con un puñal. Asistió con sus colegas. Trabajó con pintura antihongos. Vive con honestidad.

Contra	Oposición.	Votó contra los liberales.
De	Tema, posesión, materia, origen, tiempo, modo.	Hablaron de pesca. La casa de mi amigo. Silla de roble. Volvió de Roma. Trabajó de día. Se colocó de espaldas.
Desde	Inicio en el tiempo y lugar de origen en el espacio.	Desde hoy. Desde su habitación.
En	Lugar, tiempo, ocupación, modo, precio.	Entró en la oficina. Regresa en marzo. Experto en comunicaciones. Trabaja en orden. Vendido en mil pesos.
Entre	Situación o estado en medio de cosas, personas, momentos; participación y colaboración en grupo.	Llegó entre las cinco y las seis. No hay diferencias entre éste y aquél. Entre todos consiguieron la victoria.
Hacia	Dirección sin expresar destino; lugar vagamente determinado; tiempo impreciso.	Caminan hacia el norte de la ciudad. Hacia allá está el Arzobispado. Los incidentes ocurrieron hacia mediados del año pasado.
Hasta	Destino final, cantidad, término de la duración en el tiempo.	Llegaré hasta Misiones. Puedo gastar hasta 100 pesos. Las provisiones alcanzarán hasta el otoño.
Para	Fin del movimiento, plazo, fin, destinatario.	Voy para casa. Lo corregirá para mañana. Papel para envolver. Trajo el libro para tu hijo.
Por	Lugar o tiempo aproximado, agente de voz pasiva, causa, precio.	Vive por el sur de España. Por aquellos meses estaba muy enfermo. Fue reconocido por el policía. Estudia por vocación. Vendió el cuadro por mil pesos.
Según	Relación de conformidad, modo.	Actuó según lo convenido. Lo contaba según lo había leído.
Sin	Privación.	Leyó sin lentes.
So	Preposición que ha caído en desuso. Significa "bajo".	So pretexto; so pena.
Sobre	Asunto, lugar, preponderancia.	Escribió sobre Borges. Está sobre la mesa. El amor está sobre el odio.
Tras	Posterioridad en el espacio o en el tiempo. Equivale a "después de", "a continuación de".	Tras mucho discutir, llegaron a un acuerdo.
Durante	Tiempo. (Fue incluida por la RAE en 1992)	Estudia durante la mañana.
Mediante	Medio, con el significado de "por medio de", "con la ayuda de".	Lo compró mediante tarjeta de crédito.

#### IV.5.2. Uso incorrecto de las preposiciones

En lugar de:	Debe decirse:
A causa que	A causa de que
A condición que	A condición de que
A grosso modo	Grosso modo

NORMAS GRAMATICALES

A horas	En horas
A la mayor brevedad	Con la mayor brevedad
Acostumbra a	Acostumbra
A la noche	Por la noche
A medida de que	A medida que
A menos de que	A menos que
Anda de a pie	Anda a pie
A reacción	De reacción
A presión	De presión
Al extremo de	Hasta el extremo de
Al punto de	Hasta el punto de
Al respecto de	Al respecto, respecto de, con respecto de, respecto a, con respecto a
Acorde a	Acorde con
Asuntos a tratar	Asuntos por o para tratar
Bajo ese punto de vista	Desde ese punto de vista
Bajo estas circunstancias	En estas circunstancias
Cocina a gas	Cocina de gas
Comparar a	Comparar con
Cerca suyo	Cerca de él
Cincuenta empleados sobre doscientos	Cincuenta empleados de doscientos
De acuerdo a	De acuerdo con
Dejar de lado	Dejar a un lado
Departamentos a alquilar	Departamentos que se alquilan
Detrás mío	Detrás de mí
Detrás suyo	Detrás de él
Diferente a su padre	Diferente de su padre
De ex profeso	Ex profeso
Disentir con	Disentir de
	Debe ser (obligación)
	Debe de ser (probabilidad)
En base a	Sobre la base de, basado en
En la mañana	Por la mañana
	Con relación a, en relación con, en relación a
	En torno de, en torno a
Entrar y salir de	Entrar en y salir de
Escultura en yeso	Escultura de yeso
Instrumento a cuerdas	Instrumento de cuerdas
Ir del médico	Ir al consultorio del médico / Ir a lo del médico
Mucho gusto de conocerlo	Mucho gusto en conocerlo
Problemas a resolver	Problemas por resolver
Las tasas subieron en un 5%.	Las tasas subieron un 5%.
River jugó ante Boca.	River jugó contra Boca.
Sentarse en la mesa	Sentarse a la mesa
Temeroso a todo	Temeroso de todo
Vinculado a	Vinculado con
Visitó a La Habana.	Visitó La Habana.

### IV.5.3. Dequeísmo y queísmo

- ▶ El dequeísmo consiste en colocar incorrectamente la preposición “de” delante de proposiciones sustantivas encabezadas por “que” con la función de sujeto, de objeto directo o predicativas (con verbos “ser” o “estar”).

En lugar de:	Debe decirse:
<b>Sujeto:</b> Es necesario de que concurren el martes.	Es necesario que concurren el martes.
<b>Objeto directo:</b> (estilo indirecto) El ministro dijo de que no aumentaría el costo de vida.	El ministro dijo que no aumentaría el costo de vida.
<b>Predicativa:</b> Mi preocupación es de que el transporte no funciona.	Mi preocupación es que el transporte no funciona.

- ▶ También es un error el queísmo, que consiste en suprimir indebidamente la preposición “de” en construcciones que actúan como complementos de un sustantivo, de un adjetivo o de un verbo.

En lugar de:	Debe decirse:
<b>Complemento de un sustantivo:</b> Tengo la certeza que aprobará.	Tengo la certeza de que aprobará.
<b>Complemento de un adjetivo:</b> Estaba seguro que era inocente.	Estaba seguro de que era inocente.
<b>Complemento de un verbo:</b> Se alegró que la reunión resultara un éxito. (Véanse Subordinadas sustantivas).	Se alegró de que la reunión resultara un éxito.

Nota: una forma para saber cuándo debe colocarse o no la preposición “de” es reemplazar la proposición subordinada por el pronombre “eso”.

Ejemplos:

Es necesario (que vengas).  
Es necesario eso (no “de eso”).

Tuvo la certeza de (que todo saldría bien).  
Tuvo la certeza de eso.

- ▶ Hay cuatro verbos que admiten las dos formas (“que” y “de que”). Se trata de “dudar”, “advertir”, “olvidar” y “asegurar (se)”.

### IV.6. Estilo directo e indirecto

Dos formas puede tener el discurso vinculadas a la manifestación verbal del relator, en relación con lo dicho por el hablante.



## NORMAS GRAMATICALES

### **Estilo directo**

- El relator reproduce textualmente las palabras dichas por el hablante.
- Se mantienen los signos de interrogación o exclamación, si los hubiera.

#### Ejemplo:

Los ciudadanos preguntaron: "¿El gobernador se acuerda de nosotros?".

- El verbo regente puede anteponerse o posponerse a la reproducción textual. En el primer caso, se colocan después de él dos puntos y la reproducción textual comenzará con mayúscula y entre comillas.

#### Ejemplo:

Dijo el ministro: "Esto es un disparate".

Si el verbo regente se pospone a la cita textual, irá precedida de coma.

#### Ejemplo:

"Esto es un disparate", dijo el ministro.

- En la reproducción textual, se mantienen los pronombres de 1ª persona.

#### Ejemplo:

El gobernador le dijo al intendente: "No le permito que me trate irrespetuosamente".

### **Estilo indirecto**

- El relator refiere por sí mismo, es decir, con sus propias palabras, lo dicho por el hablante.
- Desaparecen los signos de entonación.

#### Ejemplo:

Los ciudadanos preguntaron si el gobernador se acordaba de ellos.

- Desaparecen las comillas y se introducen nexos subordinantes: "que", "si" (cuando la oración es interrogativa indirecta, como en el ejemplo anterior).

#### Ejemplo:

Dijo el ministro que eso era un disparate.

- Los pronombres se cambian a la 3ª persona.

#### Ejemplo:

El gobernador le dijo al intendente que no le permitía que lo tratara irrespetuosamente.

- También puede transcribirse de la siguiente manera:

El gobernador le dijo al intendente que no le permitía que lo "trate irrespetuosamente".

**ATENCIÓN:** al reproducir una cita textual, se debe tener especial cuidado en no incluir, dentro de las comillas, vocablos que no corresponden al texto citado sino a la propia redacción de quien reproduce el discurso del hablante.

### **En lugar de:**

El ministro dijo que "me siento honrado con la designación".

El ministro dijo que "se siente honrado con la designación".

### **Debe decirse:**

El ministro dijo: "Me siento honrado con la designación".

El ministro dijo que se siente "honrado" con la designación. (El término "honrado" se coloca entre comillas si quiere reforzarse la literalidad de la expresión; en caso contrario, no es necesario su uso).

## IV.7. Estructuras oracionales

### IV.7.1. Oraciones simples

Tipo de oraciones	Se construyen:	Ejemplos
<b>Unimembres</b> (no se pueden dividir en sujeto y predicado)	<b>a) Con verbo:</b> -Ser, haber y hacer en 3ª persona singular.  -Impersonales con "se"  -Sujeto indeterminado -Verbos de fenómenos de la naturaleza.	Es de noche. Hizo 40° de calor. Hubo muchos accidentados. Se sancionó a los alumnos del Ipem 13. Llaman a la puerta. Llueve torrencialmente en Córdoba.
	<b>b) Sin verbo:</b>	Avance de las fuerzas de ocupación en Bagdad.
<b>Bimembres</b> (se dividen en sujeto y predicado)	<b>a) Sujeto</b>  -Expreso  -Tácito o sobrentendido	El fiscal sumó nuevas pruebas a la causa. Sumó nuevas pruebas a la causa.
	<b>b) Predicado</b>  -Verbal (el verbo está presente en la oración). -No verbal (no lleva verbo; en su lugar hay una coma).	El presidente de la Nación se reunió con Lula da Silva. El FMI, un buitres sin fronteras.

### IV.7.2. Construcción de oraciones impersonales con "se" y pasivas con "se"

Impersonales con "se"	Pasivas con "se"
-No llevan sujeto.	-Llevan sujeto de cosa o persona cosificada. Ejemplos: Se venden escombros. (sujeto: escombros) Se necesita <u>empleada doméstica</u> . (sujeto de persona cosificada)
-Llevan el verbo siempre en singular. -Pueden llevar OD (objeto directo de persona precedido por la preposición "a"). Ejemplo: Se condenó a <u>los delincuentes</u> .	-El verbo concuerda en número con el sujeto. -Pueden llevar o no complemento agente.  Ejemplos: Se promulgaron <u>las leyes</u> . (sujeto plural sin CA) Se fundó <u>por el general Gamarra</u> una era de revoluciones. (sujeto singular con CA)
-Pueden llevar circunstanciales o nada. Ejemplos: Se come <u>bien</u> . -Se come y se duerme.	

### IV.7.3. Oraciones compuestas

#### IV.7.3.1. Por coordinación: unen proposiciones del mismo valor sintáctico.

Con nexos	Ejemplos
<b>Copulativos:</b> <i>y, e, ni</i> (suman información).	La ordenanza reglamenta el horario de salida de los jóvenes y cada comercio deberá cumplirla de manera estricta.
<b>Adversativos:</b> <i>pero, sino, no obstante, sin embargo</i> (restringen o excluyen lo dicho anteriormente).	La cooperativa ha alcanzado importantes ganancias, pero todos sabemos los problemas económicos que debió sortear en 2001.
<b>Disyuntivos:</b> <i>o, u</i> (plantean opciones).	Los fondos estarán destinados para refacción del campo de deportes de la escuela o, en su defecto, la Provincia los empleará para la construcción de una sala de informática.
<b>lativos o consecutivos:</b> <i>en consecuencia, entonces, por lo tanto, por consiguiente</i> (establecen relaciones de consecuencia).	La cooperativa informó las nuevas reformas en el sistema de cloacas; por lo tanto, los vecinos deberán acogerse a las nuevas disposiciones y al sistema de pago que ofrecerá dicho organismo.
<b>SIN NEXOS</b> (llamadas YUXTAPUESTAS). En lugar del nexo se coloca punto y coma).	Los cordobeses obtuvieron importantes resultados deportivos en básquet; los tucumanos, en fútbol.

#### IV.7.3.2. Por subordinación: establecen relaciones de dependencia respecto de una proposición principal.

Tipo de subordinadas	Ejemplos
<b>Sustantivas:</b> se reconocen porque permiten la sustitución de la proposición subordinada por "eso", "esos", etcétera. Nexos: <i>que, quien</i> y todos los pronombres enfáticos.	Los que no votaron las leyes pertenecen al Partido Nuevo.  El Presidente pidió que votaran las leyes.  Ocurrió que las leyes no fueron sancionadas.  Se dispuso que se abriera el debate en la sociedad.  Tuvieron la certeza de que llegaría ayuda del Gobierno. (Véase <i>Dequeísmo y queísmo</i> , página 105).
<b>Adjetivas:</b> modifican a un sustantivo que cumple la función de antecedente del pronombre que encabeza la subordinada. Nexos: <i>que, cual, quien, cuyo, como, cuando y donde</i> (con antecedente sustantivo).	La Policía allanó cuatro prostíbulos que estaban ubicados en barrio Pueyrredón.  Los clientes, quienes se encontraban en el momento de los allanamientos, fueron los testigos.

<p><b>Adverbiales:</b> modifican al verbo principal. Indican lugar, tiempo, modo, causa, condición, consecuencia, concesión. Nexos: donde, cuando, aunque, como, si, porque, tal-que, tan-que, tanto-que, etcétera.</p>	<p>Los investigadores dudan sobre las edades de las detenidas porque las mujeres no tenían documentos.</p> <p>Cuando los efectivos allanaron el lugar, varios clientes abandonaron el prostíbulo.</p> <p>Aunque las leyes fueron votadas, no se aplicaron.</p> <p>Si fuese el culpable, habría que actuar con todo el peso de la ley. (Véase Período condicional, página 100). El robo se realizó como usualmente operan estas bandas.</p>
---	--

#### IV.7.3.2.1. Errores frecuentes en la construcción de proposiciones adjetivas

Tipo de errores	Ejemplos
-Utilizar el pronombre equivocado	Hizo una declaración en donde acusa a sus superiores. ("Donde" debe tener un antecedente que indique lugar; en este caso debió usarse "en la cual"). La manera que lo resolvió fue satisfactoria. (El antecedente tiene rasgo modal, por lo que el pronombre debe ser "como").
-Omitir las preposiciones que acompañan a los encabezadores	La habitación que juegan los niños está recién pintada. (Se omitió la preposición "en" delante del pronombre; en este caso corresponde además el artículo: La habitación en la que juegan los niños...).

#### IV.7.3.2.2. Errores en la construcción de proposiciones adverbiales

Normas	Ejemplos	
	Forma correcta	Forma incorrecta
<b>PROPOSICIONES ADVERBIALES DE LUGAR</b>		
Cuando en la oración aparece el verbo "ser", el encabezador que debe usarse es "donde" y nunca "que".	Fue aquí donde nos vimos.	Fue aquí que nos vimos.
Cuando las expresiones indican movimiento debe usarse el encabezador "adonde" en lugar de "donde".	Fuimos adonde quisimos.	Fuimos donde quisimos.
<b>PROPOSICIONES ADVERBIALES DE MODO</b>		
Cuando la oración está formada con el verbo "ser" debe usarse el encabezador "como" en lugar de "que".	Fue así como me lo contó.	Fue así que me lo contó.
No debe usarse la forma "cómo es que" en lugar de "cómo".	¿Cómo lo conociste?	¿Cómo es que lo conociste?

**PROPOSICIONES ADVERBIALES DE TIEMPO**

Es incorrecto el uso de "cuando" (temporal) en lugar de "aunque" (concesivo) en construcciones que conllevan ese sentido.	Se lo dijo, aunque sabía que no le iba a caer bien.	Se lo dijo, cuando sabía que no le iba a caer bien.
Cuando la oración está construida con el verbo "ser" debe usarse el encabezador "cuando" y en ningún caso "que".	Es ahora cuando me lo tenés que devolver.	Es ahora que me lo tenés que devolver.

**PROPOSICIONES ADVERBIALES DE CAUSA**

No debe usarse el encabezador "porque" en proposiciones adjetivas.	Las razones por las cuales se enojó son varias.	Las razones porque se enojó son varias.
No debe confundirse el uso de "por que" con el de "porque" ya que no son intercambiables.	Lo vendí porque no funcionaba muy bien.	Lo vendí por que no funcionaba muy bien.

## IV.8. Cuantificadores

### IV.8.1. Numerales cardinales, ordinales, partitivos y múltiplos

Cardinales	Ordinales	Partitivos	Múltiplos
Uno	Primero/a (apóc. primer)		
Dos	Segundo/a	Medio/a	Doble o duplo/a
Tres	Tercero/a (apóc. tercer)	Tercio/a	Triple o triplo/a
Cuatro	Cuarto/a	Cuarto/a o cuádruplo/a	Cuádruple/o
Cinco	Quinto/a	Quinto/a	Quíntuplo/a
Seis	Sexto/a	Sexto/a	Séxtuplo/a
Siete	Séptimo/a	Séptimo/a	Séptuplo/a
Ocho	Octavo/a	Octavo/a	Óctuplo/a
Nueve	Noveno/a	Noveno/a	Nónuplo/a
Diez	Décimo/a	Décimo/a	Décuplo/a
Once	Undécimo/a	Onceavo/a u onzavo/a	Undécuplo/a
Doce	Duodécimo/a	Doceavo/a o dozavo/a	Duodécuplo/a
Trece	Decimotercero/a	Treceavo/a o trezavo/a	Terciodécuplo/a
Catorce	Decimocuarto	Catorceavo/a o catorzavo/a	
Quince	Decimoquinto	Quinceavo/a o quinzavo/a	
Dieciséis	Decimosexto/a	Dieciseisavo/a	
Diecisiete	Decimoséptimo/a	Diecisieteavo/a	
Dieciocho	Decimoctavo/a	Dieciochoavo/a o dieciochavo/a	
Diecinueve	Decimonoveno/a	Diecinueveavo/a	
Veinte	Vigésimo/a	Veinteavo/a o veintavo/a	
Veintiuno/a			
(apóc. veintiún)	Vigésimo/a primero/a	Veintiunavo/a	
Treinta	Trigésimo/a	Treintavo/a	
Treinta y uno/a			
(apóc. treinta y un)	Trigésimo/a primero/a	Treintaiunavo/a	
Cuarenta	Cuadragésimo/a	Cuarentavo/a	
Cincuenta	Quincuagésimo/a	Cincuentavo/a	

Sesenta	Sexagésimo/a	Sesentavo/a	
Setenta	Septuagésimo/a	Setentavo/a	
Ochenta	Octogésimo/a	Ochentavo/a	
Noventa	Nonagésimo/a	Noventavo/a	
Ciento (apóc. cien)	Centésimo/a	Centésimo/a, centavo	Céntuplo/a

**Nota:** los **ordinales** hasta decimonoveno se escriben en una sola palabra y sin acento ortográfico. Ejemplos: decimonoveno, decimoctavo (con una sola “o”). Los demás se escriben separados. Ejemplos: vigésimo segundo, trigésimo primero. El 11 será undécimo y el 12 será duodécimo (no decimoprimer o ni decimosegundo).

#### ► Cardinales a partir del ciento

Ciento uno (apóc. ciento un)	ciento una
Doscientos dos	doscientas dos
Trescientos veinte	trescientas veinte
Así, hasta novecientos	novecientas
A partir del mil, mil doscientos dos	mil doscientas dos
Dos mil uno (apóc. un)	dos mil una

#### IV.8.2. Adjetivos numerales distributivos: sendos, ambos

**Sendos, sendas:** no tiene singular. Es un adjetivo numeral distributivo que significa “uno cada uno” o “uno para cada uno”; no necesariamente tienen que ser dos. Cuando se dice por ejemplo: “Entregaron sendas medallas a los ganadores”, pueden ser más de dos. No confundir con ambos que implica dos personas exclusivamente. Ejemplo: Entregaron las medallas a ambos ganadores.

#### IV.8.3. La numeración en cifras, porcentajes, edades, horas, números telefónicos, fechas, medidas, otros

##### Cifras

- Los números de una cifra (cero a nueve) serán escritos con palabras. Ejemplos: dos días, tres empresas, ocho casos. De 10 en adelante, se escribirán con números, a excepción de los casos compuestos en que se colocan las palabras mil y millón. Ejemplos: 10 empresas, 123 casos, dos mil pesos, ocho mil millones de pesos, 20 mil millones de pesos.
- Es incorrecto escribir “de 40 a 50 mil pesos”, si lo que se quiere decir es “de 40 mil a 50 mil pesos”, ya que no es lo mismo.
- Traduzca a la unidad monetaria nacional las cantidades en moneda extranjera, salvo que el resultado sean magnitudes no comprensibles fácilmente. En este caso, primero exprese la cantidad en moneda extranjera y luego en moneda argentina. Tenga en cuenta que el miliard (del francés), el miliardo (del italiano) y el billion (de Estados Unidos) equivalen a un millar de millones. Salvo en el Reino Unido, donde el billion es igual al billón del castellano (un millón de millones).
- En los titulares podrán escribirse con guarismos cantidades que deben ir en letras, siempre que así se expresen más brevemente. Ejemplos: 7 casos, 8 mil millones. Se optará por poner todas las cifras con números cuando se efectúen relaciones en las que algunos elementos deban ir con letras y otros con guarismos. Ejemplo: 3 ministros, 45 senadores y 100 diputados. Se colocarán todos los gua-

rismos cuando el número en millones no sea redondo. Ejemplos: 123.504.230 pesos, 19.710 millones.

- ▶ Para expresar los números con decimales (siempre con guarismos), utilice la coma y no el punto, como se emplea en Estados Unidos. Ejemplo: 19,24 y no 19.24.

### Porcentajes

- ▶ Cuando se emplean en títulos, se escribirán siempre con guarismos y con su correspondiente signo matemático unido al último número. Ejemplo: 17,50% de anal-fabetos. En el resto de los casos, la norma general es que la expresión “por ciento” vaya en letras.

### Leyes, decretos

- ▶ Llevan punto y siempre deben ir escritos en guarismos. Ejemplo: ley 18.188. En el caso de los decretos, se escribirán de la misma manera: decreto 8.123.

### Edades

- ▶ Se escribirán siempre con guarismos. En la página de policiales deben consignarse entre paréntesis. Ejemplo: El asaltante resultó ser Juan Pérez (53), domiciliado en... En otro tipo de artículos no se usan los paréntesis. Ejemplo: Cinco de los niños afectados tienen entre 1 y 2 años. Cuando se quiere destacar la edad de un niño, se puede agregar el término “meses”. Ejemplo: Su hijo Joaquín, de 15 meses...
- ▶ En cuanto a las denominaciones según la edad, hasta 1 año se considera bebé; de 1 a 12 años, niño o niña; de 13 a 18 años, joven o adolescente; más de 18 años, hombre o mujer.

### Horas

- ▶ Se escribirán siempre con guarismos, ya sea que se refieran a horas completas o a fracciones de horas. Ejemplos: a las 12 ; a las 12.30.
- ▶ Las fracciones de hora se separan con punto (sistema sexagesimal) y no con coma (sistema decimal). Ejemplo: “a las 12.30” y no “a las 12,30”.
- ▶ No debe agregarse la palabra “horas”, ni tampoco la letra “h”. En el único caso que se emplea es cuando se refiere a “la hora cero” (y no la cero hora). Las horas cero y una deben escribirse en singular. Ejemplos: La 0.50 de hoy; la 1.15; las 20.45.
- ▶ Se adopta el sistema de veinticuatro horas. Se escribirá: “la 0.50 de hoy”, pero no “la 0.50 de la madrugada”, ni “las doce y cuarto de la noche” (puesto que a la 0.01 comenzó la madrugada). Por lo mismo hay que escribir “las 20.45”, pero no “las nueve menos cuarto de la noche” ni “las 8.45 de la tarde”.
- ▶ En los acontecimientos ocurridos en el extranjero se especificará si se escribe en la hora local; en este caso se añadirá entre paréntesis la equivalencia. Se debe tener presente que en muchos casos, el adelanto o atraso puede modificar el hoy o el ayer de la noticia.

### Números telefónicos

- ▶ La característica del lugar se escribe entre paréntesis, luego se deja un espacio y se escriben los dos, tres o cuatro números que identifican a la central y por último, luego del guión, se colocan las cuatro cifras del número del usuario. Ejemplos: (0351) 471-1718 (Córdoba); (011) 4823-4041 (Buenos Aires).
- ▶ Los números de telefonía celular se escribirán: 156-523322. Si es de otra ciudad: (011) 156-523322.

- ▶ Los números especiales se escribirán: 0800-777-4622, 0600-222-4622.

Se recuerda que cuando en un cuadro o en una infografía se deba recurrir a una abreviatura, la de teléfono es Tel. y la de celular es Cel.

### **Días, meses, años, fechas**

- ▶ Para referirse al primer día del mes, coloque el 1 con el cerillo. Ejemplo: 1° de abril (el nombre del mes con minúscula). Nunca irá el mes antes del día (abril 1 o abril 1°).
- ▶ Los días del mes se escribirán solamente en guarismos. Pero podrá escribirse en letras el nombre de una agrupación. Ejemplo: Movimiento Dos de Abril.
- ▶ Los años deben escribirse con guarismos y sin punto. Ejemplo: 20 de febrero de 2005.

### **Direcciones**

- ▶ En las direcciones postales, las cifras de más de tres números no deben llevar punto. Ejemplo: Caseros 3500.

### **Números romanos**

- ▶ No comience una oración con número romano.
- ▶ Se dejan de usar los números romanos para los siglos 20 en adelante y para indicar número de orden de congresos, cursos, encuentros y cátedras. Ejemplos: Siglos 20 y 21; Quinto congreso. Sólo se los mantendrá cuando se nombre a los papas, o en citas de carácter histórico en que se aluda a reyes, concilios, etcétera. Ejemplos: El rey Felipe IV, el papa Benedicto XVI. Los números romanos no llevan cerillo (II°).

### **Números arábigos**

- ▶ No comience una oración con número arábigo; escríbalo con letras. No obstante, puede comenzar un título con un número si éste es de dos o más dígitos, y va seguido de la expresión mil o millones. Ejemplos: 25 mil muertos en Irán; 12 millones de dólares en préstamos. Igualmente podrá comenzarse un título con un número de tres o más dígitos.

### **Medidas: se escribirán siempre en guarismos**

- ▶ Recuerde que no son abreviaturas sino símbolos, por lo tanto, se deben escribir sin punto final y nunca en plural. Ejemplos: 1 kg (kilogramo/s), 10 hg (hectogramo/s). Sólo use abreviaturas o símbolos cuando deba reiterar una medida o expresión. (Véanse Símbolos, página 71).
- ▶ La indicación de tiempo se hará del siguiente modo: 2h 25m 14s. Nunca se pondrá 2h 25'14''.
- ▶ Los grados y minutos de latitud o longitud. Ejemplo: 58° 22' de longitud occidental.
- ▶ Los grados de temperatura; en este caso, con cerillo. Ejemplo: 25°.
- ▶ Los tantos, tiempos o cilindradas de las competiciones deportivas.

### **Se emplearán siempre guarismos en los siguientes casos:**

- ▶ Los números de rutas, unidades militares y comisarías. Ejemplo: ruta 20.
- ▶ Los calibres de las armas. Ejemplo: Un Colt 45.



- ▶ Los números en los nombres de aviones, misiles o naves espaciales. Ejemplos: Mig 21, Apolo 11.

#### IV.8.4. Equivalencias

Cuando se deban mencionar medidas no usuales, deben traducirse a valores que se emplean en la Argentina.

Un acre	0,4047 hectárea
Un barril de petróleo	158,982 litros
Un bushel	36,24 litros
Un galón	3,7853 litros
Una libra	0,4536 kilogramo
Una milla cuadrada	2,5898 kilómetros cuadrados
Una milla marina	1,8520 kilómetro
Una milla terrestre	1,6093 kilómetro
Un nudo (no se dice por hora)	1 milla por hora
Una onza	28,3495 gramos
Una onza trío	31,1035 gramos
Una pica (medida tipográfica)	4,233 milímetros
Un pie	0,3048 metro
Un pie cuadrado	0,0929 metro cuadrado
Un pie cúbico	28,3205 litros
Un pie cúbico	0,0283 metro cúbico
Una pulgada	2,54 centímetros
Una pulgada cuadrada	6,4516 centímetros cuadrados
Una pulgada cúbica	16,3872 centímetros cúbicos
Una tonelada americana	0,9072 tonelada métrica
Una yarda	0,9144 metro
Una yarda cuadrada	0,8361 metro cuadrado
Una yarda cúbica	0,7646 metro cúbico

#### IV.8.5. Escalas para medir sismos

▶ Mercalli modificada o MSk 1964: es una escala de intensidad que mide los daños producidos por un sismo. La valoración, por lo tanto, variará según a qué distancia del epicentro se mida. Comprende 12 cifras que se escriben en números romanos. Es sumamente técnica: utiliza tres tipos de definición de edificios (A, B y C, en función de su resistencia a los temblores de tierra), tres tipos de variedad de daños (algunos, 5%; muchos, 50%; la mayor parte, más del 75%) y cinco grados de destrucción de edificios (primer grado, daños leves; segundo, moderados; tercero, serios; cuarto, destrucción parcial; quinto, destrucción total).

▶ Richter (no Ritcher): mide la energía liberada en el foco; por lo tanto, cada sismo tiene un valor de magnitud. Comprende nueve grados (el único terremoto que alcanzó la magnitud 9 fue el registrado en Lisboa, en 1755), pero nada impide que pueda producirse otro de magnitud superior.

**Nota:** por simplicidad de manejo y por ser un valor único para cada sismo, conviene emplear la escala de Richter.

## **CAPÍTULO V**

### **LÉXICO**

## V.1. Palabras dudosas por su significación

**Abocarse:** juntarse con otras personas para tratar un negocio. No confundir con **avocar:** verbo transitivo. Resolver un juez o autoridad un asunto o causa que le corresponde a un órgano inferior. Ejemplo: El Tribunal avoca (y no avocarse a) la causa de María Soledad Morales.

**Accidente:** suceso desgraciado. No confundir con “incidente”, que significa acontecimiento imprevisto.

**Agresivo:** significa propenso a faltar el respeto, a ofender o a provocar a los demás. Pero no “activo, audaz, dinámico, emprendedor o de empuje”.

**Alevosía:** no es sinónimo de ensañamiento. Un hecho es alevoso cuando hubo una actitud ladina, ocultamiento de las intenciones o del arma.

**Álgido:** significa muy frío o gélido. Pero está aceptado por la RAE con el sentido de momento o período crítico o culminante.

**Alimentario:** relativo a los alimentos. En cambio “alimenticio” significa que alimenta o que tiene la propiedad de alimentar. Ejemplo: Plan alimentario, ración alimenticia.

**Alocución:** sólo se usa cuando se refiere al discurso o razonamiento que un superior dirige a sus inferiores.

**Alrededor / alrededores:** la primera forma significa “en torno de”, mientras que la segunda forma es el sustantivo (“en los alrededores de”), que sólo lleva forma plural.

**Alternativa:** posibilidad de elegir entre dos opciones. Por lo tanto, es incorrecto escribir “no hay más alternativa”. Reemplace por “oportunidad” u “opción”.

**Amarar o amerizar:** significa posarse sobre el agua. Dicho de un hidroavión o de una nave espacial.

**Amaraje o amerizaje:** acción de amarar o amerizar.

**Anteayer:** significa el día inmediato anterior al de ayer. En cambio, “antes de ayer” puede ser cualquier día anterior al de ayer, por lejano que esté en el tiempo.

**Apertura:** acción de abrir o iniciar algo. No confunda con “abertura”, que significa algo que está abierto.

**Asequible:** significa que puede conseguirse o alcanzarse. En cambio “accesible” significa que tiene acceso y, en sentido figurado, de fácil acceso o trato.

**Audiencia:** las audiencias se celebran, se dan o se conceden. No es sinónimo de “auditorio”, “concurencia” o “público”.

**Autodidacta / autodidacto:** no es un adjetivo invariable. Su forma masculina es “autodidacto” y su forma femenina es “autodidacta”. Sin embargo, la RAE acepta el uso como sustantivo masculino “autodidacta” para referirse, por ejemplo, a “un pintor autodidacta”, “es un autodidacta” o “tiene un carácter autodidacta”.

**Babor:** lado izquierdo de una embarcación cuando se mira de **popa** (atrás) a **proa** (adelante). El lado derecho se llama **estribor**.

**Balanza comercial:** relación entre las mercaderías importadas y exportadas.

**Balanza de pagos:** balance de las exportaciones e importaciones de bienes, oro, préstamos de capital y donaciones de un país con respecto al exterior, habitualmente en un año presupuestario.

**Banal:** es un galicismo. Escriba “trivial”.

**Bimensual:** dos veces al mes. No confunda con “bimestral”, cada dos meses.

**Climatológico:** es incorrecto emplearlo por “meteorológico”, como también reemplazar “tiempo” por “clima”. El estado del tiempo varía día a día, pero el clima de

una región (conjunto de condiciones meteorológicas que se dan en un sector determinado de la superficie terrestre) es invariable o sólo se modifica luego de varias décadas.

**Compraventa:** es una sola palabra. No escriba “compra-venta” ni tampoco “compra y venta” cuando aluda a una operación. Distinto es el caso si se refiere a una casa dedicada a la compra y venta de algo, aunque también aquí es correcto escribir “casa de compraventa”.

**Crimen:** todo hecho delictivo grave (un robo, por ejemplo). Acción indebida o irresponsable. También acción de matar o herir gravemente a otro. No confundir con “asesinato”, que hace referencia a un tipo de crimen: el homicidio.

**Deleznable:** despreciable, de poco valor. En su segunda acepción, el Drae define este término como poco durable, inconsistente, de poca resistencia; o que se deshace o rompe fácilmente, que se disgrega. También significa que se desliza o resbala con mucha facilidad.

**Deleznarse:** resbalarse, deslizarse.

**Encuentro:** no es sinónimo de “reunión”. Ésta siempre se inicia con un encuentro, pero luego del momento del encuentro (que es un instante) continúa con un diálogo que se puede extender varias horas.

**En profundidad:** los problemas no se analizan “en profundidad” (esto puede ser dentro de un pozo) sino “con detenimiento”.

**Epicentro:** es el punto de la superficie terrestre ubicado sobre la vertical donde se produce un sismo. Se emplea el prefijo “epi” porque el sismo se produce debajo de la corteza terrestre. Por ende, es incorrecto escribir: “La esquina de General Paz y Colón fue anoche epicentro de la fiesta popular”. Debe escribirse: “La esquina de General Paz y Colón fue el centro de la fiesta popular”.

**Espurio / ia:** significa bastardo, que degenera de su origen o naturaleza. También significa falso, engañoso. Es un error escribir “espúreo”.

**Evento:** el Drae acepta este término con el sentido de “acaecimiento”. Eventualidad, hecho imprevisto o que puede acaecer. Se prefiere su reemplazo por “hecho”, “suceso” o “acontecimiento”.

**Hispanohablantes:** persona que tiene el español como lengua materna. Nunca “hispanoparlantes”.

**Inalterable:** significa que no se puede alterar, que no se altera. Por lo tanto, es incorrecto decir: “El marcador del partido se mantiene inalterable”. Se debe escribir “inalterado” (que no tiene alteración).

**Latitud:** distancia desde el Ecuador a cualquier punto de la superficie terrestre, en sentido Norte o Sur. Se divide en paralelos. En cambio, la distancia en sentido Este u Oeste, partiendo del meridiano de Greenwich (Inglaterra), se llama longitud. El centro de la ciudad de Córdoba (plaza San Martín) se ubica a 31°24'54" de latitud Sur y a 64°11'6" de longitud Oeste. Los puntos extremos de la provincia de Córdoba son: al este, grados de latitud Oeste; al oeste, grados de latitud Oeste; al norte, grados de longitud Sur, y al Sur, grados de longitud Sur.

**Ostentar:** no es sinónimo de “desempeñar”. Significa “mostrar o hacer patente una cosa”, “hacer gala de grandeza, lucimiento y boato”.

**Parafernalia:** Sustantivo femenino. Conjunto de usos habituales en determinados actos o ceremonias, y de objetos que en ellos se emplean. (Mayormente usado en sentido irónico).

**Posible:** no es equivalente a “probable”. Posible significa que puede ser o suceder. Probable tiene el significado de verosímil o fundado en razón prudente; lo que es fá-

cil que ocurra. Por lo general, se confunden ambos términos y se escribe “posible solución a un conflicto”, cuando en realidad lo que se quiere decir es que es “probable” la solución del conflicto.

**Problemático / ca:** que presenta dificultades o que causa problemas. Ejemplo: “Mantendrían relaciones problemáticas”. También se usa como femenino únicamente para referirse al conjunto de problemas pertenecientes a una ciencia o actividad determinadas. No se debe usar como sinónimo de “problema”.

**Provocar:** significa incitar, inducir a alguien a que ejecute algo. No es sinónimo de “causar”.

**Puntual:** no es correcto usar esta palabra para aludir a una propuesta “concreta”.

**Sofisticado:** en castellano no significa “avanzado” ni “moderno”, sino “artificial”, “rebuscado”, “adulterado”, “falso” o “exagerado”. El Drae define este término como falto de naturalidad, exageradamente refinado. 2. Elegante, refinado. 3. Dicho de un sistema o de un mecanismo técnicamente complejo o avanzado.

**Tifón:** huracán en el mar de la China. Como segunda acepción significa columna de agua que se eleva desde el mar. Huracán: viento muy impetuoso que gira en forma de torbellino, cuyo diámetro crece a medida que avanza apartándose de las zonas de calma tropicales, donde suele tener su origen. 2. Viento de fuerza extraordinaria. 3. Suceso o acontecimiento que causa destrucción o grandes males. Ojo del huracán: rotura de las nubes que cubren la zona de calma que hay en el vórtice de un ciclón, por la cual suele verse el azul del cielo. Ciclón: huracán de fuerza centrífuga. Perturbación caracterizada por fuertes vientos. Tornado: huracán. Viento impetuoso giratorio.

**Trascendente:** significa “que trasciende”, que está más allá de los límites de lo conocido.

**Trascendental:** significa que se comunica o se extiende a otras cosas. También se puede emplear para decir que algo es de mucha importancia o gravedad, por sus probables consecuencias. No confundir con “trascendente”.

## V.2. Uso de palabras extranjeras

### V.2.1. Reglas de transcripción

#### ► Nombres propios de personas de idiomas de caracteres latinos

No deben castellanizarse los nombres propios de personas.

Ejemplo: George Bush (no Jorge Bush)

#### ► Nombres propios de personas de idiomas de caracteres no latinos

La transcripción de los nombres de idiomas de caracteres no latinos (ruso, árabe, griego, hebreo, etcétera) al alfabeto castellano es fonética, puesto que en su idioma original se escriben con caracteres cirílicos. Esta transcripción fonética origina que en el inglés, francés y castellano un mismo nombre se represente gráficamente de distinta manera.

**Nota:** El nombre “cirílico” alude a San Cirilo (827-869), creador del alfabeto cirílico a partir del griego. Es el alfabeto usado por el ruso y otras lenguas.

- Para transcribir al español nombres de caracteres no latinos tomados por el inglés o el francés –grafías utilizadas principalmente en las agencias extranjeras–, han de seguirse las siguientes reglas:

**Para el ruso**

- ▶ El grupo “kh” del inglés y del francés debe transcribirse como “j”.  
Ejemplos: Mijail (no Mikhail)  
Sajarov (no Sakharov)
- ▶ La “y” en medio de palabra se sustituye por “i”.  
Ejemplos: Gromiko (no Gromyko)  
Biriukova (no Biryukova)  
Soloviov (no Solovyov)
- ▶ La letra cirílica “ë” tiene un sonido similar a la “o” del castellano; pese a ser transcrita como “e” en el inglés y el francés por su parecido gráfico, debe trasladarse como “o”.  
Ejemplos: Gorbachov (no Gorbachev)
- ▶ La “e” cirílica (no confundir con la “ë”) tiene un sonido “ie” que deberá transcribirse como “ye”.  
Ejemplos: Yeltsin (no Eltsin)  
Yeutushenko (no Eutushenko)
- ▶ El grupo “dj” del francés debe trasladarse como “y”.
- ▶ La grafía “oo” del inglés y “ou” del francés se escribirá “u”.
- ▶ La terminación “eev” en los apellidos es siempre “éiev”.  
Ejemplo: Alexeiev (no Alexeev)
- ▶ El grupo “gh” se transcribe como “gu”.
- ▶ El grupo “zh” debe conservarse de la misma forma.  
Ejemplos: Rizhkov  
Olzhás
- ▶ El grupo “sh” y “shch” se conserva igual.  
Ejemplos: Shostakovich  
Shcherbitski

**Para el árabe:**

Para la transcripción al español de nombres árabes tomados del inglés o del francés se seguirán las siguientes reglas:

- ▶ Se suprime la “e” y la “h” a final de palabra.  
Ejemplos: Bumedián (no Boumedienne)  
Alá (no Allah)  
ayatolá (no ayatollah)
- ▶ Se suprime el apóstrofo, el cual corresponde o forma parte en árabe de dos letras: la “ayn” y la “hamza”.

- Ejemplos: Al Mumin (no Al'Mu'min)
- ▶ Los diptongos “ay”, “ey” se escribirán con “i”.  
Ejemplos: Hussein (no Husseyn)
- ▶ La “kh” pasa a ser una “j”.  
Ejemplos: Jartum (no Khartum)
- ▶ La “dj” cambia a “y”.  
Ejemplos: Yamena (no Djamena)  
Yibuti (no Djibuti)
- ▶ El diptongo “ou” se reduce a una “u”.  
Ejemplos: Abu Simbel (no Abou Simbel)  
Saíd Auita (no Saíd Aouita)
- ▶ La “j” se transforma en “y”.  
Ejemplos: Yaafar (no Jaafar)
- ▶ La “g” y la “gh” equivalen a “gu”.  
Ejemplos: Naguib (no Nagib)
- ▶ Las consonantes duplicadas “ll”, “nn”, “ss” se deben simplificar a una sola; sin embargo, la doble “s” en algunos casos ha de mantenerse cuando se trate de nombres ya conocidos con determinada grafía, ejemplos: Hassan II, Hussein; y cuando en determinados casos responda a una palabra original árabe con dos “s” en su pronunciación original, ejemplo: Nassar.

### Otros casos provenientes del francés o del inglés

- ▶ Las letras “tch” o “sh” se transforman en “ch”.  
Ejemplos: Chad (no Tchad)  
Rachid (no Rashid)
- ▶ La “h” intercalada desaparece.  
Ejemplo: Tailandia (no Thailandia)
- Excepciones: Rhodesia (deriva de Cecil Rhodees)  
Ghana (por su sentido equívoco con el castellano)
- ▶ La terminación “guin” no se modifica a “gin”.  
Ejemplo: Beguin (no Begin)
- ▶ Las letras dobles “bb, mm, tt, pp” se simplifican.  
Ejemplo: Kibutz (no Kibbutz)
- ▶ La “w” del inglés se convierte en “u”.  
Ejemplo: Zimbabue (no Zimbabwe)

**Nota:** La transcripción de nombres propios de personas al castellano incluye los acentos según las reglas generales de acentuación.

### Nombre propios de lugares

- ▶ Se empleará la versión castellana de los nombres de ciudades y llevarán tilde de acuerdo a las reglas generales de acentuación.

Ejemplos:	San Pablo	Zimbabue (no Zimbabwe)
	Nueva York	Edimburgo
	Londres	Estambul
	Hawai	Ibiza
	Luisiana	Johannesburgo
	Provenza	Filadelfia
	Pensilvania	París

Excepción: Washington DC, Sydney (porque hacen alusión al nombre propio del fundador).

Nota: Las palabras en cuya grafía se emplea la “x” con sonido de “j”, se escribirán con esta última letra; ejemplos: mejicano, tejano. Pero se mantendrá la “x” para los nombres de lugares que aún conservan su grafía antigua. Ejemplos: México, Texas, Oaxaca.

- ▶ Se escribirán en su lengua original los nombres de marcas registradas y nunca se usarán en plural. Ejemplos: Renault, Citroën, etcétera.
- ▶ Los nombres de entidades extranjeras. Ejemplo: Citibank (First National City Bank).

### V.2.2. Palabras extranjeras que no tienen su correspondiente en castellano

#### Consideraciones generales

- ▶ Las palabras extranjeras se escribirán cuando sea estrictamente necesario.
- ▶ En las secciones o contextos en los que se incluyan voces extranjeras de uso frecuente que no tienen su equivalente en castellano, se escribirán sin destacarlas en bastardillas o itálicas. Ejemplos: en informática, hardware; en deporte, try ; en espectáculos, heavy metal.
- ▶ Cuando se incorporen estas mismas palabras en secciones o contextos que no son los habituales, deben destacarse en bastardillas o itálicas. Ejemplo: En el *reality* de los políticos, De la Sota y Juez aún conservan un lugar privilegiado.

### V.2.3. Palabras extranjeras que tienen su correspondencia de sentido en castellano

**Affaire.** Prefiera caso, cuestión, asunto, escándalo, negocio, incidente.

**Amateur.** Prefiera aficionado, no profesional.

**Gol average.** Prefiera promedio, diferencia o cociente de goles.

**Match.** Prefiera competencia, partido, juego; no confundir con “mach” que expresa la velocidad supersónica.



**Performance.** No performance. Prefiera actuación, desempeño, rendimiento.

**Pole position.** Prefiera primera posición.

**Score.** Prefiera resultado, marcador parcial o marcador final.

**Staff.** Prefiera equipo directivo, plana mayor o estado mayor.

#### V.2.4. Palabras extranjeras castellanizadas

**Airbag/Airbags.** Dispositivo de seguridad para los ocupantes de un automóvil, consistente en una bolsa que se infla automáticamente en caso de colisión violenta.

**Aerobic, aeróbics**

**Aikido.** (Del japonés *aikido*; ai: juntos; ki: espíritu, do: camino). Arte marcial de origen japonés en el que se utiliza la energía del atacante para vencerlo.

**Baffle/baffles**

**Balotaje/balotajes.** (De *ballotage*). Empate en los comicios.

**Cachar.** (Del ing. *to catch*). 1. En algunos juegos, agarrar al vuelo la pelota que un jugador lanza a otro. 2. Sorprender a alguien, descubrirlo.

**Béisbol**

**Beicon/béicones.** (Del ingl. *bacon*). Sust. Masc.: panceta ahumada.

**Beige**

**Bicicrós**

**Bidé/bidés**

**Bistec/bistecs.** (Del ingl. *beefsteak*). Carne de vaca preparada en parrilla o frita.

**Bíter/bíteres.** (Del ingl. *bitter*). Bebida generalmente amarga que se obtiene macerando diversas sustancias en ginebra y que se toma como aperitivo.

**Bit/bits.** (Del inglés *bit*, acrónimo de *binary digit*, dígito binario). Unidad de medida de información equivalente a la elección entre dos posibilidades igualmente probables.

**Bloc, blocs**

**Blues**

**Boicot, boicots**

**Bol/boles.** (Del ingl. *bowl*). Recipiente para el ponche. Tazón sin asa.

**Boxeo**

**Bufé/bufés**

**Bulevar/bulevares**

**Bumerán/bumeranes.** (Del ingl. *boomerang*).

**Bungaló/bungalós**

**Búnker/Búnkeres**

**Buqué/buqués.** Arreglo floral

**Caché/cachés.** (Del fr. *cachet*). 1. distinción, elegancia. 2. cotización de un artista del espectáculo o de ciertos profesionales que actúan en público.

**Cadi/cadis.** (Del ingl. *caddie*).

**Camuflaje/camuflajes**

**Campus.** (Del ingl. *campus*). Conjunto de terrenos y edificios pertenecientes a una universidad.

**Capó/capós.**

**Capuchino/capuchinos**

**Cárdigan/cárdigan**

**Caqui/caquis.** (Del ingl. *kaki*). Tela resistente, cuyo color varía desde el amarillo de ocre al verde gris, empleada principalmente para uniformes militares.

**Carrusel/carruseles**

**Casete/casetes**

**Champán/champanes**

**Champiñón/champiñones**

**Champú/champúes.** (Del ingl. *shampoo*).

**Chantillí/chantillíes**

**Chapó.** Interjección para expresar admiración: “Todo un ejemplo de profesionalidad... ¡Chapó!”

**Chárter/chárteres**

**Chasis/chasis.** Chasis del automóvil.

**Chatear.** No figura en el Drae (ed. 2001). Se sugiere utilizarlo relacionado con la informática. Ejemplo: “chatear por Internet”, ya que “chatear” en el Drae significa beber chatos, que son vasos bajos con vino.

**Chef/chefs.** (Del fr. *chef*). Cocinero o jefe de cocina de un restaurante.

**Cheque/cheques**

**Chequear.** 1. Examinar, controlar, cotejar. 2. Hacerse un chequeo.

**Chic/chics.** (Del fr. *chic*). Elegante, distinguido.

**Chip/chips.** (Del ingl. *chip*). En informática, pequeño circuito integrado que realizan numerosos ordenadores y dispositivos electrónicos.

**Chofer/choferes**

**Chovinismo.** (Del fr. *chauvinisme*). Patriotismo fanático. Exaltación desmesurada de lo nacional frente a lo extranjero.

**Chovinista**

**Cliché/clichés.** Lugar común.

**Clóset/clósets**

**Cóctel/cócteles**

**Colaje/colajes**

**Coñac/coñacs**

**Cómic/cómics**

**Complot/complots.** Verbo: complotar.

**Confort**

**Córner/córneres**

**Corsé/corsés**

**Crac/cracs.** Golpe retumbante. Persona que descuella. Quiebra o bancarrota. También se usa *crash* para esta última significación.

**Crack.** 1. Droga derivada de la cocaína. 2. Deportista de extraordinaria calidad. 3. Caballo que se destaca en las carreras.

**Crol.** (Del ingl. *crawl*). Estilo de nado en natación.

**Croché/crochés.** (Del fr. *crochet*). 1. Ganchillo. 2. Cierta golpe del boxeo.

**Cupé/cupés**

**Debacle/debacles.** (Del fr. *débâcle*). Desastre, en sentido figurado.

**Debut/debuts.** Estreno.

**Derbi/derbis.** (Del ingl. *derby*: nombre de una famosa carrera de caballos, fundada por el conde de ese título) 1. Competencia hípica que se celebra anualmente con ejemplares de pura sangre de tres años de edad. 2. Encuentro, generalmente futbolístico, entre dos equipos cuyos seguidores mantienen permanente rivalidad.

**Dopaje/dopajes.** (*Doping* no figura en el Drae). Acción y efecto de dopar.

**Driblar.** (Del ingl. to *dribble*). En fútbol y otros deportes, regatear, es decir, ademán o amago que hace el futbolista para no dejarse arrebatar la pelota. En Perú, driblear.

**Dril/driles.** (Del ingl. *drill*). Tela fuerte de hilo o de algodón crudos.

**Electrochoque.** (Figura *electroshock* en el Drae).

**E-mail.** Prefiera “correo electrónico”. Pero si usa esta expresión, no escriba “mail”, ya que en inglés significa “correo” en general, no sólo el electrónico.

**Entrecot/entrecots**

**Escáner/escáneres**

**Escanear**

**Eslalon/eslálones**

**Eslogan/eslóganes**

**Esmoquin/esmóquines**

**Esnob/esnobs**

**Esnobismo**

**Espagueti/espaguetis**

**Espónsor - esponsorear.** Prefiera patrocinante - patrocinar o auspiciante - auspicio.

**Esquí/esquíes**

**Estándar/estándares**

**Estrés/estreses** (poco usado)

**Esvástica.** (Del sánsc. *svástica*). Cruz gamada.

**Faquir/faquires**

**Filete/filetes**

**Filme/filmes**

**Flirtear.** (Del ingl. to *flirt*). Coquetear.

**Flirteo.** Derivado de flirtear. Juego amoroso que no se formaliza ni supone compromiso.

**Fovismo.** (Del fr. *fauvismo*). Movimiento pictórico que exaltaba el color puro y que se desarrolló en París a comienzos del siglo 20.

**Fox terrier/terriers.** (Del ingl. *fox-terrier*, y éste de *fox*, zorro y del fr. *terrier*, galería, cueva). Perro pequeño, bastante fuerte y veloz, de pelo corto y hocico de perfil cuadrado.

**Foxtrot/foxtrots.** (Del ingl. *fox-trot*. Literalmente: paso del zorro). Baile de ritmo cortado y alegre, originario de los Estados Unidos de América, que estuvo de moda a principios del siglo 20.

**Frac/fracs.** (Del fr. *frac*). Vestimenta masculina de etiqueta.

**Fútbol.** (Del ingl. *football*).

**Garaje/garajes.** (Del fr. *garage*). Local destinado a guardar automóviles.

**Grogui/groguis.** (Del ingl. *groggy*, y éste der. de *grog*). Adj. En boxeo, aturdido, tambaleante. 2. Atontado por el cansancio o por otras causas físicas o emocionales. 3. Casi dormido.

**Gruyer/gruyeres.** (Del fr. *Gruyère*, región de Suiza). m. Queso suave, de origen suizo, fabricado con leche de vaca y cuajo triturado.

**Guiñol.** (Del fr. *guignol*), m. Representación teatral por medio de títeres movidos por las manos.

**Hachís.** (Del ár. clás. *hasis*, hierba). m. Compuesto de ápices florales y otras partes del cáñamo índico, mezclado con diversas sustancias azucaradas o aromáticas que producen embriaguez.

**Haraquiri/haraquiris.** (Voz jap.). m. Forma de suicidio ritual, practicado en Japón por razones de honor o por orden superior, consistente en abrirse el vientre.

**Harén/harenes.** (Del fr. *harem*, y éste del ár. clás. *harim*, mujeres; literalmente: lo

vedado). m. 1. Departamento de las casas de los musulmanes en que viven mujeres. 2. Entre los musulmanes, conjunto de todas las mujeres que viven bajo la dependencia de un jefe de familia.

**Interfaz/interfaces.** Superficie de contacto. En informática: conexión física y funcional de aparatos o sistemas independientes. Debe escribirse con minúscula.

**Jersey/jerséis**

**Káiser/káiseres.** (Del al. *kaiser*). Título de los emperadores de Alemania y Austria.

**Kamikaze/kamikazes.** (Del jap. *kamikaze*, viento divino). m. 1. Piloto japonés que tripulaba un avión con explosivos con el que se lanzaba contra objetivos, suicidándose, en la Segunda Guerra Mundial. 2. Terrorista suicida.

**Karaoke/karaokes.** (Del jap. *karaoke*). m. 1. Diversión consistente en interpretar una canción sobre un fondo musical grabado, mientras se sigue la letra que aparece en una pantalla. 2. Equipo técnico que se usa para el karaoke.

**Karate.** Modalidad de lucha japonesa. Es fundamentalmente un arte de defensa.

**Kermés/kermeses.** (Del fr. *kermesse*). f. Fiesta popular, al aire libre, con bailes, rifas, concursos, etcétera.

**Kungfu.** (Del ingl. *kung fu*, transcripción del chino *gongfu*, de gong, mérito, y fu, maestro). m. Arte marcial de origen chino, semejante al karate.

**Memorando/memorandos.** Informe en que se expone algo que debe tenerse en cuenta para una acción. Comunicación diplomática en que se recapitulan hechos para que se tengan presentes en un asunto grave.

**Microfilme/microfilmes**

**Minué/minués.** (Del fr. *minuet*). m. 1. Baile francés para dos personas. 2. Composición musical que se canta y se toca para acompañar este baile.

**Minueto/minuetos.** (Del it. *minuetto*). m. Composición puramente instrumental.

**Mitin/mitines.** (Del ingl. *meeting*). m. 1. Reunión donde el público escucha los discursos de algún personaje de relevancia política y social. 2. Cada uno de estos discursos.

**Mocasín/mocasines.** (Del ingl. *moccasin*). m. Calzado.

**Módem/módems**

**Multimedia**

**Naif/naives.** Estilo pictórico caracterizado por la deliberada ingenuidad tanto en la representación como en los colores empleados.

**Nailon.** (Del inglés *nylon*).

**Necesar/neceseres.** (Del fr. *nécessaire*). m. Caja o estuche con objetos de tocador, costura, etcétera.

**Pastiche/pastiches.** (Del fr. *pastiche*). m. Imitación o plagio de una obra artística.

**Paté/patés.** (Del fr. *pâté*). m. Pasta comestible, untable.

**Pedigrí/pedigries.** (Del ingl. *pedigree*). m. Genealogía de un animal. 2. Documento en que consta.

**Pivot/pivotes.** (Del fr. *pivot*). Jugador de baloncesto.

**Poliéster/poliésteres**

**Pop/pops**

**Popurrí/popurrís**

**Póquer**

**Porche/porches.** (Del cat. *porxe*).

**Puzle/puzles.** (Del ingl. *puzzle*). m. Rompecabezas

**Querosén**

**Quimono/quimonos**

**Quiosco/quioscos**

**Récord/récords**

**Referí/referís**

**Relax**

**Restaurante/restaurantes**

**Rol/roles**

**Sándwich/sándwiches**

**Secreter/secreteres.** (Del fr. *secrétaire*). m. Mueble con un tablero para escribir y con cajones para guardar papeles.

**Suéter/suéteres**

**Telefilme/telefilmes**

**Télex** (invariable en plural)

**Tenis**

**Tráiler/tráileres**

**Trávelin (invariable en plural).** (Del ingl. *traveling*, viajero). 1. En cinematografía, desplazamiento de la cámara montada sobre ruedas para acercarla al objeto, alejarla de él o seguirlo en sus movimientos. 2. Plataforma móvil sobre la cual va montada dicha cámara.

**Travesti/travestis**

**Travestido/travestidos**

**Valquiria/valquirias**

**Váter/váteres.** (Del ingl. *water-closet*). m. 1. Inodoro. 2. Cuarto de baño.

**Vermú/vermús**

**Video/videos**

**Violoncelo/violoncelos.** (Del it. *cello*). Instrumento musical.

**Vitral/vitrales.** (Del fr. *vitrail*). m. Vidriera de colores.

**Vodevil/vodeviles.** (Del fr. *vaudeville*). m. Comedia frívola, ligera y picante, de argumento basado en la intriga y el equívoco, que puede incluir números musicales y de variedades.

**Vodka/vodkas**

**Vóleibol o su apócope vóley**

**Waterpolo**

**Waterpolista**

**Yate**

**Yoga**

**Yogui/yoguis**

**Yogur/yogures**

**Yonqui/yonquis.** (Del ingl. *junkie*). En la jerga de la droga, adicto a la heroína.

**Yudo**

**Yudoca**

**Zapear.** (Adaptación del ingl. *zapping*). Cambio reiterado de canal de televisión por medio del mando a distancia.

### **V.2.5. Formación del plural en palabras extranjeras castellanizadas**

- ▶ En el listado precedente, se fueron mencionando distintos modos de formación de plural para estos casos. No obstante, se indican a continuación las normas generales.
- ▶ Los préstamos o extranjerismos castellanizados, es decir adaptados a la fonética,

la ortografía y la morfología del español, siguen las reglas habituales para la formación del plural.

Ejemplos:	Bidé	bidés
	Capó	capós
	Estándar	estándares
	Suéter	suéteres
	Líder	líderes
	Yonqui	yonquis

- Los términos extranjeros que no han sido aún castellanizados o que conservan su grafía original no tienen reglas fijas para la formación del plural. En la mayoría de los casos se tiende, sin embargo, a añadir “s”.

Ejemplos:	Ballet	ballets
	Broker	brokers
	Frac	fracs
	Jet	Jets
	Pub	pubs

- En otros casos, se opta por añadir “es”.

Ejemplos:	Clip	clipes
	Lord	lores

### V.3. Expresiones latinas

En general, las expresiones latinas deben evitarse en textos informativos. Suelen emplearse en otro tipo de texto, por ejemplo, en las colaboraciones.

En algunos casos las hemos heredado en su grafía propia, como por ejemplo: *ab aeterno*, *de iure*, etcétera, o adaptadas a la grafía castellana con las reglas generales de acentuación (*córpore*, *déficit*, *superávit*, *ítem*).

#### V.3.1. Algunas expresiones latinas de uso frecuente

**Ab aeterno:** desde siempre.

**Ab initio:** desde el principio.

**Ab ovo:** desde el origen.

**Ad hoc:** a propósito, lo que se dice o hace sólo para un fin determinado.

**Ad hóminem:** significa que un argumento se funda en las razones de la misma persona a la que se dirige.

**Ad honórem:** sin retribución alguna

**Adlátere:** persona que acompaña constantemente a otra. Suele emplearse con matiz despectivo.

**Ad libitum:** a gusto, a voluntad.

**Ad perpétuam o ad perpétuam rei memóriam:** información que se hace judicialmente y a prevención para que conste en lo sucesivo una cosa.

**Ad lítteram:** textualmente.

**Ad valórem:** con arreglo al valor, como los derechos arancelarios que pagan ciertas mercancías.

**Alias:** apodo.

**Alma máter:** madre nutricia; en lenguaje literario, alude a la universidad.

**Álter ego:** otro yo.

**Ante merídiem:** antes del mediodía.

**A posteriori:** después, con posterioridad.

**A priori:** antes, con anterioridad.

**Bis:** dos veces.

**Carpe diem:** disfruta del momento presente.

**Córpore insepulto:** significa “de cuerpo no sepultado” o “de cuerpo presente”. Se usa en la expresión “misa córpore insepulto” (no “misa de córpore insepulto”).

**Currículum vítae:** datos biográficos, títulos, cargos, trabajos realizados que califican a una persona.

**De facto:** de hecho, por oposición a “de iure”.

**Déficit:** falta.

**De iure:** de derecho.

**Delirium trémens:** delirio con gran agitación y temblor ocasionado por el uso excesivo de bebidas alcohólicas.

**Deo volente:** si Dios quiere.

**Desiderátum:** objeto y fin de un vivo y constante deseo.

**Ergo:** por tanto, luego.

**Ex abrupto:** en forma brusca, inesperada.

**Ex cátedra:** desde la cátedra. En sentido figurado significa “magistral y decisivo”.

**Ex profeso:** expresamente, deliberadamente (no debe decirse “de ex profeso”).

**Gaudeamus:** alegrémonos.

**Grosso modo:** aproximadamente, en líneas generales (es incorrecta la expresión “a grosso modo”).

**Hic et nunc:** aquí y ahora.

**Honoris causa:** por razón o causa de honor. Doctor honoris causa es el título honorífico que conceden las universidades a personas destacadas.

**Ibídem:** adverbio que significa “en el mismo lugar”. Se lo utiliza en notas o citas de textos.

**Ídem:** pronombre que significa “el mismo o lo mismo”. Se emplea en citas para evitar repetir el nombre del autor o de la obra últimamente mencionada.

**In fraganti:** en el mismo momento de cometer un delito o acción.

**In illo témpore:** en aquel tiempo. Se usa con el sentido de “en otros tiempos” o “hace mucho tiempo”.

**In memóriam:** en recuerdo de.

**In situ:** en el mismo sitio.

**In statu quo:** se emplea para denotar que las cosas están o deben estar en la misma situación que antes tenían.

**Ínterin:** entretanto.

**In vitro:** “en el vidrio”. Se emplea para referirse a estudios o experimentos biológicos realizados en tubos de ensayo o probetas.

**Ipsa facto:** por el mismo hecho, en el acto, inmediatamente.

**Ipsa jure o ipsa iure:** por ministerio de la ley.

**Ítem:** se usa para hacer distinción de artículos o capítulos.

**Lapsus linguae:** equivocación al hablar, error de palabra.

**Mare mágnam:** abundancia, confusión de personas o cosas.

**Máxime:** principalmente, sobre todo, en primer lugar.

**Máximum:** lo más grande en su especie, límite superior o extremo al que puede lle-

gar algo.

**Mea culpa:** “por mi culpa”. Se emplea para admitir los propios errores.

**Médiu(m):** persona que presume tener condiciones para comunicarse con los espíritus.

**Mens sana in corpore sano:** “mente sana en cuerpo sano”.

**Mínimum:** lo más pequeño en su especie. Límite inferior o extremo al que se puede reducir algo.

**Modus operandi:** modo de actuar, método.

**Modus vivendi:** estilo de vida.

**Motu proprio:** por propia iniciativa, voluntariamente (no “de motu propio”).

**Non plus ultra:** “no más allá”. Es una forma de ponderación para designar un límite que no puede ser superado.

**Non sancta:** se aplica a personas o cosas consideradas reprobables.

**Páter familias:** el padre de familia.

**Óperere citato:** obra citada con anterioridad.

**Opus cit:** obra citada.

**Opus Dei:** obra de Dios.

**Per se:** por sí o por sí mismo.

**Plus ultra:** más allá.

**Prima facie:** a primera vista.

**Quid:** esencia, razón, porqué de una cosa. Se usa precedido por el artículo “el”.

**Quórum:** número de individuos necesarios para que un cuerpo deliberativo pueda tomar acuerdos.

**Réquiem:** composición musical que se canta con el texto litúrgico de la misa de difuntos.

**Res, non verba:** significa “hechos, no palabras”.

**Sic:** entre paréntesis, significa que la palabra inmediatamente anterior es textual y no un error de quien escribe.

**Sine qua non:** significa “sin la cual no”. Condición sine qua non: condición fundamental.

**Statu quo:** estado de cosas en determinado momento.

**Sui géneris:** significa “de su género”. Se usa para referirse a lo especial en su género.

**Súmmum:** lo máximo, el colmo.

**Superávit:** en el comercio, exceso del haber sobre el debe de la caja.

**Tedéum:** cántico que usa la Iglesia para dar gracias a Dios por algún beneficio.

**Ultimátum:** resolución definitiva. Último plazo.

**Ut infra:** como se dice abajo.

**Ut supra:** como se dice más arriba.

**Vademécum:** libro de poco volumen y de fácil manejo para consulta inmediata de informaciones fundamentales.

**Verbi gratia:** por ejemplo.

**Versus:** hacia. Debe evitarse su empleo con el significado “contra” (anglicismo).

**Vox pópuli:** voz del pueblo. Se utiliza con el significado de “opinión generalizada” o “de público conocimiento”.

### V.3.2. Formación del plural en vocablos latinos

- ▶ Permanecen invariables los latinismos “ínterin”, “campus” y “ómnibus”.
- ▶ Los latinismos terminados en “em” pueden permanecer invariables o admitir el



añadido de “s” final. **LA VOZ DEL INTERIOR** prefiere esta última forma.

Ejemplos:

El réquiem	los réquiem	los réquiems
El ítem	los ítem	los ítems

► Los sustantivos latinos terminados en “um” pueden permanecer invariables.

Ejemplos:

Desiderátum	los desiderátum
Médium	los médium
Quórum	los quórum
Ultimátum	los ultimátum
Vademécum	los vademécum

► Otros vocablos latinos forman su plural sobre la forma hispanizada.

Ejemplos:

Auditorio	auditorios
Currículo	currículos
Memorando	memorandos
Referendo	referendos
Simposio	simposios

► En el caso de “álbum”, se pluraliza según las reglas normales del español para la formación del plural.

Ejemplos:

Álbum	los álbumes
-------	-------------

## V.4. Expresiones jurídicas

Por ser de uso constante en varias secciones, se ofrece una lista de palabras y expresiones jurídicas que no siempre se emplean en su verdadero sentido. Es frecuente confundir, por ejemplo, “raptó” con “secuestro”, “asesinato” con “homicidio”, “robo” con “hurto”.

**Ab intestato:** locución latina que significa “sin testamento”. Ejemplo: Murió ab intestato. No debe confundirse con el vocablo siguiente.

**Abintestato:** sustantivo, en una sola palabra, que se refiere a un procedimiento judicial sobre herencia de quien muere sin testar. En este caso, la ley sustituye el testamento y establece normas por las que se rige la herencia. Estas normas, en general, señalan como herederos a los parientes más próximos hasta un determinado grado. Si no hay tales parientes, hereda el Estado.

**Aborto:** destrucción del feto en el seno materno o expulsión de aquél. El aborto procurado es delito en la Argentina.

**Abuso de autoridad:** el que comete el superior que abusa de sus facultades, maltrata o trata de modo degradante o inhumano al inferior.

**Abusos deshonestos:** antiguo delito del Código Penal que se suele denominar “agresiones sexuales”. Consiste en el abuso sexual de una persona sobre otra de cualquier sexo: realizar actos que ofendan, dañen, lesionen o quebranten derechos de otras personas referidas al ámbito sexual, pero que no impliquen acceso carnal, porque en este caso habría violación.

**Acción:** derecho del sujeto a solicitar la tutela de los tribunales de Justicia. Se dice que alguien “ejerce una acción” ante un tribunal cuando reclama algún derecho que le corresponde.

**Acción popular:** la que puede ejercer cualquier ciudadano ante tribunales en defensa del interés público. La ejercen, por ejemplo, los partidos políticos, asociaciones y demás organismos correspondientes en asuntos de corrupción, tráfico de influencias, etcétera, lo mismo que organizaciones de consumidores y otras asociaciones ciudadanas.

**Albacea:** persona que se nombra en un testamento para encargarle que cumpla la voluntad del testador.

**Alevosía:** obrar con alevosía es hacerlo a traición y sobre seguro, como cuando se dispara por la espalda o contra persona desarmada, o mientras duerme o está inconsciente.

**Alzada (recurso de):** recurso administrativo que la ley concede a los particulares frente a resoluciones administrativas del funcionario de rango inferior.

**Allanamiento:** declaración de voluntad del demandado en un juicio, por la cual renuncia a oponerse a la demanda y acepta la pretensión del demandante. Una persona “allana” en una demanda judicial cuando acepta las peticiones del que reclama. El allanamiento, en general, se produce tras una negociación y en especial en cuestiones económicas.

**Allanamiento de morada:** entrada ilegal en domicilio privado contra la voluntad de su morador. Constituye delito. El juez es la única autoridad facultada a disponer válidamente un allanamiento de domicilio.

**Apología del delito:** alabanza o defensa de personas que han cometido delito, o del delito mismo.

**Apremio:** procedimiento judicial para exigir coactivamente y de forma rápida el pago de cuotas o impuestos.

**Apremios ilegales:** delito que cometen quienes atentan contra la libertad individual. Se tipifica cuando un funcionario público, con abuso de su ministerio o sin las formalidades de la ley, priva a alguien de su libertad personal o le aplica vejámenes o severidades.

**Apropiación indebida:** delito que consiste en apropiarse o emplear indebidamente una cosa mueble recibida en depósito, comisión o administración o por cualquier otro título, con la obligación de devolverla; o en negar haberla recibido.

**Armisticio:** suspensión temporal de las hostilidades.

**Arresto:** pena de privación de libertad. Se aplica este concepto a una detención provisional del presunto reo para averiguar sus antecedentes. En particular, se llama así a la sanción privativa de la libertad que se aplica en el ámbito militar. Arresto no es sinónimo de detención.

**Asesinato:** delito contra la vida humana que comete quien da muerte a una persona cuando ocurre una de estas circunstancias agravantes: alevosía; mediante precio, recompensa o promesa; por medio de veneno, inundación, incendio o explosivo; con premeditación o con ensañamiento. (Véase Homicidio). No es un término incorporado al Derecho Penal argentino; se utiliza la voz “homicidio” y la expresión “homicidio agravado”.

**Atentado:** es un delito contra la seguridad del Estado o contra una persona constituida en autoridad (juez, agente de la policía, por ejemplo) o contra jefes de Estado extranjero o personal internacional protegido (cascos azules) y contra medios o recursos de la defensa nacional. En el Derecho argentino, se refiere al alzamiento en

armas contra la Constitución o uno de los poderes públicos para desestabilizarlo.

**Auditoría de cuentas:** revisión y verificación de documentos contables para la redacción de informes que pueden tener efecto frente a terceros.

**Auto:** resolución judicial que decide cuestiones secundarias o incidentales que sobrevienen en el curso o desarrollo de un juicio y no necesitan que se dicte sentencia, o sea, la resolución judicial principal.

**Auto de conclusión del sumario:** resolución que decide que están terminadas las actuaciones sumariales y que se pasa, si corresponde, a la etapa de juicio oral.

**Auto de procesamiento:** resolución judicial que declara a alguien procesado.

**Autor:** en Derecho Penal, es la persona que comete delito, el que interviene de manera directa en la ejecución del hecho, el que fuerza o induce a otro a ejecutarlo. En otras áreas del Derecho, la voz se refiere a quien ejecuta una obra artística, científica o literaria.

**Bandas armadas:** las que tengan por objeto la comisión de un delito mediante armas de fuego, de guerra; sustancias o aparatos explosivos o inflamables.

**Base liquidable:** cantidad que resulta después de aplicar a la base imponible de un impuesto las reducciones que la ley permite o establece. La base imponible es el valor total que puede ser objeto de imposición. Una vez fijada la base imponible, se podrán realizar las reducciones mencionadas, de lo que resultará la base liquidable.

**Bigamia:** delito en que incurre quien contrae nuevo matrimonio sin que se haya disuelto legalmente su matrimonio anterior.

**Calumnia:** falsa imputación de un delito, como atribuir falsamente a alguien un homicidio.

**Capitulaciones matrimoniales:** contrato, ante notario, celebrado por los cónyuges sobre el régimen de la sociedad conyugal. También denominadas “convenciones matrimoniales”.

**Casación por infracción de la ley o doctrina legal:** recurso que puede interponerse cuando la resolución del tribunal inferior no está de acuerdo con la ley o la doctrina que la interpreta. Si prospera este recurso, la Corte dicta nueva sentencia, que es definitiva. No obstante, cabe contra ella el recurso de amparo si se considera que vulnera un derecho tutelado por la Constitución.

**Casación (recurso de):** se interpone ante el tribunal competente para que “case” (del lat. *cassus*, vano, nulo) o anule las sentencias o determinadas resoluciones de tribunales inferiores, o uniforme la jurisprudencia.

**Caso fortuito:** hecho no susceptible de ser previsto, no punible, en el que no intervienen dolo ni culpa del sujeto.

**Competencia desleal:** de acuerdo con el Convenio de París, es todo acto de competencia contrario a los usos honestos en materia industrial o comercial.

**Condominio:** situación jurídica que se produce cuando la propiedad de una cosa pertenece conjuntamente o pro indiviso (en comunidad, sin dividir) a varias personas. Edificio poseído en régimen de propiedad horizontal (condominio, condueño).

**Consorcio:** organismo autónomo que gestiona las contribuciones urbana, rústica y pecuaria en colaboración con el Estado y las corporaciones locales. En general, se refiere a la unión de personas físicas o jurídicas que destinan parte de su patrimonio a constituir un fondo común que sirva para la atención de los problemas comunes o la defensa de intereses compartidos.

**Corporaciones de derecho público:** asociaciones con personalidad jurídica creadas por una ley que fija sus fines, estructura y funcionamiento. Cuando se trata de

una “corporación de derecho público no estatal”, son los miembros de ese ente, y no el Estado, quienes eligen sus autoridades. Éstas gestionan atribuciones delegadas por el Estado para permitir la autogestión de determinados asuntos. Por ejemplo, el Colegio Público de Abogados de Córdoba tiene la tarea, delegada por el Estado, de controlar la matrícula profesional. Estas asociaciones están sujetas al derecho privado.

**Crimen:** esta palabra tiene, según la Real Academia, tres acepciones. Estas son: a) delito grave; b) acción defensiva o reprobable; c) acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien. De modo que debemos evitar utilizarla como sinónimo de “homicidio” o “asesinato”.

**Culpa:** en Derecho Penal, el delito culposo (por oposición al doloso) supone, entre otras cosas, que su autor omite el deber de cuidado exigido en una situación concreta de acuerdo con los condicionamientos propios de cada arte, oficio o profesión. El delito doloso, en cambio, supone en el actor conciencia y voluntad de obtener un resultado injusto. (Véase Dolo).

**Cuota tributaria:** la que resulta de aplicar la base liquidable del tributo a la escala de gravamen. (Véase Base liquidable).

**Decomiso:** pena de pérdida de la cosa que se impone en los delitos de contrabando. Decreto-ley: norma con contenido de ley dictada por el Gobierno en casos de extraordinaria y urgente necesidad, que debe someterse al Congreso para su convalidación o derogación. También se lo denomina “decreto de necesidad y urgencia”.

**Delito fiscal:** figura delictiva que consiste en defraudar a la hacienda pública en una determinada suma; en obtener ilícitamente subvenciones, desgravaciones o en no cumplir ciertas obligaciones contables.

**Demanda:** forma en que los ciudadanos se dirigen a los tribunales para solicitar la reposición de un derecho lesionado. En ningún caso el término “demanda” puede ser empleado en el campo penal.

**Denuncia:** puesta en conocimiento del juez, fiscal o funcionario de policía, por escrito o de palabra, de algún hecho que pudiera ser delictivo. El denunciante no está obligado a probar los hechos denunciados ni a formalizar querrela.

**Desacato:** delito que consiste en dirigir insultos, amenazas, falsas acusaciones, calumnias u ofensas graves de palabra o de obra contra autoridades que se encuentran en el ejercicio de sus funciones.

**Desistimiento:** una persona “desiste” de su demanda cuando la abandona y no continúa el juicio o procedimiento.

**Desviación de poder:** vicio del acto administrativo que se produce cuando la administración usa de sus facultades para un fin distinto del que prevé el ordenamiento jurídico.

**Detención:** privación temporal de libertad por la autoridad competente, bajo determinadas garantías y por un período no mayor de determinado número de horas, pasadas las cuales el detenido habrá de ser puesto en libertad o a disposición del juez.

**Diligencias:** actuaciones judiciales relativas a la investigación de delitos.

**Directivas:** norma comunitaria que obliga a los estados miembros en cuanto al resultado y deja a su elección la forma y los medios de conseguirlo. Las directivas se deben convertir en leyes en los países comunitarios.

**Dolo:** es la conciencia y voluntad de conseguir un resultado injusto a sabiendas de que está prohibido por la ley. Es equivalente a “acto con malicia”, distinto de la “culpa”, en que no existe voluntad sino negligencia. Comete un delito doloso quien sa-

be que lo que está realizando está mal hecho y es contrario a la ley y, a pesar de ello, quiere hacerlo y obtener el resultado deseado. En cambio, en la “culpa” sólo se aprecia la conciencia de lo ilegal, pero no existe voluntad de causar daño sino que éste se produce por imprudencia o negligencia. Típicos delitos culposos suelen ser los de tránsito.

**Estado de alarma:** situación anómala, motivada por catástrofes, crisis sanitarias, paralización de servicios públicos o desabastecimiento de artículos de primera necesidad; su declaración compete al Gobierno, que podrá decretar ciertas limitaciones a la circulación, requisas temporales, ocupaciones transitorias y racionamientos.

**Estado de sitio:** situación anómala causada por la insurrección o acto de fuerza contra la soberanía o independencia del Estado, su integridad territorial o el ordenamiento constitucional. En caso de conmoción interior, su declaración corresponde al Congreso, excepto durante el receso parlamentario, caso en que puede ser declarado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. En ambos casos, debe fijarse el ámbito territorial, la duración y las condiciones de su declaración, que pueden implicar la suspensión de algunos derechos individuales. Pero el Poder Ejecutivo sólo podrá arrestar a las personas o trasladarlas de un punto a otro, si éstas no prefieren salir del país.

**Estafa:** delito contra la propiedad. El estafador se apodera, con engaño, de algo que es propiedad de otra persona. Equivale a lo que vulgarmente se denomina “timo”.

**Eutanasia:** el hecho de causar voluntariamente la muerte del enfermo incurable, con el fin de evitarle graves dolores, es en la Argentina un delito contra la persona, aunque mediaran petición y consentimiento del enfermo.

**Extrañamiento:** es la opción que puede ejercer el sujeto arrestado durante el estado de sitio para salir del país, en lugar de permanecer detenido.

**Fallo:** parte final de la sentencia en la que se concreta el pronunciamiento del juez o tribunal sobre la cuestión de fondo del proceso. (Véanse Sentencia, Veredicto).

**Falta:** es el delito leve; la acción u omisión, dolosa o culposa, castigada por la ley con pena leve. El juicio de faltas es mucho más sencillo que el juicio ordinario por delitos.

**Fideicomiso:** sistema de administración de un territorio por un Estado soberano, en virtud de un acuerdo especial, bajo la autoridad de las Naciones Unidas. En Derecho Civil, fideicomiso es una disposición testamentaria por la cual el testador deja o cede parte de su herencia a una persona para que ésta, a su vez, la transmita a otra o la invierta de modo señalado en el propio testamento, en beneficio de la última.

**Fiscal:** funcionario que interviene en los procesos judiciales y que tiene por misión promover la acción de la Justicia en defensa de la legalidad y del interés público. Se lo denomina también ministerio fiscal, ministerio público y acusador público.

**Fraude de la ley:** vulneración de una norma jurídica por actos que, aunque aparentemente amparados por ella, persiguen un resultado prohibido por la ley o contrario a ella. La expresión se utiliza para referirse a quienes, para eludir el cumplimiento de las leyes del lugar en que debería celebrarse el acto, según los principios del derecho internacional privado, varían el lugar de celebración para someterse a otro ordenamiento legal más conveniente.

**Hábeas corpus:** acción que tienen los detenidos o cualquier persona que obre a favor de ellos, cuando el derecho amenazado o restringido sea la libertad física, o se agraven ilegítimamente las condiciones de la detención legalmente dispuesta, o en

caso de desaparición de personas.

**Hábeas data:** garantía destinada a preservar la intangibilidad de los derechos a la intimidad contra las lesiones que pudieran generar el acopio de la difusión de informaciones referidas a una persona, contenidas en bancos de datos del Estado o privados. La norma no se aplica a registros o bancos de datos de personas físicas o jurídicas dedicadas al periodismo. No afecta el secreto de las fuentes de información. Está prescripta en el artículo 43 de la Constitución Nacional.

**Homicidio:** delito contra la vida, que consiste en matar a una persona. Existen formas cualificadas y específicas de homicidio. (Véase Asesinato).

**Honor:** se define en un doble sentido: como la conformidad de los actos con la norma moral, y como el concepto que tienen los demás de nuestras virtudes. Delitos contra el honor son la calumnia, la difamación y la injuria. En el ámbito civil, el honor (junto con la intimidad personal y familiar, y la propia imagen) está protegido por la Constitución y por los artículos 109 y subsiguientes del Código Penal. Contiene esta última una serie de prohibiciones: 1) instalar aparatos de escucha, de filmación, etcétera, para grabar o reproducir la vida íntima de otros; 2) divulgar hechos de la vida privada que afecten la reputación o buen nombre de una persona; 3) revelar datos privados conocidos por la actividad profesional; 4) usar el nombre, la voz o la imagen de una persona sin su permiso para hacer publicidad. Esta ley orgánica excluye la prohibición de la toma de imágenes de personas o cargos de la vida pública en actos públicos o lugares abiertos; o su caricatura, ajustada a los usos sociales.

**Hurto:** delito contra la propiedad que consiste en apoderarse de las cosas ajenas, sin violencia. Es decir, sin fuerza en las cosas y sin intimidar a las personas; si media violencia, es robo. (Véase Robo).

**Impuesto:** tributo exigido sin contraprestación, cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica, que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo, como consecuencia de la posesión de un patrimonio, la circulación de bienes o la adquisición o gasto de la renta.

**Incesto:** es un delito contra la libertad sexual, que consiste en la relación carnal entre parientes que no pueden casarse entre sí, cuando media engaño o abuso de superioridad o autoridad.

**Indulto:** medida de gracia, cuya concesión corresponde al presidente de la República, en virtud de la cual se perdona de manera total o parcial la pena impuesta por una sentencia firme. Tiene sentido distinto de la amnistía, ya que ésta lleva consigo el perdón o el olvido de un delito, al que se considera como no cometido.

**Infanticidio:** es el delito contra la vida del recién nacido cometido por sus padres o por el esposo o hijos de la madre, con el fin de ocultar la deshonra de ella.

**Infracción tributaria:** es la acción u omisión tipificada y sancionada en la ley, inclusive a título de negligencia.

**Inhabilitación:** es una pena que lleva consigo la prohibición de ejercer y obtener cargos públicos o de ejercitar derechos civiles o políticos.

**Injuria:** es toda expresión o acción ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio de una persona. Se puede traducir al lenguaje vulgar como insulto. Requisito fundamental es que exista animus iniuriandi, es decir, voluntad de injuriar. Queda excluido el delito cuando hay animus informandi (el periodista pretende principalmente informar) o animus iocandi, que es la intención de bromear o hacer chistes. La injuria grave, hecha por escrito y con publicidad –es decir, la injuria (o calum-

nia) difundida mediante impresos o carteles fijados en sitios públicos, o proferida en reunión pública, o por radio o la televisión— puede ser castigada con arresto mayor o con multas.

**Instrucción:** investigación del delito durante la primera etapa de un proceso penal.

**Inviolabilidad parlamentaria:** privilegio de la legislatura. Supone que el legislador no podrá ser perseguido ante los tribunales por las opiniones expresadas en el ejercicio de sus funciones.

**Magistrado:** miembro de la carrera judicial en la categoría inmediatamente superior a la de juez.

**Obsceno:** todo material que causa un interés morboso en lo sexual y, en conjunto, carece de valor literario, artístico, político o científico. (Definición de Warren Burger, quien fuera presidente de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos).

**Per saltum:** mecanismo que permite que un tribunal se arrogue el estudio y resolución de un proceso en trámite ante un cuerpo inferior —sin que medie recurso— cuando hay riesgo grave para la seguridad institucional o cuando están presentes todas las condiciones legales para que el recurso interpuesto sea considerado procedente. (Véanse Avocar / abocar, página 116).

**“Probation”- suspensión del juicio a prueba:** autoriza a los jueces a dejar en suspenso, en determinados casos, la realización del proceso penal, a cambio de una serie de medidas de control y prevención tendientes a vigilar, durante un tiempo determinado, el comportamiento del imputado. Si transcurrido el plazo previsto el acusado no vuelve a delinquir y cumple con las reglas de conducta establecidas, se declara extinguida la acción penal. Es un régimen de reciente inclusión en el Código Penal.

**Procedimiento abreviado:** proceso penal destinado exclusivamente a la persecución de delitos castigados con seis meses de cárcel o menos.

**Providencia:** resolución de un juez o tribunal que tiene por objeto la ordenación del proceso.

**Querrela:** escrito presentado por el fiscal o por cualquier ciudadano, haya sido o no ofendido por el delito, que pone en conocimiento del juez la comisión de un hecho delictivo atribuido a persona o personas concretas. Requiere la formalización por medio de procurador y la firma de un abogado.

**Rapto:** delito que consiste en llevarse de su domicilio, con miras deshonestas, a una mujer por fuerza o por medio de ruegos y promesas engañosas. También, retención de una persona contra su voluntad, secuestro.

**Recusación:** recusar es poner tacha legítima al juez, al oficial, al perito que con carácter público interviene en un procedimiento o juicio, para que no continúe su actuación en él.

**Robo:** delito que se comete apoderándose con ánimo de lucro de cosa mueble, ajena, empleándose violencia o intimidación sobre las personas o fuerza en las cosas. (Véase Hurto).

**Sentencia:** resolución de un juez o tribunal que decide de manera definitiva el pleito o causa en cualquier instancia. En ella deben constar la relación de los hechos probados y los fundamentos de Derecho que justifiquen el fallo.

**Sentencia firme:** es aquella sentencia contra la que no cabe recurso alguno y que, por lo tanto, es inmodificable en el futuro.

**Tribunal:** órgano de Justicia formado por un número impar de magistrados, tres o superior a tres. Como sinónimo puede utilizarse Sala. A veces están divididos en varias salas.

**Veredicto:** es la definición de un pleito o juicio dictado por un jurado. Puede pro-

nunciarse sin fundamentación. En este caso, el veredicto debe darse mediante providencia judicial posterior, la que inexorablemente debe ser dictada. En cambio, fallo o sentencia son privativos del juez que recibe el veredicto del juzgado.

## V.5. Gentilicios

### V.5.1. Consideraciones generales

- ▶ Los gentilicios son adjetivos que indican patria, nacionalidad, región o comarca, provincia o lugar de origen de las personas.
- ▶ No existen normas para su formación, pero sí poseen algunas desinencias propias. Las terminaciones más utilizadas son:

- aco	(polaco, austriaco)
- aico	(judaico, hebraico)
- án	(alemán, catalán)
- ano	(mexicano, tucumano)
- ego	(griego, gallego)
- enco	(flamenco)
- eno	(nazareno)
- ense	(bonaerense, platense)
- eño	(jujeño, santiagueño)
- és	(inglés, cordobés)
- eo	(hebreo, caldeo)
- ero	(habanero)
- í	(israelí, ceutí)
- ico	(hispanico, balcánico)
- ino	(alejandrino, santiaguino, argentino)
- ita	(betlehemita)
- ón	(sajón, borgoñón)

### V.5.2. Algunos gentilicios que pueden generar dudas

#### V.5.2.1. De la provincia de Córdoba

Lugar de origen	Gentilicio
Aqua de Oro	Aguadeorenses
Almafuerte	Almafuertense
Alta Gracia	Altagraciense
Arroyito	Arroyitense
Bell Ville	Bellvillense
Berrotarán	Berrotaranense
Calamuchita	Calamuchitano
Camilo Aldao	Camilense
Capilla del Monte	Capillense
Colonia Caroya	Caroyense
Colonia Tirolesa	Tirolense
Coronel Moldes	Moldense
Corral de Bustos	Corralense
Corralito	Corralitense



## LÉXICO

Cosquín	Coscoíno
Cruz del Eje	Cruzdelejeño
Dalmacio Vélez Sársfield	Velezanos
Deán Funes	Deanfunense
Devoto	Devotense
El Tío	Tiyense
Embalse	Embalseño
General Cabrera	Cabrerense
General Deheza	Dehezino
General Roca	Roquense
Huerta Grande	Huertenses
Huinca Renancó	Huinquense
James Craik	Craikense
Jesús María	Jesusmariense
Justiniano Posse	Possense
Laboulaye	Laboulayense
La Carlota	Carlotano o carlotense
La Cumbre	Cumbrense o cumbreños
La Cumbrecita	Cumbrecitano
La Falda	Faldeño/faldense
La Para	Parenses
Las Varillas	Varillense
Leones	Leonense
Los Cocos	Coqueños
Luque	Luqueño
Marcos Juárez	Marcosjuareense
Mendiolaza	Mendiolacense
Mina Clavero	Minaclaverense
Miramar	Miramareense
Monte Buey	Monteboyense
Oliva	Olivense
Oncativo	Oncativense
Río Ceballos	Rioceballense
Río Cuarto	Riocuartense
Río Primero	Rioprimereense
Río Segundo	Riosegundense
Río Tercero	Riotercerense
Salsipuedes	Salsipuedenses
Sampacho	Sampachero
San Javier	Sanjavierino
San Francisco	Sanfrancisqueño
San Francisco del Chañar	Chañareense
Santa Rosa de Calamuchita	Santaroseños
Tanti	Tanteños
Tío Pujio	Tiopujense
Villa Carlos Paz	Carlospacense
Villa Concepción del Tío	Granaderos
Villa Cura Brochero	Brocheriano
Villa de María del Río Seco	Riosequense

Villa de Pocho	Pochano
Villa del Totoral	Totalense
Villa Dolores	Villadolorense
Villa General Belgrano	Belgranenses
Villa Huidobro	Huidobrense
Villa María	Villamariense
Villa Tulumba	Tulumbano

### V.5.2.2. De la Argentina

Lugar de origen	Gentilicio
Buenos Aires (Capital Federal)	Porteño/a
Buenos Aires (provincia)	Bonaerense
Chubut	Chubutense
Islas Malvinas	Malvinense
La Pampa	Pampeano/a
Misiones	Misionero/a
Posadas (Misiones)	Posadense - posadeño/a
Río Negro	Rionegrino/a
San Luis	Puntano/a - sanluiseño/a - sanluisero/a
Santa Fe	Santafesino (no santafecino)
Tierra del Fuego	Fueguino/a
Ushuaia	Ushuaiense

### V.5.2.3. Del resto de América

Lugar de origen	Gentilicio
Alaska (EE.UU.)	Alaskeño/a - alasquiano/a - alasquense
(Los) Ángeles (California - EE.UU.)	Angeleno/a - angelopolitano/a - angelino/a
Antioquia (Colombia)	Antioqueño/a
Asunción (Paraguay)	Asunceño/a - asunceno/a
Bahamas o Lucayas, islas (Caribe)	Bahameño/a - bahamanense - lucayo/a
Barbados (Caribe)	Barbadense
Belice	Beliceño/a
Bogotá (Colombia)	Bogotano/a
Brasil	Brasileño/a
Brasilia	Brasiliense
Cabo de Hornos (Chile)	Caphornicense
Cali (Colombia)	Caleño/a - caliqueño/a - caliense
(El) Callao (Perú)	Chalaco/a
Cambridge (EE.UU.)	Cantabrigense
Caracas (Venezuela)	Caraqueño/a
Carolina (Colombia)	Carolineño/a - carolinense
Carolina del Norte (EE.UU.)	Norcarolino/a - norcaroliniano/a
Carolina del Sur (EE.UU.)	Surcarolino/a - surcaroliniano
Casablanca (Colombia)	Casablanqués/esa
Chaco (Bolivia)	Calchaquí
Chachapoyas (Perú)	Chachapoyense
Chichicastenago (Guatemala)	Maxeno/a

## LÉXICO

Colorado (EE.UU.)	Coloradino/a - coloradeño/a
Concepción (Colombia, Cuba, Paraguay)	Concepcionero/a
Concepción (Chile)	Penquisto/a
Concepción (Honduras)	Concepcioneño/a
Córdoba (Colombia)	Cordobense
Córdoba (Nariño - Colombia)	Cordobeño/a
Costa Rica	Costarricense
Cuenca (Ecuador)	Cuencano/a
Curaçao (Caribe)	Curazoleño
Cuzco (Perú)	Cuzqueño/a
Dominica (Caribe)	Dominiqués/esa
Estados Unidos de América	Estadounidense (no "yanqui": yanquies son los habitantes de Nueva Inglaterra, al norte de Estados Unidos. La expresión tiene un matiz peyorativo. También es incorrecto el uso del gentilicio "americano", que surge de la tradición literal de american pero refleja una afrenta al resto de quienes habitamos el continente americano).
Filadelfia (Colombia)	Filadelfano/a
Filadelfia (EE.UU.)	Filadelfiense - filadelfiano/a
Florida (EE.UU.)	Floridano/a - floridense - floridiano/a
Florida (Honduras)	Florideño/a
(La) Florida (Colombia)	Florideño/a
Granada (Caribe)	Granadino/a - granadense
Granada (Nicaragua)	Granatense
Guadalajara (México)	Guadalajareense - tapaño/a
Guadalupe (Colombia)	Guadalupeno/a
Guadalupe (México)	Guadalupeño/a - guadalupiense
Guyana	Guyanés/esa
Jamaica (Caribe)	Jamaiquino/a - jamaiguense - jamaicano/a
Jericó (Antioquia - Colombia)	Jericoano/a
Jericó (Boyaia - Colombia)	Jericó - iericoense
Jerusalén (Colombia)	Jerusaleño/a - salemita
Lima (Perú)	Limeño/a
Managua (Nicaragua)	Managüense
México D.F.	Chilango/a
México	Mejicano
Maracaibo (Venezuela)	Maraibero/a
Martinica (Caribe)	Martiniqueño/a
Montevideo (Uruguay)	Montevideano/a
Montserrat (islas - Antillas)	Montserratiano/a
Nautla (México)	Manteco/a
Nicaragua	Nicaragüense
Newfoundland o Terranova (Canadá)	Neofundlandés/esa - neofinlandés/esa
Nueva Escocia (Canadá)	Acadiano/a - acadense
Nueva York	Neoyorquino/
Oaxaca (México)	Oaxaqueño/a - zapoteca - oaxacano/a
Ottawa (capital de Canadá)	Bitowniense - ottaués/esa
(La) Paz (Bolivia)	Paceño/a

Puerto Rico	Puertorriqueño/a
Puerto Rico (Bolivia)	Puertorriquense
Québec (Canadá)	Quebequés/esa
Quezaltenango (Guatemala)	Quezalteco/a
Quito (capital de Ecuador)	Quiteño/a
Rosario (Colombia)	Rosario/a
Rosario (Argentina)	Rosarino/a
Rosario (Uruguay)	Rosarino/a
Río de Janeiro	Carioca; es incorrecto usar esta expresión para todos los habitantes de Brasil.
San Felipe (Cuba)	Filipeño/a
San Felipe (Chile)	Sanfilipeño/a
San Felipe (Venezuela)	Filipense
San José (capital de Costa Rica)	Josefino/a
Santa Cruz (Bolivia)	Cruceño/a
Santafé de Bogotá (cap. de Colombia)	Bogotano/a
Santiago de Cuba (Cuba)	Santiagouero/a
Santiago de Chile (Chile)	Santiagouino/a
Santo Domingo (capital de la República Dominicana)	Dominicano/a
San Pablo (Brasil)	Paulista
Surinam (capital de Paramaribo)	Surinamés/esa
Tegucigalpa (capital de Honduras)	Tegucigalpense
Terranova (prov. de Canadá)	Terranovense
Texas	Tejano/a
Trinidad (Bolivia)	Trinitario/a
Trinidad (Colombia)	Trinitense
Trinidad (Cuba)	Trinitario/a
Trinidad (Uruguay)	Trinitario/a
Trinidad y Tobago (Caribe)	Trinitense
Yucatán (México)	Yucateco/a

#### V.5.2.4. De Europa

Lugar de origen	Gentilicio
Albania	Albanés/esa
Alcalá de Henares (Madrid)	Alcalaeño/a
Amberes (Bélgica)	Amberino/a - amberiense
Ámsterdam (Holanda)	Amsterdamés/esa
Andorra	Andorrano/a
Angora o Ankara (Turquía)	Angorino/a - angorense
Anjou (Francia)	Andegavense - andegavo/a
Aquisgrán (Alemania)	Aquisgranense
Aranjuez (Madrid)	Ribereño/a
Astorga (España)	Asturicense - astorgano/a
Ávila (España)	Avilés/esa
Basilea (Suiza)	Basilés/esa - basilense
Bélgica	Belga
Belgrado (Yugoslavia)	Belogradense - belgradense

## LÉXICO

Berlín (Alemania)	Berlinés/esa
Berna (Suiza)	Bernés/esa
Biárritz (Francia)	Biarrota
Birmania	Birmano/a
Bolonia (Italia)	Boloñés/esa
Borgoña (Francia)	Borgoñón/a
Bosnia-Herzegovina	Bosnio/a
Braga (Portugal)	Bracarense
Bretaña (Francia)	Bretón/a
Bruselas (capital de Bélgica)	Bruselense
Bulgaria	Búlgaro/a
Canterbury (Inglaterra)	Cantuariense
Capri (isla - Italia)	Capriota - caprense
Cerdeña (Italia)	Sardo/a
Chechenia	Chechenio/a
Dinamarca	Danés/esa
Dublín (capital de Dinamarca)	Dublinés/esa
Düsseldorf (Alemania)	Dusseldorfés/esa
Eslovaquia	Eslovaco/a
Eslovenia	Esloveno/a
Estocolmo (Suecia)	Estocolmés - estocolmense
Estrasburgo (Francia)	Estraburgués/esa
Florenia (Italia)	Florentino/a
Frankfurt (Alemania)	Francfortés/esa - francofurdense
Ginebra (Suiza)	Ginebrino/a
Glasgow (Escocia)	Glasgowiense - glasguense
Granada (España)	Granadino/a
Groenlandia (Dinamarca)	Groenlandés/esa
Guadalajara (España)	Guadalajareño/a
Hamburgo (Alemania)	Hamburgués/esa
La Haya (Holanda)	Hayense
Helsinki (Finlandia)	Helsinguino/a
Laponia	Lapón/a
Léipzig (Alemania)	Lipsiense
Letonia	Letón
Lisboa (capital de Portugal)	Lisboeta - lisbonense - lisbonés/esa
Lovaina (Bélgica)	Lovaniense
Luxemburgo	Luxemburgués/esa
Lyon (Francia)	Lionés/esa
Mantua (Italia)	Mantuano/a
Marsella (Francia)	Marsellés/esa
Mónaco	Monegasco/a
Moscú (capital de Rusia)	Moscovita
Múnich (Alemania)	Muniqués/esa
Niza (Francia)	Nizardo/a - nicés/esa
Oxford (Reino Unido)	Oxfordense
(Los) Países Bajos	Neerlandés/esa
París	Parisiense (no parisino/a ni parisién)
Praga (capital de República Checa)	Praguense

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Británico/a
(La) República Checa	Checo/a
Róterdam (Holanda)	Roterodamense
Salamanca (España)	Salmantino/a - salmantinense
Serbia	Serbio/a
Suecia	Sueco/a
Suiza	Suizo/a
Tours (Francia)	Turonense
Tubinga (Alemania)	Tubingense - tubingés/esa
Ucrania	Ucraniano/a
Varsovia (capital de Polonia)	Varsoviano/a
Viena (capital de Austria)	Vienés/esa
Westfalia (Alemania)	Vestfaliano/a
Winchester (Inglaterra)	Vinoviense
Windsor (Inglaterra)	Vindomense
Zagreb (Yugoslavia)	Agramita
Zurich (Suiza)	Zuriqués/esa - turicense

#### V.5.2.5. De África

Lugar de origen	Gentilicio
Abisinia	Abisino/a
Alejandro	Alejandrino/a
Antigua y Barbuda	Antiguano/a
Angola	Angoleño/a
Argel	Argelino/a
Benín	Beninés/esa
Botsuana	Botsuano/a - botswanés/esa - botsuaniano/a
Cabo Verde	Caboverdiano/a
(El) Cairo (Capital de Egipto)	Cairota
(El) Camerún	Camerunés/esa
(El) Chad	Chadiano/a - chadí
Congo	Congoleño
Costa de Marfil	Marfileño/a - eburnense
Egipto	Egiptio/a
Eritrea	Eritreo/a
Etiopía	Etíope
Ghana	Ghanés/esa
Guinea	Guineano/a - guineo/a
Guinea-Bissau	Guineano/a
Guinea Ecuatorial	Ecuatoguineano/a
Kenia	Keniata - keniano/a
Libia	Libio/a
Marruecos	Marroquí
Mozambique	Mozambiqueño/a - mozambiano/a
Níger	Nigeriano/a
Nigeria	Nigeriano/a - nigerio/a - nigeriense
Valle del Nilo (Egipto)	Nilótico/a

## LÉXICO

Ruanda	Ruandés/esa
Sahara	Saharenses - saharano/a - saharauí
Santo Tomé y Príncipe	Santotomense
Somalía	Somalí
Soweto (Sudáfrica)	Sowetoyano/a - sowetano/a
Suazilandia	Suazi
Sudáfrica	Sudafricano
(El) Sudán	Sudanés/esa
Tánger (Marruecos)	Tangerino/a
Tanzania	Tanzano/a
Tebas (Egipto)	Tebano/a - tebio/a
Uganda	Ugandés
Yibuti	Yibutiano/a - Yibutí - yibutense
(El) Zaire	Zaireño/a - zairenses - zairés/esa - zaireño/a
Zimbabue	Zimbabuense - zimabuo/a
Zaira (Marruecos)	zuirí

### V.5.2.6. De Asia

Lugar de origen	Gentilicio
Abu Dabi (uno de los siete Emiratos Árabes Unidos)	Abudabita
Afganistán	Afgano/a
Ammán (Jordania)	Ammonita - amberiense - rabbatita
Angora o Ankara (Turquía)	Angorino/a - angorenses
Antioquía (Siria)	Antioqueno/a - antioquense - antioqueño/a
Arabia Saudita o Arabia Saudí	Saudí
Babilonia	Babilonicense - babilonio/a
Bagdad (Capital de Irak)	Bagdadí
Bábek (Líbano)	Hielopolita
Bangladesh (Pakistán)	Bengalí
Belén (Israel)	Betlehemita o betlemita
Beluchistán (Pakistán)	Beluchi
Birmania	Birmanio/a
Camboya	Camboyano/a - camboyés/esa - camboyense
Caná (palestina)	Cananeo/a
Chipre	Chipriota
Constantinopla (Turquía)	Constantinopolitano/a
Corea del Norte	Norcoreano/a
Corea del Sur	Surcoreano/a
Cufa o Kufa (Irán)	Cufí
Damasca (Siria)	Damasceno/a - damascense
Delhi (India)	Delhí
Hong-Kong (China)	Honkonguense
India	Indio/a (Se reserva el vocablo "hindú" para los adeptos al hinduismo, religión predominante en la Unión India).
Indonesia	Indonesio/a
Irán	Iraní

Irak	Iraquí
Israel	Israelí: perteneciente o relativo al Estado sionista de Israel. Israelita es el pueblo judío de la Biblia. Judío se reserva para quienes profesan la ley de Moisés o para quienes descienden de ellos, aunque sean ateos o agnósticos; es sinónimo de hebreo o israelita.
(El) Japón	Japonés/esa
Jatmandú (Nepal)	Jatamansino/a
Jericó (Palestina)	Jericentino/a - hiericuntino/a - jericuntino/a
Jordania	Jordano/a
Juzistán (Irán)	Juzistaní
Kazajstán	Kazako/a
Kirguistán	Kirguiz/a
Kurdistán	Kurdo/a
Kuwait	Kuwaití
(El) Líbano	Libanés/esa
Malasia	Malasio/a
Manila (capital de Filipinas)	Manileño/a - manilense
La Meca (Arabia Saudita)	Mequí - mecano/a
Mongolia	Mongol/la
Nepal	Nepalés/esa
Omán	Omaní
Pakistán	Paquistaní
Palestina	Palestino/a
Pekín	Pequinés/esa
Persia (hoy Irán)	Persa
(La) República Democrática del Congo	Congoleño/a
Singapur	Singapurense - singapurés/esa
Tailandia	Tailandés/esa
Trípoli (capital del Líbano)	Tripolitano/a
Turkestán	Turquestaní
Turkmenistán	Turcomano/a
Turquía	Turco/a
Uzbekistán	Uzbeko/a - uzbeko/a - usbeco/a
Vietnam	Vietnamita
(El) Yemen	Yemen - Yemenita

#### V.5.2.7. De Oceanía

Lugar de origen	Gentilicio
Australia	Australiano/a
Australia (población indígena)	Australiense
Nueva Guinea	Neoguineano/a - neoguineo/a
Fiyi	Fiyiano/a
Nueva Gales del Sur (Australia)	Neosurgalés/esa
Nueva Zelanda o Nueva Zelanda	Neozelandés/esa
Paláu	Palauano/a
Tasmania	Tasmano/a



**Direcciones útiles:**

- ▶ Gentilicios de España y el mundo:  
<http://roble.cnice.mecd.es/~msanto1/ortografia/gentil.htm>
- ▶ Wikipedia: [http://es.wikipedia.org/wiki/Lista\\_de\\_gentilicios\\_ordenada\\_alfab%C3%A9ticamente](http://es.wikipedia.org/wiki/Lista_de_gentilicios_ordenada_alfab%C3%A9ticamente)
- ▶ Academia Argentina de Letras:  
<http://303.ubik.com.ar/dudas2.html>

## **CAPÍTULO VI**

### **NORMAS DE ESTILO GRÁFICO**

## VI.1. Introducción

El martes 19 de junio de 2001, **LA VOZ DEL INTERIOR** adoptó un nuevo formato y concretó un rediseño gráfico integral que apuntó a facilitar la lectura, incrementar el servicio a los lectores y posibilitar una mejor comprensión de la realidad.

Con este último objetivo, se asignó más espacio al análisis y la contextualización y se buscó reforzar la diferenciación entre distintos estilos periodísticos.

Ya en 1995, **LA VOZ DEL INTERIOR** había innovado al convertirse en el primer diario argentino en introducir la modulación publicitaria, un concepto que potencia el impacto visual de los avisos al plantear un mejor ordenamiento gráfico.

## VI.2. Formato

Con el rediseño de 2001, el diario fue también el primero en el país en adoptar el formato 50 pulgadas web. Se denomina así porque, por un lado, utiliza bobinas de papel de 50 pulgadas de ancho (127 centímetros), lo que permite imprimir simultáneamente cuatro páginas de algo más de 31,5 centímetros de ancho. El vocablo web alude a que el formato más esbelto y alargado recuerda a las páginas de Internet. Formato, diseño y criterios editoriales se conjugaron así para procurar una mejor comunicación entre el diario y la comunidad.

**VI.2.1. Secciones sábana.** El cuerpo central y las secciones diarias de **LA VOZ DEL INTERIOR**, así como buena parte de sus suplementos semanales, son editados en formato sábana, con un ancho de 31,5 centímetros y un largo de 55 centímetros.

**VI.2.1.1.** Las páginas editadas en formato sábana están estructuradas con seis columnas verticales subdivididas a lo alto por 14 módulos (excepto la primera plana, que se arma sobre cinco columnas). En total, la página sábana tiene 84 módulos. Sobre esta grilla se asientan los contenidos editoriales y los avisos publicitarios.

**VI.2.2. Suplementos tabloides.** Algunos suplementos semanales (por ejemplo, Humor con Voz y Zona de Juegos, y desde setiembre de 2006 también Deportes de los lunes) o extraordinarios (Región Centro, Rally Mundial) son editados en formato tabloide, con un ancho de 27,7 centímetros y un largo de 31,5 centímetros.

**VI.2.2.1.** Las ediciones tabloides comprenden cinco columnas de ocho módulos de altura cada una, lo que hace un total de 40 módulos.

## VI.3. Niveles de contenidos

Los contenidos editoriales son presentados en cada página de cada rubro (Política, Economía, Internacionales, etcétera) en hasta cuatro niveles de importancia (como se muestra en el gráfico Arquitectura de páginas), según el criterio del editor a cargo.

**VI.3.1. El primer tramo** de la escala es el tema principal de la página que, al ser presentado con gran amplitud, capta gráficamente la atención de los lectores. No obstante, una página puede tener dos focos visuales, con sus respectivos atributos y niveles.

**VI.3.2.** En un **segundo nivel** se ubican no más de tres noticias que siguen en orden de importancia.

**VI.3.3.** El **tercer nivel** es ocupado por noticias agrupadas por lo general bajo el título “También es noticia”, las que son presentadas todas con similar extensión.

**VI.3.4.** El **cuarto nivel** es constituido por una agrupación de noticias señaladas como “Breves”, también todas con similar extensión.

**VI.3.5.** Cada nivel tiene sus propios estilos gráficos y puede estar ubicado en cualquier lugar de la página, aunque lo usual es que el primer nivel ocupe el encabezado.

**VI.3.6.** En lo posible, cada uno de los niveles ocupa un rectángulo claramente delimitado, de modo de facilitar la lectura.

**VI.3.7.** Una categoría que escapa a esta clasificación por niveles es la de la fotonoticia. En la jerga interna, se entiende por tal un destaque visual donde el núcleo de la información es representado por una fotografía que va acompañada sólo de un título y un texto breve, para dar cuenta de la circunstancia en que fue realizada la toma.

**VI.3.8.** Mediante recursos gráficos, como el cuerpo tipográfico de titulación, la cantidad de columnas ocupadas o la dimensión de las fotografías e infografías, el tema dominante que abre un rubro debe cobrar mayor importancia que el de las restantes páginas del mismo rubro.

## VI.4. Despieces

En el primer nivel, al cuerpo principal de la noticia y su fotografía se pueden sumar, en un mismo rectángulo, notas secundarias denominadas “despieces”.

**VI.4.1.** Dentro del concepto amplio de “despieces” se incluyen:

- ▶ **Noticias subordinadas**, aunque fuertemente vinculadas a la principal.
- ▶ **Columnas de opinión o análisis** sobre el tema. Éstas deben ir firmadas y diferenciarse con claridad de los textos informativos.
- ▶ **Textos de apoyo:** antecedentes de la noticia, datos complementarios ordenados para facilitar su lectura, cronologías y párrafos destacados, entre otros.

## VI.5. Elementos tipográficos

En el primer nivel, el encabezamiento de las noticias incluye por lo general tres elementos tipográficos: cintillo, título y bajada o sumario, como lo reflejan los gráficos.

**VI.5.1.** El cintillo puede estar dividido en una zona gris y otra negra. En la zona gris, se señala la continuidad de un tema, por ejemplo “Conflicto por las papeleras”, y en la zona negra una circunstancia puntual, por ejemplo “En Córdoba”.

**VI.5.2.** Consideramos, a su vez, al cintillo, el título, la bajada o sumario y los textos de apoyo como subniveles de información y distintos puntos de entrada a la noticia.

**VI.5.3.** Las columnas firmadas de periodicidad habitual y no vinculadas al tema principal de la página tienen una fuerte diferenciación gráfica de las notas y crónicas.

## **VI.6. La fotografía como punto de ingreso**

La fotografía y su epígrafe son también puntos importantes de ingreso a la página. Sin embargo, la foto dominante de la página no necesariamente acompaña a la noticia principal; puede ilustrar las notas del segundo nivel si es que la noticia principal no ha generado una gráfica de interés.

## **VI.7. La portada del diario**

La estructura de la portada de la sección A tiene dos jerarquías de encabezamiento: el título principal y una fotografía dominante. La fotografía puede pertenecer o no al título principal. Generalmente funciona con autonomía y es información en sí misma acompañada de un texto breve.

**VI.7.1.** Los títulos de tapa se complementan con textos breves que no tienen “pase a página x” y se cierran como un resumen de la ampliación en el interior.

**VI.7.2.** La portada posee una zona con fuerte diferenciación gráfica, donde se enuncian otros contenidos del diario que no alcanzan importancia pero despiertan interés.

### Arquitectura de páginas

Las páginas se estructuran en no más de cuatro niveles de jerarquías de noticias.

Estas jerarquías pueden estar ubicadas en cualquier lugar de la página independientemente de su importancia.

Cada noticia puede ir acompañada de noticias subordinadas, despieces, textos de apoyo y columnas de análisis, además de fotografías e infográficos, todo inscripto en un rectángulo unificador.

Algunos ejemplos:  
Sección A, formato sábana



Portada  
Sección A  
Título dominante, adelante de noticia en el interior.

Foto dominante, adelante de noticia en el interior.

Zona para notas diferenciadas y anuncio de suplementos y ediciones especiales.



Apertura rubro

Un solo nivel de jerarquía.

Columna de análisis.

Noticia subordinada.

"También es noticia", tercer nivel de jerarquía en cabeza de página.



Breves, cuarto nivel de jerarquía.

Primer nivel.  
Despiece.

Tercer nivel.

Segundo nivel.



Segundo nivel.

Primer nivel.

Textos de apoyo.



Columna de opinión semanal, primer nivel.

"También es noticia", en el segundo nivel de la página.

**NORMAS DE ESTILO GRÁFICO**

**Secuencia de introducción a las notas**

**Diferenciaciones gráficas**

## **CAPÍTULO VII**

### **NORMAS DE ESTILO DE INFOGRAFÍA**



**VII. 1. Introducción.** La llamada sociedad de la información se caracteriza por una sobreabundancia de datos, por un aparente acceso irrestricto a miles de fuentes noticiosas. Pero, paradójicamente, ello suele generar más desinformación y un grado de creciente confusión en los ciudadanos.

Si bien la prensa gráfica emplea desde hace décadas gráficos y esquemas para facilitar la comprensión de determinadas noticias, es sin duda a partir de la incorporación de la informática en las redacciones que este recurso se extiende y generaliza y nace el concepto de infográfico o infografía.

Este proceso se ve además acentuado por el auge de la cultura visual a partir de los últimos años del siglo 20.

Suele definirse a la infografía como la actividad que combina el periodismo, el diseño y la ilustración.

También se afirma que una infografía es una explicación visual y sintética que, sobre la base de imágenes complementadas con otros recursos gráficos, presenta la esencia de una información.

**VII.2.** En **LA VOZ DEL INTERIOR** utilizamos el lenguaje visual de la infografía en todas las secciones para complementar notas de texto, con o sin fotografías, con el objetivo de hacer más comprensibles los hechos relatados.

**VII.3.** Las infografías a publicar deben mantener un estilo visual simple y claro, aun en casos de noticias especialmente complejas.

**VII.4.** Antes que nada, las infografías son información, no un adorno de la página. Por ellos, son utilizadas cuando el texto no alcanza a describir algo que ocurrió o en aquellas circunstancias en que la graficación es más clara que las palabras: casos frecuentes, estadísticas, encuestas, evolución de índices, entre otras.

**VII.5.** A menos que se trate de la presentación de una hipótesis –en cuyo caso el título debe ser claro al respecto; por ejemplo, “Cómo pudo ser el crimen”–, una infografía muestra lo que ocurrió, lo que el diario investigó o que pudo ser obtenido de fuentes confiables.

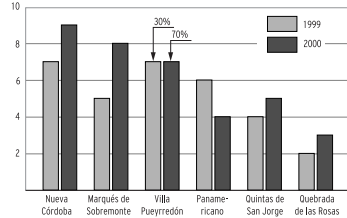
**VII.6.** En consecuencia, no se grafican en detalle, por ejemplo, el aspecto, la indumentaria o los gestos de los protagonistas del asalto a un banco si no tenemos esa información. Dibujamos a los asaltantes y otras personas presentes de manera muy sintética y hacemos hincapié en cómo fue el operativo, teniendo en cuenta los tiempos y la forma en que ocurrió y la geografía del lugar.

**VII.7.** Entre las distintas variedades de gráficos que utiliza el diario, pueden distinguirse tres niveles de complejidad:

**VII.7.1. Infografías de primer nivel.** Comprenden gráficos estadísticos y tablas, que frecuentemente se ven en la sección de Economía.

**DELITOS EN CÓRDOBA**

Evolución de las denuncias por barrios

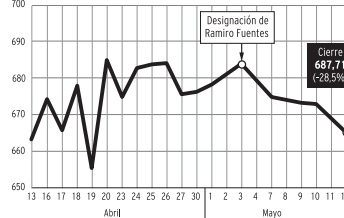


Fuente: Policía de la Provincia de Córdoba.

LA VOZ DEL INTERIOR

**SIGUE LA CAÍDA**

Evolución del Índice Merval en la Bolsa de Buenos Aires

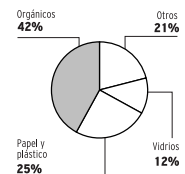


Fuente: Elaboración propia.

LA VOZ DEL INTERIOR

**DESPERDICIOS**

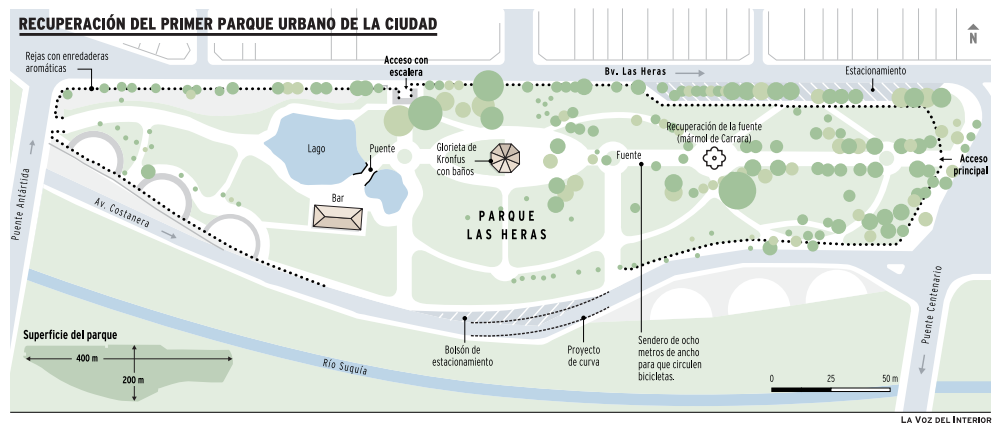
Composición de la basura en barrio San Alberto.



Fuente: Municipalidad de Córdoba.

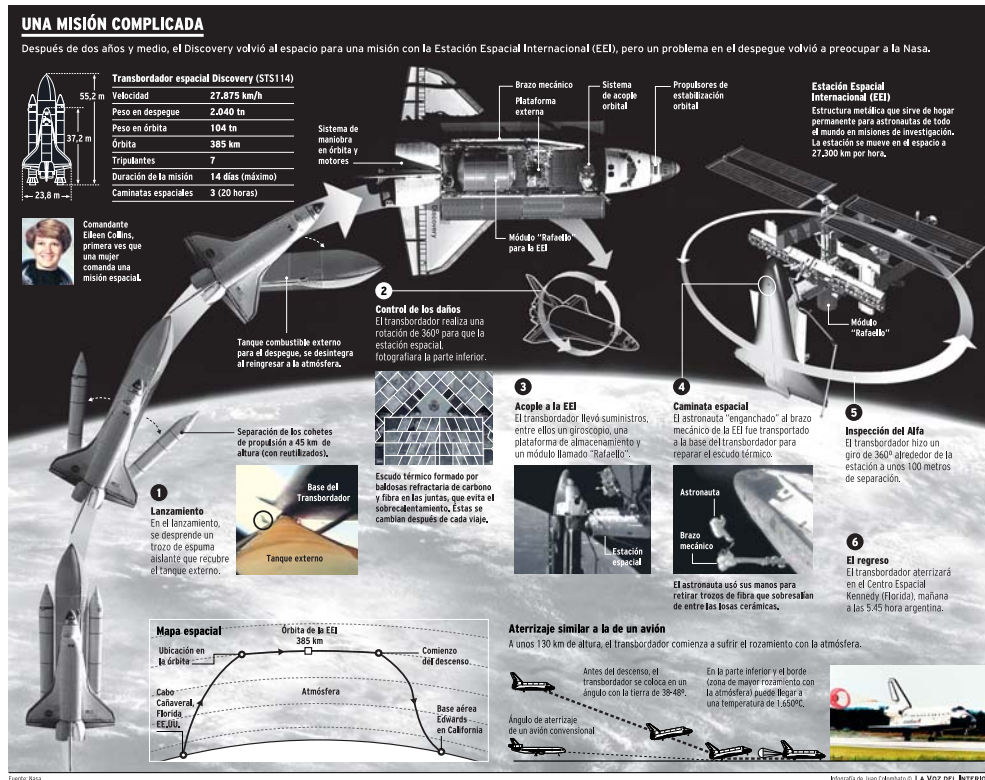
LA VOZ DEL INTERIOR

**VII.7.2. Infografías de segundo nivel.** En esta categoría se incluyen los mapas referenciales y de tipo itinerario y los esquemas que describen un aspecto particular de la noticia.



LA VOZ DEL INTERIOR

**VII.7.3. Infografías de tercer nivel.** Son las que combinan más de un nivel y utilizan varios elementos visuales para contar o describir los hechos informativos. En muchos casos, estas infografías ocupan una o más páginas y pueden ser utilizadas sin el acompañamiento de artículos periodísticos, por lo que deben dar respuesta a los cinco interrogantes básicos del periodismo: qué, quién, cuándo, dónde y cómo. De ser posible, también deben responder el porqué del hecho presentado.



## **CAPÍTULO VIII**

### **NORMAS DE ESTILO DE FOTOGRAFÍA**

**VIII.1.** Se considera legítimo intervenir digitalmente las fotografías sólo a los efectos de lograr brillo, contraste, foco y balanceo de color que corrijan fallas de la toma original y las adecuen para lograr una mejor calidad en la impresión.

**VIII.2.** Es legítimo pixelar un rostro o ponerlo fuera de foco con el objeto de preservar la identidad de una persona.

**VIII.3.** No se permiten manipulaciones en fotografías que documenten un acontecimiento. No se debe, por ejemplo, incluir a un funcionario junto a otro aunque las tomas se hayan realizado en un mismo acto al que hayan concurrido los dos. Si queremos mostrar a los dos funcionarios, deberemos hacerlo por separado.

**VIII.4.** No se deben alterar los fondos, por ejemplo incluir un edificio como fondo de un retrato, aunque el retratado hubiese estado próximo al escenario.

**VIII.5.** Se admite el recorte de cuerpos, rostros, objetos, construcciones, etcétera, sólo en fotografías de archivo, con propósitos de diseño, siempre y cuando no desvirtúen la información.

**VIII.6.** Si existiese una nota en la que se contrastan opiniones –por ejemplo, “Pérez frente a frente con Rodríguez”–, realizamos fotos de las contrapartes por separado sin que nunca hayan estado juntas y posicionamos sus perfiles en una página, debe quedar evidente para el lector, a primera vista, que se trata de un fotomontaje. Además, a manera de crédito fotográfico deberá aclararse “Fotomontaje **LA VOZ DEL INTERIOR**”.

**VIII.7.** El fotomontaje debe ser siempre evidente para el lector. Debe funcionar como una ilustración y eludir el aspecto de una foto documental. Siempre se debe aclarar “Fotomontaje **LA VOZ DEL INTERIOR**” o “Fotomontaje (y el autor)”.

**VIII.8.** Para ilustrar notas sobre un tema, no se deben utilizar fotos de archivo con personas y/o lugares reconocibles que comprometan a personas, agrupaciones, comercios o instituciones. No es legítimo, por ejemplo, aunque no se reconozcan las personas, utilizar para una nota sobre el creciente consumo de drogas en los jóvenes una foto donde sea reconocible la explanada frente a un centro comercial o el ingreso a una escuela. El lector quedaría sumido en la duda de si el colectivo jóvenes que concurre al lugar mencionado es consumidor de drogas.

**VIII.9.** La norma citada en el punto anterior también se aplica a una crónica sobre una poda inapropiada de árboles o a otra sobre perros vagabundos. Es probable que esa hermosa foto de archivo que se eligió con perros vagabundos en la plaza Colón ya no pueda ser utilizada; porque puede ocurrir que la Municipalidad ya los haya erradicado.

**VIII.10.** En cambio, es legítimo utilizar una foto de archivo para ilustrar, por ejemplo, una nota de frecuentes inundaciones en determinado lugar. Si el acontecimiento se hubiera repetido y por cualquier razón no tuviésemos fotos actuales, deberá aclararse que se trata de una fotografía “tomada en ocasión de...” y consignar la fecha de la toma.

**VIII.11.** Está prohibida la reproducción de fotografías incluidas en enciclopedias o revistas que resguarden sus derechos de autor.

**VIII.12.** Las fotografías con imágenes desagradables sólo se publicarán cuando añadan información. En tal caso, será útil que el editor fotográfico consulte con otros miembros de la Redacción para obtener puntos de vista alternativos.

**VIII.13.** El periodista debe respetar el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen en casos o acontecimientos que generen situaciones de aflicción o dolor.

## CAPÍTULO VII

# NORMAS DE ESTILO DE INFOGRAFÍA

**VII. 1. Introducción.** La llamada sociedad de la información se caracteriza por una sobreabundancia de datos, por un aparente acceso irrestricto a miles de fuentes noticiosas. Pero, paradójicamente, ello suele generar más desinformación y un grado de creciente confusión en los ciudadanos.

Si bien la prensa gráfica emplea desde hace décadas gráficos y esquemas para facilitar la comprensión de determinadas noticias, es sin duda a partir de la incorporación de la informática en las redacciones que este recurso se extiende y generaliza y nace el concepto de infográfico o infografía.

Este proceso se ve además acentuado por el auge de la cultura visual a partir de los últimos años del siglo 20.

Suele definirse a la infografía como la actividad que combina el periodismo, el diseño y la ilustración.

También se afirma que una infografía es una explicación visual y sintética que, sobre la base de imágenes complementadas con otros recursos gráficos, presenta la esencia de una información.

**VII.2.** En LA VOZ DEL INTERIOR utilizamos el lenguaje visual de la infografía en todas las secciones para complementar notas de texto, con o sin fotografías, con el objetivo de hacer más comprensibles los hechos relatados.

**VII.3.** Las infografías a publicar deben mantener un estilo visual simple y claro, aun en casos de noticias especialmente complejas.

**VII.4.** Antes que nada, las infografías son información, no un adorno de la página. Por ellos, son utilizadas cuando el texto no alcanza a describir algo que ocurrió o en aquellas circunstancias en que la graficación es más clara que las palabras: casos frecuentes, estadísticas, encuestas, evolución de índices, entre otras.

**VII.5.** A menos que se trate de la presentación de una hipótesis –en cuyo caso el título debe ser claro al respecto; por ejemplo, “Cómo pudo ser el crimen”–, una infografía muestra lo que ocurrió, lo que el diario investigó o que pudo ser obtenido de fuentes confiables.

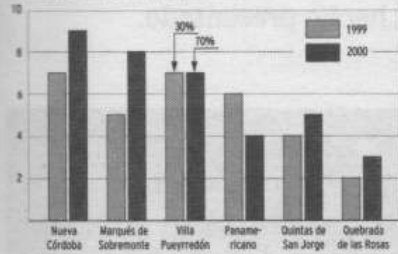
**VII.6.** En consecuencia, no se grafican en detalle, por ejemplo, el aspecto, la indumentaria o los gestos de los protagonistas del asalto a un banco si no tenemos esa información. Dibujamos a los asaltantes y otras personas presentes de manera muy sintética y hacemos hincapié en cómo fue el operativo, teniendo en cuenta los tiempos y la forma en que ocurrió y la geografía del lugar.

**VII.7.** Entre las distintas variedades de gráficos que utiliza el diario, pueden distinguirse tres niveles de complejidad:

**VII.7.1. Infografías de primer nivel.** Comprenden gráficos estadísticos y tablas, que frecuentemente se ven en la sección de Economía.

**DELITOS EN CÓRDOBA**

Evolución de las denuncias por barrios



Fuente: Policía de la Provincia de Córdoba.

LA VOZ DEL INTERIOR

**SIGUE LA CAÍDA**

Evolución del Índice Merval en la Bolsa de Buenos Aires

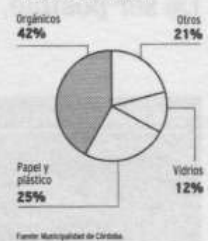


Fuente: elaboración propia.

LA VOZ DEL INTERIOR

**DESPERDICIOS**

Composición de la basura en barrio San Alberto.

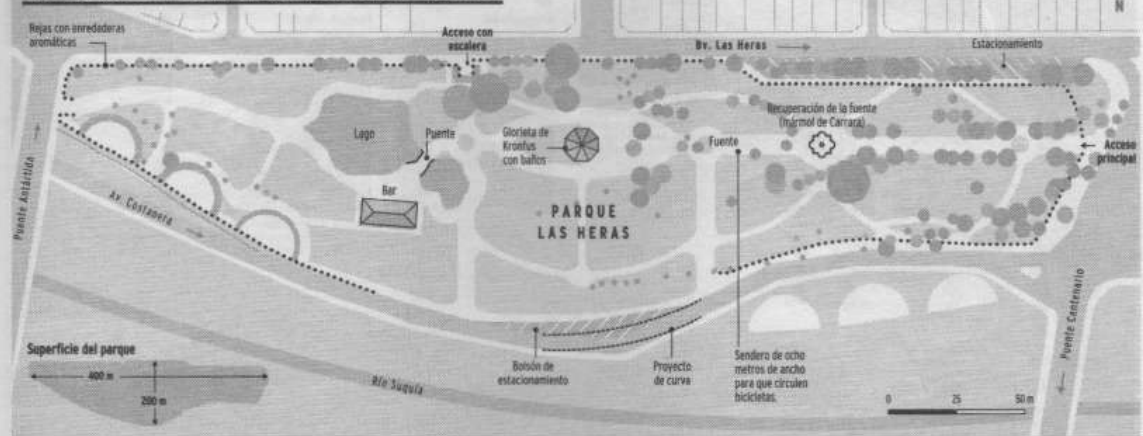


Fuente: Municipalidad de Córdoba.

LA VOZ DEL INTERIOR

**VII.7.2. Infografías de segundo nivel.** En esta categoría se incluyen los mapas referenciales y de tipo itinerario y los esquemas que describen un aspecto particular de la noticia.

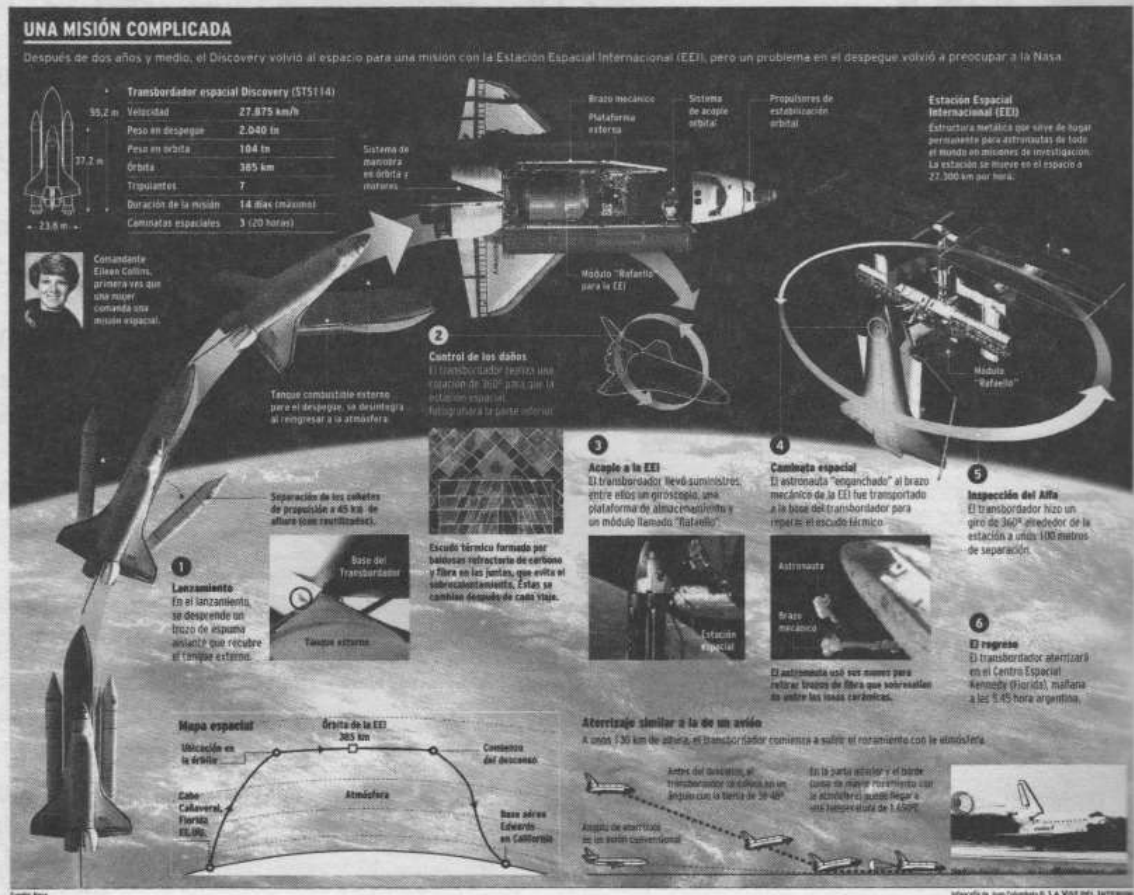
**RECUPERACIÓN DEL PRIMER PARQUE URBANO DE LA CIUDAD**



LA VOZ DEL INTERIOR



**VII.7.3. Infografías de tercer nivel.** Son las que combinan más de un nivel y utilizan varios elementos visuales para contar o describir los hechos informativos. En muchos casos, estas infografías ocupan una o más páginas y pueden ser utilizadas sin el acompañamiento de artículos periodísticos, por lo que deben dar respuesta a los cinco interrogantes básicos del periodismo: qué, quién, cuándo, dónde y cómo. De ser posible, también deben responder el porqué del hecho presentado.



## CAPÍTULO VIII

# NORMAS DE ESTILO DE FOTOGRAFÍA

VIII.1. Se considera legítimo intervenir digitalmente las fotografías sólo a los efectos de lograr brillo, contraste, foco y balanceo de color que corrijan fallas de la toma original y las adecuen para lograr una mejor calidad en la impresión.

VIII.2. Es legítimo pixelar un rostro o ponerlo fuera de foco con el objeto de preservar la identidad de una persona.

VIII.3. No se permiten manipulaciones en fotografías que documenten un acontecimiento. No se debe, por ejemplo, incluir a un funcionario junto a otro aunque las tomas se hayan realizado en un mismo acto al que hayan concurrido los dos. Si queremos mostrar a los dos funcionarios, deberemos hacerlo por separado.

VIII.4. No se deben alterar los fondos, por ejemplo incluir un edificio como fondo de un retrato, aunque el retratado hubiese estado próximo al escenario.

VIII.5. Se admite el recorte de cuerpos, rostros, objetos, construcciones, etcétera, sólo en fotografías de archivo, con propósitos de diseño, siempre y cuando no desvirtúen la información.

VIII.6. Si existiese una nota en la que se contrastan opiniones –por ejemplo, “Pérez frente a frente con Rodríguez”–, realizamos fotos de las contrapartes por separado sin que nunca hayan estado juntas y posicionamos sus perfiles en una página, debe quedar evidente para el lector, a primera vista, que se trata de un fotomontaje. Además, a manera de crédito fotográfico deberá aclararse “Fotomontaje LA VOZ DEL INTERIOR”.

VIII.7. El fotomontaje debe ser siempre evidente para el lector. Debe funcionar como una ilustración y eludir el aspecto de una foto documental. Siempre se debe aclarar “Fotomontaje LA VOZ DEL INTERIOR” o “Fotomontaje (y el autor)”.

VIII.8. Para ilustrar notas sobre un tema, no se deben utilizar fotos de archivo con personas y/o lugares reconocibles que comprometan a personas, agrupaciones, comercios o instituciones. No es legítimo, por ejemplo, aunque no se reconozcan las personas, utilizar para una nota sobre el creciente consumo de drogas en los jóvenes una foto donde sea reconocible la explanada frente a un centro comercial o el ingreso a una escuela. El lector quedaría sumido en la duda de si el colectivo jóvenes que concurre al lugar mencionado es consumidor de drogas.

VIII.9. La norma citada en el punto anterior también se aplica a una crónica sobre una poda inapropiada de árboles o a otra sobre perros vagabundos. Es probable que esa hermosa foto de archivo que se eligió con perros vagabundos en la plaza Colón ya no pueda ser utilizada; porque puede ocurrir que la Municipalidad ya los haya erradicado.

VIII.10. En cambio, es legítimo utilizar una foto de archivo para ilustrar, por ejemplo, una nota de frecuentes inundaciones en determinado lugar. Si el acontecimiento se hubiera repetido y por cualquier razón no tuviésemos fotos actuales, deberá aclararse que se trata de una fotografía “tomada en ocasión de...” y consignar la fecha de la toma.

VIII.11. Está prohibida la reproducción de fotografías incluidas en enciclopedias o revistas que resguarden sus derechos de autor.

VIII.12. Las fotografías con imágenes desagradables sólo se publicarán cuando añadan información. En tal caso, será útil que el editor fotográfico consulte con otros miembros de la Redacción para obtener puntos de vista alternativos.

VIII.13. El periodista debe respetar el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen en casos o acontecimientos que generen situaciones de aflicción o dolor.

**CAPÍTULO IX**

NORMAS DE ESTILO DE  
LAVOZ.COM.AR  
Y  
CORDOBA.NET



## IX.1. Introducción: 10 años de periodismo “on line”

La irrupción de Internet y la creciente digitalización de las actividades humanas están revolucionando todos los ámbitos de la vida moderna, y también al periodismo. Al ritmo del progresivo crecimiento de las audiencias en línea, los medios de comunicación nos encontramos ante el desafío de explorar un nuevo paisaje mediático.

La penetración de Internet en la Argentina, que en 2006 alcanza al 30 por ciento de la población –con más de 10 millones de personas conectadas–, se ha convertido en un verdadero reto en la historia de las empresas periodísticas, en particular de los diarios, que buscan atraer lectores jóvenes y nuevas oportunidades de negocio.

Interactividad, personalización, multimedia, hipertextualidad, tiempo real y superabundancia de la información aparecen como las nuevas claves del periodismo *on line*. Corresponde a los medios y a los periodistas conocerlos en profundidad para responder a las demandas de un público que necesita que le ayudemos a navegar en los mares del ciberespacio, a navegar en la información.

Asimismo, el proceso de comunicación multimedia está recreando el perfil del periodista, con nuevas rutinas respecto de las fuentes, los destinatarios, los contenidos y los medios. En este contexto, el periodismo profesional y de calidad sigue siendo un factor decisivo en un cada vez más complejo ecosistema de medios.

Hoy más que nunca, las audiencias modelan el futuro de las noticias, adquiriendo roles protagónicos en la producción de la información. La evidencia parece indicar que el periodismo “participativo”, popularizado a partir de la revolución de los weblogs, no va a reemplazar a los medios, pero los están haciendo cambiar. Hoy sólo conocemos la punta del iceberg de ese fenómeno y no podemos permanecer ajenos.

Este manual de estilo y producción reúne la experiencia de **LA VOZ DEL INTERIOR** durante sus primeros 10 años de vida en la Web. Busca determinar las características de un nuevo medio, que se encuentra en permanente evolución. Por eso, no pretende sugerir normas rígidas sino orientaciones y sugerencias para el trabajo cotidiano de los periodistas en la redacción.

Como en un laboratorio donde todo cambia, estas normas están sujetas a actualizaciones, para seguir con atención las transformaciones de las audiencias, las tendencias globales y su aplicación en contextos locales. Se trata de una propuesta para recrear las clásicas fórmulas periodísticas en la Web y experimentar con nuevos prototipos de comunicación, pensando en los lectores del diario de los próximos 10 años y sus hábitos de información y comunicación en las modernas plataformas digitales.

## IX.2. La historia de una marca: ayer, hoy y mañana

Hace una década, el 21 de setiembre de 1996, **LA VOZ DEL INTERIOR** lanzó su primera edición digital, Intervoz, con el propósito de convertir al flamante sitio en una nueva vía de comunicación con sus lectores en todo el mundo, un sinónimo de “Córdoba sin fronteras”.

Como ocurrió en la mayoría de los diarios, en esa primera etapa, que se conoce como “periodismo 1.0”, sólo se reproducían las ediciones impresas sin ningún tipo de adaptación al nuevo entorno y con escasa evolución en términos de integración multimedia.

En su primer rediseño, de mayo de 2000, el sitio fue rebautizado como **LA VOZ On Line**. Pero no se trató sólo de un cambio de nombre sino de un importante paso en la búsqueda de su identidad como medio.

*Con la incorporación de las noticias de último momento, las visitas al sitio se multiplicaron y ratificaron así lo que hoy se tiene como una certeza: la actualización de noticias “en tiempo real” es esencial a Internet.*

También se agregaron entonces otras características que definen la naturaleza del nuevo medio: foros y encuestas aportaron nuevas dosis de interactividad, que permitieron la activa participación de los lectores y un nuevo modo de relacionarse con las noticias.

Luego de la presentación de esta versión 2.0, con un segundo rediseño en junio de 2002 las visitas diarias treparon de cuatro mil a 18 mil. Ese año se esperaba la llegada de segmentos medios y bajos de la población a Internet, pero la crisis económica frenó su ingreso.

Ya en 2003, con un promedio diario de 40 mil visitas, el sitio lanzó su primer especial multimedia (“El horror enterrado en San Vicente”), un nuevo género *on line* desarrollado de forma conjunta por periodistas de las redacciones de contenidos para la plataforma impresa y la digital.

El alto interés público y una distinción internacional de la Fundación Nuevo Periodismo evidenciaron que, con la incursión en el lenguaje multimedia –integrando en un único soporte texto, audio, imagen y animación interactiva–, **LA VOZ On Line** ingresaba de manera definitiva en la era digital.

La ampliación de los horarios de cobertura y un mayor énfasis en el seguimiento de temas locales, hicieron que **LA VOZ On Line** consolidara en Córdoba un nuevo mercado masivo de noticias: en el *prime time* de Internet (de 8 a 18), el diario conecta con el mundo exterior a los lectores que se encuentran en horario y lugar de trabajo.

Hoy el sitio recibe unas 70 mil visitas promedio a su página de inicio, y el horizonte es seguir creciendo.

### **IX.3. El sitio del futuro**

En coincidencia con su 10º aniversario, 2006 es un año de consolidación y crecimiento para el sitio de **LA VOZ DEL INTERIOR**. El 6 de julio fueron unificadas en forma plenas las redacciones *on line* y *off line*, con miras a una progresiva unificación de las culturas “digital” y “de papel”, en el convencimiento de que ambas confluirán finalmente, aunque manteniendo cada una su especialidad y produciendo ambas contenidos para diferentes soportes.

Además, desde setiembre el sitio ofrece una renovada arquitectura, que organiza el contenido en columnas de noticias “duras” y noticias “cálidas”, con nuevas experiencias interactivas y multimediales, mejores servicios y mayor actualización de noticias en tiempo real, pero manteniendo intacto el centenario compromiso de **LA VOZ DEL INTERIOR** con la democracia, el federalismo y la pluralidad.

El camino del relanzamiento se inició con la creación de **Blogs LA VOZ**, los cuales ya se incorporaron al paisaje del sitio y de las páginas del diario como una moderna plataforma interactiva. La participación de los lectores en coberturas periodísticas como la del incendio desatado en 2005 en el Concejo Deliberante de la ciudad de Cór-

doba y el Campeonato Mundial de Fútbol Alemania 2006, marcó un punto de intersección entre el diario y los usuarios convertidos en coproductores de la información.

*Estamos migrando de un modelo de disertación a otro de conversación, en el que “usuario” es el nuevo nombre del lector. Ello demuestra que el diario sirve para muchos fines; entre ellos, la creación colectiva de contenidos.*

### IX.3.1. Integración de redacciones

La segunda etapa de este proceso comenzó, como decíamos, con la integración de las redacciones digital e impresa. Este proceso de innovación –como ya ocurre en otros diarios de vanguardia– supone cambios que apuntan a una mayor articulación editorial, tecnológica y organizacional para producir contenidos en diferentes soportes.

Con la diversificación de productos y la integración de rutinas del medio impreso con el *on line* y viceversa, se persigue atraer nuevos lectores y anunciantes sin desatender al producto madre. Se trata de coordinar a todos los actores que participan del proceso de producción de noticias, ubicando al lector como protagonista central.

### IX.3.2. Nuevo nombre

Por último, y no por eso menos importante, el rediseño acompañó la presentación de una nueva identidad de marca. El diario en Internet pasó a ser **LAVOZ.com.ar**, sinónimo de información confiable al instante.

Esta nueva marca apunta a una mayor identificación con la naturaleza *on line* del medio y con el nombre que los usuarios utilizan mayoritariamente en navegadores y buscadores cuando ingresan a “su” diario en Internet.

Esta designación debe mantenerse en todas las comunicaciones institucionales que hacen mención al sitio. En todos los casos, **LAVOZ** se escribirá sin espacios y en mayúsculas, mientras que el sufijo .com.ar se especificará en minúsculas. Ambas partes de la expresión, en estilo negrita.

### IX.3.3. Contenidos de cordoba.net

El rediseño, realizado por un estudio internacional, integra además en la portada los contenidos del portal de ocio y entretenimiento **cordoba.net**, que funciona de manera autónoma desde enero de 2003. Así, se apunta a cubrir las demandas de una audiencia joven, de entre 18 y 34 años, que cada vez con mayor frecuencia se informa a través de medios electrónicos.

*LAVOZ.com.ar renueva su presentación y funcionalidades para brindar una experiencia de navegación útil y atractiva a sus lectores y anunciantes.*

## IX.4. La naturaleza del medio

**IX.4.1. La comunicación digital.** En un vertiginoso proceso de maduración como medio masivo, que ha superado todas las previsiones, el sitio que hoy conocemos como **LAVOZ.com.ar** ha adquirido desde mediados de la década de 1990 características que le son propias como medio en Internet: interactividad, multimedialidad, tiempo real e hipertextualidad.

**a. Interactividad.** Los recursos interactivos permiten la implicación activa del



usuario con **LAVOZ.com.ar**, abriendo nuevas posibilidades de lectura y lecturaescritura.

En el sitio, la información está migrando en forma progresiva de un modelo unidireccional (emisor > receptor) a otro de doble vía o bidireccional. Así, emisores y receptores intercambian roles, cristalizando sistemas de *feedback* más dinámicos y globales.

La interactividad reúne todo aquello que el usuario puede “hacer” y “usar” en el medio *on line*, dándole así amplia libertad para configurar su propio mensaje. Se trata de un tipo de construcción distribuida, no centralizada. La interactividad es un nuevo modo de relación, favorece el diálogo con los lectores y permite conocerlos mejor.

**Ejemplos:** entrevistas por chat, foros, encuestas, direcciones de correo electrónico de periodistas, *weblogs*, formularios, concursos y juegos, grupos de discusión, buscadores, calculadoras *on line*, personalización de noticias, entre otros.

- b. Multimedia.** La integración de texto, audio, imágenes, video y animaciones convierten a **LAVOZ.com.ar** en un metamedio de comunicación.

A través del soporte digital, se pueden aprovechar las ventajas de todos los medios en uno para presentar la información: el sonido permite escuchar de modo directo a los protagonistas de la historia, al igual que la radio; las imágenes en movimiento trasladan al usuario al lugar de los hechos, como la TV; y el texto escrito aporta la rigurosidad de los datos y la profundidad, como en la prensa gráfica.

El lenguaje multimedia enriquece el acercamiento del usuario con la realidad, involucrando todos sus sentidos. Las noticias en el sitio deberán tender progresivamente hacia una mayor integración multimedia.

**Ejemplos:** especiales multimedia “El horror enterrado en San Vicente” e “Infierno en la cárcel”, audios de columnistas y enviados especiales, análisis en video, infografías animadas, clips musicales, críticas de espectáculos en video, crónicas de audio desde el escenario de la noticia.

- c. Tiempo real.** La posibilidad de actualizar la información las 24 horas, siete días por semana y 365 días del año ha modificado la cultura de cierre que hasta ahora conocíamos (periodicidad) y produjo un aceleramiento en el ciclo de las noticias. Se trata de una cultura del “directo permanente”.

Mientras en el diario las noticias se escriben en un ciclo de 24 horas, en **LAVOZ.com.ar** el promedio de producción y publicación no debe superar los 30 minutos, en sintonía con los estándares que ya funcionan en medios nacionales e internacionales.

La velocidad de producción, sin embargo, debe respetar criterios de calidad de la información que se mantienen inalterables en nuestra profesión y la necesaria verificación de hechos y certificación de fuentes. En el entendimiento de que la credibilidad sigue siendo el mayor capital de un medio, cualquiera sea su soporte, en ningún caso podrá priorizarse “velocidad” sobre “calidad”. En el caso de las noticias en evolución, este principio plantea nuevos desafíos, como se menciona en el apartado 7 de este capítulo.

Como ha ocurrido en casos de coberturas excepcionales o de enviados especiales,

es deseable que el criterio de tiempo real se incorpore de manera progresiva y razonable a las rutinas de las diferentes áreas vinculadas con la producción de noticias: redacción, fotografía, infografía y diseño web.

**IX.4.2. Hipertexto.** El hipertexto es la nueva frontera tecnológica de la escritura, supone una nueva gramática. Permite organizar la información en unidades de sentido o nodos que se relacionan entre sí a través de enlaces o *links*. Cada nodo puede contener información textual, sonora o visual, o una combinación de todos esos elementos (hipermedia).

La hipertextualidad se asemeja al modo en el que funciona el pensamiento humano –por asociación de ideas– y permite que los usuarios puedan elegir sus propios trayectos de lectura, abandonando el modo de lectura lineal que conocemos desde la invención de los tipos móviles para la imprenta, por Johannes Gutenberg, en 1440.

Para la narración periodística, **LAVOZ.com.ar** debe contemplar una organización hipertextual “por capas”, ofreciendo al lector diferentes niveles de profundidad, añadiendo en cada nivel nueva información, contextualización, fotografías, audio, video, enlaces claramente identificados a fuentes originales y documentación sobre el tema.

Los criterios para la construcción de nuestra arquitectura hipertextual son tres: a) transparencia al usuario, b) organización y c) previsibilidad. Deben incluirse indicaciones que faciliten la navegación, con trayectos sugeridos que garanticen la claridad del relato en función de lo que el usuario desee hacer. En el apartado 10 se especifican las normas de uso de enlaces internos y externos para las noticias de **LA VOZ.com.ar**.

## IX.5. Las noticias “Ahora”

Al superar las limitaciones materiales de los soportes tradicionales, la noticia en los medios digitales se ha convertido en un género que permite al lector elegir la profundidad a la que quiere llegar en el conocimiento de un asunto (Sandoval, 2001).

En Internet el mensaje informativo debe ofrecerse en pequeñas piezas. Las noticias deben ser directas e inmediatas, con alcance global pero haciendo foco en el contexto local: la provincia de Córdoba.

Los estudios sobre hábitos de lectura en la Red muestran la tendencia de los usuarios a “escanear” las páginas web en busca de títulos y resúmenes. Según Jacob Nielsen, el 79 por ciento de los usuarios no lee el texto completo sino que captura algunas palabras u oraciones sueltas. Sólo el 16 por ciento lee palabra por palabra.

Por esa razón, títulos y copetes adquieren un papel fundamental: su función es atraer la atención del lector. Se detalla este punto en el apartado 9 del presente capítulo.

Debido a la naturaleza propia de Internet, los textos deben ser breves y concisos pero atractivos y bien escritos. Y deben ofrecer información de contexto suficiente, contemplando que la información estará disponible para usuarios de diferentes lugares geográficos y desde cualquiera de los 24 husos horarios.

Los medios en Internet tienen las mismas obligaciones que sus antecesores: informar con **calidad, rigurosidad y velocidad**.

## IX.6. Las noticias de texto plano

**IX.6.1. Categorías.** En términos generales, **LAVOZ.com.ar** trabaja con tres tipos de noticias: las breves, las estándar y las noticias en profundidad.

**a. Noticias breves.** La extensión promedio debe ser de dos a tres párrafos. En el primero se emplaza el foco de la noticia y la atribución de la fuente, aunque esto último puede hacerse también en el segundo. En el último párrafo debe contextualizarse brevemente la información.

Estas noticias se ubicarán en la página de acuerdo a su nivel de jerarquía, que al igual que en todos los casos deberá encontrar un equilibrio entre: importancia del acontecimiento y hora de actualización.

Las noticias más nuevas y más importantes se ubicarán en la primera pantalla del sitio; las noticias más antiguas cronológicamente y de importancia media se ubicarán en la pantalla intermedia del sitio, y así en orden decreciente.

**b. Noticias estándar.** Cuando los acontecimientos están en desarrollo inicial o cuando la valoración que se hace de ellos es baja, la extensión de las notas debe rondar las 200-250 palabras. Esto implica la utilización de alrededor de cuatro párrafos. El empleo del hipertexto para la información de contexto y adicional es fundamental.

**c. Noticias en profundidad.** No deben superar las 400-450 palabras y hay que utilizar entre seis y ocho párrafos. El criterio fundamental para estas noticias es el de importancia.

Deberán contemplarse aquí las mismas consideraciones aplicadas en el caso de las noticias Centrales explicadas en el apartado 7.4 de ese capítulo para la incorporación de recursos multimedia e interactividad.

### IX.6.2. Estructura y criterios generales

En todos los casos, el foco de la noticia se ubicará en el primer párrafo. La estructura será por lo tanto de pirámide invertida o trunca. La elección de una u otra modalidad debe llevarse a cabo tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo y la valoración del acontecimiento.

En situaciones de urgencia y en pleno desarrollo de la información, el esquema más óptimo es el de pirámide trunca. Posteriormente puede cambiarse de estructura, sobre todo en el caso de crónicas policiales o deportivas.

### IX.6.3. Extensión y subtítulos

**IX.6.3.1. Párrafos.** La extensión no debe superar las cinco o seis líneas *on line*, no como se ven en los procesadores de texto sino tal como aparecen en pantalla. Las oraciones deben ser breves y sin subordinadas. No más de dos por párrafo. Esto se fundamenta en que según estudios recientes la lectura en pantalla es un 25 por ciento más lenta que en papel, por lo cual la extensión de los textos deben ser la mitad de larga.

La articulación debe realizarse a través del punto y seguido. Los punto y coma se emplearán sólo para la enumeración.

**IX.6.3.2. Subtítulos.** Hay que utilizarlos para orientar rápidamente al usuario acerca del contenido de la noticia. Deben ser breves y no redundantes con respecto al contenido de los párrafos que siguen.

Se los colocará en negrita y punto seguido continúa el texto. De este modo:

**Sospechas firmes.** El fiscal acusó de homicidio simple a Martín Leguizamón por el crimen de Nadia Palacios, la joven que ayer fue hallada muerta.

Y ya no:

**Sospechas firmes**

El fiscal acusó de homicidio simple a Martín Leguizamón por el crimen de Nadia Palacios, la joven que ayer fue hallada muerta.

## IX.7. Progresión de la noticia

Si tiempo real es sinónimo de Internet, las noticias deben considerarse como “temas en evolución” antes que productos acabados y definitivos. Los usuarios lo saben, y sabrán considerar las imprecisiones o errores que puedan deslizarse en tanto y en cuanto el proceso de producción sea transparente para ellos.

Con la intención de reforzar ese nuevo contrato de lectura, la página principal de **LAVOZ.com.ar** se llama “Ahora”. Este adverbio se presenta como una marca temporal del contexto de producción de las noticias: “al instante”, “lo que está pasando”, “en este momento”.

Así, se pueden señalar diferentes formas de evolución de las noticias en línea. Se establecen categorías de noticias “en progreso” que deben servir para simplificar y orientar las rutinas de producción de la información: a) Urgente, b) Avance, c) Ampliación, d) Central y e) Actualización.

### IX.7.1. Urgente

Se trata de acontecimientos sobre los cuales no hay información publicada en la portada del sitio. Son temas que no figuran ni como anticipo ni están en desarrollo, aunque sí pueden encontrarse adelantos o previas en las secciones de la edición impresa.

El criterio de noticiabilidad estará dado principalmente por los valores de **proximidad, sorpresa, notabilidad e intensidad** (lo inesperado, la cantidad de personas involucradas, la magnitud del hecho, asuntos importantes y figuras públicas). En general, se trata de noticias no planificables.

Las noticias urgentes se publicarán en la barra superior del sitio, denominado *scroll*, y su extensión no deberá superar los 65-100 caracteres con espacios, o su equivalente a una línea en pantalla. Sólo excepcionalmente se permitirán dos líneas. El estilo deberá ser directo, conciso, descriptivo y fundamentalmente autoexplicativo.

Ejemplo:

**Boca de urna: De la Sota ganó en provincia y Juez en Capital**

### IX.7.2. Avance

Una vez que el redactor tiene datos suficientes, la noticia urgente se convertirá en un “avance”, que consistirá en título y copete con información ampliada. En simultáneo con la publicación del avance, la noticia será retirada del *scroll*.

Para facilitar la velocidad de publicación, el avance podrá no tener *link* a mayor desarrollo, hasta que se cuente con nuevos datos e información de contexto suficientes.

Se trata de la primera versión de la noticia.

Ejemplo:

**Boca de urna:** De la Sota ganó en provincia y Juez en Capital  
**ELECCIONES 2005 | 21.05.** El gobernador se impone por 12 puntos en localidades del interior, mientras que el intendente gana por amplio margen en la ciudad de Córdoba, según una encuesta de la Universidad Nacional.  
SIN LINK

Deberá utilizarse para este tipo de notas la plantilla correspondiente a “nota avance” en el nuevo diseño de **LA VOZ.com.ar**, que incluye el cintillo respectivo, con el objetivo de advertir al lector que se trata de una versión preliminar de la noticia y que por lo tanto está sujeta a posterior actualización.

En este sentido, si se tratara de datos parciales o hechos no confirmados al momento de la publicación, ello deberá quedar explicitado en el texto de la noticia y corresponderá el uso de verbos en condicional (sólo como excepción a la regla general y atendiendo a que se trata de un tema en evolución).

### IX.7.3. Ampliación

En la ampliación se agregarán nuevos datos e información de contexto, siguiendo el esquema de pirámide invertida (de mayor a menor nivel de interés e importancia).

La ampliación deberá contar con al menos dos párrafos para poder ser vinculada desde la portada del sitio y deberá ser actualizada las veces que sea necesario hasta alcanzar las condiciones requeridas para una noticia “Central”.

Es deseable que la ampliación cuente con una fotografía en caso de justificarse su publicación por la magnitud del suceso.

**IX.7.3.1. Errores y aclaraciones.** En el caso de que se adviertan errores en informaciones publicadas en versiones previas de la noticia, éstos deberán ser consignados en el texto, atribuyendo siempre las fuentes de la información.

Ejemplo:

“Sin bien la Policía informó a las 10 que el saldo del accidente había sido de 35 víctimas, luego se aclaró que el total de muertos ascendió a 46, entre ellos cinco niños”

### IX.7.4. Central (noticia hipertextual)

La noticia “Central” supone un grado máximo de actualización y precisión, comparable con una crónica de la edición impresa, y debe contener la mayor cantidad de datos y contexto disponibles al momento de su publicación.

Asimismo, esta noticia deberá incorporar enlaces a: noticias relacionadas, análisis desde la Redacción, galería de fotos, archivos de audio/video, documentación complementaria, fuentes originales, infografías animadas si están disponibles y el máximo de recursos multimedia.

- ▶ Las centrales se incluirán en la sección “Temas del día”.
- ▶ Si lo amerita, podrá habilitarse la opción “nota blog” para permitir la participación de los usuarios con mensajes y opiniones. El redactor y/o el editor serán responsables por su moderación y coordinación con la Ed. Impresa.
- ▶ Otros recursos interactivos como encuestas o foros deben evaluarse al momento de publicación, como así también la convocatoria a que los usuarios colaboren con la cobertura enviando sus imágenes por celular o testimonios.

## IX.7.5. Actualizaciones

**IX.7.5.1. Hora de actualización.** En caso de que una noticia lo requiera, deberán publicarse las sucesivas actualizaciones en el texto, preferentemente consignando la hora de actualización.

Cuando se utilicen tiempos verbales conjugados en pretérito imperfecto, deberá indicarse el momento en el que estaba ocurriendo la acción (señalando la hora o momento del día). Una vez concluida la acción, el texto deberá ajustarse al pretérito perfecto simple.

Así:

A las 14/A primeras horas de la tarde, una decena de manifestantes se encontraba frente a la Casa de Gobierno de Córdoba en reclamo de un aumento salarial.

Y una vez concluido el acontecimiento:

Una decena de manifestantes protestó en las primeras horas de esta tarde frente a la Casa de Gobierno de Córdoba, en reclamo de un aumento salarial.

Será responsabilidad del redactor mantener actualizados los tiempos verbales de las noticias en desarrollo. No deberán publicarse noticias presentadas como “en evolución” que en realidad ya concluyeron.

Sin importar si se trata de producciones propias o cables de agencias de noticias, todos los temas que hubieran concluido deberán contemplar estas indicaciones, con el fin de mantener correctamente actualizado el archivo. Las referencias temporales de las acciones deberán cuidarse de manera especial.

**IX.7.5.2. Nuevas informaciones.** No siempre las últimas declaraciones en torno de un acontecimiento sobre el que se construye la noticia o los últimos episodios de los hechos en cuestión implican cambios en los focos de la noticia. En consecuencia, el encabezamiento de cada noticia del Ahora no necesariamente deberá ser modificado en estos casos.

También hay que evitar los errores habituales de los primeros tiempos del periodismo en línea, que se limitaba a agregar la última información en el primer párrafo. Esto sólo debe hacerse después de una evaluación de los nuevos datos que lleguen a la mesa de redacción.

## IX.7.6. Uso del “Urgente”

**IX.7.6.1. Noticias breves.** Son aquellas que reconstruyen acontecimientos que no son incorporados en la agenda principal de temas. Por su valor informativo, no justifican su publicación en el *scroll* de noticias urgentes. Habitualmente se ubicarán en las secciones dedicadas a “más información” o de jerarquía baja.

**IX.7.6.2. Noticias estándar.** Son publicadas sin dar de alta previamente el “urgente” porque o bien ya no se cumple con el criterio de tiempo real de la información, o bien la jerarquía que se les otorga es baja. Pueden ser actualizadas.

**IX.7.6.3. Noticias en desarrollo.** Se trata de acontecimientos en evolución, cu-

yo anticipo o información previa ya está en línea. En estos casos, el procedimiento es dar de alta primero el *scroll* de urgente y posteriormente actualizar la información, lo que implica cambios en título, copete y encabezamiento y hora de actualización.

**IX.7.6.4. Noticias exclusivas.** En caso de que un periodista de la redacción tenga un alto grado de certeza de que cuenta con una información propia de carácter exclusivo, se publicará directamente como nota central, sin dar de alta un urgente. Para consignar en la volanta que se trata de una información “exclusiva”, deberá tratarse de un acontecimiento relevante.

## IX.8. La redacción digital y los usuarios

### IX.8.1. Escritura digital, usabilidad y hábitos de lectura en Internet<sup>1</sup>

Al redactar noticias para Internet, hay que tener en cuenta los siguientes principios, además de las normas éticas y de estilo de carácter general definidas en los capítulos I y II para nuestras ediciones impresas.

- a. Gran parte del trabajo de escritura para la Web consiste en hacer que el lector encuentre lo que necesita con facilidad. Mientras que el tiempo medio que los lectores dedican al diario impreso es de 20 minutos, en el caso de la Web dicho lapso se reduce a siete minutos.
- b. Los usuarios que leen en sitios de Internet tienden a enfocar primero el texto del artículo y mirar luego las fotos y gráficos. Los lectores de noticias *on line* visitan en promedio seis sitios informativos en cada sesión de lectura y se enfocan en recopilar información.
- c. Los artículos Web deben ser cortos y precisos. Deberían ser la mitad de largos que los destinados a las ediciones impresas. Es aconsejable dividir los artículos en bloques de texto de no más de 500 palabras y ubicarlos en páginas diferentes del mismo sitio, aunque enlazados.
- d. La falta de claridad en la presentación y ordenación de las noticias es un típico problema de la prensa en Internet. Se trata de reducir la carga cognitiva para que se produzca un procesamiento de la información eficiente y rápido.
- e. Los títulos y subtítulos deben ser claros, simples y concisos. Los párrafos deben contener una única idea.
- f. Se debe utilizar un lenguaje objetivo, sin exceso de adjetivos, palabras redundantes o afirmaciones no basadas en evidencias, es decir, lo contrario del lenguaje promocional.
- g. No se deben utilizar textos parpadeantes o deslizantes, ya que dificultan la tarea de leer y hacen difícil prestar atención a otro punto de la página.
- h. Un estudio de Nielsen y Morke (1997) muestra que el lenguaje conciso y objetivo, así como una estructura ojeable (escaneable), aumentan la usabilidad de un sitio web en 124 por ciento. Principales conclusiones:
  - ▶ El texto atrae más a los usuarios que los gráficos o fotos. Los titulares directos y simples funcionan mejor. En una página promedio, los usuarios se fijaron más en fotos que en gráficos: 64 por ciento de fotos y 22 por ciento de gráficos. Las his-

---

(1) Fuentes: Frascaoli, Manuel (2005); Manchón, Eduardo (2003), Orozco Echaluze, Alberto, y Estudio Eyetrack (2004)

torias cortas fueron tres veces más vistas que las largas.

► Cuando los usuarios encontraron una historia con un párrafo de introducción en negrita, el 95 por ciento de ellos lo miraron todo o parte de él. En general, la lectura es superficial. Sin embargo, cuando se encuentra algo de interés es más profunda (más del 75 por ciento del texto elegido).

► Es más probable que los usuarios recuerden correctamente hechos, nombres y lugares cuando son presentados con la información en formato texto. La información conceptual, no familiar, es más exactamente recordada cuando los participantes la reciben en un formato gráfico multimedia.

### IX.8.2. ¿Cómo son y qué quieren los usuarios de Internet?

Rubén Darío Buitrón<sup>2</sup>, editor general del diario *El Universo*, de Guayaquil, Ecuador, señala las siguientes características del usuario de Internet:

- a. **El lector digital necesita que el medio jerarquice las noticias.** El lector del impreso tiene varios puntos de entrada a las páginas, aunque puede ser influido por la tipografía, el tamaño de los títulos y el espacio dado a determinada información.
- b. **El lector digital necesita conocer la hora de la actualización de la información.** El lector del impreso sabe que está leyendo noticias de ayer.
- c. **El lector digital tiene la posibilidad de elegir de inmediato, sin salir de su computadora.** El lector del impreso no puede abandonar con un clic el periódico y debe someterse a los contenidos que le impone este medio.
- d. **El lector digital no tiene mucho tiempo:** el contenido debe ser rápido, directo, fluido, totalizador. El lector del impreso tiene tiempo para leer, necesita profundidad, contextos, referentes. Tiene el hábito de volver a leer lo que le ha interesado. El lector del impreso utiliza el periódico como un documento cuando lo considera necesario.
- e. **El lector digital necesita selección adecuada de contenidos, no abundancia.** El lector del impreso quiere mucho material para leer, prefiere seleccionar él lo que le ofrece el menú del periódico.
- f. **El lector digital ya piensa en multimedia: texto, audio, video, animación.** El lector del impreso privilegia el texto escrito y la fotografía como elementos principales de la información.
- g. **El lector digital necesita rapidez, contundencia y economía de lenguaje.** El lector del impreso acepta de manera inconsciente las repeticiones de ideas, porque las páginas de un periódico de papel están diseñadas con el concepto de entradas múltiples.
- h. **EL lector digital no tiene límites: su periódico se actualiza en forma permanente y no cesa de entregarle nueva información.** El lector del impreso tiene un límite: la edición que tiene en sus manos se cerró a determinada hora y siempre estará desactualizada en relación con el medio digital.  
El lector digital, además:
- i. **Tiende a ser más especializado.** Será parte de una comunidad virtual, personas que comparten los mismos intereses aunque estén localizados a grandes distancias uno del otro.

(2) Ponencia presentada en Quito, Ecuador, entre el 24 y el 28 de noviembre de 2003. Publicada en Sala de Prensa, URL: <http://www.saladeprensa.org>



- j. **Busca sólo las noticias que le interesan.** Quiere tener la oportunidad de elegir, entre una amplia oferta, aquella información que le afecte según sus condiciones y aspiraciones personales.
- k. **Tiene conocimientos de multimedia,** sabe algo de informática, le interesan las nuevas tecnologías.
- l. **Le gusta descubrir cosas:** no es pasivo y explora Internet hasta encontrar las páginas que más le atraigan a sus inquietudes de información y entretenimiento. Demanda innovación permanente.
- m. **Es joven o tiene actitud joven.** Es una generación menos lectora o refractaria a la solución monomediática de lo impreso y es más abierta a códigos visuales, diseño, interactividad, efectos tecnológicos, etcétera.
- n. **Se siente más cercano al equipo de redacción de los periódicos digitales.** La interactividad y la inmediatez que ofrece Internet le da la posibilidad de sentirse parte de la redacción, de charlar con los editores, cuestionar su trabajo y ser parte del periódico al proporcionar información.
- ñ. **Lee Internet en forma discriminada.** Sólo entra y se queda en aquello que le interesa.

## IX.9. Titulación, volantas y copetes

Los títulos y copetes de las noticias del Ahora se pensarán en función de los usuarios y también de los motores de búsqueda, para llegar de ese modo a nuevos lectores que no necesariamente tienen que ingresar a través de la URL de **LAVOZ.com.ar**. La multititulación es la clave.

De todos modos, el criterio fundamental es la inmediatez. Por lo tanto, la necesidad de la multititulación estará subordinada a las condiciones de producción.

En circunstancias de urgencia, lo primordial es publicar la información. En una instancia posterior, se puede cumplir con el requisito de adecuación a los buscadores de la Web.

### IX.9.1. Volantas

La categorización de la información se realiza a través de la volanta, que en el Ahora sólo indica la sección o rubro de la noticia:

CÓRDOBA / DEPORTES / ESPECTÁCULOS / POLÍTICA /  
ECONOMÍA / INTERNACIONALES / SOCIEDAD / TECNOLOGÍA /  
SUCEOS / CULTURA

**IX.9.1.1. Córdoba.** Se emplea esta categoría macro cuando el foco de la noticia –aun cuando se trate de acontecimientos ocurridos en contextos espaciales distantes– pueda vincularse con Córdoba. Esto quiere decir que se abandona el criterio estrictamente geográfico para avanzar hacia uno relacional. Por lo tanto, se convierte en decisiva la forma en la que está construida la noticia.

Así, por ejemplo, un cable de agencia sobre el anuncio de un plan de obras públicas en el ámbito nacional, presentado en Capital Federal, va a ser categorizado como Economía. Sin embargo, basta con reelaborar la noticia haciendo foco en las obras proyectadas para Córdoba, subordinando el resto de la información nacional, para que la noticia sea de Córdoba. Hay dos excepciones, como se verá más adelante: Deportes y Espectáculos.

Bajo la categoría Córdoba se incluirá, entonces, toda la información con impacto directo en la provincia de Córdoba, aunque los acontecimientos o las acciones no se desarrollen en este contexto. Quedan abarcadas de este modo noticias tales como:

- ▶ La captura (en otras provincias) de delincuentes cordobeses o buscados por delitos en Córdoba.
- ▶ Una reunión de la Región Centro en Entre Ríos (o Santa Fe).
- ▶ Una gira internacional del gobernador de Córdoba.
- ▶ Las gestiones en Washington para obtener un crédito internacional para la ciudad de Córdoba.
- ▶ Un informe nacional sobre niñez (si se hace foco en la situación de Córdoba).
- ▶ El índice de desempleo, si se titula con los indicadores de Córdoba (si se considera que posee más importancia el índice promedio nacional, la categorización será en cambio ECONOMÍA).
- ▶ La adquisición de cuadros en una exposición europea para los museos de Córdoba.
- ▶ Doble categorización. Todas las veces que a una información con impacto local se la ubique en la sección CÓRDOBA, se debe además indicar si corresponde al rubro de ECONOMÍA, POLÍTICA, SUCESOS, SOCIEDAD, etcétera. Esto permite al usuario encontrar con rapidez, en pantalla, las noticias que pertenecen a la provincia y al mismo tiempo le posibilitan ubicarse en una categoría temática específica.

**IX.9.1.2. Deportes y Espectáculos.** Toda la información deportiva, sin distinción, lleva la categoría de DEPORTES, por más que se refiera a acontecimientos que se realizan dentro de Córdoba o que tenga estrecha relación con la provincia (por ejemplo, cuando un equipo local de fútbol o de básquet juegue un partido en Buenos Aires).

Igual principio se aplica en el caso de las noticias vinculadas con el espectáculo. Los shows y presentaciones de artistas en la provincia se publican bajo el rubro de ESPECTÁCULOS, incluso cuando se trata de bandas cordobesas que actúan en Córdoba o en otro lugar.

La razón de esta regla radica en que de esta forma se organiza la lectura de los usuarios en temas que son muy buscados justamente por estas categorías (DEPORTES y ESPECTÁCULOS). En síntesis, la tarea de lectura queda simplificada.

**IX.9.1.3. Policiales por Sucesos.** Para guardar coherencia con la designación que recibe en la Edición Impresa, las noticias de policiales/judiciales llevan la categoría de “Sucesos”. En este rubro también quedan incluidas las noticias referidas a catástrofes naturales, sin importar el contexto geográfico en el que ocurren.

## IX.9.2. Títulos

La multititulación se organiza en función de las condiciones de producción. Mientras que el título que figura en el Ahora debe combinar referencialidad y seducción para que no pierda valor informativo y tampoco atracción para el lector, el título que se observa una vez que se navega la noticia debe ser estrictamente referencial, porque debe estar orientado a los motores de búsqueda.

Aunque la herramienta de publicación *on line* de LAVOZ.com.ar permite hasta tres títulos, basta con utilizar sólo dos, que se organizarán de este modo:

**IX.9.2.1. Título 1.** Destinado a lectores del Ahora. Es el primero que se redacta, siguiendo estas pautas:

- a. Lo fundamental es el valor informativo. Es recomendable pensar otras opciones más atractivas (sin que dejen de ser en parte referenciales) una vez publicada la noticia en el sitio, para cumplir con el criterio de inmediatez.
- b. El título debe “construir” novedad. Hay que evitar la redundancia con la información que ya se haya publicado en la Edición Impresa.
- c. El título debe ser siempre informativo. Las descripciones de las acciones a veces no bastan. Por ejemplo, hay que evitar títulos como éste:  
Habló el gobernador  
Y utilizar en cambio formas como:  
El gobernador rompió el silencio y rechazó aumentos
- d. Deben ser cortos y más directos, concisos, claros y atractivos.
- e. Debido a sus múltiples usos en la Red (teléfonos móviles, agendas personales, listas de noticias), deben ser inteligibles fuera del contexto de la historia.
- f. Los titulares enigmáticos pueden perder significado si aparecen sueltos. Deben tener una conexión directa con la historia.
- g. Deben complementarse con los otros recursos informativos del Ahora, tales como el copete, la fotografía y el pie de imagen.
- h. La utilización de comillas debe ser restringida. Si el título es una frase entrecomillada, en el copete debe poder identificarse al enunciador. A los efectos visuales, lo óptimo es la fotografía de quien dijo la frase. En el Título 2, este criterio se modifica.

**IX.9.2.1.1. Ratificaciones y confirmaciones.** Es habitual que las noticias del Ahora tengan relación con textos publicados en la Edición Impresa. Normalmente, otros medios, en el transcurso del día, “levantan” esas notas y en ocasiones hasta hablan las mismas fuentes consultadas previamente por **LA VOZ DEL INTERIOR**, reproduciendo prácticamente en los mismos términos sus declaraciones.

En estos casos, hay que evaluar si corresponde mantener en el Ahora el título de la Edición Impresa o si hay que generar un nuevo texto (ver 6.1.c). De optarse por esta última variante, no hay que olvidar la necesidad de que todo título debe “construir” novedad, por lo que las acostumbradas fórmulas de “ratificación” o “confirmación” que suelen usarse en los titulares deben ser aplicadas sólo en las circunstancias que corresponden.

Si se trata de una noticia ya publicada con anterioridad en la Edición Impresa, hay que revisar si estamos ante una “confirmación” o “ratificación” verdaderamente (el acontecimiento estaba en duda o no había una fuente identificable que lo había anticipado, o eran rumores) o si otras fuentes “reconocieron” o “explicaron” o “defendieron” la novedad.

Por ejemplo:

Edición Impresa: **Los recolectores de basura realizarán un paro**

Ahora: **Los recolectores defienden el paro**

(Si no hay ningún dato nuevo)

**IX.9.2.2. Título 2.** Destinado a motores de búsqueda. En razón de los algoritmos utilizados por los principales buscadores como Google o Yahoo!, se sugieren algunas técnicas tendientes a lograr mayor efectividad en el medio digital:

- ▶ Títulos ampliamente descriptivos y directos.
- ▶ Con la mayor información de referencia posible (tiempo y espacio).
- ▶ Para frases entrecuilladas, con identificación del enunciador.
- ▶ Referencia completa a hechos, lugares y personas.

Ejemplo para una noticia habitual:

Messi en Córdoba

**“Hoy me sentí muy cómodo”**

El delantero argentino participó esta tarde de un entrenamiento en el Chateau Carreras.

El Título 2 podría redactarse así:

**Fútbol:** El delantero Lionel Messi dijo que se sintió muy cómodo durante el entrenamiento en Córdoba.

Para optimizar los resultados de búsqueda para las noticias de **LAVOZ.com.ar**, con frecuencia también será necesario asociar al título palabras claves populares en los rankings de búsqueda, siempre que estén relacionadas con el tema de la noticia.

No obstante, es política de este manual de estilo que ni la creatividad de los titulares ni el juicio editorial podrán verse condicionados por las optimizaciones de búsqueda. Los titulares para buscadores son deseables, pero considerados de segundo orden.

### IX.9.3. Copetes (o “teaser”)

Los copetes cumplen la función de provocar el interés por seguir leyendo. Deben atrapar al lector de un solo vistazo y deben redactarse en una o dos frases breves, no superior a dos o tres líneas en pantalla, en noticias de importancia media o baja. En casos excepcionales, ese límite podrá superarse.

Tipos de copete:

- a. **De impacto.** Una frase breve y rotunda.
- b. **De resumen.** Síntesis de la información con economía de palabras.
- c. **De sumario.** Trata de responder a las preguntas clásicas (5W).
- d. **De pregunta.** Se adopta la fórmula interrogativa. Más habitual en noticias deportivas, espectáculos y de cordoba.net.
- e. **De anuncio.** Se brindan detalles promocionales sobre el contenido de la noticia que se encuentra desarrollada.
- f. **Por omisión.** No ofrece datos completos para producir un “gancho” a los lectores al crear la necesidad de conocer los datos omitidos. No conviene abusar de este tipo de entradas.

**IX.9.3.1. Por regla, los copetes en LAVOZ.com.ar** no deberán reiterar de forma idéntica el primer párrafo de la noticia que se desarrolla luego del clic. Se apunta a evitar la redundancia entre título, copete y primer párrafo. Esos elementos deben ser complementarios.

**IX.9.3.2. Estilo.** Hay que evitar los punto y coma (;) y las subordinadas. El estilo telegráfico es el más adecuado cuando la información es compleja y debe ser presen-

tada de modo sintético. Los copetes deben facilitar una lectura rápida, utilizando frases simples y directas.

Incorrecto:

El próximo viernes, a las 11, el intendente tomará juramento a los nuevos miembros de su gabinete.

Correcto:

El intendente tomará juramento a los nuevos miembros de su gabinete el próximo viernes a las 11.

También se recomienda evitar los verbos en infinitivo y utilizar siempre que sea posible las conjugaciones.

Incorrecto:

El ministro de Salud dijo no poder creer que la Municipalidad haya rechazado hacer estadísticas de infectología.

Correcto:

El ministro de Salud se mostró sorprendido por el rechazo de la Municipalidad a realizar estadísticas de infectología.

**IX.9.3.3. Destacados.** Se pueden utilizar negritas para resaltar información. Esto ayuda a sintetizar los títulos. También es un recurso de actualización cuando no se modifica el título. Por ejemplo:

Primero:

**La Justicia Federal investigará las amenazas**

La causa recayó en el Juzgado N° 3, a cargo de Cristina Garzón de Lascano.

Luego:

**La Justicia Federal investigará las amenazas**

La causa recayó en el Juzgado N° 3. **La Fiscalía General de la Provincia se manifestó en desacuerdo.**

## IX.10. Hipervínculos

Desde el Ahora se trabaja con diferentes tipos de enlaces. Estos pueden ser incluidos, según el caso, en el interior de copetes de noticias en la *home* y también en el interior de las notas.

Los enlaces se clasifican en exteriores e interiores. Por norma de estilo, ambos deben seleccionarse en función de su importancia informativa y justificarse por el relato (Ward, 2002). No se recomienda abusar del recurso, para evitar sobrecarga de información y una innecesaria fragmentación de la lectura.

Como se detalla más abajo, pueden ubicarse en un recuadro al final del texto o ser insertados en la noticia. En ambos casos, al lector se le debe dar una idea clara de por qué se le está sugiriendo que enlace con otra página *web*.

La forma en que los enlaces se redactan y presentan al lector se denomina “etiquetado”. De la claridad con que se realice dicha tarea depende la toma de decisiones del lector, quien optará por seguir el enlace o continuar con la lectura.

Veamos por parte.

### IX.10.1. “Links” al exterior del sitio

**IX.10.1.1. Los hipervínculos abarcados** por esta categoría envían hacia infor-

mación que no está alojada dentro del sitio de **LAVOZ.com.ar**. Por lo tanto, deben abrir en todos los casos en ventana nueva, para que el usuario permanezca navegando en nuestro espacio simultáneamente a las exploraciones en el sitio al que se le ha enviado.

- ▶ Instituciones, empresas, organizaciones, sitios oficiales.
- ▶ Otros sitios, blogs de origen conocido.
- ▶ Otros sitios informativos.

**IX.10.1.2.** En el caso de otros sitios informativos, la creación de hipervínculos estará restringida a medios que no compitan directamente con **LAVOZ.com.ar**, salvo excepciones en las cuales los sitios se hayan convertido en noticia (por ejemplo, en una nota sobre cómo los medios cubrieron determinada información).

En términos generales, se incluirán enlaces cuando se trate de:

- ▶ Medios informativos del exterior del país.
- ▶ Medios de otras provincias (sobre todo para noticias del área de cobertura de esos sitios).
- ▶ Medios del interior de Córdoba (igual criterio).

En cambio, no habrá hipervínculos cuando se trate de:

- ▶ Medios informativos con los cuales compite **LAVOZ.com.ar**.
- ▶ Medios informativos de la ciudad de Córdoba, salvo que se trate de citas por información exclusiva atribuida a dichos medios.

**IX.10.1.3. Estilo.** Estos *links* pueden incluirse de varios modos, según el contexto:

a. En el desarrollo de la nota, cuando se nombra la institución, empresa o sitio en cuestión:

“Desde Microsoft Argentina informaron que...”. De este modo se evita hacer visible el URL, lo que favorece la lectura. El usuario medio de Internet ya sabe que pulsando sobre el texto subrayado será enviado hacia otro sitio. Incluso, el enlace también puede conducir a una sección de otro sitio, por ejemplo, a la sección de “Seguridad” de Microsoft. Es recomendable reservar esta modalidad de hipervínculo para sitios de uso extendido o para relacionar con instituciones, organizaciones o empresas que se estiman conocidas por los lectores.

b. En el desarrollo de la nota, cuando se nombra a una entidad o sitio no del todo conocido. En estos casos, es recomendable nombrar la institución (o empresa, etcétera) y acto seguido, entre paréntesis, indicar el dominio:

“La Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (www.fnpi.org) seleccionó al multimedia...”.

c. En la nota, cuando se hace referencia a una información que está desarrollada en otro sitio al cual se reenvía, es mejor utilizar esta modalidad:

“El lenguaje RSS (ver Wikipedia) se emplea sobre todo para...”.

Así, queda claro cuál es el destino del enlace y cuál será el contenido al que remitirá. En el caso en el que se necesiten varios de estos *links* y que sean idénticos (varios términos vinculados con artículos en el mismo sitio), se puede evitar la redundancia de este modo:

“El lenguaje RSS (ver Wikipedia) se emplea sobre todo para (...) En cambio, el html se considera...”.

- d. Al final de la nota, después de un subtítulo, para que el lector pueda seguir navegando en búsqueda de información que guarde alguna relación:

**Links relacionados**

[Gobierno de Córdoba](#)

[Municipalidad de Córdoba](#)

[Ministerio del Interior](#)

**IX.10.1.4.** En caso de incluir *links* en forma de lista como en el ejemplo anterior, deben aparecer ordenados jerárquicamente, según su importancia para la comprensión del tema. De esta manera se brinda orientación al usuario, que sentirá mayor control de la noticia y sus elementos (Sandoval, 2001).

**IX.10.1.5.** También podrán incluirse entre paréntesis junto al *link* las aclaraciones necesarias sobre la naturaleza o contenido del sitio enlazado. Ejemplos de etiquetas de enlaces:

En otros idiomas: [BBC News](#) (en inglés)

Con requerimientos específicos: [Brainpatch](#) (requiere Flash)

Documentos de audio o video: [Google music](#) (audio)

Otros formatos: [Fallo completo](#) (en PDF)

**IX.10.1.6. Casos especiales**

Cuando por motivos periodísticos sea imprescindible incluir enlaces a sitios con contenidos que puedan lesionar la susceptibilidad de lector; que no sean aptos para menores de edad; o que al visitarlos el usuario pueda quedar expuesto a cualquier tipo de vulnerabilidad o amenaza informática, deberá colocarse la siguiente leyenda en un lugar visible de las columnas auxiliares:

Este artículo contiene enlaces externos hacia otros sitios en Internet. Dichos sitios no forman parte de **LAVOZ.com.ar**. **LA VOZ** no se responsabiliza por su contenido o disponibilidad. Cuando haya terminado de visitarlos, podrá volver a nuestro sitio cerrando la respectiva página o presionando la opción “Atrás” (Back) en su navegador.

**IX.10.2. “Links” al interior de LAVOZ.com.ar**

Los enlaces de este tipo recuperan información que fue publicada con anterioridad en el mismo sitio. El usuario no deja de navegar **LAVOZ.com.ar** y en consecuencia los hipervínculos no abrirán en nueva ventana salvo en dos excepciones: notas de la edición impresa y de archivo.

**IX.10.2.1. Noticias relacionadas**

La zona de hipervínculo se amplía: aquí también puede utilizarse el copete de la nota. De esta forma es visible en el Ahora, pudiéndose así acomodar de forma más económica los contenidos.

Cuando la noticia relacionada con una información ya publicada necesita visibilidad (se la considera importante o actualiza en algunos términos la noticia que ya está *on line*) es recomendable hacer mención a esa novedad en el copete y ubicar

allí el *link*.

Por ejemplo:

**La Provincia no giró los fondos de la coparticipación**

El Ministerio de Finanzas aseguró que hubo “problemas técnicos” que evitaron derivar las sumas que reclaman las intendencias.

La Municipalidad de Córdoba irá a la Justicia.

(el fragmento resaltado envía a una nota relacionada).

Si agrega información de importancia accesoria, basta con que el hipervínculo se incluya en el interior de la nota.

### IX.10.2.2. Otras notas del “Ahora”

También pueden incluirse hipervínculos que envíen a otras noticias publicadas en el Ahora que no guardan estrecha relación. Estos deben restringirse únicamente al interior de las notas y sirven, por ejemplo, para enviar a información sobre acciones relacionadas por el mismo agente en cuestión. Por ejemplo:

En el acto realizado en el Salón Blanco de la Casa Rosada, después de poner en funciones a sus nuevos ministros, el presidente también aprovechó la ocasión para fustigar a los empresarios que “no colaboran en la lucha contra la inflación”

(ver El presidente criticó “a los especuladores de siempre”).

De todos modos, el eje de su discurso estuvo centrado en las razones que lo impulsaron a realizar los cambios en el gabinete.

### IX.10.2.3. Notas de la edición impresa

Los *links* abren en este caso en ventana nueva, porque nos interesa que el usuario siga navegando también en el Ahora. Además, es una forma de organizarle la lectura y evitar que se pierda la distinción entre noticias estáticas (Edición Impresa) y dinámicas (Ahora).

Ocurre con frecuencia que las noticias del día de la Edición Impresa son adelantos de acontecimientos o primicias o bien notas que generan repercusiones. En todos los casos, el criterio para incorporar esos artículos en el Ahora no debe ser el mismo:

- a. **Anuncios.** Si la información que se genera en el día, previo al comienzo de los acontecimientos adelantados en la Edición Impresa (por ejemplo, una conferencia de prensa, el anuncio de un plan de obras, la dimisión de un DT), es de importancia accesoria, es recomendable dejar disponible en el Ahora la nota del diario de papel hasta que los hechos tomen un nuevo curso. Es decir: si no hay repercusiones o nuevos acontecimientos que posean una importancia considerable, continuará disponible el texto publicado en la Edición Impresa. A este artículo se le pueden agregar como hipervínculos nuevas notas sobre lo que se va produciendo en el día.
- b. **Primicias de la Edición Impresa.** Normalmente los textos tendrán un desarrollo mayor de la noticia en la edición del diario papel, por lo que es mejor ir incorporando las reacciones como relacionadas a la nota original. Esto a menos que las repercusiones impliquen un cambio de importancia en los hechos. Así, por ejemplo, se puede mantener en el Ahora la información de la Edición Impresa hasta



que se acumulan suficientes repercusiones o reacciones como para darle otro enfoque a la información.

- c. **Reacciones importantes a una noticia de la Edición Impresa.** En estos casos, la noticia del papel debe ser incorporada como relacionada a una noticia del Ahora.

#### IX.10.2.4. Notas de archivo

Se trata de noticias publicadas en días anteriores a la fecha en curso en el Ahora. Se incorporan como notas relacionadas en el desarrollo del texto del Ahora o bien al final de la nota. En todos los casos, se indica la fecha de publicación, para evitarle confusiones al usuario.

#### IX.10.2.5. Estilo

Salvo cuando la zona del hipervínculo sea el copete visible en el Ahora, los *links* deben introducirse siguiendo estas pautas:

- a. La nota madre debe al menos hacer una breve mención a la información relacionada. Esta se anuncia además entre paréntesis:

El ministro rechazó las críticas de la oposición referidas a los contratos de obras públicas y reivindicó su gestión. También se hizo tiempo para recordar los motivos de su inclusión en el gabinete (ver “[A mí me llamaron de urgencia](#)”).

- b. Si son dos notas las que están relacionadas, se sigue el mismo criterio:

La Policía cree que se trata de la misma banda que asaltó la semana pasada dos comercios de Alta Córdoba, siguiendo idéntica modalidad (ver [Robo a mano armada](#) y [Todo el dinero de la caja](#)).

- c. Cuando la información que está relacionada proviene de una nota de la edición impresa, esta circunstancia debe quedar aclarada:

A pocas horas de quedarse sin director técnico (ver [Un adiós inmerecido](#) en Edición Impresa), Talleres pierde ahora sus auspiciantes.

- d. El hipervínculo a las notas de archivo también debe informar esta procedencia: Con su segundo gol ante Japón, Ronaldo superó al propio Pelé (ver [¿Cambian de dueño los goles de Brasil? 20/06/06](#)).

### IX.11. Fotografías

Las fotografías que se publican en **LAVOZ.com.ar** deben seguir los mismos criterios periodísticos que rigen su utilización en la edición de papel de **LA VOZ DEL INTERIOR**. Sin embargo, existen algunas particularidades.

**IX.11.1. Pie de imagen.** Está compuesto por un título, el contenido y el crédito. Es recomendable que en el título o en el contenido se identifique la persona, el lugar o

el objeto en cuestión. En el crédito se designa el autor de la fotografía o el origen de ella.

En ocasiones, por razones de espacio o de tiempo, las fotografías pueden llevar como pie de imagen sólo el crédito.

**IX.11.1.1. Título.** Debe ser una palabra o una frase breve, en mayúsculas.

**IX.11.1.2. Contenido.** No debe extenderse más de 65 caracteres, en minúscula (salvo el comienzo de la oración).

**IX.11.1.3. Crédito.** Se coloca entre paréntesis, a continuación del contenido. Después del paréntesis se coloca punto. Tipos de crédito:

- a. Fotos de **LA VOZ DEL INTERIOR** del día en curso: se aclaran en forma sintética el origen y el autor. Así: (La Voz/Antonio Carrizo).
- b. Fotos de agencias: (AP), (DyN), (EFE).
- c. Fotos de archivo: si son de **LA VOZ DEL INTERIOR**, sólo se consigna "Archivo".
- d. Si son de otra fuente, debe indicarse el origen. De este modo: (Archivo/DyN).
- e. Capturas de TV: se aclara el soporte de procedencia y se lo identifica. Así: (TV/Teleocho), (TV/ Canal Doce), (TV/Canal Diez), (TV/ TN), (TV/ ESPN).
- f. Capturas de Internet: como habitualmente se utilizan para ilustrar sitios a los que se hace referencia en la noticia, sólo se indicará entre paréntesis la procedencia en términos generales. De esta forma: (Web).

**IX.11.1.4. Fotos-primicia.** Como norma general, antes de la publicación de imágenes, se establece como procedimiento interno la consulta previa al editor de Fotografía en estas circunstancias:

- a. Son imágenes sobre acontecimientos que pueden llegar a ser noticia central tanto para **LAVOZ.com.ar** como para **LA VOZ DEL INTERIOR** (en este caso, fotos de tapa).
- b. Son imágenes de agencia que todavía no han sido publicadas por otros medios informativos por Internet (si esto ocurre posteriormente, el redactor podrá publicar la fotografía en cuestión).
- c. Son fotografías de **LA VOZ DEL INTERIOR** sobre acontecimientos del día en curso que pueden ser publicadas en la edición de papel al día siguiente.

La razón principal de estas precauciones radica en que se busca una mayor coordinación editorial para ofrecer a los lectores del diario la cobertura fotográfica más conveniente, sin afectar las prioridades específicas de cada medio (impreso y *on line*).

**IX.11.1.5. Cláusula de emergencia.** El aceleramiento del ciclo de las noticias en Internet hace necesario contemplar el criterio de inmediatez para la publicación de imágenes en la Web. Cuando se produzcan acontecimientos de gran importancia y el tiempo de publicación se convierta en factor crítico, podrán publicarse imágenes en Internet sin consulta previa. Este mecanismo reviste carácter excepcional.

## IX.12. Blogs LAVOZ

“Se acabó lo de navegar, leer, escuchar o mirar pasivamente; ahora se trata de compartir, colaborar y, sobre todo, crear”.

*Eckart Walter, vicepresidente de Yahoo! Businessweek*

La comunicación en entornos digitales plantea una renovación del clásico esquema de emisor-receptor. El concepto de unidireccionalidad es uno de los primeros postulados derribados, y con ello aparece la interactividad o *feedback*.

¿Cómo operarán finalmente estos cambios en el periodismo? Es algo prematuro de definir, sin embargo su relación con los medios electrónicos es una construcción veloz del día a día que tiene como principales agentes de cambio a los ciudadanos comunes, interesados en participar de la Red y brindar su aporte u opinión.

En el modelo tradicional, las noticias se emiten de arriba hacia abajo, siendo los comunicadores o dueños de los medios los únicos autorizados y reconocidos socialmente como emisores de noticias. El nuevo ecosistema de medios, planteado por Chris Willis y Shayne Bowman en su libro **Nosotros el medio**, incluye a los lectores como partícipes activos del proceso informativo, ya sea a través de la personalización de contenidos, de la interactividad con los autores y periodistas, o de la más desafiante de las alternativas: la creación de sus propias noticias<sup>3</sup>.

Con estos dos actores –periodistas y ciudadanos– más los recursos que ofrece Internet como medio de comunicación, es posible construir noticias con dinamismo y mayor atractivo para los lectores.

“Se reconsidera el papel del periodismo moderno, está ocurriendo un cambio, pero sus efectos aún no han sido plenamente comprendidos. La prensa tradicional se enfrenta al mismo desafío que los monjes de los monasterios cuando Gutenberg comenzó a imprimir biblias”, expresa en uno de sus *papers* el doctor en comunicación José Luis Orihuela, profesor universitario, investigador y *blogger*.

### IX.12.1. ¿Qué es un “weblog”?

Un *weblog* es una página *web* “hecha de bloques de texto o entradas, usualmente cortos, frecuentemente actualizados, que están arreglados en orden cronológico inverso (de más reciente a más viejo)”<sup>4</sup>.

Su “contenido y propósito varía ampliamente, yendo desde los diarios personales hasta las noticias periodísticas de comunidad y los grupos de discusión colaborativos en ambientes corporativos”<sup>5</sup>.

### IX.12.2. ¿Para qué hacer “blogs” desde LA VOZ DEL INTERIOR?

A mediados de 2005, **LAVOZ.com.ar**, el portal de ocio y entretenimiento **cordoba.net** y la sección Espectáculos del diario **LA VOZ DEL INTERIOR** lanzaron la iniciativa **Bloc Nocturno**, un espacio para la participación activa de los usuarios *on line*, cuyos comentarios se ven reflejados luego en una página especial del diario impreso.

Junto a **Bloc Nocturno** nació Debates, el blog administrado por el editor de Opi-

---

(3) WILLIS, Chris y Shayne Bowman, “Nosotros el medio”. Cómo las audiencias están modelando el futuro de las noticias y la información, The Media Center - American Press Institute, julio 2003. (4) Op. Cit. (5) Op. Cit.

nión, que se ocupa de los temas más controvertidos de la actualidad política y social de la provincia y del país.

Ambas experiencias lograron la adhesión de lectores motivados por tener su espacio para opinar sobre lo que pasa día a día. Lo mismo ocurrió en junio y julio de 2006 con las coberturas de Sergio Suppo (**Fecha libre**) y Joaquín Balbis (**Alemania 2006**), enviados especiales del diario al Campeonato Mundial de Fútbol.

La implementación de nuevos *blogs* administrados por periodistas reconocidos del diario es un valor agregado que pone a **LA VOZ DEL INTERIOR** a la altura de experiencias realizadas con satisfacción en otros diarios del mundo, como **The New York Times** o el español **El Mundo**.

Para los periodistas, significa una incursión en un medio ciento por ciento Internet (según José Luis Orihuela, los *blogs* son un formato más una cultura, no un género), y también una oportunidad invaluable de interactuar con los usuarios que leen y quieren opinar sobre los temas que les interesan.

A la vez, para los lectores representa un contacto directo con quienes manejan la agenda de los medios, y también el lugar donde expresar su parecer, cuestionar o refutar las declaraciones de los periodistas.

Sin ánimo de convertirse en un “foro evolucionado”, el *blogging* (acción de escribir *blogs*) tiene como objetivo cristalizar un modo de construcción y enriquecimiento de las noticias, de los medios y de los comunicadores. ¿Cómo? Poniendo a consideración del usuario final los temas que el periodista cree importantes desde su escritorio de trabajo, pero que, como en todos los casos, siempre tienen su “coccción final” cuando el diario está en la calle.

### IX.12.3. ¿Cómo empezar?

Los textos que se publican dentro de un *blog* se denominan genéricamente “*posts*”. Se puede escribir uno o tantos *posts* como se crean necesarios, teniendo en cuenta que guarden coherencia temática por sí mismos y no sean demasiado largos.

El tamaño ideal de una entrada no debe superar las 15 líneas en pantalla. Los textos serán sencillos y claros, explicativos y utilizarán frases cortas y contundentes.

Los títulos de cada *post* son la puerta a que el lector decida seguir leyendo o no. Si bien eso pasa también en el diario, nos encontramos con un internauta que generalmente “escanea” con rapidez las páginas de un vistazo, mira las fotografías y sólo continúa leyendo si le interesa.

Para atraparlos, el título del *post* deberá ser corto, creativo, con guiños que remitan a frases populares, metafórico (pero no enredado), cómplice... En síntesis: ingenioso.

Siempre se buscará construir un hipertexto, esto es, incluir enlaces hacia otros sitios o *posts* que permitan al usuario ampliar la información. El *post* tiene a veces el efecto de decir “Mirá esto que encontré” y, como se trata de un texto breve, debe brindar al navegante la posibilidad de ahondar en los datos o pasar de largo, conservando la coherencia.

Los vínculos también deben servir para aprovechar al máximo los recursos del medio, esto es, incluir audio, video, galerías de fotos, mapas o datos estadísticos.

En todos los casos, deberán citarse las fuentes de donde se extrajeron los datos o especificar adónde llevan los diferentes enlaces. Aquí también prima la “transparencia al usuario”, y tiene que ver con que el navegante sepa adónde será derivado, y pueda decidir si continúa o no.

Los *blogs* de **LAVOZ** permiten incluir fotografías en los *posts*. Éstas cumplen también la función de informar, y no sólo de ilustrar un comentario. Siempre que se las use, es necesario pedir autorización al autor y consignar el nombre del fotógrafo que las tomó. Esto se hace a fin de preservar el trabajo del plagio o uso indebido de las imágenes.

A modo de resumen, el periodista y escritor J. D. Lasica, editor senior de **Online JournalismReview**, *blogger* y consultor, enuncia cinco reglas básicas para el *blogger* en una entrevista con Guillermo Franco, editor de *eltiempo.com* <sup>6</sup>:

- a. Transparencia. Como “regla dorada” de la blogósfera. Revele sus acciones, revele sus motivos, revele sus consideraciones financieras.
- b. Siga sus pasiones. Escuche su corazón. Haga *blogging* sobre temas que le importen de manera profunda.
- c. Sea honesto. Escriba lo que usted cree y hable de corazón.
- d. Confíe en sus lectores para formar sus propios juicios y conclusiones.
- e. La reputación es la principal moneda en el ciberespacio. Mantenga su independencia e integridad –la confianza perdida es difícil de recuperar.

#### IX.12.4. ¿Qué escribir y con qué frecuencia publicar?

Como se dijo más arriba, el *blog* es un espacio donde el periodista cuenta a sus lectores información de primera mano, antes de que sea publicada, y donde también opina y deja opinar sobre un tema de interés público.

¿Qué escribir entonces?

- ▶ Su análisis u opinión sobre un tema polémico, el tema del día. Esto motiva participación ya que todo el mundo querrá comentar.
- ▶ Un dato que amplíe información sobre un tema ya conocido y al que se haya accedido de manera personal.
- ▶ Su experiencia en una cobertura. Lo que no salió publicado y el periodista considera importante, o que le ha impactado en forma personal. También suelen publicarse versiones completas de las entrevistas, cuando el espacio en el diario impreso no ha sido suficiente.
- ▶ Una consigna disparadora, para conocer la opinión o las alternativas que los lectores plantearían para resolver algún tema que les afecte como comunidad.

**Internet = tiempo real.** Esto significa que cuanto más rápido llegue nuestro comentario sobre un tema, más lo valorarán los usuarios, que ingresan a la Red a conocer novedades sobre lo que les interesa. Así, la frecuencia de los comentarios estará fijada de antemano por los editores, pero siempre estará ceñida al acontecer y la velocidad con que surjan las noticias.

Para los lectores, es frustrante entrar una, dos, o tres veces a la semana al *blog* y encontrar la misma información. En la mayoría de los casos, ese es un lector que se pierde. Por lo tanto, es fundamental que el espacio sea fresco y se renueve aunque sea mínimamente con regularidad.

---

(6) En *eltiempo.com*: [http://enter.terra.com.co/ente\\_secc/ente\\_inte/noticias/ARTICULO-WEB-1001940-1989396.html](http://enter.terra.com.co/ente_secc/ente_inte/noticias/ARTICULO-WEB-1001940-1989396.html). 03/03/2005

### IX.12.5. ¿Cómo moderar los comentarios en mi “blog”?

**IX.12.5.1.** Los comentarios son tan importantes como los textos mismos del *blog*. Requieren la mayor atención del autor, quien decidirá si se publican o no. En el reglamento de uso de **Blogs LA VOZ**, que se publica en el sitio, se establecen las condiciones y normas de participación, por lo que su lectura es recomendable antes de comenzar a moderar los mensajes.

**IX.12.5.2.** En el administrador de *blogs* de **LAVOZ** es posible revisar los comentarios que llegan, darles un estilo de tipografía determinado y habilitarlos. Se corregirán errores de ortografía y tipeo, siempre que no cambien el sentido del mensaje.

**IX.12.5.3.** Se conservarán, no obstante, las palabras que los lectores coloquen íntegramente en mayúscula y aquellos signos de puntuación que expresen emociones (emoticones). Por pertenecer a la jerga de Internet, este tipo de modos de expresión tienen sentido propio en este medio, y corregirlos implicaría no respetar fielmente lo que el lector desea decir.

**IX.12.5.4.** Cuando los mensajes incluyan nombres de terceros, estos serán abreviados con sus iniciales, para proteger su privacidad. En el caso de que incluyan insultos, estos serán también abreviados con puntos suspensivos (ejemplo: “Se fue a la m...”, por “Se fue a la mierda”).

**IX.12.5.5.** También puede ocurrir que alguna persona publicite a través de un comentario un sitio nocivo, por ejemplo, de pornografía infantil. En esos casos, el moderador tiene la facultad de no admitir este tipo de comentarios.

**IX.12.5.6.** Cuando, por error del sistema, el mensaje ingrese vacío o su contenido sea ilegible, se colocará la leyenda:

Nota del moderador: el mensaje ingresó a este *blog* en blanco. Si el autor considera que es un error, por favor reiterar el comentario o enviarlo por e-mail a: (emaildelautor)@lavozdelinterior.com.ar.

**IX.12.5.7.** Es importante mantener un equilibrio de opiniones y no rechazar aquellas que van en contra de la opinión del autor. De este modo se cimentará la credibilidad y fidelidad en los lectores.

**IX.12.5.8.** Asimismo, cuando se decida rechazar un comentario por su contenido inapropiado, se recomienda hacer saber a la comunidad que ese mensaje fue moderado, y así “construir” unas reglas de juego claras, que aporten al diálogo constructivo y civilizado entre los participantes.

Nota del moderador: este mensaje fue moderado por contener expresiones inapropiadas. Si el autor desea comunicarse conmigo, puede hacerlo por e-mail a: (email)@lavozdelinterior.com.ar.

### IX.12.6. ¿Cuándo se rechaza un mensaje?

- a. Cuando incluye referencias directas a terceros no implicados en la cuestión a tratar.

- b. Cuando no cumple con la consigna disparadora. Para ello, se explicará que el mensaje debe dirigirse por e-mail al autor.
- c. Cuando haya denuncias o acusaciones contra empresas, particulares o instituciones. En dichos casos se pedirán por e-mail datos filiatorios del lector: DNI y teléfono de contacto, para chequear que no se trate de anónimos o de mensajes con intereses creados.

En todos los casos contemplados en el reglamento de uso de **Blogs LA VOZ**, que se asumen conocidos y aceptados por los participantes.

#### IX.12.7. ¿Cómo regular el buen funcionamiento del “blog”?

Puede ocurrir que los lectores empiecen a responder a otros comentarios hechos previamente y el tema central de la consigna o noticia quede relegado. Esto deberá ser detectado tempranamente por el autor del *blog*, quien colocará a modo de advertencia la leyenda:

Nota del moderador: Los mensajes que no respondan a la consigna original serán retirados del *blog*.

#### IX.12.8. Consejos para periodistas “bloggers”

**IX.12.8.1. Textos y estilo.** El modo de expresarse a través de las palabras se define según la personalidad del autor. Aun en el espacio de un medio masivo, la comunicación con los lectores debe ser lo más parecido a una charla sincera, en la que el periodista expone su opinión y sus conocimientos de primera mano, como si se lo contara a un amigo o colega.

Asimismo, para el bien de todos, se recomienda respetar reglas de ortografía y gramática. Para mejorar la legibilidad, es recomendable escribir el texto en formato .txt, luego pegarlo y darlo de alta en el administrador. De esta firma, se limpia el texto de cualquier código que podría distorsionar la publicación.

**IX.12.8.2. Importancia de lo publicado.** Legalmente, los contenidos de un *blog* pueden ser tan nocivos como otros textos periodísticos. “Es posible que a través de las expresiones o ideas que emita un *blogger* pueda incurrir en el delito de calumnia al hacer una falsa imputación de un delito (Fulano es un ladrón), o de injuria tratándose de toda expresión en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona (Fulano es feo)”, expresa la ONG chilena Derechos Digitales en su Guía Legal del Blogger ([derechosdigitales.org](http://derechosdigitales.org)).

**IX.12.8.3. Responder al lector.** Nobleza obliga, el *blog* es conversacional y si un usuario pide ayuda para entender un tema, ofrece datos interesantes o simplemente agradece de manera efusiva, el autor debe estar a la altura y responder, para que no quede la sensación en los lectores de estar hablando al vacío.

**IX.12.8.4. Leer, comentar y relacionarse con otros “blogs”.** A escribir se aprende leyendo, y lo mismo ocurre a la hora de producir contenidos para *weblogs*. Es importante acceder a comunidades que compartan nuestro foco de interés, para poder conocer cuál es “la agenda” de temas que se están discutiendo en la blogósfera.

Comentar en otros *blogs* es una manera inteligente de derivar tráfico (visitas) a

nuestro espacio. Será útil hacerlo en los *blogs* que más visitas tienen, para que sirvan de escaparate para nuestro propio espacio.

Asimismo, trabar contacto con otros *bloggers* derivará en que ellos decidan luego citar el *blog* en sus comentarios y hasta incluirlo en su *blogroll* (barra de *links*).

La estrategia de difusión de un *blog* es el “boca a boca” virtual, por lo que tanto otros *bloggers* como los hermanos, hijos, tíos, primos, nietos y sobrinos del autor, deben estar enterados del *blog* y así podrán difundirlo personalmente a su red de conocidos.

**IX.12.8.5. Divertirse.** El *blog* es un lugar donde se escribe con pasión, con ganas, por una necesidad de expresión personal. Por eso es tan personalizado y se adecua a la forma de comunicar de cada autor y a sus inquietudes. La meta es que genere satisfacciones y sea útil en lo profesional.





## **APÉNDICE I**

### **HISTORIA DE LA VOZ DEL INTERIOR**

**L**A VOZ DEL INTERIOR es una empresa periodística centenaria. Adoptó este nombre porque quiso ser la voz que habría de hablarles a los argentinos desde la ciudad de Córdoba, corazón geográfico de la República.

El diario nació el 15 de marzo de 1904, gracias a la visión empresaria de Silvestre Rafael Remonda y al impulso periodístico de Juan Dionisio Naso.

La ciudad de Córdoba tiene hoy más de 1.300.000 habitantes, pero en la época de la primera edición de **LA VOZ DEL INTERIOR** apenas superaba unos cuantos miles. Tenía las características propias de una capital de provincia mediterránea y con orgullo lucía ser la sede de una de las universidades más antiguas de América latina.

Este factor, que a Córdoba le otorgó cierto aire doctoral, fue también el propulsor de un avance sostenido en los campos de la investigación científica y tecnológica, que se prolongó nitidamente hasta el período industrial, iniciado en la segunda mitad del siglo 20.

El primer director de **LA VOZ DEL INTERIOR** fue José Dionisio Naso Prado, a quien le sucedieron Francisco Argüello (1905-1906) y Eduardo S. Martín (1906-1918).

En mayo de 1933, el diario trasladó sus instalaciones a un amplio edificio en avenida Colón 37, en pleno centro de la ciudad.

En 1983, las rotativas fueron trasladadas al barrio de Alta Córdoba, pero el edificio de avenida Colón 37 siguió siendo sede del Directorio, la Administración y el Departamento Comercial, hasta que el 29 de marzo de 2000 fue inaugurada una nueva sede integral, que desde entonces alberga a todas las áreas operativas y al directorio de la empresa.

**LA VOZ DEL INTERIOR** fue contemporáneo de Los Principios, La Libertad y La Patria, que dejaron de editarse a lo largo del siglo 20.

**LA VOZ DEL INTERIOR** es en la actualidad el líder de los diarios de interés general que se editan en la ciudad de Córdoba; uno de los principales en el interior del país, y el tercero en la Argentina en cuanto a caudal publicitario.

Desde aquella lejana “hoja” de apenas seis páginas de texto a la edición que hoy se entrega a los lectores, han pasado más de 100 años, en cuyo lapso el diario acompañó los cambios sociales de la región.

Un hecho para destacar en la historia del diario fue cuando soportó la censura y la destrucción de su planta impresora por un atentado en 1975.

Pero la barbarie no pudo impedir la estrecha vinculación del diario con la comunidad cordobesa, y **LA VOZ DEL INTERIOR** se siguió consolidando como el medio de comunicación de mayor influencia en la provincia.

El 21 de setiembre de 1995, en el marco de un proceso de rediseño integral iniciado un año antes y que abarcó también un profundo cambio en los procesos de producción, el diario estrenó un moderno diseño gráfico e incorporó el color en todas sus secciones.

Tomaron parte del proyecto asesores internacionales y los profesionales de la empresa, quienes tuvieron en cuenta la idiosincrasia y las características de los lectores, que fueron consultados en la etapa de proyecto a través de sucesivas encuestas.

El rediseño se apoyó en las siguientes premisas básicas: incorporación del color en tapa y contratapa de cada uno de los cuerpos del diario; moderna y más clara tipografía, mejor aprovechamiento de los “blancos”, como forma de facilitar la lectura; material fotográfico de impacto visual y mayor calidad; avisos publicitarios modulados; incorporación de abundante infografía y un replanteo del estilo de redacción y contenido.

Para lograr estos objetivos, el personal fue adiestrado, cada uno en su campo de

acción, por especialistas argentinos y extranjeros. Pero el rediseño, como se denominó a la etapa global del cambio, significó también tres importantes desafíos:

- ▶ La informatización, a través de computadoras vinculadas entre sí, cambió el escenario de trabajo. La digitalización se practicó en todo tipo de tareas, incluyendo el tratamiento y archivo de fotografías y la confección de avisos publicitarios.
- ▶ El diario se editó a partir de allí en una rotativa Goss Headliner de última generación, que permitía la impresión de 60 mil ejemplares por hora, con regulación automática de tintas y colores, lo que garantizaba una mayor calidad de impresión. Esta rotativa es la que se utiliza actualmente para la impresión del diario.

La nueva planta impresora se edificó en un terreno de 11 hectáreas, en la zona norte de la ciudad de Córdoba, próxima al aeropuerto internacional. La superficie construida fue de 5.600 metros y, además de albergar a la rotativa, reunía otros servicios complementarios, tales como taller de mantenimiento, depósito de papel, grupo electrógeno propio, comedores y salas de conferencias y de reuniones. La inversión total que demandó la modernización del diario, a partir del proyecto de rediseño, fue de 20 millones de dólares.

Un año después del rediseño gráfico, el 21 de setiembre de 1996, **LA VOZ DEL INTERIOR** incursionó en Internet a través de su página Intervoz. En esa etapa, los internautas podían encontrar allí sólo un resumen de las noticias más importantes del diario del día. El 26 de noviembre de 2000 pasó a llamarse **LA VOZ On Line** e incorporó nuevos contenidos, que lo convirtieron en el sitio más visitado del interior de la Argentina, con más de 30 mil visitantes únicos por día. Y a partir del 2 de mayo de 2001 se sumaron noticias de último momento, con amplio desarrollo.

Luego, en setiembre de 2006, un nuevo rediseño –con el nombre **LAVOZ.com.ar**– y la incorporación de más espacios interactivos y contenidos multimedia hicieron crecer en forma significativa el número de accesos a la página, que superó las 80 mil visitas únicas por día en promedio.

## Nueva sede

En febrero de 1999 comenzó a construirse junto a la planta impresora un edificio de cuatro mil metros cuadrados cubiertos, que desde abril de 2000 es la sede integral de la empresa. Allí funcionan la Gerencia General, la Redacción, las oficinas comerciales y la Administración y el Directorio de la compañía.

El 14 de agosto de 2000, el diario proyectó una nueva experiencia, la edición Zona Centro de **LA VOZ DEL INTERIOR**. Se trata de un proceso de regionalización para llegar mejor al interior cordobés. Cada día, los lectores de los departamentos Tercero Arriba, Calamuchita y el norte de Río Cuarto (unos 140 mil habitantes) reciben un ejemplar del diario con el suplemento especial Zona Centro.

El 19 de junio de 2001, **LA VOZ DEL INTERIOR** concretó un nuevo rediseño gráfico integral, que incluyó una reducción del formato, acorde con las demandas de las nuevas generaciones de lectores.

De acuerdo con lo expresado por responsables de la empresa, el rediseño incluyó:

- ▶ La adopción de un formato de 50 pulgadas web (tres centímetros más angosto que el formato sábana), un formato más manejable para el lector que permite una lectura más cómoda;

- ▶ Renovación de la presentación gráfica de todos los suplementos y secciones que constituye una modificación conceptual que apunta a profundizar el tratamiento de la información, a mejorar la calidad práctica de los distintos servicios que se ofrecen. El objetivo concreto fue proponer caminos más simples y directos para que el lector llegue más rápidamente a la información buscada y además presentar una selección de alternativas. De esta manera, se logró una coherencia visual que otorga armonía a todos los elementos que constituyen el ejemplar del diario;
- ▶ Cambios en la comercialización de la publicidad. A ello se suma un sistema de recepción de avisos a través de Internet, mejoras en la calidad de impresión y nuevos planes comerciales;
- ▶ En materia de Clasificados, la nueva Sección B incorporó un nuevo ordenamiento de rubros más ágil y actualizado. La renovación también incluyó nuevas tipografías que mejoran la legibilidad.

Para alcanzar esta transformación, hizo falta una operación aparentemente simple pero en la que confluyeron complejos aspectos técnicos. Entre ellos, la adaptación de la rotativa Goss al nuevo formato del diario y el mejoramiento en la calidad de impresión mediante la calibración de todo el sistema de digitalización de fotografías.

También se debió reformular el proceso de pre prensa, desde que la página se prepara en la computadora hasta que llega a la rotativa para ser impresa. En este aspecto, en el proceso de rediseño estuvieron involucrados un especialista español en diseño, Alberto Torregrosa, junto a los equipos de arte y maquetación del diario.

Por último, merece ser destacado el cambio de imagen del diario que se llevó a cabo con el proceso de rediseño. Desde el 15 de marzo de 1904, **LA VOZ DEL INTERIOR** presentó su nombre con sucesivas modificaciones en la imagen y logotipo del diario. Pero la modificación introducida en el último proceso de rediseño constituyó la más significativa, dado que el nuevo logotipo resume la tradición y la familiaridad en el trato cotidiano que el diario recibe de su público.

“**La Voz**” se convirtió en protagonista del nuevo logotipo. Pero esa Voz tiene una historia, un significado y una pertenencia. Por eso, también en el nuevo logotipo siguen presentes las palabras “**del Interior**”.

## **APÉNDICE II**

### **DATOS GENERALES SOBRE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

## Barrios de la ciudad de Córdoba

Nº	Ref. Plano	Barrio	Población 2001	Densidad 2001 (por Km <sup>2</sup> )
1	G10	1º DE MAYO	10.045	78,34
2	A3	16 DE NOVIEMBRE	2.084	51,2
3	B4	2 DE SETIEMBRE	8.252	141,08
4	E8	20 DE JUNIO	680	172,89
5	I10	23 DE ABRIL	1.517	86,14
6	I9	4 DE FEBRERO	624	19,99
7	H6	ACHÁVAL PEÑA	802	95,11
8	G10	ACOSTA	6.209	99,81
9	G3	AERONÁUTICO	1.060	9,74
10	F6	ALBERDI	31.594	128,77
11	F3	ALBERTO	449	8,76
12	B3	ALBORADA NORTE	346	62,86
13	D5	ALBORADA SUR	362	61,75
14	C4	ALEJANDRO CENTENO	1.295	61,73
15	I11	ALMIRANTE BROWN	1.057	105,94
16	E7	ALTA CÓRDOBA	34.828	74,19
17	G9	ALTAMIRA	6.595	94,57
18	F5	ALTO ALBERDI	30.584	80,22
19	B1	ALTO HERMOSO	164	5,03
20	D5	ALTO PALERMO	1.001	37,05
21	D5	ALTO VERDE	5.218	55,1
22	H5	ALTOS DE VÉLEZ SÁRSFIELD	1.750	89,09
23	E5	ALTOS DE VILLA CABRERA	1.401	59,48
24	D5	ALTOS SAN MARTÍN	1.513	69,35
25	G9	ALTOS SUD DE SAN VICENTE	1.007	127,51
26	G4	AMEGHINO NORTE	3.830	77,36
27	G4	AMEGHINO SUD	3.900	72,13
28	H10	AMPLIACIÓN 1º DE MAYO	1.319	86,84
29	G10	AMPLIACIÓN ALTAMIRA	1.803	105,12
30	H5	AMPLIACIÓN BENJAMÍN MATIENZO	364	19,23
31	I8	AMPLIACIÓN CERVECEROS	2.595	219,4
32	G10	AMPLIACIÓN EMPALME	3.075	89,18
33	I5	AMPLIACIÓN FARINA	182	33,22
34	I7	AMPLIACIÓN JARDÍN ESPINOSA	427	22,22
35	I6	AMPLIACIÓN KENNEDY	854	108,55
36	F4	AMPLIACIÓN LAS PALMAS	1.784	70,07
37	G4	AMPLIACIÓN LOS PLÁTANOS	923	96,12
38	E10	AMPLIACIÓN PALMAR	1.116	68,66
39	D7	AMPLIACIÓN PANAMERICANO	1.976	35,46
40	C5	AMPLIACIÓN POETA LUGONES	2.502	54,96
41	E9	AMPLIACIÓN PUEYRREDÓN	2.527	89,67
42	D8	AMPLIACIÓN RESIDENCIAL	6.776	113,5
43	H5	AMPLIACIÓN ROSEDAL	2.400	60,72
44	H6	AMPLIACIÓN SAN FERNANDO	2.523	72,95
45	I8	AMPLIACIÓN SAN PABLO	1.984	46,19
46	E4	AMPLIACIÓN URCA	1.996	47,57
47	H5	AMPLIACIÓN VÉLEZ SÁRSFIELD	1.052	57,91
48	F9	AMPLIACIÓN YAPEYÚ	54	6,43

## BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

49	D6	ANA MARÍA ZUMARÁN	3.749	95,75
50	C4	APEADERO LA TABLADA	737	70,09
51	B4	ARCOS I	465	88,51
52	C3	ARGÜELLO	14.726	29,39
53	B3	ARGÜELLO LOURDES	1.043	136,17
54	B3	ARGÜELLO NORTE	7.606	37,24
55	D9	ARTURO CAPDEVILA	1.454	97,82
56	G5	ATE	1.341	88,69
57	B3	AUTÓDROMO	2.173	32,6
58	G5	AVENIDA	1.363	53,41
59	D7	AYACUCHO	4.684	71,13
60	F9	BAJADA DE PIEDRA	910	95,15
61	G6	BAJADA SAN ROQUE	296	56,12
62	E6	BAJO GALÁN	966	66,93
63	F8	BAJO GENERAL PAZ	1.203	95,94
64	G6	BELLA VISTA	4.437	83,87
65	G6	BELLA VISTA OESTE	1.617	89,31
66	I11	BETANIA	1.306	55,64
67	H8	BIALET MASSÉ	1.967	87,44
68	G11	BOEDO	1.865	78,03
69	B4	BRIGADIER SAN MARTÍN	727	108,66
70	H8	CABAÑA DEL PILAR	818	82,24
71	I6	CABO FARINA	1.964	88,5
72	G6	CÁCERES	1.143	85,77
73	H6	CALIFORNIA	503	71,75
74	H11	CAMINO A VILLA POSSE	690	6,16
75	J6	CARBÓ	1.421	95,82
76	G5	CAROLA LORENZINI	377	64,16
77	I3	CARRARA	705	46,64
78	F6	CASEROS	1.827	87,31
79	F7	CENTRO	28.949	100,26
80	D7	CENTRO AMÉRICA	5.807	84,8
81	D5	CERRO CHICO	2.213	37,66
82	D4	CERRO DE LAS ROSAS	7.245	32,52
83	A2	CERRO NORTE	5.424	57,07
84	I8	CERVECEROS	1.368	81,53
85	E3	CHATEAU CARRERAS	1.574	73,61
86	H6	CIUDADELA	1.841	94,59
87	F7	COFICO	552	75
88	H6	COLINAS DE BELLA VISTA	916	92,95
89	H6	COLINAS DE VÉLEZ SÁRSFIELD	1.574	60,82
90	D4	COLINAS DEL CERRO	2.080	61,58
91	E4	COLINAS DEL CERRO AMPLIACIÓN	680	33,47
92	H8	COLÓN	4.365	90,53
93	G10	COLONIA LOLA	2.837	107,73
94	G5	COMANDANTE ESPORA	1.907	86,83
95	J6	COMERCIAL	6.285	128,52
96	I4	CONGRESO	2.544	70,89
97	G4	CONSORCIO ESPERANZA	384	85,02
98	G10	COOPERATIVA LA UNIDAD	2.095	96,06
99	E3	CÓRDOBA 4	433	31,43
100	E3	CÓRDOBA 5	217	30
101	H9	CORRAL DE PALOS	1.410	114,31
102	H7	COUNTRY CLUB	293	117,22



## BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

103	J7	COUNTRY FORTÍN DEL POZO	417	7,76
104	I7	COUNTRY JOCKEY CLUB	615	4,46
105	C1	COUNTRY LAS DELICIAS	622	5,2
106	C1	COUNTRY LOMAS DE LA CAROLINA	478	3,71
107	E3	COFICO	356	41,96
108	G8	CRISOL NORTE	1.083	43,33
109	G8	CRISOL SUD	3.261	60,02
110	G6	CUPANI	2.133	100,01
111	A3	DE LOS BIOQUÍMICOS	1.251	71,53
112	H10	DEÁN FUNES	2.271	59,6
113	F6	DUCASSE	935	57,98
114	H6	EJÉRCITO ARGENTINO	1.214	121,15
115	J4	EL CABILDO	5.185	81,82
116	A3	EL CERRITO	2.430	38,39
117	F3	EL PUEBLITO	1.003	32,98
118	J9	EL QUEBRACHO	3.953	52,25
119	C2	EL REFUGIO	671	21,34
120	G5	EL TRÉBOL	1.324	78,69
121	H9	EMAUS	219	126,68
122	G10	EMPALME	3.600	59,18
123	H10	EMPALME CASAS DE OBR. Y EMPLEADOS	1.373	76,6
124	E5	ESCOBAR	2.488	59,72
125	H4	ESTACIÓN FLORES	4.068	56,5
126	H5	FERRER	1.639	75,07
127	I11	FERREYRA	3.613	39,54
128	G9	FERROVIARIO MITRE	1.817	94,96
129	D10	FINCA LA DOROTEA	721	27,85
130	D12	GENERAL ARENALES	2.229	61,35
131	I6	GENERAL ARTIGAS	1.382	41,49
132	D9	GENERAL BELGRANO	3.124	107,78
133	E7	GENERAL BUSTOS	15.978	92,87
134	D8	GENERAL MOSCONI	4.063	138,57
135	F8	GENERAL PAZ	8.085	70,23
136	F8	GENERAL PUEYRREDÓN	21.598	72,29
137	D8	GENERAL SAVIO	922	85,25
138	D6	GRANADERO PRINGLES	2.020	104,4
139	C4	GRANJA DE FUNES	3.970	36,92
140	H2	GUARNICIÓN AÉREA CÓRDOBA	144	0,13
141	F1	GUARNICIÓN MILITAR CÓRDOBA	213	0,09
142	E8	GUAYAQUIL	565	72,26
143	G6	GÜEMES	11.679	90,17
144	A7	GUIÑAZÚ	1.980	73,11
145	B7	GUIÑAZÚ SUD	237	49,53
146	D7	HIPÓLITO YRIGOYEN	3.239	112,73
147	F8	HOGAR PROPIO	6.199	125,3
148	I6	HORIZONTE	2.025	74,43
149	J7	INAUDI	1.544	71,34
150	F7	INDEPENDENCIA	962	92,46
151	G8	INDUSTRIAL ESTE	1.342	82,77
152	F3	INDUSTRIAL OESTE	2.483	45,64
153	H7	IPONÁ	921	72,37
154	I12	IPV ITUZAINGÓ ANEXO	1.564	61,83
155	I6	IRUPÉ	562	41,02
156	I11	ITUZAINGÓ	3.848	80,1

## BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

157	I12	ITUZAINGÓ ANEXO	5.291	105,27
158	H7	JARDÍN	7.528	79,9
159	H8	JARDÍN DEL PILAR	2.480	78,84
160	I8	JARDÍN DEL SUD	1.482	37,38
161	H7	JARDÍN ESPINOSA	2.104	42,39
162	I7	JARDÍN HIPÓDROMO	992	109,93
163	C7	JERÓNIMO LUIS DE CABRERA	1.569	48,01
164	H7	JOCKEY CLUB	319	103,5
165	H8	JOSÉ HERNÁNDEZ	2.912	86,14
166	I10	JOSÉ I. RUCCI	471	320,96
167	H9	JOSÉ IGNACIO DÍAZ SECCIÓN 1	5.265	93,57
168	H9	JOSÉ IGNACIO DÍAZ SECCIÓN 2	2.094	57,82
169	H9	JOSÉ IGNACIO DÍAZ SECCIÓN 3	2.679	85,93
170	H9	JOSÉ IGNACIO DÍAZ SECCIÓN 4	1.927	85,71
171	H10	JOSÉ IGNACIO DÍAZ SECCIÓN 5	992	78,01
172	C7	JUAN B. JUSTO	2.703	59,6
173	G5	JUAN XXIII	1.165	93,87
174	G8	JUNIORS	7.053	84,33
175	J4	KAIROS	656	103,61
176	I7	KENNEDY	1.427	122,84
177	C2	LA CAROLINA	442	5,54
178	F12	LA FLORESTA	1.810	8,14
179	D6	LA FRANCE	3.092	95,04
180	D7	LA FRATERNIDAD	453	74,28
181	E9	LA HORTENSIA	1.196	48,91
182	C2	LA SALLE	653	42,77
183	F3	LA TOMA	139	22,17
184	F4	LAMADRID	2.528	82,21
185	F4	LAS DALIAS	858	98,68
186	G2	LAS DELICIAS	6	0,06
187	H6	LAS FLORES	4.643	62,8
188	H9	LAS LILAS	1.490	34,8
189	D5	LAS MAGNOLIAS	2.472	72,66
190	D5	LAS MARGARITAS	2.652	91,86
191	F4	LAS PALMAS	5.955	54,06
192	F4	LAS PALMAS ANEXO	918	80,71
193	H4	LAS PLAYAS	2.871	82,21
194	E5	LAS ROSAS	360	14,78
195	F4	LAS VIOLETAS	3.725	123,54
196	B7	LICEO GENERAL PAZ	352	51,28
197	E6	LOMAS DE SAN MARTÍN	1.834	68,08
198	F3	LOMAS DEL SUQUÍA	723	35,38
199	D8	LOS ÁLAMOS	4.602	158,37
200	C4	LOS ÁNGELES	725	32,84
201	C5	LOS BOULEVARES	8.929	9,53
202	G9	LOS CEIBOS	937	82,94
203	I12	LOS EUCALIPTUS	1.818	87,29
204	F4	LOS FILTROS	489	32,75
205	C7	LOS GIGANTES	4.883	60,59
206	G4	LOS GRANADOS	3.219	79,37
207	G4	LOS JACARANDAES	1.022	57,35
208	F10	LOS JOSEFINOS	383	60,01
209	G5	LOS NARANJOS	1.763	74,15
210	I5	LOS OLMOS	2.342	70,78

## BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

211 I5	LOS OLMOS SUD	785	55,07
212 E6	LOS PARAÍDOS	5.236	105,12
213 E9	LOS PINOS	2.041	126,74
214 G5	LOS PLÁTANOS	7.150	76,46
215 C5	LOS PRINCIPIOS	692	69,32
216 F3	LOS ROBLES	2.689	51,81
217 I11	LOS SAUCES	1.798	89,6
218 G8	MAIPÚ SECCIÓN 1	2.124	77,66
219 G8	MAIPÚ SECCIÓN 2	2.429	66,61
220 F10	MALDONADO	5.375	72,86
221 D7	MARCELO T. DE ALVEAR	3.369	97,34
222 H9	MARCOS SASTRE	888	49,96
223 E5	MARECHAL	4.020	107,91
224 B7	MARÍA LASTENIA	712	29,51
225 G5	MARIANO BALCARCE	2.084	93,01
226 D7	MARIANO FRAGUEIRO	3.905	126,58
227 D6	MARQUÉS ANEXO	4.029	83
228 C6	MARQUÉS DE SOBREMONTÉ	13.670	61,63
229 F9	MULLER	5.771	80,7
230 G6	MAURIZZI	683	57,4
231 A3	MERCANTIL	1.201	59,59
232 E2	MILITAR GENERAL DEHEZA	1.271	27,52
233 G9	MIRADOR	2.755	84,71
234 G10	MIRALTA	3.641	101,47
235 J6	MIRIZZI	1.103	40,74
236 I11	NICOLÁS AVELLANEDA	1.845	114,66
237 I9	NUESTRO HOGAR I	581	99,16
238 G7	NUEVA CÓRDOBA	29.412	238,41
239 G8	NUEVA CÓRDOBA ANEXA	2.061	100,64
240 E9	NUEVA ITALIA	3.539	81,81
241 F5	OBRERO	2.153	82,73
242 G6	OBSERVATORIO	7.352	90,17
243 E5	OMBÚ	1.899	65,93
244 H8	OÑA	1.562	69,74
245 I8	OSN	306	84,94
246 C4	PADRE CLARET	865	27,32
247 E5	PALERMO BAJO	2.149	58,05
248 E10	PALMAR	1.597	64,39
249 D7	PANAMERICANO	3.691	63,55
250 I7	PARQUE ALAMEDA	638	74,93
251 I6	PARQUE ATLÁNTIDA	2.446	72,05
252 G5	PARQUE CAPITAL	4.601	60,73
253 H5	PARQUE CAPITAL SUD	1.200	70,35
254 E5	PARQUE CHACABUCO	1.389	49,61
255 D5	PARQUE COREMA	733	54,21
256 F3	PARQUE DE LA VEGA TRES	646	15,16
257 E2	PARQUE DON BOSCO	4.763	49,53
258 J4	PARQUE FUTURA	2.213	72,54
259 C7	PARQUE JORGE NEWBERY	2.868	66,13
260 I5	PARQUE LATINO	1.508	46,99
261 C7	PARQUE LICEO SECCIÓN 1	3.393	65,78
262 C8	PARQUE LICEO SECCIÓN 2	6.773	83,49
263 C8	PARQUE LICEO SECCIÓN 3	5.377	62,67
264 I6	PARQUE LOS MOLINOS	1.042	62,98

## BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

265	D3	PARQUE MODELO	362	32,84
266	E9	PARQUE MONTECRISTO	1.300	63,7
267	F3	PARQUE REPÚBLICA	7.173	70,96
268	H8	PARQUE SAN CARLOS	777	80,79
269	G9	PARQUE SAN VICENTE	1.555	89,27
270	H7	PARQUE SARMIENTO	181	0,59
271	E4	PARQUE TABLADA	1.314	50,14
272	H6	PARQUE VÉLEZ SÁRSFIELD	3.716	56,26
273	F6	PASO DE LOS ANDES	2.786	70,84
274	F8	PATRIA	2.036	81,88
275	D9	PATRICIOS	6.204	114,1
276	D9	PATRICIOS ESTE	2.561	134,98
277	D9	PATRICIOS NORTE	1.797	109,87
278	D9	PATRICIOS OESTE	5.436	119,47
279	D5	POETA LUGONES	6.331	68,28
280	G9	POLICARPIO CABRAL	1.056	90,76
281	A2	POLICIAL	1782	66,54
282	C2	PORTAL DEL JACARANDÁ	491	51,2
283	J7	POSTA DE VARGAS	880	129,61
284	G5	PRIMERA JUNTA	749	78,03
285	F6	PROVIDENCIA	4.916	90,27
286	F4	PUENTE BLANCO	1.022	57,62
287	E3	QUEBRADA DE LAS ROSAS	4.522	50,51
288	F6	QUINTA SANTA ANA	934	67,98
289	B2	QUINTAS DE ARGÜELLO	491	63,55
290	D9	QUINTAS DE SAN JORGE	1.386	110,49
291	I9	RAMÓN J. CÁRCANO	1.090	33,62
292	A7	RECREO DEL NORTE	1.473	26,1
293	B7	REMEDIOS DE ESCALADA	4.068	122,59
294	F10	RENACIMIENTO	3.231	118,04
295	F4	RENÉ FAVALORO	712	64,44
296	E8	RESIDENCIAL AMÉRICA	7.379	90,07
297	D9	RESIDENCIAL ARAGÓN	1.796	106,67
298	E3	RESIDENCIAL CHATEAU	258	46,98
299	G6	RESIDENCIAL OLIVOS	997	50,51
300	H8	RESIDENCIAL SAN CARLOS	2.870	73,92
301	D9	RESIDENCIAL SAN JORGE	1.187	87,99
302	G4	RESIDENCIAL SAN ROQUE	12.608	78,85
303	G5	RESIDENCIAL SANTA ANA	1.236	68,15
304	J6	RESIDENCIAL SANTA ROSA	2.452	92,71
305	I5	RESIDENCIAL SUD	955	42,05
306	H6	RESIDENCIAL VÉLEZ SÁRSFIELD	3.641	83,06
307	G9	RIVADAVIA	3.506	97,52
308	B1	RIVERA INDARTE	1.556	12,73
309	H7	ROGELIO MARTÍNEZ	1.628	51,39
310	G5	ROSEDAL	2.330	66,8
311	H5	ROSEDAL ANEXO	1.184	90,37
312	I3	SACHI	747	55,92
313	I7	SAN ANTONIO	1.091	47,7
314	G9	SAN CAYETANO	543	129,65
315	H6	SAN DANIEL	1.578	73,98
316	I9	SAN FELIPE	3.202	98,17
317	H7	SAN FERNANDO	4.187	83,36
318	G5	SAN FRANCISCO	1.267	51,66

## BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

319 E4	SAN IGNACIO	1.678	33,44
320 I11	SAN JAVIER	987	72,33
321 B2	SAN JOSÉ	631	44,07
322 H11	SAN LORENZO	2.087	69,6
323 D5	SAN LORENZO NORTE	389	72,76
324 J3	SAN LUIS DE FRANCIA	276	41,53
325 D4	SAN MARCELO	223	30,81
326 E6	SAN MARTÍN	13.748	92,06
327 E6	SAN MARTÍN ANEXO	3.311	98,09
328 D6	SAN MARTÍN NORTE	2.378	104,06
329 D8	SAN NICOLÁS	2.075	93
330 H8	SAN PABLO	2.449	85,39
331 I4	SAN PEDRO NOLASCO	899	64,73
332 G5	SAN RAFAEL	5.577	90,3
333 B11	SAN RAMÓN	802	5,69
334 F4	SAN SALVADOR	2.062	55,23
335 G8	SAN VICENTE	19.058	76,34
336 C5	SANTA CECILIA	1.283	83,71
337 D9	SANTA CLARA DE ASÍS	1.605	68,59
338 J4	SANTA ISABEL SECCIÓN 1	3.572	47,16
339 J5	SANTA ISABEL SECCIÓN 2	6.023	69,64
340 J4	SANTA ISABEL SECCIÓN 3	4.281	89,13
341 H7	SANTA RITA	1.301	77,97
342 D6	SARGENTO CABRAL	3.634	99,67
343 G8	SARMIENTO	2.639	87,69
344 I8	SEP	4.265	194,52
345 I5	SMATA	763	31,62
346 H6	SUÁREZ	2.894	81,93
347 D5	TABLADA PARK	1.159	41,07
348 E8	TALLERES ESTE	5.593	91,62
349 E8	TALLERES OESTE	5.975	43,63
350 H9	TALLERES SUD	2.604	65,86
351 I7	TEJAS DEL SUR	1.351	45,99
352 H4	TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO	7.056	71,64
353 F4	TEODORO FELDS	987	34,21
354 F5	TRANVIARIOS	2.471	90,29
355 A3	UOCRA	1.466	50,44
356 E4	URCA	3.652	56,99
357 F4	URITORCO	596	69,56
358 H9	URQUIZA	5.809	105,99
359 D4	VALLE DEL CERRO	1.081	48,23
360 J4	VICOR	305	38,84
361 D6	VILLA 4 DE AGOSTO	1.739	178,74
362 B2	VILLA 9 DE JULIO	7.947	33,96
363 H4	VILLA ADELA	3.594	61,33
364 E4	VILLA ALBERDI	2.298	80,24
365 A7	VILLA ALICIA RISLER	2.479	62,16
366 A2	VILLA ALLENDE PARQUE	5.069	37,82
367 G9	VILLA ARGENTINA	1.331	109,42
368 H4	VILLA ASPACIA	2.511	53,45
369 F4	VILLA ÁVALOS	470	152,56
370 D8	VILLA AZALAIS	8.849	95,84
371 D7	VILLA AZALAIS OESTE	1.173	71,3
372 C3	VILLA BELGRANO	4.725	18,29

## BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

373 H10	VILLA BUSTOS	2.192	73,33
374 E5	VILLA CABRERA	7.247	64,69
375 D4	VILLA CENTENARIO	2.825	53,52
376 C4	VILLA CLARET	737	79,36
377 E10	VILLA CLAUDINA	284	53,49
378 D9	VILLA CORINA	4.349	75,22
379 A2	VILLA CORNÚ	2.160	31,73
380 J9	VILLA CORONEL OLMEDO	4.192	93,24
381 J5	VILLA EL LIBERTADOR	29.535	116,48
382 C11	VILLA ESQUIÚ	933	11,06
383 J7	VILLA EUCARÍSTICA	191	2,63
384 E4	VILLA GENERAL URQUIZA	6.033	75,38
385 B8	VILLA GRAN PARQUE	796	2,06
386 F3	VILLA MAFEKIN	1.884	50,43
387 C5	VILLA MARTA	1.261	71,65
388 G4	VILLA MARTÍNEZ	3.438	92,88
389 E6	VILLA PÁEZ	4.892	94,7
390 B2	VILLA QUISQUISACATE	1.178	27,96
391 B9	VILLA RETIRO	535	1,87
392 H7	VILLA REVOL	4.397	92,2
393 H8	VILLA REVOL ANEXO	645	37,5
394 J7	VILLA RIVADAVIA	375	22,12
395 A1	VILLA RIVERA INDARTE	5.970	22,24
396 A1	VILLA SALDÁN	4.419	24,68
397 I8	VILLA SAN CARLOS	667	59,45
398 I7	VILLA SAN ISIDRO	1.020	75,67
399 B2	VILLA SERRANA	1.266	71,34
400 E4	VILLA SIBURU	1.625	36,1
401 B3	VILLA SILVANO FUNES	1.077	46,83
402 B2	VILLA SOLFERINO	579	47,18
403 G3	VILLA UNIÓN	4.169	45,68
404 B1	VILLA WARCALDE	786	5,41
405 E9	VIVERO NORTE	1.755	90,19
406 F8	YAPEYÚ	8.338	110,5
407 D10	YOFRE H	2.094	29,41
408 E9	YOFRE I	3.235	93,55
409 E9	YOFRE NORTE	7.034	95,72
410 E9	YOFRE SUD	4.700	89,28
<b>TOTAL</b>		<b>1.284.532</b>	<b>22,30</b>

**Nuevos barrios**

411 C9	29 de Mayo - CIUDAD DE LOS CUARTETOS
412 A7	CIUDAD DE LOS NIÑOS
413 J12	CIUDAD DE MIS SUEÑOS
414 I11	CIUDAD EVITA
415 C8	CIUDAD JUAN PABLO II
416 J7	CIUDAD OBISPO ANGELELLI
417 H4	CIUDAD PARQUE LAS ROSAS
418 I11	CIUDAD AMPLIACIÓN FERREYRA

**Nota:** además recientemente fueron adjudicados los siguientes barrios: Chingolo 1, Chingolo 2, Zepa A y B, Boedo, Cornú Anexo, Argüello Anexo, Malvinas Argentinas, Los Álamos, Yapeyú, La Esperanza, Inaudi Anexo, Santa Isabel, Colinas de Barranca, Recreo del Norte, Las Lilas, San Lucas, Villa Retiro Anexo, Villa El Libertador Anexo, Parque Liceo II, 20 de Junio, Cooperativa Unidos

BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA



BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA





## “Countries” y barrios cerrados de la ciudad de Córdoba

Nombre comercial	Localización	Cant. lotes	Tipo
Altos del Chateau	Oeste	250	Barrio cerrado
Ayres del Sur	Sur	89	Country
Barrancas del Norte	Noroeste	57	Country
Barrancas Sur	Sur	45	Barrio cerrado
Campiña del Sur	Sur	76	Barrio cerrado
Costa Verde	Oeste	40	Country
El Arado	Sur	39	Barrio cerrado
El Bosque	Oeste	397	Country
El Viejo Algarrobo	Sur	78	Country
Fincas del Sur	Sur	198	Barrio cerrado
Fincas SA - Ranch Country	Sur	30	Country
Fortín del Pozo	Sur	113	Country
Jockey Club	Sur	413	Country
La Cascada	Sudoeste	414	Barrio cerrado
La Santina	Sur	71	Barrio cerrado
Las Cañuelas I	Sur	249	Barrio cerrado
Las Cañuelas II	Sur	126	Barrio cerrado
Las Delicias	Oeste	357	Country
Las Delicias (ampliación)	Oeste	31	Country
Las Marías	Sur	49	Barrio cerrado
Lomas de la Carolina	Oeste	479	Country
Lomas de la Carolina (ampliación)	Oeste	24	Country
Los Algarrobos	Sudoeste	35	Barrio cerrado
Manantiales I	Sudoeste	86	Barrio cerrado
Manantiales II	Sudoeste	64	Barrio cerrado
Manantiales III	Sudoeste	86	Barrio cerrado
Manantiales IV	Sudoeste	68	Barrio cerrado
Manantiales V	Sudoeste	25	Barrio cerrado
Quintas del Sur	Sudoeste	69	Barrio cerrado
Rocío del Sur	Sur	23	Barrio cerrado

Nota: el nombre técnico de estos barrios es urbanizaciones residenciales especiales.

## Localidades que integran el llamado Gran Córdoba

Localidad	Departamento	Habitantes según censo 2001	Habitantes estimados a 2006	Kilómetros desde Córdoba
Agua de Oro	Colón	1.553	2.500	50
Alta Gracia	Santa María	42.538	45.000	39
Anisacate	Colón	2.010	3.000	43
Capilla de los Remedios	Río Primero	771	S/D	32
Colonia Caroya	Colón	13.806	18.000	40
El Manzano	Colón	868	1.000	45
Estación Juárez Celman	Colón	8.880	11.000	18
General Paz	Colón	1.502	5.000	32
Guiñazú Norte	Colón	890	S/D	16
Jesús María	Colón	26.825	28.000	48
La Calera	Colón	24.796	32.000	18
Malagueño	Santa María	9.364	15.000	20
Malvinas Argentinas	Colón	8.628	14.000	10
Mendiolaza	Colón	4.204	9.000	20
Mi Granja	Colón	713	S/D	25
Monte Cristo	Río Primero	6.914	9.000	19
Pilar	Río Segundo	12.488	16.000	45
Río Ceballos	Colón	16.632	26.000	32
Río Segundo	Río Segundo	18.155	21.000	35
Saldán	Colón	2.099	3.000	22
Salsipuedes	Colón	6.411	7.000	34
Toledo	Santa María	3.046	3.500	20
Unquillo	Colón	15.369	21.000	25
Villa Allende	Colón	21.683	34.000	16
Villa Carlos Paz	Punilla	56.407	70.000	36

## Listado de ciudades, pueblos y comunas

Localidad	Departamento	Habitantes Censo 2001	Categ.	Gobierno	Sobre ruta/s	Ubicac. relativa respecto de la Cap.	Ubicac. absoluta respecto de la Prov. Cba.	Km desde Cba.	Actividades	Fiesta patronal
Achiras	Río Cuarto	2.173	Pueblo	Municipalidad	P 30	SO	Sur	272	Actividades turísticas	24 de setiembre, Virgen de la Merced
Adelia María	Río Cuarto	6.434	Pueblo	Municipalidad	P 24	Sur	Sur	287	Turismo/Agro/Est. agrop. experim. del Inta	24 de setiembre, Virgen de la Merced
Agua de Oro	Colón	1.551	Pueblo	Municipalidad	E 53	Norte	Norte	56		11 de febrero, Nuestra Señora de Lourdes
Alicra	Río Cuarto	5.486	Pueblo	Municipalidad	N 36	Sur	Sur	189	Fiesta Provincial del Maíz	19 de marzo, San José
Aldea Santa María	Unión	111	Pueblo	Comuna	P 30	SE	SE	310		
Alejandro Roca	Juárez Celman	4.726	Pueblo	Municipalidad	N 8	Sur	Sur	272	Aeródromo	15 de agosto, Asunción de la Virgen
Alejo Ledesma	Marcos Juárez	3.311	Pueblo	Municipalidad	N 8	SE	SE	333		19 de marzo, San José
Alicia	San Justo	2.755	Pueblo	Municipalidad	P 13	SE	Este	187	Fiestas Julias (julio)	29 de setiembre, San Miguel Arcángel
Almafuerte	Tercero Arriba	10.621	Ciudad	Municipalidad	N 36	Sur	Centro	92	Industria agrícola, ganadera, metalúrgica	29 de junio, San Pedro
Alpa Corral	Río Cuarto	700	Pueblo	Municipalidad	P 11	SO	SO	196	Centro turístico	15 de agosto, Virgen del Milagro
Alta Gracia	Santa María	42.600	Ciudad	Municipalidad	P 5	SO	Centro	38	Turismo / Festival Manuel de Falla	24 de setiembre, N. Sra. de la Merced
Alto Alegre	Unión	709	Pueblo	Municipalidad	P 2	SE	Este	182		7 de octubre
Alto de los Quebrachos	Cruz del Eje	99	Pueblo	Comuna	N 38	NO	NO	173		
Altos de Chipión	San Justo	1.512	Pueblo	Municipalidad	P 17	NE	NE	223		13 de octubre
Amboy	Calamuchita	168	Pueblo	Comuna	N 36	SO	Oeste	120		
Ambul	San Alberto	449	Pueblo	Comuna	P 15	Oeste	Oeste	157		
Ana Zumarán	Unión	54	Pueblo	Comuna	P 2	SE	SE	174		
Anisacate	Santa María	2.010	Pueblo	Comuna	N 36	Sur	Centro	40		15 de agosto, Ntra. Sra. de la Asunción
Arias	Marcos Juárez	6.928	Ciudad	Municipalidad	P 12	SE	SE	354	Fiesta Provincial del Carnaval (febrero)	30 de agosto, Santa Rosa de Lima
Arroyito	San Justo	19.557	Ciudad	Municipalidad	N 19	Este	Este	111	Actividad Industrial / Feria del Libro	24 de setiembre, Virgen de la Merced
Arroyo Algodón	General San Martín	643	Pueblo	Municipalidad	N 158	SE	Este	172		16 de julio

Arroyo Cabral	General San Martín	2.726	Pueblo	Municipalidad N 158	SE	Este	160	19 de marzo
Arroyo de los Patos	San Alberto	453	Pueblo	Comuna P 15	Oeste	Oeste	141	
Asunta	Juárez Celman	58	Pueblo	Comuna P 4	SE	SE	294	
Atahona	Río Primero	112	Pueblo	Comuna P 10	NE	NE	94	
Ausonia	General San Martín	743	Pueblo	Municipalidad P 4	SE	SE	167	30 de agosto, Santa Rosa
Avellaneda	Ischiñ	274	Pueblo	Comuna N 60	Norte	NO	92	
Ballesteros	Unión	3.650	Pueblo	Municipalidad N 9	SE	SE	174	19 de marzo
Ballesteros Sud	Unión	502	Pueblo	Municipalidad N 9	SE	SE	182	24 de junio, San Juan Bautista
Balnearia	San Justo	5.589	Pueblo	Municipalidad P 17	Este	Este	185	Ctro. balneario hidroclimático/producc. lechera/refugio vida silvestre 19 de marzo, San José Obrero
Bañado de Soto	Cruz del Eje	205	Pueblo	Comuna N 38	NO	NO	140	
Bell Ville	Unión	32.066	Ciudad	Municipalidad N 9	SE	SE	205	Cab. depart./Activ.agric. gan./Fiesta Nac. de la Pelota de Fútbol (feb.) 8 de diciembre
Bengoleta	Juárez Celman	812	Pueblo	Municipalidad P 11	SE	Sur	241	7 de setiembre
Benjamín Gould	Unión	788	Pueblo	Municipalidad P 3	SE	SE	312	16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen
Berrotarán	Río Cuarto	6.438	Ciudad	Municipalidad N 36	Sur	SE	133	Desarrollos industriales y agroalimentarios 6 de octubre
Bialet Massé	Punilla	4.528	Ciudad	Municipalidad N 38	Oeste	Oeste	54	17 ó 27 de setiembre, San Basilio
Bouwer	Santa María	625	Pueblo	Comuna N 36	Sur	Centro	18	
Brinkmann	San Justo	8.235	Ciudad	Municipalidad P 1	NE	NE	262	Cuenta lechera, ganado vacuno, producción cerealera 24 de junio, San Juan Bautista
Bucharro	General Roca	1.756	Pueblo	Municipalidad P 4	SE	SE	489	19 de marzo, San José
Bulnes	Río Cuarto	974	Pueblo	Municipalidad N 36	SO	SO	271	15 de agosto
Cabalango	Punilla	134	Pueblo	Comuna P 20	Oeste	Oeste	52	
Calchín	Río Segundo	2.036	Pueblo	Municipalidad P 13	Este	Este	112	15 de octubre
Calchín Oeste	Río Segundo	697	Pueblo	Municipalidad P 13	Este	Este	139	Fiesta Nacional de la Bagna Cauda (julio)
Calmayo	Calamuchita	72	Pueblo	Comuna N 36	Sur	Centro	83	
Camilo Aldao	Marcos Juárez	4.895	Pueblo	Municipalidad P 6	SE	SE	315	19 de marzo
Caminiaga	Sobremonte	315	Pueblo	Municipalidad E 94	Norte	Norte	173	24 de enero, Virgen de la Candelaria
Canals	Unión	8.363	Ciudad	Municipalidad P 3	SE	SE	304	Fiesta Nacional del Oro Blanco (abril) 14 de setiembre
Candelaria Sud	Total	129	Pueblo	Comuna P 17	NE	Norte	101	

LISTADO DE CIUDADES, PUEBLOS Y COMUNAS

Localidad	Departamento	Habitantes Censo 2001	Categ.	Gobierno	Sobre ruta/s	Ubicac. relativa respecto de la Cap.	Ubicac. absoluta respecto de la Prov.	Km desde Cha.	Actividades	Fiesta patronal
Cañada de Luque	Totoral	1.054	Pueblo	Municipalidad	P 17	NE	Norte	110		Mes de julio
Cañada de Machado	Río Primero	171	Pueblo	Comuna		Este	Centro	79		
Cañada de Río Pinto	Ischilín	135	Pueblo	Comuna	P 17	Norte	NO	85		
Cañada del Sauce	Calamuchita	62	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Oeste	164		
Capilla de los Remedios	Río Primero	771	Pueblo	Comuna	N 19	Este	Centro	40		1º semana junio, Virgen de los Remedios
Capilla de Sitón	Totoral	371	Pueblo	Comuna	P 16	NE	Norte	136		24 de setiembre
Capilla del Carmen	Río Segundo	200	Pueblo	Comuna	N 19	Este	Este	107		16 de julio
Capilla del Monte	Punilla	9.085	Ciudad	Municipalidad	N 38	NO	NO	110	Turismo/Congreso Internacional de Ovniología (octubre)	16 de junio, San Antonio de Padua
Cap. Gral O'Higgins	Marcos Juárez	278	Pueblo	Municipalidad	P 12	SE	SE	325		3 y 24 de mayo, María Auxiliadora
Camerillo	Juárez Celman	1.573	Pueblo	Municipalidad	N 158	Sur	Sur	271		26 de enero, Santa Paula
Carrilobo	Río Segundo	1.532	Pueblo	Municipalidad	P 13	SE	Centro	153		15 de agosto
Casa Grande	Punilla	538	Pueblo	Comuna	N 38	NO	NO	70		Nuestra Señora de Luján, fiesta gaucha
Cavanaqui	Marcos Juárez	1.149	Pueblo	Municipalidad	P 12	SE	SE	340		8 de mayo
Cerro Colorado	Río Seco	259	Pueblo	Municipalidad	E 94	NE	Norte	162	Yacim. pictográficos/Fiesta Hac. del Co. Colorado (nov.)	
Chaján	Río Cuarto	635	Pueblo	Municipalidad	N 158	SO	SO	249		
Chalacea	Río Primero	164	Pueblo	Comuna	P 17	NE	NE	162		
Chancaní	Pocho	116	Pueblo	Comuna	P 28	Oeste	NO	117		
Chañar Viejo	Río Seco	91	Pueblo	Comuna	E 94	NE	Norte	169		
Charbonier	Punilla	166	Pueblo	Comuna	N 38	NO	NO	124		
Charras	Juárez Celman	1.000	Pueblo	Municipalidad	P 11	Sur	Sur	242	Centro productor de maní	
Chazón	General San Martín	1.010	Pueblo	Municipalidad	P 4	SE	SE	220		25 de julio
Chilibroste	Unión	458	Pueblo	Municipalidad	P 2	SE	Este	205		29 de junio
Chucul	Río Cuarto	235	Pueblo	Comuna	N 158	Sur	Sur	229		
Chuíña	Ischilín	437	Pueblo	Comuna	P 16	NO	NO	154		

Chuña Huasi	Sobremonte	23	Pueblo	Comuna	P 18	Norte	Norte	193
Churqui Cañada	Tulumba	76	Pueblo	Comuna	E 94	Norte	Norte	140
Ciénaga del Coro	Minas	314	Pueblo	Comuna	P 14	NO	NO	240
Cintra	Unión	1.054	Pueblo	Municipalidad	P 3	SE	Este	200
Colazo	Río Segundo	1.550	Pueblo	Municipalidad	P 10	SE	SE	110
Colonia Almada	Tercero Arriba	519	Pueblo	Municipalidad	E 79	Sur	Centro	104
Colonia Anita	San Justo	23	Pueblo	Comuna	P 17	NE	NE	218
Colonia Barge	Marcos Juárez	149	Pueblo	Comuna	P 11	SE	SE	291
Colonia Bismarck	Unión	286	Pueblo	Municipalidad	P 11	SE	SE	286
Colonia Bremen	Unión	166	Pueblo	Comuna	P 3	SE	SE	306
Colonia Caroya	Colón	13.806	Ciudad	Municipalidad	N 9	NE	Norte	45
Colonia Italiana	Marcos Juárez	450	Pueblo	Municipalidad	P 11	SE	SE	324
Colonia Iturraspe	San Justo	113	Pueblo	Comuna	P 1	Este	NE	235
Colonia Las Cuatro Esquinas	Río Primero	84	Pueblo	Comuna	P 10	NE	NE	104
Colonia Marina	San Justo	934	Pueblo	Municipalidad	N 19	Este	NE	194
Colonia Prosperidad	San Justo	283	Pueblo	Municipalidad	N 158	Este	NE	208
Colonia San Bartolomé	San Justo	1.110	Pueblo	Municipalidad	P 3	Este	Este	168
Colonia San Pedro	San Justo	27	Pueblo	Comuna	P 1	NE	NE	293
Colonia Tirolsa	Colón	634	Pueblo	Municipalidad	N 9	NE	NE	30
Colonia Valtelina	San Justo	162	Pueblo	Comuna	P 17	NE	NE	221
Colonia Vicente Agüero	Colón	107	Pueblo	Comuna	E 66	NE	Norte	50
Colonia Videla	Río Segundo	71	Pueblo	Comuna	P 10	SE	Centro	99
Colonia Vignaud	San Justo	659	Pueblo	Municipalidad	P 1	NE	NE	250
Colonia las Pichanas	San Justo	56	Pueblo	Comuna	P 3	Este	NE	150
Comechingones	Río Primero	240	Pueblo	Comuna	P 10	Este	NE	78
Conlara	San Javier	84	Pueblo	Comuna	P 15	SO	Oeste	200
Copacabana	Ischilín	103	Pueblo	Comuna	P 16	NO	NO	144
								2 de febrero, V. de la Candelaria

LISTADO DE CIUDADES, PUEBLOS Y COMUNAS

Localidad	Departamento	Habitantes Censo 2001	Categ.	Gobierno	Sobre ruta/s	Ubicac. relativa respecto de la Cap.	Ubicac. absoluta respecto de la Prov. Cha.	Km desde	Actividades	Fiesta patronal
Córdoba	Capital	1.272.334	Ciudad	Municipalidad N 36, N 9	N 36, N 9	NO	0	Capital provincial/Universidad Nac.		30 de setiembre, San Jerónimo
Coronel Baigorria	Río Cuarto	1.334	Pueblo	Municipalidad N 36	N 36	Sur	SE	200		3er. viernes de junio, Sagrado Corazón
Coronel Moldes	Río Cuarto	8.104	Ciudad	Municipalidad P 24	P 24	Sur	SE	300	Produc. lechera cerealera y porcina/Aeródromo	24 de mayo
Corral de Bustos	Marcos Juárez	9.882	Ciudad	Municipalidad P 11	P 11	SE	SE	350	Producción agrícola ganadera	7 de octubre, Nuestra Sra. Del Rosario
Corralito	Tercero Arriba	1.873	Pueblo	Municipalidad N 36	N 36	Sur	Centro	150		15 de mayo, San Isidro
Cosquín	Punilla	19.070	Ciudad	Municipalidad N 38	N 38	Oeste	NO	45	Sede del Festival Nacional de Folklore	7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario
Costasacate	Río Segundo	1.288	Pueblo	Municipalidad P 13	P 13	SE	Centro	54		8 de setiembre
Cruz Alta	Marcos Juárez	6.862	Ciudad	Municipalidad P 6	P 6	SE	SE	327	Industrias agropecuarias	7 de octubre, Nuestra Sra. Del Rosario
Cruz de Caña	Cruz del Eje	45	Pueblo Comuna	P 15	P 15	NO	NO	183		
Cruz del Eje	Cruz del Eje	28.166	Ciudad	Municipalidad P 16	P 16	NO	NO	138	Industria olivar	16 de julio, Nuestra Sra. Del Carmen
Cuesta Blanca	Punilla	268	Pueblo Comuna	N 38	N 38	SO	Oeste	48		
Dalmacio Vélez	Tercero Arriba	1.344	Pueblo	Municipalidad P 6	P 6	SE	Centro	156		8 de mayo, Virgen de Luján
Deán Funes	Ischilín	20.164	Ciudad	Municipalidad P 60	P 60	Norte	NO	119	Ganadería, producción caprina/Semana de la Tradición del Norte Cordobés (febrero)	16 de julio
Del Campillo	General Roca	3.160	Pueblo	Municipalidad P 27	P 27	SO	SO	400		15 de mayo
Despeñaderos	Santa María	5.645	Ciudad	Municipalidad N 36	N 36	Sur	Centro	49	Actividades comerciales/turismo	19 de marzo, San José
Devoto	San Justo	5.346	Ciudad	Municipalidad N 19	N 19	Este	NE	176	Industrias lecheras, agrícolas y herborísticas (aloe vera)	19 de marzo
Diego de Rojas	Río Primero	308	Pueblo Comuna	P 10	P 10	NE	NE	96		
Dique Chico	Santa María	100	Pueblo Comuna	N 36	N 36	Sur	Centro	40		
El Arañado	San Justo	1.395	Pueblo	Municipalidad P 13	P 13	SE	Este	147		14 de setiembre, San Alberto
El Brète	Cruz del Eje	831	Pueblo Comuna	P 16	P 16	NO	NO	152		
El Chacho	Minas	146	Pueblo Comuna	P 15	P 15	NO	NO	238		
El Crispín	Río Primero	199	Pueblo Comuna	P 21	P 21	NE	NE	93		
El Fortín	San Justo	974	Pueblo	Municipalidad P 13	P 13	SE	Este	203	Fiesta de Sta. Margarita de Escocia (nov.)	10 de junio, Santa Margarita

El Manzano	Colón	1.158	Pueblo	Comuna	E 53	Norte	NO	41	
El Rastreador	Juárez Celman	83	Pueblo	Comuna	P 24	SE	SE	308	
El Rodeo	Tulumba	129	Pueblo	Comuna	N 9	NE	Norte	146	
El Tío	San Justo	1.510	Pueblo	Municipalidad	N 19	Este	NE	136	15 de octubre
Elena	Río Cuarto	2.815	Pueblo	Municipalidad	N 36	SO	SO	152	15 de agosto
Embalse	Calamuchita	7.415	Ciudad	Municipalidad	P 5	SO	Este	119	Produc. energética/Activ. turística /Embalse Río Tercero
Esquina	Río Primero	203	Pueblo	Comuna	P 17	NE	NE	34	
Estación General Paz	Colón	1.500	Pueblo	Comuna	N 9	NE	Norte	31	
Estación Juárez Celman	Colón	8.880	Ciudad	Municipalidad	N 9	Norte	Norte	17	
Estación de Guadalupe	Minas	157	Pueblo	Comuna	P 15	NO	NO	208	
Estancia Vieja	Punilla	494	Pueblo	Comuna	N 38	Este	NE	39	
Etruria	General San Martín	3.788	Pueblo	Municipalidad	P 4	SE	SE	208	15 de agosto
Eufrasio Loza	Río Seco	182	Pueblo	Comuna	P 32	NE	NE	193	
Falda del Carmen	Santa María	875	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Centro	43	
Freyre	San Justo	5.906	Ciudad	Municipalidad	P 1	NE	NE	231	Act. agrícola gan. y explot. lechera, curtiem. y apicultura
General Baldissera	Marcos Juárez	2.133	Pueblo	Municipalidad	P 12	SE	SE	308	30 de agosto, Santa Rosa de Lima
General Cabrera	Juárez Celman	10.351	Ciudad	Municipalidad	N 158	SE	Sur	195	Actividad agrícola ganadera
General Deheza	Juárez Celman	9.537	Ciudad	Municipalidad	N 158	SE	Sur	184	Producción aceitera
General Fotheringham	Tercero Arriba	407	Pueblo	Comuna	P 6	SE	Centro	145	
General Levalle	Pte. Sáenz Peña	5.434	Ciudad	Municipalidad	P 7	Sur	Sur	344	Día del Pueblo (julio)/Actividades náuticas
General Roca	Marcos Juárez	2.597	Pueblo	Municipalidad	N 9	SE	SE	286	30 de agosto
Guanaco Muerto	Cruz del Eje	258	Pueblo	Comuna	N 38	NO	NO	162	
Guasapampa	Minas	163	Pueblo	Comuna	P 15	NO	NO	180	
Guatimozín	Marcos Juárez	2.524	Pueblo	Municipalidad	P 11	SE	SE	373	8 de setiembre
Gutenberg	Río Seco	444	Pueblo	Comuna	P 32	NE	NE	206	24 de setiembre, Virgen de la Merced
Hernando	Tercero Arriba	10.486	Ciudad	Municipalidad	P 10	SE	Centro	145	Fiesta Nacional del Maní
Huanchilla	Juárez Celman	1.020	Pueblo	Municipalidad	P 24	SE	Sur	315	15 de noviembre



LISTADO DE CIUDADES, PUEBLOS Y COMUNAS

Localidad	Departamento	Habitantes Censo 2001	Categ.	Gobierno	Sobre ruta/s	Ubicac. relativa respecto de la Cap.	Ubicac. absoluta respecto de la Prov. Cha.	Km desde Cha.	Actividades	Fiesta patronal
Huerta Grande	Punilla	5.630	Ciudad	Municipalidad	N 38	SO	SO	83	Turismo	16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen
Huinca Renancó	General Roca	8.637	Ciudad	Municipalidad	P 26	SO	SO	414	Agricultura, ganadería, apicultura	7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario
Ichu Cruz	Punilla	1.152	Pueblo	Municipalidad	P 20	Oeste	Oeste	47		14 de setiembre
Idiazábal	Unión	1.567	Pueblo	Municipalidad	P 6	SE	SE	210		9 de abril
Impira	Río Segundo	158	Pueblo	Comuna	P 10	SE	Centro	81		
Inriville	Marcos Juárez	3.778	Pueblo	Municipalidad	P 12	SE	SE	293	Siembra directa	16 de julio
Isla Verde	Marcos Juárez	4.245	Pueblo	Municipalidad	P 17	SE	SE	306		
Ífalo	General Roca	1.139	Pueblo	Municipalidad	P 26	SE	Sur	453		26 de junio, Sagrado Corazón de Jesús
James Craik	Tercero Arriba	4.560	Pueblo	Municipalidad	N 9	SE	Centro	116		18 de agosto, San Roque
Jesús María	Colón	26.825	Ciudad	Municipalidad	N 9	NE	NO	49	Sete del Festival Nac. de Doma y Folklore	3er. viernes de junio, Sagrado Corazón
Jovita	General Roca	4.059	Pueblo	Municipalidad	P 27	Sur	Sur	413		
Justiniano Posse	Unión	7.406	Ciudad	Municipalidad	P 3	SE	SE	251	Producción de oleaginosas	8 de setiembre
Kilómetro 658	Río Primero	323	Pueblo	Comuna	N 19	Este	Centro	66		
La Batea	Cruz del Eje	81	Pueblo	Comuna	N 38	NO	NO	224		
La Calera	Colón	24.796	Ciudad	Municipalidad	N 19	NO	NO	23	Gran feria industrial y artesanal	7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario
La Carlota	Juárez Celman	11.490	Ciudad	Municipalidad	P 4	SE	Sur	258	Fiesta de la Tradición	24 de setiembre, Virgen de la Merced
La Carolina El Potosí	Río Cuarto	165	Pueblo	Comuna	N 158	SO	SO	248		
La Cautiva	Río Cuarto	685	Pueblo	Municipalidad	P 24	Sur	SO	340		16 de agosto, San Roque
La Cesira	Pte. Sáenz Peña	1.140	Pueblo	Comuna	P 3	SE	SE	332		19 de noviembre
La Cruz	Calamuchita	1.420	Pueblo	Municipalidad	P 5	SO	SO	134		15 al 24 de setiembre
La Cumbre	Punilla	7.235	Ciudad	Municipalidad	N 38	NO	NO	96	Turismo/Fiesta de Halloween	16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen
La Cumbrecita	Santa María	189	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Oeste	129	Complejos turísticos	
La Falda	Punilla	15.112	Ciudad	Municipalidad	N 38	NO	NO	81	Turismo/Fiesta del Alfajor	8 de diciembre, Inmaculada Concepción
La Francia	San Justo	3.502	Pueblo	Municipalidad	N 19	Este	NE	158		24 de setiembre, Virgen de la Merced

La Granja	Colón	2.406	Pueblo	Municipalidad E 53	Norte	NO	51	12 de febrero
La Higuera	Cruz del Eje	399	Pueblo	Comuna P 15	NO	NO	202	
La Laguna	Gral. San Marín	1.336	Pueblo	Municipalidad P 4	SE	SE	191	15 de octubre, Santa Teresa de Jesús
La Paisanita	Santa María	67	Pueblo	Comuna P 5	SO	Oeste	53	
La Palestina	General San Martín	549	Pueblo	Municipalidad N 158	SE	SE	196	7 de octubre
La Pampa	Totoral	433	Pueblo	Comuna P 17	Norte	NO	61	
La Paqueta	San Justo	849	Pueblo	Municipalidad P 17	NE	NE	231	18 de setiembre
La Para	Río Primero	3.021	Pueblo	Municipalidad P 17	NE	NE	145	
La Paz	San Javier	1.783	Pueblo	Municipalidad N 158	SO	Oeste	208	29 de agosto
La Playa	Minas	193	Pueblo	Comuna P 15	NO	NO	182	
La Playosa	General San Martín	2.376	Pueblo	Municipalidad N 158	SE	Este	186	15 de octubre, Santa Teresa de Jesús
La Población	San Javier	475	Pueblo	Comuna N 158	SE	Este	198	
La Posta	Río Primero	180	Pueblo	Comuna P 16	NE	NE	100	
La Puerta	Río Primero	1.943	Pueblo	Municipalidad P 10	NE	NE	121	15 de agosto, Ntra. Sra. de los Remedios
La Quinta	Río Primero	70	Pueblo	Municipalidad P 17	NE	NE	119	
La Rancherita	Santa María	53	Pueblo	Comuna N 36	SE	Este	56	
La Rinconada	Río Seco	93	Pueblo	Comuna P 21	NE	NE	234	
La Serranita	Santa María	417	Pueblo	Comuna P 5	SO	Oeste	54	
La Tordilla	San Justo	1.138	Pueblo	Municipalidad N 19	Oeste	NO	130	8 de setiembre, Virgen de las Estrellas
Laborde	Unión	5.492	Ciudad	Municipalidad P 11	SE	SE	266	Fiesta Nacional del Malambo (enero) 15 de agosto
Laboulaye	Pte. Sáenz Peña	19.908	Ciudad	Municipalidad N 7	SE	SE	380	Produc. de oleaginosas, ganado vacuno, produc. lechera 8 de octubre, Patronato Jesús Redentor
Laquina Larga	Río Segundo	7.137	Ciudad	Municipalidad N 9	SE	Centro	57	Explotación agrícola y producción de maquinaria agrícola 1er. dom. de oct., Ntra. Sra. del Rosario
Las Acequias	Río Cuarto	2.116	Pueblo	Municipalidad N 36	Sur	SO	264	7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario
Las Albahacas	Río Cuarto	292	Pueblo	Comuna P 11	SO	SO	237	
Las Arrias	Tulumba	817	Pueblo	Municipalidad P 16	NE	Norte	163	30 de agosto, Santa Rosa de Lima
Las Bajadas	Calamuchita	168	Pueblo	Comuna N 36	SO	Oeste	86	
Las Caleras	Calamuchita	168	Pueblo	Comuna P 5	SO	Oeste	140	

LISTADO DE CIUDADES, PUEBLOS Y COMUNAS

Localidad	Departamento	Habitantes Censo 2001	Categ.	Gobierno	Sobre ruta/s	Ubicac. relativa respecto de la Cap.	Ubicac. absoluta respecto de la Prov.	Km desde Cha.	Actividades	Fiesta patronal
Las Calles	San Alberto	534	Pueblo	Comuna	P 15	SO	Oeste	164		
Las Cañadas	Cruz del Eje	35	Pueblo	Comuna	P 15	NO	NO	100		
Las Gramillas	Río Primero	56	Pueblo	Comuna	P 10	NE	NE	109		
Las Higueras	Río Cuarto	5.282	Pueblo	Municipalidad	N 158	Sur	SO	214	Aeropuerto	
Las Isletillas	Tercero Arriba	168	Pueblo	Comuna	P 6	SE	Centro	165		
Las Junturas	Río Segundo	1.541	Pueblo	Municipalidad	P 10	SE	Centro	111		15 de agosto
Las Palmas	Pochio	61	Pueblo	Comuna	P 28	O	NO	153		
Las Peñas	Totoral	1.562	Pueblo	Municipalidad	P 17	NE	Norte	105		16 de agosto
Las Peñas Sud	Río Cuarto	139	Pueblo	Comuna	P 6	Sur	Centro	175		
Las Perdices	Tercero Arriba	4.615	Pueblo	Municipalidad	N 158	SE	Centro	187		
Las Playas	Cruz del Eje	715	Pueblo	Comuna	N 38	NO	NO	146		
Las Rabonas	San Alberto	715	Pueblo	Comuna	P 15	SO	Oeste	168		
Las Saladas	Río Primero	205	Pueblo	Comuna	P 17	NE	NE	138		
Las Tapias	San Javier	1.300	Pueblo	Comuna	P 15	SO	Oeste	150		11 de febrero, Virgen de Lourdes
Las Varas	San Justo	1.017	Pueblo	Comuna	N 158	SE	Este	180		24 de junio, San Juan Bautista
Las Varillas	San Justo	14.649	Ciudad	Municipalidad	N 158	SE	Este	171	Industria metalúrgica	7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario
Las Vertientes	Río Cuarto	762	Pueblo	Municipalidad	N 158	SO	SO	242	Fiesta de las Máquinas Cosechadoras	30 de agosto, Santa Rosa de Lima
Leguizamón	Pte. Sáenz Peña	57	Pueblo	Comuna	N 7	SE	SE	449		
Leones	Marcos Juárez	9.971	Ciudad	Municipalidad	N 9	SE	Este	244	Activ. agrícola ganadera /Capital Nac. del Trigo/comercial	7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario
Los Cedros	Santa María	863	Pueblo	Comuna	N 5	SO	Centro	16		
Los Cerrillos	San Javier	2.455	Pueblo	Comuna	N 148	SO	Oeste	193		
Los Chañaritos	Río Segundo	165	Pueblo	Comuna	N 19	Este	Este	83		
Los Chañaritos	Cruz del Eje	618	Pueblo	Comuna	P 18	NO	NO	156		
Los Cisnes	Juárez Celman	469	Pueblo	Comuna	N 8	SE	SE	282		25 de junio

Los Cocos	Punilla	1.035	Pueblo	Municipalidad N 38	NO	NO	104	3 y 4 de oct., Sta. Teresita del Niño Jesús
Los Cóncores	Calamuchita	2.720	Pueblo	Municipalidad N 36	SO	Oeste	115	7 de octubre
Los Hornillos	San Javier	705	Pueblo	Comuna P 15	SO	Oeste	163	15 de octubre, Santa Teresa de Jesús
Los Hoyos	Río Seco	221	Pueblo	Comuna P 32	NE	Norte	193	1er. domingo de setiembre, San Isidro
Los Mistoles	Totoral	151	Pueblo	Comuna P 17	NE	Norte	98	16 de abril, Virgen del Valle
Los Molinos	Calamuchita	268	Pueblo	Comuna N 36	SO	Oeste	60	
Los Pozos	Ischiñ	34	Pueblo	Comuna N 60	Norte	NO	110	
Los Reartes	Calamuchita	493	Pueblo	Comuna P 5	SO	Oeste	80	8 de diciembre, Inmaculada
Los Surgentes	Marcos Juárez	2.804	Pueblo	Municipalidad P 6	SE	SE	307	4 de noviembre
Los Talares	Pocho	28	Pueblo	Comuna P 15	Oeste	NO	126	
Los Zorros	Tercero Arriba	469	Pueblo	Comuna P 10	SE	Este	168	24 de octubre
Lozada	Santa María	877	Pueblo	Municipalidad N 38	Sur	Centro	40	Set., Inmaculada Concepción de María
Luca	General San Martín	527	Pueblo	Municipalidad N 158	SE	SE	179	18 de octubre
Lucio V. Mansilla	Tulumba	851	Pueblo	Municipalidad N 60	NO	NO	200	Última semana de abril
Luque	Río Segundo	5.242	Pueblo	Municipalidad P 13	SE	Centro	101	Fiesta de la Familia Piamontesa (febrero)
Lutti	Calamuchita	10	Pueblo	Comuna P 5	SO	SO	152	
Luyaba	San Javier	760	Pueblo	Comuna P 15	SO	Oeste	181	Fiesta de la Gallina Hervida (febrero)
Malagueño	Santa María	9.364	Ciudad	Municipalidad P 20	SO	Oeste	22	Minería, combustibles y estampados industriales
Malena	Río Cuarto	208	Pueblo	Comuna P 24	SO	SO	255	
Malvinas Argentinas	Colón	8.628	Ciudad	Municipalidad N 19	NE	Centro	14	
Manfredi	Río Segundo	848	Pueblo	Municipalidad N 9	SE	Centro	64	16 de julio
Maquinista Gallini	Río Primero	63	Pueblo	Comuna P 16	NE	NE	43	
Marcos Juárez	Marcos Juárez	24.226	Ciudad	Municipalidad N 9	SE	SE	265	Producción agrícola
Marull	San Justo	1.765	Pueblo	Municipalidad P 17	NE	NE	163	15 de agosto
Matorrales	Río Segundo	883	Pueblo	Municipalidad P 10	SE	Centro	95	13 de junio
Mattaldi	General Roca	1.714	Pueblo	Municipalidad P 27	Sur	Sur	390	26 de julio
Mayú Sumaj	Punilla	874	Pueblo	Comuna N 38	SO	Oeste	54	

LISTADO DE CIUDADES, PUEBLOS Y COMUNAS

Localidad	Departamento	Habitantes Censo 2001	Categ.	Gobierno	Sobre ruta/s	Ubicac. relativa respecto de la Cap.	Ubicac. absoluta respecto de la Prov. Cha.	Km desde Cha.	Actividades	Fiesta patronal
Media Naranja	Cruz del Eje	1.016	Pueblo	Comuna	P 16	NO	NO	150		
Melo	Pte. Sáenz Peña	970	Pueblo	Municipalidad	P 24	SE	Sur	378		13 de junio
Mendiolaza	Colón	4.204	Pueblo	Municipalidad	E 53	NO	NO	25		2a. quin. de ago., San José de Calasanz
Mina Clavero	San Alberto	6.855	Ciudad	Municipalidad	P 15	SO	Oeste	139	Centro turístico	24/05, Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro
Miramar	San Justo	1.979	Pueblo	Municipalidad	P 17	NE	NE	197		1er. domingo de octubre, Santa Teresita
Monte Buey	Marcos Juárez	5.497	Ciudad	Municipalidad	P 6	SE	SE	265	Fiesta Nacional de la Siembra Directa (agosto)	29 de junio
Monte Cristo	Río Primero	6.914	Ciudad	Municipalidad	N 19	Oeste	Centro	24	Desarrollo agropecuario, maquinaria agrícola	8 de diciembre, Inmaculada Concepción
Monte de los Gauchos	Río Cuarto	492	Pueblo	Municipalidad	P 24	Sur	SO	324		15 de mayo
Monte Leña	Unión	332	Pueblo	Municipalidad	N 9	SE	SE	222		
Monte Maíz	Unión	6.912	Ciudad	Municipalidad	P 11	SE	SE	290		24 de setiembre, Virgen de la Merced
Monte Ralo	Santa María	404	Pueblo	Comuna	N 36	Sur	Centro	64		1º de octubre
Morrison	Unión	3.245	Pueblo	Municipalidad	N 9	SE	SE	191		26 de octubre
Morteros	San Justo	15.100	Ciudad	Municipalidad	P 1	NE	NE	269	Industrias alimentarias y metalmeccánicas	24 de agosto
Nicolás Bruzzone	General Roca	186	Pueblo	Comuna	P 27	SO	SO	376		
Noetinger	Unión	4.508	Pueblo	Municipalidad	P 2	SE	Este	241		14 de setiembre
Nono	San Alberto	892	Pueblo	Municipalidad	P 15	SO	Oeste	147		29 de agosto, San Juan Bautista
Obispo Trejo	Río Primero	1.911	Pueblo	Municipalidad	P 17	NE	NE	141		13 de junio, San Antonio de Padua
Olaeta	Juárez Celman	559	Pueblo	Municipalidad	P 11	SE	Sur	235		30 de agosto
Oliva	Tercero Arriba	11.629	Ciudad	Municipalidad	N 9	SE	Centro	97	Hospital Emilio Vidal Abal/Activ. comercial y agropecuaria	3er. domingo de junio, Sagrado Corazón
Olivares de San Nicolás	Ischilín	466	Pueblo	Comuna	P 16	NO	NO	148		
Onagoyti	General Roca	74	Pueblo	Comuna	P 26	SE	Sur	483		
Oncativo	Río Segundo	12.660	Ciudad	Municipalidad	E 79	SE	Centro	82	Fiesta Nacional del Salame	
Ordóñez	Unión	2.328	Pueblo	Municipalidad	P 6	SE	SE	228		15 de junio
Pacheco de Melo	Juárez Celman	35	Pueblo	Comuna	P 4	SE	Sur	320		

Pampayasta Norte	Tercero Arriba	120	Pueblo	Comuna	P 10	SE	Centro	120	
Pampayasta Sud	Tercero Arriba	1.051	Pueblo	Municipalidad	P 10	SE	Centro	122	
Panaholima	San Alberto	78	Pueblo	Comuna	P 15	Oeste	Oeste	170	
Pascanas	Unión	2.567	Pueblo	Municipalidad	P 11	SE	SE	244	16 de junio
Pasco	General San Martín	1.072	Pueblo	Municipalidad	P 6	SE	SE	208	18 de setiembre
Paso del Durazno	Juárez Celman	63	Pueblo	Comuna	N 8	SE	SE	255	
Paso Viejo	Cruz del Eje	1.091	Pueblo	Comuna	N 38	NO	NO	190	19 de marzo, San José
Pilar	Río Segundo	12.488	Ciudad	Municipalidad	N 9	SE	Centro	43	12 de octubre, Nuestra Señora del Pilar
Pincén	General Roca	205	Pueblo	Comuna	P 26	Sur	Sur	461	
Piquillín	Río Primero	1.170	Pueblo	Municipalidad	N 19	NE	Centro	54	8 de setiembre
Plaza de Mercedes	Río Primero	52	Pueblo	Comuna	P 10	NE	NE	104	
Plaza Luxardo	San Justo	67	Pueblo	Comuna	P 17	Este	NE	219	
Porteña	San Justo	4.624	Pueblo	Municipalidad	P 1	NE	NE	241	15 de mayo, San Isidro Labrador
Potrero de Garay	Santa María	503	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Oeste	70	19 de noviembre, Divino Niño
Pozo del Molle	Río Segundo	5.429	Pueblo	Municipalidad	N 158	SE	Este	206	Agroindustria 8 de setiembre
Pozo Nuevo	Sobremonte	181	Pueblo	Comuna	P 22	Norte	Norte	213	
Pueblo Italiano	Unión	1.470	Pueblo	Municipalidad	P 3	SE	SE	248	7 de octubre
Puesto de Castro	Río Seco	164	Pueblo	Comuna	P 32	NE	NE	186	
Punta de Agua	Tercero Arriba	147	Pueblo	Comuna	P 6	SE	Centro	169	
Quebracho Herrado	San Justo	317	Pueblo	Municipalidad	N 158	Este	NE	226	16 de agosto
Quilino	Ischilín	4.534	Pueblo	Municipalidad	N 60	Norte	NO	150	Fiesta Prov. del Cabrito y la Artesanía (feb.) 18 de agosto, San Roque
Rafael García	Santa María	525	Pueblo	Comuna	N 36	SO	Centro	39	
Ranqueles	General Roca	50	Pueblo	Comuna	P 26	Sur	Sur	440	
Rayo Cortado	Río Seco	282	Pueblo	Comuna	E 94	NE	Norte	155	16 de agosto, San Roque
Reducción	Juárez Celman	1.441	Pueblo	Municipalidad	N 8	SE	Sur	262	Fiesta religiosa del Cristo de la Buena Muerte (mayo)
Rincón	Río Segundo	357	Pueblo	Comuna	P 13	SE	Centro	78	
Río Bamba	Pte. Sáenz Peña	88	Pueblo	Comuna	N 7	SE	Sur	414	

LISTADO DE CIUDADES, PUEBLOS Y COMUNAS

Localidad	Departamento	Habitantes Censo 2001	Categ.	Gobierno	Sobre ruta/s	Ubicac. relativa respecto de la Cap.	Ubicac. absoluta respecto de la Prov.	Km desde Cha.	Actividades	Fiesta patronal
Río Ceballos	Colón	16.632	Ciudad	Municipalidad	E 53	NO	NO	33		15/9, Nuestra Sra. Virgen de Dolores
Río Cuarto	Río Cuarto	144.021	Ciudad	Municipalidad	N 36	Sur	Sur	233	Cabecera depart./Universidad Nac.	8 de diciembre, Inmaculada Concepción
Río de los Sauces	Calamuchita	888	Pueblo	Municipalidad	P 5	SO	Oeste	161		16 de agosto, San Roque
Río Primero	Río Primero	6.529	Ciudad	Municipalidad	N 19	Este	Centro	90		1er. domingo de oct., Virgen del Rosario
Río Segundo	Río Segundo	18.155	Ciudad	Municipalidad	N 9	SE	Centro	37	Producción agrícola ganadera	11 de febrero, Ntra. Sra. de Lourdes
Río Tercero	Tercero Arriba	44.715	Ciudad	Municipalidad	P 2	Sur	Centro	114	Producción de maní, soja y ganadería	15 de agosto, Virgen de Lourdes
Rosales	Pte. Sáenz Peña	511	Pueblo	Municipalidad	N 7	SE	SE	402		30 de agosto, Santa Rosa
Rosario del Saladillo	Tulumba	136	Pueblo	Comuna	P 16	NE	Norte	180		
Sacanta	San Justo	2.791	Pueblo	Municipalidad	P 13	SE	Este	133		29 de setiembre
Sagrada Familia	Río Primero	71	Pueblo	Comuna	P 10	Este	Centro	82		
Saira	Marcos Juárez	803	Pueblo	Comuna	P 2	SE	Este	265		19 de marzo
Saladillo	Marcos Juárez	835	Pueblo	Comuna	P 6	SE	SE	277		24 de setiembre, Virgen de la Merced
Saldán	Colón	2.099	Pueblo	Municipalidad	E 53	NO	Oeste	19		13/10, Sant. Trinidad Ntra. Sra. de Fátima
Salsacate	Pocho	1.205	Pueblo	Municipalidad	P 15	Oeste	NO	140		7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario
Salsipuedes	Colón	6.411	Ciudad	Municipalidad	E 53	Norte	Norte	34	Grua en Honor a la Virgen de Itatí/Desarrollos turísticos	7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario
Sampacho	Río Cuarto	7.238	Ciudad	Municipalidad	N 158	SO	SO	274		20 de junio, Virgen de la Consolata
San Agustín	Calamuchita	2.870	Pueblo	Municipalidad	N 36	SO	SO	70		28 de agosto
San Antonio de Arredondo	Punilla	2.325	Pueblo	Comuna	N 38	Oeste	Oeste	45		
San Antonio de Litín	Unión	1.245	Pueblo	Municipalidad	P 3	SE	Este	227		13 de junio
San Basilio	Río Cuarto	2.882	Pueblo	Municipalidad	P 24	Sur	SO	273		14 de junio
San Carlos Minas	Minas	1.215	Pueblo	Municipalidad	P 15	NO	NO	160		8 de diciembre, Inmaculada Concepción
San Clemente	Santa María	173	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Oeste	71		1ra. semana de diciembre
San Esteban	Punilla	657	Pueblo	Municipalidad	N 38	NO	Oeste	103		26 de diciembre
San Francisco	San Justo	58.779	Ciudad	Municipalidad	P 1	Este	NE	206	Parque industrial/Corredor alimentario / Facultad Regional	4 de octubre, San Francisco de Asís

San Francisco del Chañar	Sobremonte	2.067	Pueblo	Municipalidad P 22	Norte	Norte	192	24 de junio, San Francisco Solano
San Ignacio	Calamuchita	234	Pueblo	Comuna P 5	S0	Oeste	125	Agosto, Inmaculada Concepción
San Javier y Yacanto	San Javier	1.025	Pueblo	Municipalidad P 5	S0	Oeste	150	
San Jerónimo	Pocho	95	Pueblo	Comuna P 15	Oeste	NO	145	
San Joaquín	Pte. Sáenz Peña	90	Pueblo	Comuna P 27	SE	Sur	441	
San José de la Dormida	Tulumba	2.275	Pueblo	Municipalidad P 16	NE	Norte	123	19 de marzo, San José
San José de las Salinas	Tulumba	648	Pueblo	Municipalidad N 60	NO	NO	180	19 de marzo
San Lorenzo	San Alberto	94	Pueblo	Comuna P 15	Oeste	Oeste	172	
San Marcos Sierras	Cruz del Eje	1.110	Pueblo	Municipalidad N 38	NO	NO	131	25 de abril, San Marcos
San Marcos Sud	Unión	2.720	Pueblo	Municipalidad N 9	SE	SE	217	25 de abril
San Pedro	San Alberto	2.837	Pueblo	Municipalidad P 15	S0	Oeste	187	29 de junio, San Pedro
San Pedro Norte	Tulumba	789	Pueblo	Municipalidad P 18	NO	NO	190	1ra. semana de febrero, San Pedro
San Roque	Punilla	409	Pueblo	Comuna N 38	NO	NO	40	última semana de agosto
San Vicente	San Alberto	193	Pueblo	Comuna P 28	S0	Oeste	220	
Santa Catalina	Río Cuarto	3.430	Pueblo	Municipalidad N 158	S0	S0	239	30 de abril, Santa Catalina de Siena
Santa Elena	Río Seco	85	Pueblo	Comuna N 9	NE	Norte	152	
Santa Eufemia	Juárez Celman	2.191	Pueblo	Municipalidad P 4	SE	Sur	292	29 de junio, San Pedro
Santa María	Punilla	6.706	Ciudad	Municipalidad N 38	Oeste	NO	52	25 de junio
Santa Rosa de Calamuchita	Calamuchita	8.986	Ciudad	Municipalidad N 36	S0	Oeste	96	30 de agosto, Santa Rosa de Lima
Santiago Temple	Río Segundo	2.197	Pueblo	Municipalidad N 19	Oeste	Oeste	75	13 de junio
Sarmiento	Totoral	910	Pueblo	Municipalidad N 9	Norte	Norte	72	19 de marzo, San José
Saturina María Laspiur	San Justo	2.454	Pueblo	Municipalidad N 158	SE	Este	194	8 de agosto
Sauce Arriba	San Alberto	465	Pueblo	Comuna P 15	S0	Oeste	194	
Sebastián Elcano	Río Seco	2.042	Pueblo	Municipalidad P 32	NE	Norte	173	24 de julio
Seeber	San Justo	539	Pueblo	Municipalidad P 17	NE	NE	257	27 de julio, San Pantaleón
Segunda Usina	Calamuchita	104	Pueblo	Comuna N 36	S0	Oeste	100	
Serrano	Pte. Sáenz Peña	2.670	Pueblo	Municipalidad P 4	SE	Sur	456	15 de agosto



LISTADO DE CIUDADES, PUEBLOS Y COMUNAS

Localidad	Departamento	Habitantes Censo 2001	Categ.	Gobierno	Sobre ruta/s	Ubicac. relativa respecto de la Cap.	Ubicac. absoluta respecto de la Prov. Cha.	Km desde Cha.	Actividades	Fiesta patronal
Serrezuela	Cruz del Eje	2.291	Pueblo	Municipalidad	N 38	NO	NO	209	Festival del Cuarzo (febrero)	3º viernes de junio
Silvio Pellico	General San Martín	360	Pueblo	Municipalidad	P 2	SE	Este	155		19 de marzo
Simbolar	Totoral	307	Pueblo	Comuna	N 9	NE	Norte	98		
Sinsacate	Totoral	791	Pueblo	Municipalidad	N 9	Norte	Norte	52		8/12, Virgen del Valle, 24/9 de la Merced
Suco	Río Cuarto	291	Pueblo	Comuna	N 158	SO	SO	285		
Tala Cañada	Pocho	176	Pueblo	Comuna	P 15	Oeste	NO	122		
Tala Huasi	Punilla	146	Pueblo	Comuna	N 38	Oeste	NO	48		
Talaini	Minas	96	Pueblo	Comuna	P 15	NO	NO	152		
Tancacha	Tercero Arriba	5.184	Ciudad	Municipalidad	P 6	Sur	Centro	128	Producción cerealera y oleaginosas	15 de octubre, Santa Teresa de Jesús
Tanti	Punilla	4.374	Pueblo	Municipalidad	P 20	Oeste	NO	52	Turismo/Cunicultura	1er. dom. de oct., Ntra. Sra. del Rosario
Ticino	General San Martín	1.711	Pueblo	Municipalidad	P 6	SE	SE	206		15 de agosto, Asunción de la Virgen
Tinoco	Colón	234	Pueblo	Comuna	E 53	NO	NO	40		
Tío Pujio	General San Martín	2.383	Pueblo	Municipalidad	N 9	SE	SE	133		29 de setiembre
Toledo	Santa María	3.046	Pueblo	Municipalidad	N 9	SE	Centro	23		
Toro Pujio	San Justo	146	Pueblo	Comuna	P 17	NE	NE	142		
Tosno	Minas	56	Pueblo	Comuna	N 38	NO	NO	201		
Tosquita	Río Cuarto	382	Pueblo	Comuna	N 35	Sur	SE	298		30 de abril
Tránsito	San Justo	2.638	Pueblo	Municipalidad	N 19	Este	NE	102		15 de agosto
Tudame	Cruz del Eje	611	Pueblo	Comuna	N 38	NO	NO	193		
Ucacha	Juárez Celman	4.747	Pueblo	Municipalidad	P 11	SE	Sur	252		7 de octubre
Unquillo	Colón	15.369	Ciudad	Municipalidad	E 53	Norte	NO	25	Centro turístico	11 de febrero, Nuestra Señora de Lourdes
Valle de Anisacate	Santa María	234	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Oeste	51		
Valle Hermoso	Punilla	5.486	Ciudad	Municipalidad	N 38	NO	NO	75	Desarrollos turísticos	13 de junio, San Antonio
Viamonte	Unión	1.598	Pueblo	Municipalidad	P 3	SE	SE	307		14 de agosto

## LISTADO DE CIUDADES, PUEBLOS Y COMUNAS

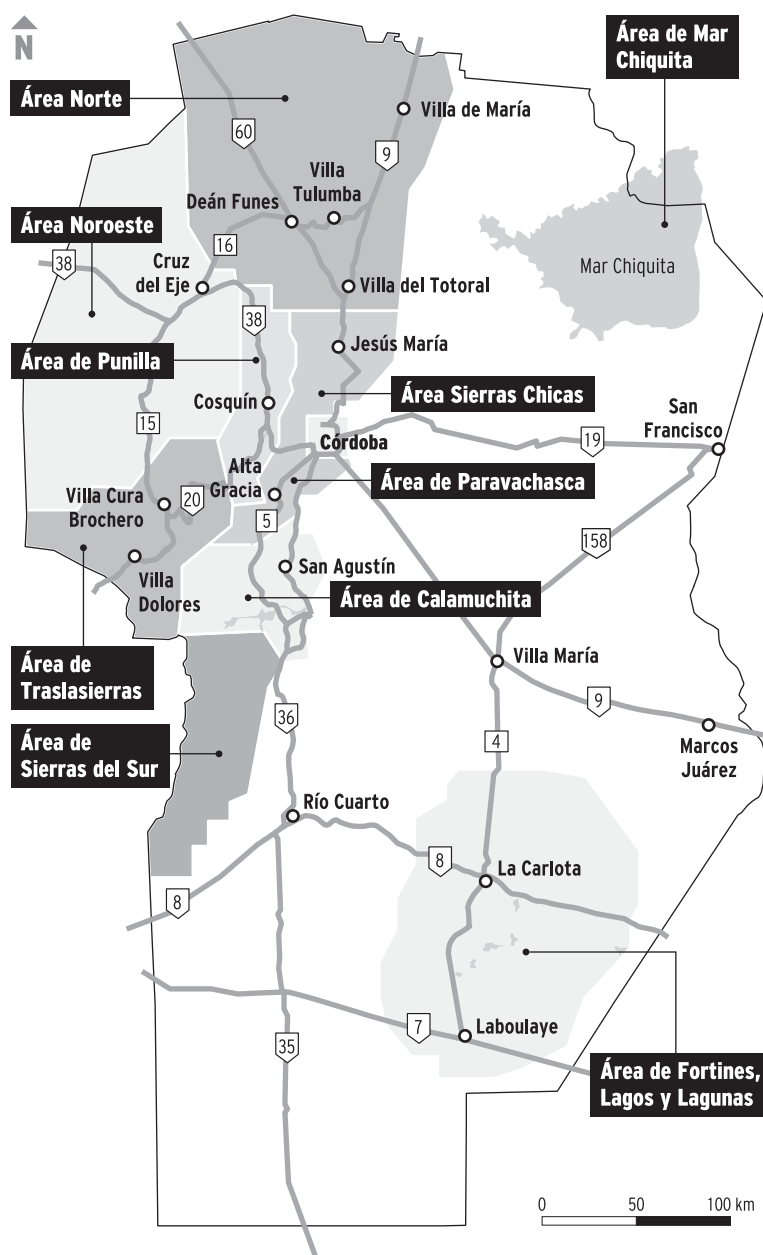
Vicuña Mackenna	Río Cuarto	8.994	Ciudad	Municipalidad N 7	Sur	SE	310	Produc. agrop. de maní, semillas, agroquímicos, fertiliz.	19 de marzo
Villa Allende	Colón	21.683	Ciudad	Municipalidad E 53	NO	NO	18	Turismo/Actividad comercial	16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen
Villa Amancay	Calamuchita	362	Pueblo	Comuna P 5	SO	Oeste	157		8 de diciembre
Villa Ascasubi	Tercero Arriba	2.081	Pueblo	Municipalidad E 79	SE	Centro	136		
Villa Candelaria Norte	Río Seco	219	Pueblo	Comuna P 17	NE	NE	192		3er. domingo de mayo, La Candelaria
Villa Carlos Paz	Punilla	56.407	Ciudad	Municipalidad P 20	Oeste	NO	36	Centro turístico	16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen
Villa Cerro Azul	Colón	190	Pueblo	Comuna E 53	Norte	NO	43		
Villa Ciudad de América	Santa María	448	Pueblo	Comuna P 5	SO	Oeste	68		2da. semana de octubre
Villa Ciudad Pque. Los Reartes	Calamuchita	113	Pueblo	Comuna P 5	SO	Oeste	76		
Villa Concepción del Tío	San Justo	1.575	Pueblo	Municipalidad P 3	Este	NE	140		
Villa Cura Brochero	San Alberto	4.707	Pueblo	Municipalidad P 15	Oeste	NO	142	Centro turístico	15 de agosto
Villa de las Rosas	San Javier	2.535	Pueblo	Municipalidad P 15	SO	Oeste	173		16 de julio, Virgen del Carmen
Villa de María	Río Seco	3.819	Pueblo	Municipalidad N 9	NE	Norte	175	Cabecera departamental	1er. dom. de oct., Ntra. Sra. del Rosario
Villa de Pocho	Pocho	188	Pueblo	Comuna P 15	Oeste	NO	162		
Villa de Soto	Cruz del Eje	7.303	Ciudad	Municipalidad N 38	NO	NO	173		18 de agosto, San Roque
Villa del Dique	Calamuchita	2.827	Pueblo	Municipalidad P 5	SO	Oeste	110		7 de octubre, Nuestra Sra. de Pompeya
Villa del Prado	Santa María	1.044	Pueblo	Comuna N 36	SO	Oeste	28		
Villa del Rosario	Río Segundo	13.741	Ciudad	Municipalidad N 19	SE	Este	79	Turismo/Exposición agroindustrial	1er. dom. de oct., Ntra. Sra. del Rosario
Villa del Totoral	Totoral	7.110	Ciudad	Municipalidad N 9	NE	Norte	81	Cabecera departamental	3er. dom. de oct., Ntra. Sra. del Rosario
Villa Dolores	San Javier	28.009	Ciudad	Municipalidad P 15	SO	Oeste	189	Turismo/Fiesta Nacional de la Papa (febrero)	15/9, Nuestra Sra. Virgen de Dolores
Villa El Chacay	Río Cuarto	99	Pueblo	Comuna P 30	SO	SO	240		
Villa Elisa	Marcos Juárez	18	Pueblo	Comuna N 9	SE	SE	264		
Villa Fontana	Río Primero	744	Pueblo	Municipalidad P 17	NE	NE	134		29 de junio
Villa General Belgrano	Calamuchita	5.888	Ciudad	Municipalidad P 5	SO	Oeste	85	Turismo/Fiesta Masa Venesa (abr.)/Fiesta del Chocolate	
								Alpino (julio)/Fiesta de la Cerveza (octubre)	Nuestra Señora del Valle
Villa Giardino	Punilla	4.679	Pueblo	Municipalidad N 38	NO	NO	86	Centro turístico	24 de setiembre, Virgen de la Merced
Villa Gutiérrez	Ischilín	197	Pueblo	Comuna N 60	Norte	NO	88		

LISTADO DE CIUDADES, PUEBLOS Y COMUNAS

Localidad	Departamento	Habitantes Censo 2001	Categ.	Gobierno	Sobre ruta/s	Ubicac. relativa respecto de la Cap.	Ubicac. absoluta respecto de la Prov. Cha.	Km desde Cha.	Actividades	Fiesta patronal
Villa Huidobro	General Roca	5.155	Ciudad	Municipalidad	P 26	Sur	Sur	435	Fiesta Provincial del Trigo	8 de setiembre
Villa La Bolsa	Santa María	589	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Centro	53		6 de julio, Santa María Goretti
Villa Los Aromos	Santa María	724	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Centro	45		7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario
Villa Los Patos	Unión	42	Pueblo	Comuna	P 3	SE	SE	212		
Villa María	General San Martín	72.162	Ciudad	Municipalidad	N 158	SE	SE	140	Cabecera depart./Universidad Nac./Festival Nac. de Peñas	8 de diciembre, Inmaculada Concepción
Villa Nueva	General San Martín	16.481	Ciudad	Municipalidad	P 4	SE	SE	152		7 de oct., Ntra. Sra. de la Concepción
Villa Parque Santa Ana	Santa María	1.759	Pueblo	Municipalidad	N 36	SO	Centro	24		Fines de julio
Villa Parque Siquiman	Punilla	816	Pueblo	Comuna	N 38	Oeste	NO	48		
Villa Quilín	Calamuchita	42	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Oeste	149		
Villa Rossi	Pte. Sáenz Peña	500	Pueblo	Municipalidad	N 7	SE	Sur	390		19 de marzo
Villa Rumpal	Calamuchita	1.912	Pueblo	Municipalidad	P 5	SO	Oeste	120		19 de marzo, Madre de Dios y de San José
Villa San Esteban	San Justo	66	Pueblo	Comuna	P 3	Este	Este	141		
Villa San Isidro	Santa María	849	Pueblo	Comuna	P 5	SO	Oeste	61		15 de mayo
Villa Santa Cruz del Lago	Punilla	1.637	Pueblo	Comuna	N 38	Oeste	Oeste	40		
Villa Santa Rosa	Río Primero	6.052	Ciudad	Municipalidad	P 10	NO	NO	89		30 de agosto, Santa Rosa de Lima
Villa Sarmiento	General Roca	332	Pueblo	Comuna	P 27	Oeste	Oeste	361		
Villa Sarmiento	San Alberto	4.140	Pueblo	Municipalidad	P 28	SO	Oeste	198		16 de agosto, San Roque
Villa Tulumba	Tulumba	1.161	Pueblo	Municipalidad	P 18	Norte	Norte	128	Cabecera departamental	1er. dom. de oct., Virgen del Rosario
Villa Valeria	General Roca	2.525	Pueblo	Municipalidad	P 27	SO	SO	428		
Villa Yacanto	Calamuchita	370	Pueblo	Municipalidad	P 5	SO	Oeste	130		24 de setiembre, Ntra. Sra. de la Merced
Washington	Río Cuarto	546	Pueblo	Comuna	P 7	SO	SO	346		
Wenceslao Escalante	Unión	1.549	Pueblo	Municipalidad	P 3	SE	SE	286		4 de octubre

# Regiones y áreas turísticas de Córdoba

(Según ley N° 5.457 y decreto N° 552/86)



## **Región de la historia**

### **Área Norte**

Jesús María  
Colonia Caroya  
Sinsacate  
San José de la Dormida  
Villa de Tulumba  
Villa de María del Río Seco  
Villa del Totoral  
Cerro Colorado  
Deán Funes  
Quilino  
San Francisco del Chañar  
Loza Corral  
Ischilín

### **Área Sierras Chicas**

La Calera  
Saldán  
Villa Allende  
Mendiolaza  
Unquillo  
Río Ceballos 1  
Salsipuedes  
El Manzano  
Agua de Oro  
Villa Animí  
La Granja  
Ascochinga

## **Región de Traslasierra**

### **Área Noroeste**

Cruz del Eje  
Villa de Soto  
La Higuera  
San Carlos Minas  
Salsacate  
Las Palmas  
Pocho

### **Área Traslasierra**

Villa Cura Brochero  
Mina Clavero  
Nono  
Las Rabonas  
Los Hornillos

Villa de las Rosas  
Las Tapias  
Villa Dolores  
La Paz  
San Javier  
Yacanto  
El Cóndor

## **Región de los Grandes Lagos**

### **Área de Paravachasca**

La Paisanita  
Villa Anisacate  
Alta Gracia  
La Bolsa  
Villa Los Aromos  
La Serranita  
José de la Quintana  
Villa Ciudad de América  
Potrero de Garay  
San Clemente

### **Área de Calamuchita**

Villa Parque Los Reartes  
Los Reartes  
La Cumbrecita  
Villa General Belgrano  
Santa Rosa  
Villa Yacanto  
Amboy  
Villa Amancay  
Villa Rumipal  
Villa del Dique  
Embalse  
La Cruz  
Río Tercero  
San Agustín  
Despeñaderos  
Las Caleras  
Almafuerte

### **Área de Sierras del Sur**

Río de los Sauces  
Los Cóndores  
Alpa Corral  
Las Albahacas  
Río Cuarto  
Achiras

**Región de la Capital**

Córdoba capital

**Región de la Punilla**

Área de la Punilla

Villa Carlos Paz

Mayu Sumaj

Icho Cruz

Tala Huasi

Cuesta Blanca

Santa Cruz del Lago

Cabalango

Tanti

Bialet Massé

Santa María

Cosquín

Valle Hermoso

La Falda

Huerta Grande

Villa Giardino

La Cumbre

Los Cocos

San Esteban

Capilla del Monte

San Marcos Sierras

Charbonier

**Región de Fortines,  
Lagos y Lagunas**

Área de Fortines, Lagos y Lagunas

La Carlota

Laboulaye

Jovita

Villa Huidobro

General Levalle

Del Campillo

**Región de Mar Chiquita**

Área de Mar Chiquita

Miramar

Balnearia

**Colonias de la Dirección de Turismo**

Santa María (Santa María de Punilla, departamento Punilla)

José María Paz (Alta Gracia)

Santa Catalina (ruta provincial S 309, a seis kilómetros de la Estancia Jesuítica Santa Catalina y a 18 kilómetros de Ascochinga)

**Nombres aborígenes de ríos que atraviesan  
la provincia de Córdoba**

Por la ley número 7.105, sancionada el 12 de setiembre de 1984 y publicada en el **Boletín Oficial** el 4 de octubre del mismo año, se resolvió agregar a la denominación de los ríos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto los nombres aborígenes que los distinguían.

La norma dice que tales designaciones “deberán colocarse en las nomenclaturas, cartografía, folletos, libros y todo instrumento público, entre paréntesis y a continuación de las denominaciones hispanas” y que “la enseñanza de las equivalencias será obligatoria en las escuelas de la Provincia, quedando a cargo del Ministerio de Cultura y Educación la instrumentación respectiva”.

Las equivalencias de nombres son las siguientes:

Río Primero (Suquía).  
Río Segundo (Xanaes).  
Río Tercero (Ctalamochita).  
Río Cuarto (Chocancharaua).  
Río Quinto (Popopis).

## Algunos cerros de la provincia

- ▶ **Cerro Champaquí:** el más alto de la provincia (2.854 metros s.n.m.). Se accede desde desde Villa General Belgrano, Yacanto de Calamuchita o desde Traslasierra, a partir de Los Hornillos, Villa Las Rosas y San Javier.
- ▶ **Cerro Los Linderos:** cercano al Champaquí, de aproximadamente 2.700 metros s.n.m.
- ▶ **Cerro Negro:** también próximo al Champaquí, de unos 2.600 metros s.n.m.
- ▶ **Volcanes de Pocho:** ubicados 230 kilómetros al oeste de Córdoba, sobre ruta nacional N° 20 y a 15 kilómetros de Tanninga. Comprende los volcanes Poca, Velis y Boroa.
- ▶ **Los Gigantes:** forma parte de las Sierras Grandes. De 2.374 metros s.n.m.. Se accede por ruta nacional 38 y provincial 28, a 28 kilómetros de Tanti, sobre el camino a los túneles y los volcanes.
- ▶ **Cerro Uritorco:** altura máxima de las Sierras Chicas (1.950 metros s.n.m.). Ubicado en el norte del valle de Punilla, próximo a Capilla del Monte, se accede por ruta nacional 38 y provincial 17.

## Principales diques y lagos

- ▶ **Dique y lago San Roque:** es formado por los ríos Cosquín y San Antonio y los arroyos Las Mojarras y Los Chorrillos. Se ubica en el departamento Punilla entre Villa Carlos Paz, Santa Cruz del Lago, Parque Siquiman, Bialet Massé y San Roque. El nivel del embalse lleno es de 35,30 metros. El primer paredón (primera represa de la Argentina) fue erigido entre 1884 y 1886 por el ingeniero Carlos Caffousth y el doctor Juan Bialet Massé. La construcción del dique actual, de 51 metros de altura, comenzó en 1939. Embalsa unos 300 hectómetros cúbicos de agua, con una superficie total de 2.478 hectáreas. Las aguas son evacuadas al cauce del río Primero o Suquía, que desemboca en la laguna de Mar Chiquita o Mar de Ansenuza.
- ▶ **Complejo Río Grande:** construido sobre el río del mismo nombre, en las proximidades de la localidad de Amboy, departamento Calamuchita. Consta de un embalse superior con su cierre, denominado presa Cerro Pelado (105 metros de altura; 1.241 hectáreas de superficie), y un embalse inferior, 12 kilómetros aguas abajo del anterior, con la presa Arroyo Corto (43 metros de altura; 393 hectáreas de superficie), que actúa como contraembalse. Ambos lagos están conectados por un túnel de restitución de casi seis kilómetros de longitud, con una central de bombeo única en su tipo en el país.
- ▶ **Dique y embalse del Río Tercero:** ubicado entre las rutas provinciales números 5, 23 y 61, es el mayor embalse artificial de la provincia. Sus afluentes son los ríos Santa Rosa, Grande (cuyas aguas son embalsadas por las dos presas del complejo Río Grande), Quilinzo y De la Cruz. De su vertedero nace el río Tercero o Ctalamochita, que marcha hacia tres embalses. La superficie del lago es de 5.426

hectáreas y su volumen, de 735 hectómetros cúbicos. La altura del paredón es de 50 metros y la cota máxima, de 46,50 metros. Fue construido entre 1927 y 1936 con base en un proyecto de los ingenieros Santiago Fitz Simon y Juan Carlos Alba Posse. El nombre correcto de la localidad ubicada a su vera es Embalse, y no Embalse de Río Tercero.

- ▶ **Diques y embalses Segunda y Tercera Usina:** de pequeñas dimensiones, se ubican en ese orden entre el embalse del Río Tercero y Piedras Moras.
- ▶ **Dique y embalse Piedras Moras:** el paredón fue construido en el cruce de la ruta nacional N° 36 y la provincial N° 6, en las proximidades de la ciudad de Almafuerde. Completa el Sistema del río Tercero. Altura del dique: 57 metros. Superficie: 832 hectáreas.
- ▶ **Dique La Viña y embalse Ingeniero Antonio Medina Allende:** también conocido por su antiguo nombre de “La Viña”, se ubica en el valle de Traslasierra, entre los departamentos San Alberto y San Javier, a corta distancia de Nono, Las Calles, Las Rabonas, Los Hornillos y Los Pozos. Es el más alto del país, con un paredón de 107 metros de altura y una cota máxima de 100,50 metros. El proyecto también fue del ingeniero Santiago Fitz Simon y la construcción se realizó entre 1939 y 1944. El lago tiene una superficie de 1.050 hectáreas. Su afluente principal es el río de los Sauces, que nace de la unión del Panaholma y el Mina Clavero en la localidad homónima y al que se le suma luego el río Chico de Nono. Desagua por el mismo río de los Sauces, al oeste de la ciudad de Villa Dolores.
- ▶ **Dique y embalse Cruz del Eje:** proyectado por el ingeniero Benjamín Reolín, fue construido entre 1940 y 1943, en las cercanías de la ciudad del mismo nombre. Se caracteriza por su extenso coronamiento, de 3.080 metros. Altura: 48 metros. Cota: 37,24 metros. Superficie máxima de embalse: 1.903 hectáreas. Sus afluentes principales son los ríos San Marcos, Quilpo y de la Candelaria. Desagua por el río Cruz del Eje, que pierde sus aguas en proximidades de las Salinas Grandes.
- ▶ **Dique y embalse Pichanas:** ubicado en el departamento Minas, ingresando desde la ruta nacional número 38 a la altura de El Espinillo. Fue construido entre 1966 y 1978, para riego y atenuación de crecidas. Área de embalse: 470 hectáreas. Altura del paredón: 53,30 metros. Cota máxima: 44 metros. Principal afluente: río Salsacate. Desagua por el mismo río, hasta perderse en las proximidades de las Salinas Grandes.
- ▶ **Dique y lago Los Molinos:** ubicado entre los departamentos Santa María y Calamuchita, con las comunas de Villas Ciudad de América y Potrero de Garay al norte y Villa Parque Los Reartes y Los Reartes al sur. Fue construido entre 1948 y 1953 sobre proyecto del ingeniero Santiago Fitz Simon. Altura del dique: 60 metros. Cota de embalse máxima: 57 metros. Superficie 2.451 hectáreas. Volumen: 399 hectómetros cúbicos. Afluentes principales: ríos San Pedro, del Medio, Los Espinillos y Los Reartes. Desagüe: río Los Molinos, que tras unirse con el río Anisacate se convierte en río Segundo o Xanaes, que vierte sus aguas en la laguna de Mar Chiquita. Las rutas provinciales números 5, S 295 y 271 forman su perilago.
- ▶ **Dique El Cajón y embalse Heralio Argañaraz:** ubicado en el departamento Punilla, en las cercanías de Capilla del Monte. Fue construido sobre el cauce del río Dolores, que también lo desagota y envía sus aguas hacia el embalse Cruz del Eje.
- ▶ **Dique y embalse La Quebrada:** en el departamento Colón, próximo a Río Ceballos, implantado en la reserva del mismo nombre. Altura: 47 metros. Superficie: 35 hectáreas. Afluentes principales: arroyos Colanchanga y de Los Hornillos. Desagüe: por el río Ceballos al río Suquia.



- ▶ **Dique y embalse La Falda:** ubicado en el departamento Punilla, cerca de La Falda. Altura: 25 metros. Superficie: 20 hectáreas. Afluentes principales: río San Francisco y el arroyo Las Higuieritas. Se accede desde las calles de la ciudad. Desagüe: las siete cascadas del balneario.
- ▶ **Dique y embalse Mal Paso:** ubicado en cercanías de La Calera, Sierras Chicas, sobre el curso del río Primero o Suquía. Fue proyectado por los ingenieros Esteban Dumesnil y Carlos Casaffousth y construido por el doctor Juan Biale Massé entre 1884 y 1886.
- ▶ **Dique y embalse Boca del Río:** en la localidad de Las Tapias, Traslasierra, sobre el cauce del río Los Sauces, en aguas que llegan del dique La Viña. Altura: 27,60 metros. Superficie: 21 hectáreas.
- ▶ **Dique y embalse Pisco Huasi:** sobre el río de igual nombre, en San José de la Dormida. Altura: 13,55 metros. Superficie: 3,20 hectáreas.
- ▶ **Dique y embalse San Jerónimo:** sobre el río homónimo, en La Cumbre, Punilla. Altura: 17,50 metros. Superficie: 3,30 hectáreas.
- ▶ **Dique y embalse Los Alazanes:** sobre el arroyo de igual nombre, en Capilla del Monte, Punilla. Altura: 25 metros. Superficie: 4 hectáreas.
- ▶ **Dique y embalse El Portecelo:** en Valle Hermoso, Punilla, sobre el río San Francisco. Altura: 15 metros. Superficie: 3,40 hectáreas.
- ▶ **Dique y embalse Paso de las Campanas:** en el noroeste, sobre el río Pichanas. Altura: 16 metros. Superficie: 20 hectáreas.
- ▶ **Dique y embalse José de la Quintana:** en José de la Quintana, Paravachasca, sobre el río Los Molinos. Altura: 32 metros. Superficie: 50 hectáreas.

## Sitios jesuíticos en la provincia de Córdoba

- ▶ Alta Gracia, en pleno centro de la ciudad, junto al Tajamar.
- ▶ Jesús María.
- ▶ Santa Catalina, al norte de Ascochinga.
- ▶ La Candelaria, escondida en un valle del norte de las Sierras Grandes, a 1.200 metros de altura y a 150 kilómetros de la ciudad de Córdoba, en el departamento de Cruz del Eje.
- ▶ Casa de Caroya o fábrica de armas blancas, por ser ése su destino en la época de la Independencia.
- ▶ Compañía de Jesús o Manzana de las Luces o Manzana Jesuítica de la Compañía de Jesús. El conjunto comprende: sobre Obispo Trejo, la iglesia de la Compañía; el Rectorado de la Universidad Nacional, donde también funcionan la Biblioteca Mayor y la Facultad de Abogacía, y el Colegio Nacional de Monserrat (en la esquina con Duarte Quirós); sobre Caseros, la Casa de los Jesuitas, en cuyo ingreso se encuentra la Capilla Doméstica, pequeña construcción de características similares a la iglesia de la esquina; sobre la avenida Vélez Sársfield, la Academia Nacional de Ciencias y otras dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba, como la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

## Áreas Naturales Protegidas

### Parque Nacional

- ▶ Parque Nacional Quebrada del Condorito, ubicado en el corazón de las Sierras Grandes. Las 40 mil hectáreas del Parque Nacional abarcan imponentes quebra-

das, como El Condorito, Batán, Del Sur, Corralejo y Yatán. A su alrededor, envolviéndolo, se extienden las 150 mil hectáreas de la Reserva Provincial de Pampa de Achala.

**Áreas Naturales Provinciales** (áreas creadas según ley N° 6.964/83 de Áreas Naturales de la Provincia de Córdoba).

- ▶ Parque Nacional Quebrada del Condorito.
- ▶ Refugio de Vida Silvestre Monte de las Barrancas.
- ▶ Reserva de Uso Múltiple, Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita. Constituye el sistema de desagüe de los ríos Suquía o Primero, Xanaes o Segundo, y el complejo Salí-Dulce. Con una superficie de aproximadamente 1.400.000 hectáreas, incluye la laguna Mar Chiquita, el valle de inundación del río Dulce y el curso final de los ríos Suquía y Xanaes.
- ▶ Reserva Hídrica Natural La Quebrada. Se halla en el faldeo oriental de las Sierras Chicas. Con una superficie de 4.200 hectáreas, presenta áreas de sierras bajas, pequeños valles, quebradas y numerosos arroyos que desembocan en el embalse La Quebrada.  
Está ubicada a siete kilómetros de Río Ceballos y 36 kilómetros al norte de la ciudad de Córdoba por ruta provincial E53.
- ▶ Reserva Ecológica del Suquía.
- ▶ Parque Natural y Reserva Natural Forestal Chancaní, Reserva Hídrica. Ubicado 265 kilómetros al oeste de la ciudad de Córdoba y 60 kilómetros al oeste de Taninga, en los dos casos por ruta nacional 20. Comprende en sus 4.960 hectáreas la Quebrada de la Mermela y parte del faldeo y valle sobre la vertiente occidental de la Sierra de Pocho. Constituye un importante remanente del “bosque chaqueño occidental”, con presencia dominante del quebracho blanco y del algarrobo.
- ▶ Reserva Hídrica Provincial Sierras y Pampa de Achala.
- ▶ Reserva Natural de Fauna La Felipa.

#### **Área en proyecto**

- ▶ Reserva Natural de Fauna La Felipa.

#### **Áreas creadas por ley**

- ▶ Reserva Natural La Cumbrecita.
- ▶ Reserva Natural Laguna Las Tunitas.
- ▶ Reserva Natural Parque Tau.
- ▶ Reserva Natural Laguna Las Tunas.

#### **Áreas privadas administradas por ONG o municipios**

- ▶ Reserva Privada Boca Toma.
- ▶ Reserva Privada La Aguadita.
- ▶ Reserva Privada Laguna Las Conchas.
- ▶ Zona de resguardo de Fauna San Francisco.
- ▶ Reserva Privada Las Dos Hermanas.

**Reserva Cultural y Natural Cerro Colorado.** Ubicada 160 kilómetros al norte de la ciudad de Córdoba por ruta nacional 9, comprende en sus 3.000 hectáreas los cerros Colorado, Veladero e Intihuasi, en las estribaciones de las sierras bajas del nor-

te. Son formaciones de areniscas rojas en las cuales la erosión del viento y el agua produjeron aleros y cuevas que fueron usados por los aborígenes para dejar testimonio de su arte en pinturas rupestres. Constituye uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del país.

### **Principales lagunas de la provincia**

- ▶ Laguna Mar Chiquita, en una depresión natural del nordeste provincial.
- ▶ Bañados del río Saladillo, formados por el río Cuarto o Chocancharaua antes de unirse con el Tercero o Ctalamochita para formar el Carcarañá.
- ▶ Lagunas Santa Ana y La Chanchera, en el sudeste.
- ▶ Bañados de La Amarga, formados por el río Quinto o Popopis, en el sur provincial.
- ▶ Lagunas El Cristiano, Los Alfajores, El Cuero y Rallo, en el extremo sur de la provincia.

## BIBLIOGRAFÍA DE LA PARTE GENERAL

- ALARCOS LLORACH, E. "Gramática de la lengua española", Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- ALONSO, A. y HENRÍQUEZ UREÑA, P. "Gramática castellana", Buenos Aires, Losada, 1969.
- ÁLVAREZ EZQUERRA, M. y MEDINA GUERRA, A. M. "Manual de ortografía de la lengua española", Barcelona, Bibliografía, 1995.
- BARRENECHEA, A. M. y Otros. "Estudios lingüísticos y dialectológicos", "La duplicación del objeto directo e indirecto en el español hablado en Buenos Aires", Buenos Aires, Hachette, 1979.
- BELLO, Andrés, CUERVO, Rufino J. "Gramática de la lengua española", Buenos Aires, 1954.
- BORRÁS, Leticia y CARITÁ, María Aurelia, 2000: "Infototal, inforrelato e infopincel / Nuevas categorías que caracterizan la infografía como estructura informativa", en Revista Latina de Comunicación Social, número 35, de noviembre de 2000 [extra "La comunicación social en Argentina"], La Laguna (Tenerife), en la siguiente dirección electrónica (URL): <http://www.ull.es/publicaciones/latina/argentina2000/17borras.htm>
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. "Gramática descriptiva de la lengua española", Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- CANOSSA, Luis. "Secretos y sorpresas del idioma", Buenos Aires. Editorial Atlántida, 1981.
- CARRATALÁ, F. "Manual de ortografía española. Acentuación, léxico y ortografía", Madrid, Castalia, 1999.
- EL PAÍS. "Libro de estilo", Madrid. Editorial El País, 1991.
- EL TERRITORIO. "Principios editoriales y libro de estilo", Tercera versión, 1999.
- FORO DEL PERIODISMO ARGENTINO (Fopea). "Anteproyecto de Código de Ética", Versión digital en: [www.fopea.org](http://www.fopea.org).
- GARCÍA NEGRONI, María Marta, STERN, Mirta y PERGOLA, Laura. "El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo", Buenos Aires, Edicial, 2001.
- GILI GAYA, S. "Curso superior de sintaxis española", Barcelona, 1970.
- GÓMEZ TORREGO, L. "Manual de español correcto", Madrid, Arco Libros, 1997.
- KOVACCI, O. "Estudios de gramática española", Buenos Aires, Hachette, 1986.
- LA NACIÓN. "Manual de estilo y ética periodística", Buenos Aires. Espasa Calpe, 1997.
- LA VOZ DEL INTERIOR. "Manual de estilo", Córdoba, 1994.

## BIBLIOGRAFÍA DE LAS NORMAS DE LAVOZ.COM.AR

- ALBARELLO, FRANCISCO JAVIER, "El periodista de la era Internet", ponencia presentada en Jornadas RedCom, La formación en el Periodismo y la Comunicación Social en la Convergencia Digital", Buenos Aires, noviembre de 2002. URL: [www.Redcom.org/jornadas2002/ponencias/ponencia\\_paco.htm](http://www.Redcom.org/jornadas2002/ponencias/ponencia_paco.htm)
- AYERDI, KOLDO MESO, "Nueva profesión: el periodista digital", Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación, Nº 81, 2003. URL: <http://www.comunica.org/chasqui/81/meso81.htm>
- BECERRA NAVARRO, ANA BELÉN, "El periodista digital: perfil de un nuevo comunicador", ponencia presentada en el VI Congreso Nacional de Periodismo Digital, enero 2005, Huesca. URL: [www.congresoperiodismo.com/actualidad/noticia.asp?idNoticia=62&pag=1](http://www.congresoperiodismo.com/actualidad/noticia.asp?idNoticia=62&pag=1)
- BOCZKOWSKI, PABLO J, "Digitalizar las noticias. Innovación en los diarios online", Buenos Aires, Ed. Manantial, 2006.
- BOWMAN, SHAYNE Y WILLIS, CHRIS, "Nosotros el medio. Cómo las audiencias están modelando el futuro de las noticias y la información", The Media Center, julio de 2003. Capítulos 1 (pp. 7-13) y 3 (pp. 22-38) URL: <http://www.hypergene.net/wemedia/espanol.php>
- BUITRÓN, RUBÉN DARÍO, "Seis reflexiones sobre periodismo impreso y periodismo digital", ponencia presentada en Quito, Ecuador, noviembre de 2003; en Sala de Prensa, número 79, mayo 2005. URL: <http://www.saladeprensa.org/art606.htm>
- CANAVILHAS, JOAO, "Webperiodismo: construyendo noticias con texto inteligente". URL: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n31/jcanavil.html>
- DÍAZ NOCI, JAVIER; SALAVERRÍA ALIAGA, RAMÓN (coordinadores), "Manual de Redacción Ciberperiodística", Barcelona, Editorial Ariel Comunicación, 2003.

CORES, RAFAEL, "Infográficos multimedia: El mejor ejemplo de noticias hipertextuales". En Mediación, mayo 2004.

URL: [www.mediacion.com/mediacionline/temas/periodigital/object.php?o=162](http://www.mediacion.com/mediacionline/temas/periodigital/object.php?o=162)

DÍAZ NOCI, JAVIER, "La escritura digital. Hipertexto y construcción del discurso informativo en el periodismo electrónico", Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, País Vasco, julio de 2001.

FAJARDO CABALLERO, Daniel Ignacio, "Entendiendo al usuario digital", Pedal, sitio de la Asociación de Periodistas Digitales de América Latina.

URL: [http://www.netpedal.net/contenido/noticias/historial/2004/mayo/entendiendo\\_al\\_usuario.htm](http://www.netpedal.net/contenido/noticias/historial/2004/mayo/entendiendo_al_usuario.htm)

FRASCAROLI, MANUEL, "Escribir para Internet", Info Brand, revista de marketing, branding y comunicación, 21 de febrero de 2005. URL: <http://www.infobrand.com.ar>

GIL, QUIM, "Autocrítica del periodismo digital", Sala de Prensa Nº 25, noviembre de 2000, Año III. URL: <http://www.saladeprensa.org/art166.htm>

GIL, QUIM, "Diseñando el periodista digital", Sala de Prensa Nº 13, noviembre 1999, Año II, Vol. 2. URL: <http://www.saladeprensa.org/art89.htm>

GIL, QUIM, "Ética y deontología periodística en la Sociedad de la Información".

Publicado en Sala de Prensa Nº 14, diciembre 1999, Año II, Vol. 2.

URL: <http://www.saladeprensa.org/art90.htm>

HOPENHAYN, MARTÍN, "Orden mediático y orden cultural: una ecuación en busca de resolución". URL: <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric05a02.htm>

MANCHÓN, EDUARDO, "Escribir y redactar contenidos para Internet".

URL: [http://alzado.org/articulo.php?id\\_art=54](http://alzado.org/articulo.php?id_art=54)

MILLÁN, JOSÉ ANTONIO, "Una breve historia de Internet. Protagonistas del Siglo XX", 31, coleccionable de El País, noviembre de 1999.

ORIHUELA, JOSÉ LUIS, "Los 10 paradigmas de la e-Comunicación"

URL: <http://mccd.udc.es/orihuela/paradigmas/>

PICCATO, FRANCO, "Los medios de comunicación en Internet: el desafío de los diarios", Seminario de Periodismo Digital, Colegio Universitario de Periodismo, 2005.

PISCITELLI, ALEJANDRO, "Internet, la imprenta del siglo XXI", Barcelona, Editorial Gedisa, 2005.

SALAVERRÍA, RAMÓN, "Diseñando el lenguaje para el ciberperiodismo", Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación Nº 86, junio 2004.

URL: <http://www.comunica.org/chasqui/86/salaverria86.htm>

SALAVERRÍA, RAMÓN, "De la pirámide invertida al hipertexto", Novática (Revista de la Asociación de Técnicos de Informática), vol. 142, noviembre-diciembre 1999, p 12-15.

SIMO, JUAN CARLOS, "Internet desde casa", cordoba.net, 6 de mayo de 2004.

URL: <http://www.cordoba.net/notas.asp?id=29467&idCanal=38>

VITE, OMAR, "Comunicación visual en el periodismo digital: La imagen es nada", ponencia presentada en el IV Congreso Iberoamericano de Periodismo en Internet, Perú, octubre de 2000.

URL: <http://www.pucp.edu.pe/fac/comunic/kponencias/Laimagenesnada-VITE.htm>